

número 105 de

*revista teórica
y política del
Partido Comunista
de España*

Nuestra Bandera

150
ptas.

*en el que los trabajadores de
Standard nos dicen lo que
piensan sobre algunas cues-
tiones que a todos nos preo-
cupan.*

*en el que Sartorius escribe so-
bre el eurocomunismo y la
crisis española.*

*en el que hemos recopilado un
amplio dossier sobre lo que
está ocurriendo en Polonia.*

Izquierda y crisis. Sartorius, Hobsbawm y Tony Benn. El PCE en la Conferencia de PC en Bruselas.

Encuesta entre trabajadores de Standard-Madrid.

Burocracia del Partido. Inédito de Adam Schaff desde Polonia.

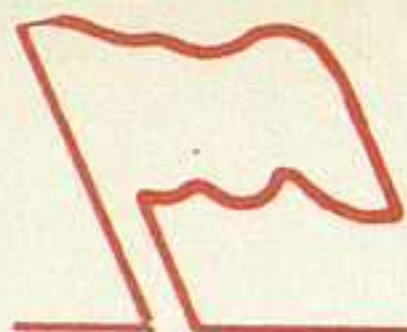
Informe sobre las autonomías.

Polonia. Dossier. Editorial.

Cultura y autonomías. Ignasi Riera sobre los conflictos lingüísticos. Miguel Bilbatúa habla con Denok sobre teatro.

Hacia el X Congreso. Editorial.

Diciembre 1980



Nuestra Bandera

N.º 105

Sumario

Editorial:

<i>Hacia el X Congreso</i>	1
<i>Horizonte polaco</i>	2

Izquierda y crisis:

<i>Entrevista a Tony Benn, Eric Hobsbawm</i>	4
<i>Crisis, integración europea, luchas obreras y democráticas. Delegación del PCE en la Conferencia de Partidos Comunistas de Europa Occidental</i>	9
<i>El eurocomunismo y la crisis española, Nicolás Sartorius</i>	13

<i>Investigando lo que piensan los trabajadores de Standard-Madrid</i>	22
<i>Evolución de la Organización Comunista de Standard-Madrid. Agrupación del PCE en Standard-Madrid</i>	23
<i>Encuesta entre trabajadores de Standard-Madrid, Gonzalo Arnáiz y Alberto Infante</i>	25

<i>Burocracia del partido y democracia socialista (2), Adam Schaff</i>	35
--	----

Autonomías:

<i>La marcha de las autonomías, C. A. Zaldívar y J. G. Fernández</i>	41
<i>Informe</i>	43

Dossier: Polonia

<i>Testimonio: Polonia en una encrucijada histórica, José García Meseguer</i>	50
<i>Documentos</i>	53
<i>Cronología</i>	53
<i>La postura del PCE. Declaración del Comité Ejecutivo</i>	57
<i>Eurocomunistas y Regímenes del Este</i>	58

Cultura y autonomías:

<i>La batalla de la lengua, Ignasi Riera</i>	59
<i>Denok, cooperativa teatral: teatro y autonomías, Miguel Bilbatúa</i>	62

Libros:

<i>Fernando Morán: «Una política exterior para España» (Manuel Azcárate). A. Serrano y L. Malo de Molina: «Salarios y mercado de trabajo en España (Angel Martín Acebes). Santiago Alvarez: «Galicia, nacionalidad histórica» (J. G. F.). Josep M. Riera: «Crisis de juventud y eurocomunismo» (Alberto Infante).</i>	65
---	----

<i>Cartas</i>	69
---------------------	----

Consejo editorial

Jaime Ballesteros, Emerit Bono, Dolors Calvet, M. Castells, Carlos Castilla del Pino, Enrique Curiel, Manu Escudero, Ernest García, E. García Viñuelas, F. González Melcón, Víctor Nieto Alcaide, Carlos París, J. Ripalda, A. Sánchez Vázquez, J. Sandoval, Nicolás Sartorius, J. Sampere, Ramón Tammes y Juan Trías.

Consejo de Redacción

Manuel Azcárate (Director)
Carlos Alonso Zaldívar
Manuel Ballestero
Miguel Bilbatúa
Pilar Brabo
M.ª Antonia Calvo
Antonio Elorza
Daniel Iríbar (Coordinación General)
Alberto Infante
José Luis Malo
Javier Pérez Royo
Adolfo Piñedo
Paloma Portela
Julio Segura
Eugenio Triana

Maqueta y confección, NUESTRA BANDERA

Alberto Leonard (Administración y Distribución)
M.ª Eugenia Varela (Secretaría de Redacción y Suscripciones)

Revista bimestral
Madrid, diciembre 1980
150 ptas.

Madrid, 1980
Número suelto, 150 ptas.
Suscripción a ocho números:
España, 1.000 ptas.
Europa, 1.350 ptas.
América, 1.600 ptas.
Resto del mundo, 1.900 ptas.

Redacción y Administración:
Santísima Trinidad, 5

Depósito legal: M. 20.166-1977
Imprime: Gráficas ELICA
Bóyer, 5. Madrid-32.

Hacia el X Congreso

El IX Congreso del P.C.E., primero en la legalidad democrática, fue un Congreso orientado preferentemente hacia los problemas de deficiencia del tipo de Partido, de orientación ideológica eurocomunista, y a la valoración del importante período de transición y de la consiguiente política de consolidación de la democracia seguida por los comunistas. Con toda seguridad, la elección de problemas a tratar en el IX Congreso, estaba prácticamente forzada por las condiciones especiales en que el mismo se realizó, tanto condiciones internas de partido, como externas de la situación política española. Pero esa misma selección de temas, imprescindible en cualquier Congreso, que no puede aspirar a tratar todos los problemas políticos y organizativos existentes como se señaló repetidas veces en el último pleno del Comité Central, implicó la ausencia o tratamiento muy marginal, de otros temas importantes. Por una parte, el proyecto estratégico de sociedad eurocomunista no se trató en forma unitaria e integrada, aunque aparecieran aportaciones valiosas al mismo a lo largo de algunas tesis sectoriales. Por otra parte, los problemas relativos a las exigencias internas que se planteaba el Partido para llevar a cabo las tareas políticas propuestas, tuvieron un tratamiento muy marginal, sin plantearse problemas de estructura organizativa interna.

La definición del P.C.E. como partido marxista revolucionario, tema ideológico central del IX Congreso, ha sido desde entonces objeto de ataques de diversa procedencia. Ataques *exteriores* bien provenientes de otros partidos comunistas que no comparten la línea de independencia y autonomía defendida por el P.C.E., bien propiciados por las fuerzas conservadoras que ven con preocupación la adaptación del P.C.E. a la situación actual del mundo en crisis, y que tratan de descalificar la estrategia eurocomunista sobre la base de pretendidos argumentos de falta de credibilidad democrática.

Pero estos ataques no sólo han sido externos, sino también *internos*. Por una parte, el debate previo sobre las tesis del IX Congreso fue corto, tuvo en determinados momentos un fuerte contenido emocional, y se realizó en una situación en que los comunistas no estábamos acostumbrados al libre debate interno. Esto provocó no sólo incomprendimientos, sino desacuerdos con la estrategia eurocomunista en el seno del Partido, desacuerdos que hoy persisten aunque sean minoritarios, y que sólo podrán eliminarse mediante la profundización del debate interno y la elevación del nivel de formación política de los militantes comunistas. Muy en concreto, aspectos relativos a la política internacional y a la imprescindible simbiosis entre socialismo y democracia, tanto formal como de base, sufren aún hoy incomprendimientos dentro del P.C.E.


Esto significa que uno de los objetivos del X Congreso, tal y como se señaló en numerosas intervenciones del último pleno del Comité Central, debe ser la *reafirmación y profundización del eurocomunismo*, aunque de una forma distinta a la realizada en el IX Congreso. No se trata en nuestra opinión, tanto de redefinir el eurocomunismo o el P.C.E., de hacer hincapié en los aspectos estrictamente ideológicos, como de plasmar nuestra estrategia en una alternativa a la crisis social y económica actual, diseñar nuestro proyecto de sociedad civil; analizar

las relaciones del P.C.E. y de los partidos políticos con los movimientos sociales impropia pero frecuentemente llamados «marginales». Se trata, en suma, de *diseñar el proyecto estratégico eurocomunista a medio y largo plazo*, la respuesta de los comunistas españoles a la crisis actual, dejando claro que no existe solución a corto plazo a los problemas fundamentales, y que nuestra alternativa se inserta en un horizonte temporal dilatado en el que es fundamental conjugar de forma correcta las acciones puntuales y la solución a los problemas diarios con una estrategia de progreso en el camino hacia el socialismo y el comunismo. Sólo una cuidadosa definición de nuestra estrategia podrá evitar las contradicciones que se han producido en el pasado entre la práctica política diaria, la política de alianzas a seguir en cada situación y nuestro proyecto de sociedad civil.

Pero no basta con tener la mejor estrategia, la mejor alternativa de progreso ante la crisis, el mejor proyecto de sociedad civil, si no se dispone de los medios e instrumentos para llevarlo a la práctica. Es decir, si no se dispone de un Partido capaz de aplicar correctamente en cada momento la línea política más adecuada, con capacidad de elaboración de alternativas, y donde todos los militantes participen en el debate colectivo y se sientan protagonistas de la acción política. Este aspecto señala lo que, en nuestra opinión, debería ser el segundo gran foco de atención en el X Congreso: *lograr capacitar plenamente al Partido para que sea capaz de avanzar en la línea de transformación progresista de nuestra sociedad*. Esto, en un Partido complejo, grande y fuertemente estructurado como el nuestro, presenta muchas facetas y no pocos problemas. Entre ellos, en el pleno del Comité Central que convocó el X Congreso, se destacaron tres: los problemas generales de militancia, la adaptación del P.C.E. a la España de las autonomías, y los problemas de los órganos de dirección central del Partido.

Comenzando por el primer punto, es preciso destacar que existe un problema importante de *militancia y de formas de organización del trabajo de base del P.C.E.* Es preciso examinar autocríticamente y con rigor, las razones del descenso cuantitativo y cualitativo muy importante de militancia que hemos experimentado desde el IX Congreso. No creemos que sea válido justificar éste en términos de la apatía y el desencanto generalizados del ciudadano medio resultantes de la crisis y de la falta de soluciones ofrecidas por la democracia. Siendo capaces de ofrecer una alternativa atractiva, una estrategia clara y una acción política diaria coherente y activa, seríamos los receptores del desencanto, y conseguiríamos transformarlo en entusiasmo. Es evidente que el estado de crisis profunda, duradera y generalizada no constituye el ambiente social más propicio para la expansión de la izquierda, y que ésta se encuentra en retroceso o estancada en muchos lugares del mundo, pero no podemos contentarnos con una supuesta explicación de este tipo que nos conduciría a la impotencia y evadiría el imprescindible análisis de nuestros errores y deficiencias.

Tampoco puede aceptarse como explicación una idea, creemos que peligrosa, que está relativamente extendida, algunos dicen que cuando el P.C.E. se legalizó, hubo una avalancha de ingresos en el Partido lo que, unido al hecho de que en la dictadura sólo se podía militar en el P.C.E. dio lugar a que sólo un cierto porcentaje de militantes fuesen comunistas. La explicación es políticamente nociva porque implica la capacidad de algunas personas, indeterminadas, para decidir sobre el carácter comunista o no de un militante, y porque además significa que sólo se puede ser comunista de una forma.



Creemos, por el contrario, que la forma más correcta políticamente de plantearse el problema de la militancia en el Partido es analizando los fallos que se han cometido en la forma en que desde la dirección se ha orientado la acción política de la base. Existe, en primer lugar, un problema claro, y es el hecho de que las agrupaciones territoriales se han visto limitadas, en la casi totalidad de los casos, a trabajos administrativos de puro mantenimiento y a la reiteración acrítica de la línea política elaborada por la dirección. Pensamos que aunque el conocimiento de la línea de la dirección sea imprescindible, el trabajo político de las organizaciones de base no es la repetición didáctica, sino *la adaptación de la línea del Partido a las circunstancias y problemas concretos que se plantean en los distintos planos de militancia* (lugar de trabajo, barrio, asociaciones ciudadanas, etcétera). En suma, ha faltado debate interno creativo políticamente, los canales de comunicación de abajo hacia arriba han sido muy escasos, e incluso, se pueden detectar insuficiencias importantes en las formas de comunicación de arriba a abajo.

Existe, en segundo lugar, un problema de *formas de organización de la militancia de base*. Sin tratar de ser exhaustivos ni de aportar soluciones cerradas, creemos que las agrupaciones territoriales siguen siendo formas válidas de organización de la militancia, pero que deben completarse en algunos aspectos. Por una parte, creando formas de militancia nuevas para colectivos que por razones del trabajo que realizan en la sociedad tienen dificultades prácticamente insalvables para resolver sus problemas y canalizar sus debates políticos en las agrupaciones territoriales. Esto no es algo nuevo en el P.C.E., porque existen agrupaciones de empresa e, incluso, en algunas ciudades, colectivos de agrupaciones definidos por su lugar y sector de trabajo. Habría, pues, que ampliar esta experiencia y buscar nuevas formas organizativas de la militancia que se adecúen a las necesidades políticas de la misma. Por otra parte, es preciso flexibilizar el funcionamiento de las agrupaciones territoriales, que a veces por su excesivo número de afiliados, a veces por su excesiva dedicación a tareas administrativas de subsistencia, a veces por el mantenimiento de viejas formas de debate, dificultan la participación activa de los militantes.

Otro tema esencial, como hemos señalado, es el de *la adaptación del P.C.E. al estado de las autonomías*. Entre el extremo de una federación de partidos comunistas, que consideramos negativo, y el de una organización rígidamente centralizada y unitaria, que pensamos no es posible ni sería adecuada, existe un amplio abanico de posibilidades. La reflexión crítica sobre las experiencias entre estos dos Congresos del P.C.E.-E.P.K., del P.C.P.V. del P.C.G.A. y del P.C.A. fundamentalmente, y sobre los problemas —bastante semejantes en muchos aspectos— que han sufrido y aún tienen planteados, constituye un elemento indispensable para encontrar una solución satisfactoria y políticamente eficaz.

En tercer lugar se encuentra el problema de los *órganos de dirección central del P.C.E.*, desde el Comité Central hasta la Secretaría General. Todos los órganos han mostrado insuficiencias y defectos notorios desde el IX Congreso. El Comité Central ha debatido poco, casi siempre sobre la base de una información insuficiente y con métodos (informe-intervención única-resumen) poco eficaces. El Comité Ejecutivo ha sido, en muchas ocasiones, poco más que un preparador de las escasas reuniones del Comité Central. El Secretariado del Comité Central, quizá por ello, ha tenido que asumir competencias que sobrepasan con creces las estatutarias. La Secretaría General ha tenido que cubrir competen-

cias propiamente políticas, pero también parlamentarias, organizativas e incluso de gestión diaria, derivadas de una inadecuada especificación estatutaria de sus responsabilidades y funciones.

No se trata tanto aquí de proponer soluciones como de señalar que todos estos temas organizativos son esencialmente políticos, y que cualquier modificación de las competencias y funciones de los órganos de dirección central, deben ser el resultado de un debate político, tanto sobre los defectos detectados, como, principalmente, sobre el tipo de órganos más adecuados para poder desarrollar el tipo de Partido definido en el IX Congreso. Sería muy peligroso considerar que los problemas organizativos son de carácter técnico-burocrático, porque por las razones ya aducidas, creemos que se encuentran en el centro del debate político sobre el Partido que necesitamos para los próximos años.

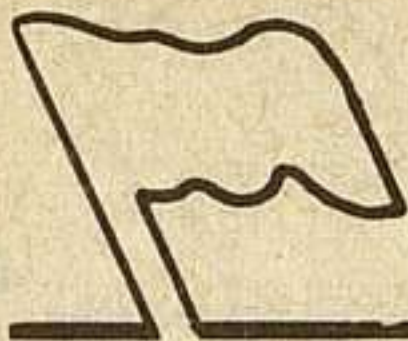
Y, en relación con este tema, se encuentra el debate, no explícito y planteado en forma normalmente inadecuada, relativo a la *renovación-continuidad*. Es preciso dejar claro, en primer lugar, que el tema de la composición de los órganos de dirección central no debe plantearse en estos términos, sino por el contrario, en términos del *tipo de camaradas más adecuados para llevar a cabo la línea política que emane del X Congreso y reforzar el tipo de partido definido en IX*. No es un problema puramente mecánico de edades, aunque la pirámide de edad del P.C.E. presente un boquete entre los cuarenta y los cincuenta y cinco años y existe una notable diferencia de edades medias entre el Comité Central y el Comité Ejecutivo. No es un problema de dirigentes «históricos» frente a dirigentes «nuevos». Es, esencialmente, un problema de *configurar el equipo dirigente del Partido necesario para la década de los años ochenta*.

Creemos que, en este sentido, el X Congreso del P.C.E. representa un punto decisivo en su historia. Sólo si logramos concretar la alternativa estratégica ante la crisis económica y social, si somos capaces de implantar formas de militancia crítica y con capacidad de adaptación de la línea política del Partido a las circunstancias concretas de la acción diaria, si acertamos en la modificación de los órganos de dirección central y en la articulación del P.C.E. a la realidad autonómica, y si somos capaces de elegir el equipo dirigente más adecuado para hacer realidad el tipo de Partido que definimos en el IX Congreso, podremos superar la crisis, avanzar en una línea de progreso y, en suma, ser un Partido capaz de actuar de revulsivo sobre todo el tejido social y de forzar las transformaciones necesarias en la perspectiva de una sociedad socialista.

Horizonte polaco

1.º Para comprender los acontecimientos de Polonia, es imprescindible colocarles al nivel teórico que corresponde; dimensionarles en función de los principales problemas de la historia contemporánea.

Se trata, en una palabra, de la relación democracia-socialismo. Si se rechaza (como rechazamos nosotros) la idea de que, en las sociedades del Este europeo que han acabado con el capitalismo, existe hoy un *socialismo real*, auténtico; si se considera (como consideramos nosotros) que dichas sociedades son sociedades *en transición*, se desprende, con claridad, la tesis siguiente: para que esa *transición* se pueda hacer en la



dirección del socialismo (porque otras transiciones, incluso involutivas, no pueden descartarse *a priori*) la condición decisiva es la *democratización*; acabar con las formas autoritarias, burocráticas, represivas, del poder; abrir cauce a la participación de las masas, de los ciudadanos.

El socialismo no implica sólo unas relaciones de producción sin propiedad capitalista; implica también el autogobierno de los trabajadores; o la tendencia hacia ese autogobierno; y, por tanto, plenas libertades democráticas y respeto a los derechos de la persona.

2.º Las tendencias a la democratización se han manifestado en ocasiones anteriores, tanto en Polonia misma, como en otros países que han destruido el sistema capitalista; muy concretamente en Checoslovaquia en 1968. En ese caso, el proceso maduró y se inició dentro del partido comunista; incluso dentro de su comité central.

En el actual proceso polaco se sitúan en primer plano una serie de rasgos nuevos, entre los cuales cabe destacar:

— El protagonismo de las masas, especialmente en la zona del Báltico, con un fuerte movimiento obrero que ha madurado y promovido cuadros a través de un proceso complejo, y con una diversidad de tendencias en su seno.

— El peso, por razones históricas, del catolicismo y la actitud realista adoptada por éste.

— La riqueza y el vigor en la cultura polaca (literatura, cine, pintura, ciencias sociales, etcétera) de las tendencias de renovación que han permitido superar desde hace tiempo el marco de la ideología oficial.

— El proceso de luchas internas en el seno del P.O.U.P., a través del cual se ha formado un grupo de dirigentes, que han sido capaces, en el último período, de afrontar en un terreno de diálogo y de negociación, las reivindicaciones obreras; y de iniciar así cambios en las estructuras sindicales y políticas.

La importancia y profundidad de estas transformaciones que han empezado a plasmarse en la realidad polaca, es obvia.

Baste recordar que funcionan ya, legalizados, los sindicatos independientes «Solidaridad», que cuentan unos siete millones de afiliados, y cuyo peso en la vida nacional es indiscutible.

Las fronteras entre la esfera sindical y la política (sobre todo en un sistema del tipo existente en Polonia) son relativas. El debate político (en el seno incluso del Parlamento) se despliega ya en un clima nuevo que permite confrontaciones más sinceras. El nivel de la información ha mejorado.

No es exagerado decir que está en marcha un vivo *proceso renovador*; y lo más característico del actual momento histórico de Polonia es la extraordinaria amplitud de ese movimiento de masas (primordialmente obreras) que quieren e impulsan la democratización.

Es obvio que la evolución se hace con tensiones que pueden, incluso ser negativas; y en el marco de una lucha ideológica profunda entre diversas corrientes reales que tienen raíces en la sociedad; lucha que se manifiesta también dentro del P.O.U.P.

Lo más peligroso para la causa del socialismo en Polonia sería atribuir los cambios, las demandas obreras, todo lo que quiebra el «modelo tradicional», a la acción de «agentes imperialistas»; y presentar así la renovación polaca como encaminada «contra» el socialismo. Desgraciadamente esta explicación ha sido dada en periódicos gubernamentales de Checoslovaquia, R.D.A., incluso de la U.R.S.S.

La realidad es otra, y mucho más compleja. Hay sin duda factores en Polonia que pueden provocar choques: las resistencias dogmáticas y

conservadoras, dentro del propio partido, a aceptar los cambios; por otro lado, tendencias que pueden surgir en el movimiento de masas a precipitar cambios que exigen tiempo y una marcha gradual. Sería absurdo, por otra parte, olvidar que un fanatismo religioso como el alimentado por la Iglesia polaca, entraña problemas serios de cara al futuro del socialismo.

Pero lo decisivo es que, en la lucha política e ideológica que hoy se desarrolla, los comunistas y otras fuerzas partidarias del socialismo (en el verdadero sentido de la palabra) logran hegemonizar el proceso.

Quizá el aspecto más grave sea la situación económica, con sus consecuencias para la vida diaria de los trabajadores. Pero ésta podrá mejorarse, no amenazando con represiones o acciones de fuerza, sino sólo si se eleva el grado de responsabilidad de las nuevas organizaciones obreras y de sus dirigentes, en los que tienen puesta su confianza millones de trabajadores.

Por otro lado, la eliminación de zonas de corrupción, que recibían amparo desde arriba en la situación anterior, es un hecho muy aleccionador: demuestra que el socialismo *necesita* la democracia, la transparencia informativa, para defenderse de los fenómenos alienantes. El poder corrompe, incluso sin capitalismo y el antídoto no es otro que la creciente participación y autogobierno de los trabajadores.

3.º La situación polaca se ha convertido en uno de los focos de las tensiones internacionales.

La administración norteamericana (en la que se manifiesta ya la presencia de Reagan, como futuro presidente) especula con Polonia para acentuar las presiones sobre Europa occidental; para intentar un alineamiento atlántico enfocado a enterrar la distensión y propiciar el retorno a la «guerra fría».

Nosotros denunciaremos esas maniobras del imperialismo.

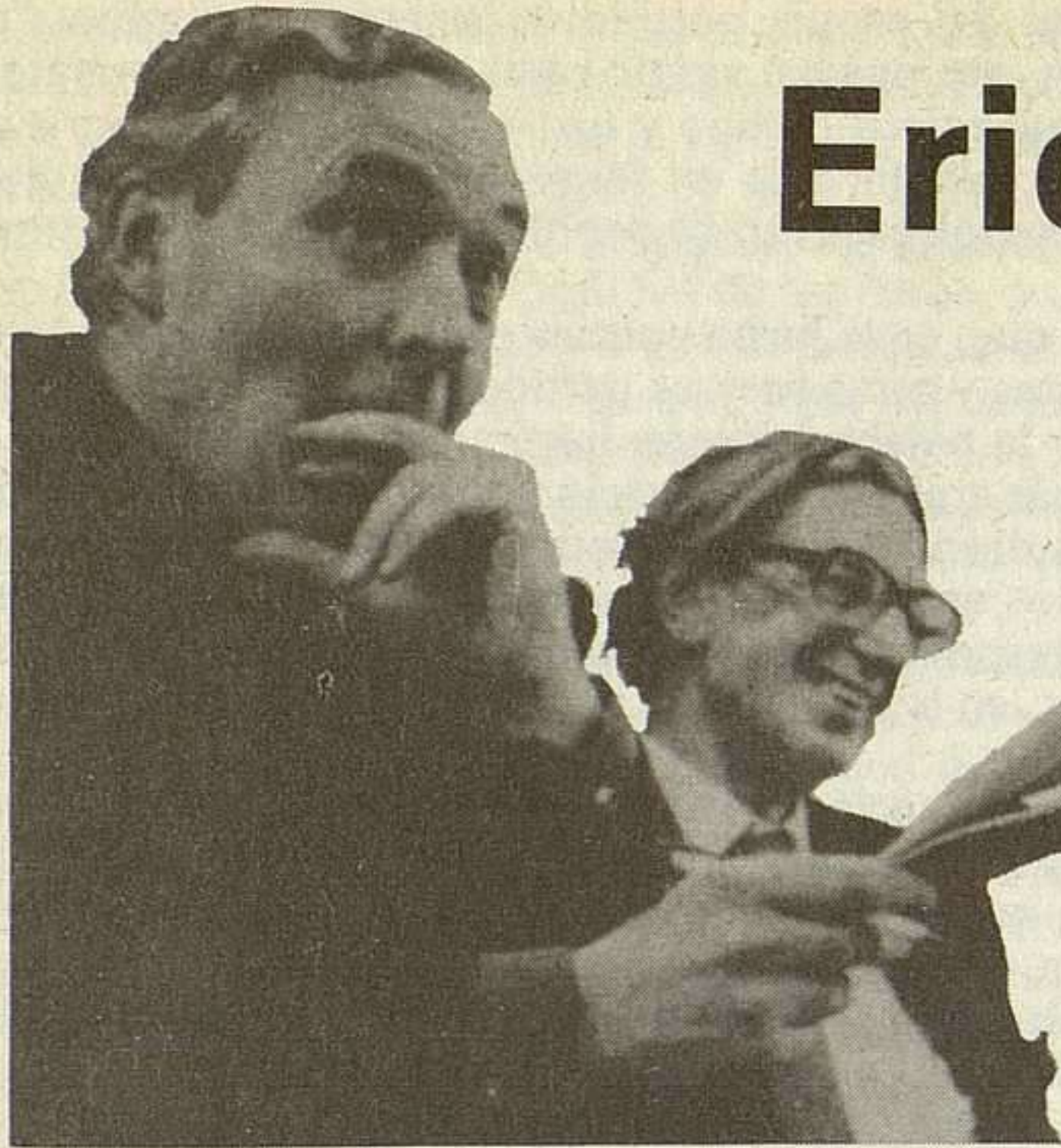
Pero ello no puede impedirnos abordar otro problema que tiene para nosotros, precisamente porque somos comunistas, una gravedad extraordinaria; tanto en comentarios de prensa —a los que hemos aludido más arriba— como en declaraciones gubernamentales, se sigue perfilando la tesis peligrosa —utilizada ya en 1968 en Checoslovaquia— de que «la defensa del socialismo» en Polonia es algo que compete al pacto de Varsovia. Esa tesis sirvió para destruir la prometedora experiencia checoslovaca de un socialismo en la libertad.

En último extremo ¿quién puede definir en qué consiste «la defensa del socialismo»? ¿Acaso el Estado Mayor de un bloque militar capitaneado por un general soviético?

Cualquier manifestación de esa doctrina de «soberanía limitada» es en la actual coyuntura particularmente negativa. Porque presenta a los comunistas —dentro de la lucha ideológica en Polonia misma— como hipotecados por las opiniones de un país extranjero. Por no hablar de las consecuencias catastróficas que tendría, para la paz, la distensión, y la causa del socialismo en el mundo, una intervención extranjera contra de democratización de Polonia.

Aunque esa hipótesis aparezca descabellada, numerosos partidos comunistas —entre otros el P.C.E.— han sentido la necesidad de hacer saber en alta voz, con toda nitidez y firmeza, que de producirse tal intervención, tendría consecuencias gravísimas.

Hace falta que los trabajadores, el pueblo polaco, resuelvan ellos mismos sus problemas. Estamos convencidos de que lo harán en el sentido de afianzar, en su país, y en Europa, la causa de la democracia y del socialismo. □



Eric Hobsbawm

entrevista a

Tony Benn

E. Hobsbawm. — *Estamos de nuevo en un período de crisis del capitalismo mundial, combinada con una situación internacional peligrosa... Lo primero que me gustaría preguntarle es cómo ve dicha crisis y la situación internacional. ¿Cómo las compararía con otras anteriores?*

T. Benn (2). — ... No soy un historiador o académico marxista, sino un político práctico que trata de comprender lo que está sucediendo. Estoy impresionado por la similitud entre la situación actual y la de los años treinta. Por lo que a este país se refiere, contemplamos un colapso industrial que ha sobrevenido más rápidamente de lo que la mayoría esperaba... Empezamos a estar por debajo de los niveles de actividad de los treinta. Ello forma parte de una crisis capitalista mundial que está profundizándose, donde hay 8 millones de parados en USA y casi 7,5 millones en la CEE.

(1) Ex-ministro, líder del ala izquierda del laborismo, autor del libro 'Arguments on Socialism'. Su biografía política acaba de publicarse firmada por Roy Jenkins.

Parece como si el Gobierno, lejos de reactivar la economía británica, estuviese empleando la crisis para asegurarse ciertos objetivos políticos. Principalmente, si puede, la destrucción del poder de los sindicatos mediante tres vías: estimulando el desempleo para enfrentar a los trabajadores con los sindicatos; legislando para dificultar la acción sindical; empleando los medios de comunicación para persuadir a la opinión de que los sindicatos son responsables de las dificultades y deben ser debilitados si queremos salir de ellas...

Sin embargo, los sindicatos son mucho más fuertes en términos de afiliación, que en los años treinta. Además, mucha más gente tiene claro lo que sucede. El recurso a la guerra como solución al estancamiento se ha vuelto absurdo a consecuencia de los riesgos nucleares que comporta. Estos factores diferencian ligeramente nuestra situación de aquella.

Debo añadir otra cosa... La derrota del Gobierno Laborista en mayo de 1979... fue más una rendición que una derrota. Durante veinte años se predicó un sindi-

Traducción: A. Infante

calismo apolítico y un Laborismo no socialista... Mrs. Thatcher y el partido Conservador ganaron, el año pasado, con escasa oposición a las ideas que defendían. Gran parte del terreno se había cedido antes de las elecciones. Pero la crisis guarda fuertes similitudes con la de los treinta. Más aún, estamos presenciando un intento de usar la crisis para situar el reloj, incluso, más atrás de esa década.

E. Hobsbawm.— ... *La crisis... es también una crisis de las estructuras políticas y sociales desarrolladas durante el período de expansión capitalista... En el pasado, dicha crisis produjo fascismos. Hoy, tal cosa parece poco probable. Pero, ¿hay otras analogías?*

T. Benn.— ... El problema no se circunscribe al mundo occidental. El desarrollo industrial de la tecnología, tal como ha sido aplicada, particularmente la tecnología militar, ha centralizado el poder, tanto en el Oeste como en el Este... cuando hablamos de crisis de estructuras

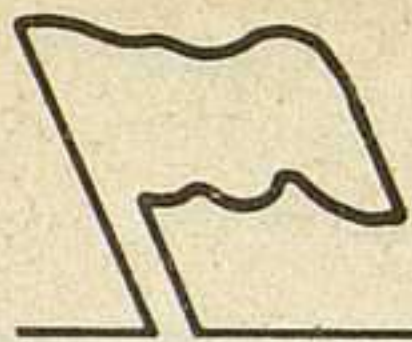
políticas debemos, pues, incluir los fenómenos de burocratización en la URSS y otros países del Este de Europa. Pienso... que en ningún país importante del mundo, el Gobierno está absolutamente seguro de contar con el consenso de su propio pueblo. En la medida que la sociedad está más interconectada y resulta más penetrable, la tendencia a la centralización del poder y el control es más fuerte. Sosiego que un cambio democrático y socialista deberá ser un cambio de todas las estructuras de poder existentes, tanto en el Este como en el Oeste de Europa... Un aspecto importante de la crisis proviene de que los pueblos han perdido la confianza en que el poder del Estado pueda resolver sus problemas de un modo que preserve su independencia y sus libertades.

Hay varias crisis desarrollándose al mismo tiempo y pienso, por ello, que debemos contemplar el asunto no sólo en términos de un análisis socialista, sino tam-

bién en términos de presión democrática directa en cualquier parte del mundo donde haya que hacer frente al ejercicio centralizado y secreto del poder a través de la burocracia. Esto da una nueva dimensión a los debates, tanto sobre capitalismo como sobre comunismo.

E. Hobsbawm.— ... *Una de las cosas que a menudo me ha hecho meditar, tal vez a usted también, es que la curva de apoyo al Partido Laborista empieza a ascender en 1900, y se mantiene subiendo, con una leve interrupción en 1931, hasta 1951, momento en que este partido yo no es únicamente el partido de las clases trabajadoras, sino el heredero de una amplia coalición popular, formada por las nacionalidades del país, los intelectuales, los trabajadores y otros. Desde entonces ha habido una erosión gradual y el problema es cómo invertir la tendencia. Hubo un breve lapso, a mediados de los sesenta, en que pareció que podría lograrse. No fue así, y la erosión ha continuado. Hablar*





de retorno a los períodos brillantes parece hoy poco adecuado.

T. Benn.— ... Movilizar ampliamente fuerzas clásicas y nuevas es una tarea que se hizo y puede volverse a hacer. Las bases políticas sobre las cuales deberemos hacerlo en el futuro habrán de ser más radicales que en el pasado, ya que la situación requiere más dosis de radicalismo que en 1945... Todavía en 1945 había gente en el Partido Laborista que hablaba de prolongar la coalición realizada durante la guerra con Churchill, tal como éste proponía... Debemos trabajar para recrear aquella estrategia con políticas más radicales, en términos socialistas y de más amplia dimensión democrática que en 1945.

La autocrítica

E. Hobsbawm.— ... *¿En qué medida la debilidad y los errores del propio movimiento laborista han contribuido a su pérdida de apoyos e, incluso, sus insuficiencias en el año de gobierno conservador dificultan que el pueblo recupere la confianza que tuvo en él? ¿Hasta que punto haría usted responsable al balance*

de la gestión de los sucesivos gobiernos laboristas de 1964 a 1979?

T. Benn.— Como usted sabe, yo he formado parte de todos los gobiernos laboristas del período 1964-1979 y asumo enteramente mi parte de responsabilidad. Sería un disparate negar que el grueso de la responsabilidad de lo que sucede corresponde a la máxima dirección del partido durante ese período. Antes mencioné el concepto de rendición. Ideológica y tácticamente, desde los años treinta, ha habido tres oleadas de revisionismo en el Partido Laborista.

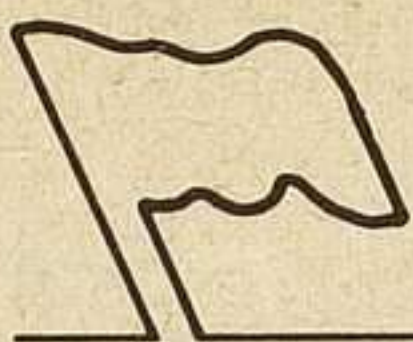
La primera fue la de Gaitskellite, quien de acuerdo con McMillan, sostenía que se podía lograr el pleno empleo y la sociedad del bienestar sin necesidad de socialismo. Cada trabajador podría tener un mini en su garaje, un televisor en su cuarto de estar y vacaciones aseguradas en Mallorca. No se necesitaba ya sindicatos ocupados de la política y el socialismo era algo pasado de moda. Este revisionismo se presentó como respuesta al triunfo conservador de 1959. No prosperó...

La segunda oleada de revisionismo vino en los sesenta, cuando H. Wilson llegó a la conclusión que los sindicatos eran un obstáculo para el Gobierno Laborista que estaba tratando de presentarse como un gobierno fuerte, capaz de gobernar con

oposición sindical, olvidando que era un producto de dicho movimiento.

La tercera oleada, aquélla que estamos ahora resistiendo enérgicamente, se basa en una alianza por arriba entre algunos parlamentarios y líderes sindicales, con el fin de controlar cada movimiento del partido tal como aparecen en las Conferencias. Esta oleada es la más completa, pues, pretende consolidarse en el interior de las estructuras del movimiento laborista defendiendo las ideas que fueron derrotadas el 1979. Si triunfa será el fin. Pero no debe y no podrá triunfar. Por esto, la discusión está ahora centrada en la cuestión de la democracia interna dentro del Partido Laborista. Si perdemos esta batalla, toda la historia del laborismo culminaría en una plataforma de lanzamiento con el único objeto de poner en órbita al líder del grupo parlamentario cada vez que se convoquen elecciones.

E. Hobsbawm.— ... *Wilson fue lo peor que le ha sucedido al laborismo, incluyendo a McDonall, pues no tuvo siquiera la decencia de irse. Creo que en los años sesenta los gobiernos laboristas hicieron cosas peores que las que usted señala. Una de ellas fue que no hicieron nada, no propusieron hacer nada. Si uno relee el Manifiesto electoral de 1964 encuentra una gran preocupación por el impacto*



tecnológico, en lo que mucha gente creía, incluso usted mismo y que, en cierto sentido, era perfectamente real, pero muy poco más. El tipo de cosas que uno esperaba hallar para proseguir el período de reformas 1945-1951, no aparecían por ningún lado.

T. Benn.—Esa es una crítica justa. Aquello no fue debido a Wilson solo, o a Gaitskell solo, o a un grupo determinado de líderes. Hubo un desarrollo colectivo del revisionismo que fue aceptado en el Partido Laborista: la idea de que el pleno empleo era algo permanente y que un estado de la abundancia podría ser financiado siempre, así como que la dirección comedida de una economía mixta por gobiernos laboristas podría generar suficiente riqueza, la cual sería redistribuida de una forma más humana, ya que dichos gobiernos irían paulatinamente eliminando las desigualdades e injusticias del capitalismo. Esta era la filosofía, sin duda...

... Pero, cuando en 1966 los laboristas obtuvieron una mayoría de 100 diputados en los Comunes, consolidando así su escasa victoria de octubre de 1964, hubo un cambio completo de orientación y un regreso a medidas absolutamente tradicionales de política fiscal, seguido de una ofensiva contra el poder de los sindicatos

que no podían, por otra parte, ser contenidos dentro de una política de administración del capitalismo de ese estilo. Aquella política, junto con el apoyo del gobierno laborista a la intervención yanquí en Vietnam y otras decisiones, produjo un colapso en el partido. La afiliación individual cayó a la mitad, de 800.000 a 400.000, aquellos años.

El punto crucial cuando un gobierno laborista entra en funciones, es que se apele a la lealtad de partido para sostenerlo en la idea de que será sustituido por uno conservador si es derrotado, y éste será mucho peor que el peor gobierno laborista. Esta demanda, perfectamente comprensible, de lealtad, se llevó al extremo de que el grupo parlamentario y el partido se limitaron a levantar acta de una sucesión de votos de confianza.

Pero durante el último período de gobierno laborista, la izquierda ha ido comprendiendo la importancia de desarrollar ideas socialistas dentro del Partido Laborista como tal y, paralelamente, sostener la acción del gobierno laborista como gobierno. Puedo decir... que el Comité Ejecutivo Nacional del partido (C.E.N.) ampliamente ignorado durante años al ser un club, más o menos poderoso, de fieles del líder parlamentario, em-

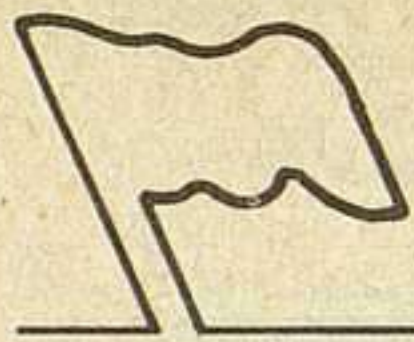
pieza a ser visto por la prensa conservadora y el «establishment», a partir de 1975, como un centro de debate serio, leal al gobierno pero crítico ante ciertas políticas de éste...

Cuanto mejor analizo este período reciente, más convencido estoy de que la crítica de un gobierno laborista debe hacerse dentro del partido, de sus instituciones, de los sindicatos, en el Congreso, el C.E.N. y sus grupos de trabajo. Es el modo de desarrollar un contrapeso al poder de un gobierno que inevitablemente estará sometido a la presión del «establishment» y puede cometer, y cometerá, errores de vez en cuando. La presión de la izquierda debe ejercerse así, y no mediante gestos o amenazas de que hará caer al gobierno cuando todo el mundo sabe que no las cumplirá, pues sería cometer un «crimen» que nadie olvidaría. Me parece que si la pregunta es ¿dónde debe trabajar la izquierda?, la respuesta es que, si quiere tener éxito, lo ha de hacer dentro del partido.

Una alternativa

E. Hobsbawm.— *Naturalmente, debería aceptarse que lo mejor para la iz-*





quierda laborista es trabajar dentro del Partido Laborista y, más aún, que todo cambio social deseable que pueda ocurrir en este país vendrá desde el Partido Laborista y, en primera instancia, a través de gobiernos laboristas. Pero eso no es lo mismo que decir que la izquierda del Partido Laborista dispone de alternativas políticas, de soluciones alternativas. Creo que ahora estamos más cerca que antes de esto en el movimiento laborista... ¿Dónde se situaría usted mismo y la gente como usted en relación con las anteriores alas izquierdas del laborismo, la izquierda de Bevan, la de M. Foot y otras?

T. Benn.—Pienso que una diferencia es que aquéllas estaban en minoría y nosotros somos mayoría... Estas cuestiones han sido discutidas en detalle desde el Congreso de 1972...

E. Hobsbawm.— ... *¿Qué entiende usted por socialismo democrático?*

T. Benn.— ... Es un intento de hallar respuestas a los problemas de la crisis, defendiendo a los trabajadores de la política del Gobierno. A través de la lucha, intenta generar un liderazgo y un clima capaces de llevar adelante una política que pueda reconstruir y, paralelamente, transformar las relaciones de poder en la industria y la sociedad, no sólo entre capital y trabajo, sino entre gobernantes y gobernados... El Partido Laborista debe alinearse con los movimientos de mujeres, el movimiento negro, los movimientos ecologistas, los pacifistas, los movimientos radicales rurales, los movimientos religiosos que se oponen al monetarismo y el racismo y reconducir al seno del partido a aquellos socialistas que se han ido aislando en actitudes sectarias...

... El capitalismo está padeciendo una crisis constitucional irresuelta entre el gobierno, el capital y el trabajo. No es posible para nosotros... permitir que el capi-

tal capee el temporal utilizando políticas monetaristas. El laborismo debe pelear por la expansión de los servicios públicos y de nuestra industria, por iniciativas socializantes, lo que sólo será posible si hay un Partido Laborista totalmente democrático llevando esta política al Parlamento...

E. Hobsbawm.—*¿... en qué consiste esa autodisciplina de control democrático de la que usted habla de vez en cuando?*

T. Benn.—Toda sociedad requiere disciplina para funcionar. La disciplina del mercado es muy clara: lo que no es rentable deja de hacerse. La disciplina del estado corporativo se define por vía legislativa... El concepto de socialismo democrático implica que la difusión del poder producirá un cambio en las relaciones entre capital y trabajo bajo autocontrol democrático. Ello supone, naturalmente, mayor peso del estado, pero no sólo del estado, ni del estado central.

Tomemos, por ejemplo, la filosofía de los acuerdos de planificación de 1974... se basaba en hacer controlables las grandes corporaciones por quienes trabajaban dentro de ellas... éstas no obtenían dinero público para inversiones o premios regionales de empleo a menos que sus proyectos hubiesen sido acordados con sus trabajadores. Esto es difusión, no centralización del poder.

E. Hobsbawm.—*¿Por qué especialmente con los trabajadores de cada corporación?*

T. Benn.—Porque, en primera instancia, el poder del capital debe ser accesible para la gente que emplea... el gobierno debe estar, asimismo, velando para integrar la estrategia de las principales compañías con la suya propia, diseñada en interés nacional... Otro ejemplo... los acuerdos de planificación que yo induje a firmar a las compañías petrolíferas, implicaban que, para obtener crudos del gobierno, debían presentar sus estrategias y obtener aprobación de éste... pero era mi

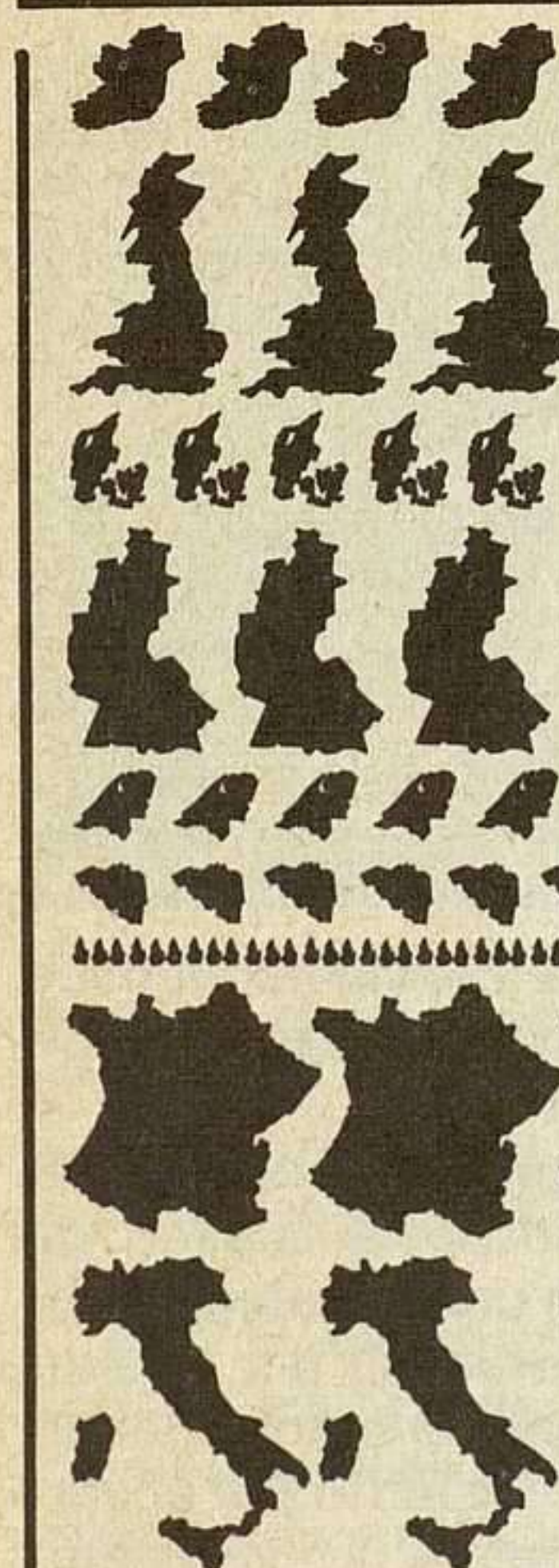
intención, e inicié ese proceso, hacer que dichas compañías fuesen también fiscalizables por sus propios trabajadores.

E. Hobsbawm.— ... *El socialismo democrático que usted propone no es ni una política, ni una estructura; es un estilo de hacer política: democracia combinada con una aspiración, el socialismo, el cambio social. Pero ¿qué hay debajo?*

T. Benn.—No pienso que la democracia sea una cuestión de estilo. Las batallas más importantes de la Historia se han centrado en el problema de quién debería ejercer el poder... Las batallas políticas prácticas se centran todas en la democracia, porque democracia más una capacidad de análisis y un sentido particular de la ética son los ingredientes principales del socialismo. A menos que uno piense que la Historia no le ofrece vías democráticas, como sucedió en países donde no hubo posibilidad de cambios pacíficos, y tuvieron que darse golpes de estado en nombre del socialismo, las batallas han de librarse en nombre de la democracia.

Hay otro aspecto que retener... Los ministros laboristas acaban enfrentándose al dilema: gestionar la sociedad o cambiarla... Si se limitan a gestionar el sistema perderán el apoyo de quienes desean modificarlo. Si, de otra parte, están siempre hablando de cambiar la sociedad no encararán los problemas inmediatos de los trabajadores y perderán su apoyo... Hay que gestionar y cambiar... Es lo que el movimiento laborista debe hacer accesible a sus ministros.

E. Hobsbawm.—*Déjeme concluir diciendo que, probablemente, estamos de acuerdo sobre lo que hay que hacer, sobre la urgencia de hacerlo, sobre lo que no se hecho y sobre las vías aún inexploradas. Espero que estemos de acuerdo en que la gente de izquierda haría mejor centrando el fuego sobre el adversario que unos sobre otros como suele ser la costumbre.*



Crisis, integración europea y luchas obreras y democráticas

El PCE asiste a esta conferencia con gran satisfacción. Nos parece importante, y altamente positivo que, en este momento tan grave de la situación internacional, estemos aquí sentados, juntos los representantes de los PP.CC. de Europa Occidental, que necesariamente tenemos que enfrentarnos con una serie de problemas comunes.

La práctica de este tipo de reuniones, sin documento, para un debate libre, puede ser útil; puede permitir una dinámica nueva de relaciones entre nosotros.

En nuestra opinión, la lucha por agrupar las fuerzas obreras y populares de Europa, por superar con fórmulas nuevas la división histórica entre comunistas y socialistas, es decisiva para poder presentar una alternativa de progreso a la crisis actual. Pero a ese fin puede contribuir también esta reunión entre partidos comunis-

tas, al lado de otras iniciativas de otro carácter y amplitud.

La crisis en España

En España, la crisis comenzó a hacerse patente en 1976, casi dos años después de las subidas iniciales de los crudos: el fuerte ritmo de acumulación experimentado durante los primeros años setenta mantuvo sus efectos expansivos hasta entonces. Sin embargo, a partir de 1976, y de una forma ya alarmante, desde 1977, los efectos de la crisis se hicieron notar, alcanzándose para este último año una tasa de inflación casi del 25 por 100 —la más alta de todos los países industrializados— y un nivel de desempleo cercano al 8 por 100, con fuertes problemas de balanza de pagos. El de-

Intervención de la Delegación del PCE en el Encuentro de Partidos Comunistas de Europa Occidental.



sarrollo de la crisis continuó acelerándose como se refleja en que desaparecieron casi un millón de puestos de trabajo entre 1977 y 1980 (el paro alcanzará cotas del 11 por 100) mientras que la inflación sólo se reducirá en buena medida por efecto de las menores inflaciones exteriores y por el éxito antiinflacionista de los Acuerdos de la Moncloa, firmados por todas las fuerzas políticas parlamentarias a fines de 1977 y con validez durante 1978.

No insistiremos más sobre los aspectos españoles: nos parece más útil someteros algunas reflexiones sobre los aspectos generales de la crisis.

Fin de un modelo de acumulación

La crisis económica que desde hace años arrastra la economía mundial es la resultante del agotamiento del modelo de acumulación capitalista que comenzó a inraurarse tras el final de la Segunda Guerra Mundial.

El desarrollo de la crisis no se debe, como con frecuencia parece deducirse de ciertos análisis, al hecho concreto de la subida de los precios de los crudos. Es, por el contrario, un largo proceso que comienza a mediados de los años sesenta y

en el cual son hitos importantes el fortalecimiento del movimiento obrero desde comienzos de la década, la crisis parcial de la industria de la construcción una vez acabado el proceso de reconstrucción europea y remodelación urbana, la pérdida de la hegemonía absoluta de los EE.UU en el terreno político y económico, el auge de los movimientos de liberación del tercer mundo y otras causas.

El resultado más concreto de la crisis mundial ha sido la destrucción de un número muy elevado de puestos de trabajo, fuertes aumentos del nivel de paro y ritmos importantes de inflación, que han afectado de forma irreversible al núcleo del proceso de acumulación capitalista característico de las tres últimas décadas, y que han producido el colapso del esquema prevaleciente en la división internacional del trabajo, fortaleciendo tendencias proteccionistas y acelerando la internacionalización del capital como forma parcial del mismo de hacer frente a la crisis.

Puntos para una alternativa

Desde el punto de vista de una alternativa progresista de las fuerzas democráti-

cas a la crisis, el PCE considera algunos puntos de especial importancia estratégica:

1.º El carácter mundial de la crisis indica que ésta sólo se podrá superar de forma progresista con una estrategia conjunta a escala supranacional, por lo que, para hacerle frente y preparar una alternativa de izquierda, es decisivo lograr acuerdos de las fuerzas obreras y progresistas a nivel europeo; tanto en lo político como en lo sindical.

A este propósito, no compartimos las visiones de la crisis como limitada al mundo capitalista. Pensamos que ello podría llevarnos a errores. La reflexión sobre el carácter de la crisis en países del Este, sus especificidades, constituye un tema importante, aunque no el nuestro hoy.

La crisis está provocando —y no sólo en los países capitalistas— una creciente voluntad de las masas obreras de participar, de intervenir. Nosotros hemos saludado los acuerdos firmados entre los trabajadores y el Gobierno en Polonia. La democratización de las estructuras políticas en los países socialistas podría ser un factor importante para nuestra lucha contra la explotación capitalista, por un socialismo en la libertad.

2.º El carácter mundial de la crisis no implica que no existan características peculiares de la misma en cada país que

pueden permitir diseñar políticas progresistas a las fuerzas de izquierda nacionales con el objetivo de disminuir los costes sociales de la crisis.

3.º La crisis sólo será superada por medio de un nuevo esquema de división internacional del trabajo. Existen riesgos importantes de que se imponga una salida conservadora que refuerce la dominación tecnológica de los EE.UU y por ello los riesgos para Europa de convertirse en un cinturón aún más subordinado (receptor de inversiones indeseables para el centro norteamericano) son altos. Cualquier alternativa de progreso debe tener en cuenta estos riesgos, así como dar un peso y papel muy importantes a los países del tercer mundo en el modelo de sociedad y económico mundial que resulte de la crisis.

4.º El núcleo a largo plazo del problema es claro: una tecnología muy desarrollada exige poca fuerza de trabajo, pero es capaz de producir los bienes necesarios para satisfacer altos niveles de bienestar de la población mundial. Por ello, la búsqueda de nuevos mecanismos de redistribución, tanto mundiales como nacionales, la reducción de la jornada de

trabajo y la negociación de acuerdos sobre los repartos de los aumentos de productividad tienen que tener un papel central en toda alternativa de progreso.

Pero en el cuadro actual del sistema capitalista, a corto y medio plazo, el problema del desempleo es el que reviste sin duda mayor gravedad.

En España, por el carácter no plenamente desarrollado de su economía, el problema del paro ha adquirido proporciones del orden del doble de la media europea. La crisis se ha agudizado además por tratarse de una economía fuertemente dependiente de la energía y poco capaz de adaptaciones rápidas. Aunque otros países europeos son tanto o más dependientes de la energía que España, el retraso en la adopción de cualquier medida ha sido espectacular.

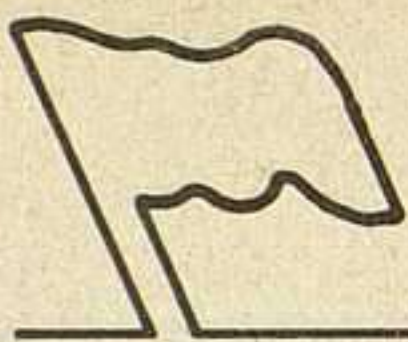
Ese mismo carácter de país intermedio repercute en que los problemas del paro se den en un mercado de trabajo no plenamente integrado con problemas de paro agrario aún agudos, junto con paro juvenil y creación de bolsas de paro suburbanas.

El PCE acaba de hacer pública, en el tema del paro a corto plazo, una propuesta

encaminada a lograr en 1981, crear un número de puestos de trabajo que detenga el crecimiento del paro, apoyándose en la utilización conjunta del déficit presupuestario, el endeudamiento exterior y la negociación de acuerdos de reconversión de sectores en crisis, expansión de los servicios colectivos, y de la inversión pública productiva. Al mismo tiempo el plan contiene medidas tendentes a mejorar las condiciones de vida de los parados y pensionistas, así como a un reparto más adecuado de los puestos de trabajo existentes.

5.º La política económica contra la crisis ha de contar entre sus instrumentos fundamentales un sector público beligerante. Este reforzamiento del papel de las instituciones públicas no puede hacerse al margen de su control democrático efectivo, no burocrático, de un reequilibrio de lo político y lo económico, de un aumento de la planificación y la previsión, en contra de la tendencia preconizada por la derecha a sustraer las decisiones económicas a todo control político. Este necesario aumento del papel de los Estados no tiene que ser contradictorio con un nuevo papel de las comunidades. La coordina-





ción de los esfuerzos de los sectores públicos de los distintos países de la comunidad, en materia de energía, de tecnología y de reconversión industrial en especial, es imprescindible.

Para avanzar en esa dirección atribuimos una gran importancia al diálogo y a la acción común con las otras fuerzas obreras y progresistas europeas. El papel de la CES puede ser de gran valor; si logra integrar, sin estrecheces sectarias, las amplias fuerzas sindicales.

La izquierda y el Mercado Común

El tema de la CEE es esencial para considerar una estrategia de la izquierda. La posición del PCE a este respecto es bien conocida.

La economía española a nivel comercial y de capitales es fuertemente dependiente de la de los países del Mercado Común. Las posibilidades del mercado interior, aún con una mejor distribución de la renta y un papel distinto del sector público, son limitadas por razón de la cortedad de las series. Una política económica de izquierdas no puede ser neoaustriaca si no quiere caer en un círculo vicioso de empobrecimiento.

La necesaria dimensión europea en la lucha contra la crisis en España no puede confundirse con la aceptación pura y simple de las formas actuales de la negociación para la entrada en la CEE. El propio proceso de entrada ha de servir para el proceso de democratización en España. Decisiones de Estado de tal naturaleza no deben ser tomadas unilateralmente por el Gobierno.

La participación de todos los partidos, de los sindicatos, de las comunidades autónomas es imprescindible para que el

proceso de entrada no sea un paso burocrático que suponga el desmantelamiento de parte importante de nuestra industria (el 70 por 100 como mínimo tiene que adaptarse profundamente si quiere sobrevivir) y de nuestra agricultura.

Tenemos que librar una batalla, incluso en nuestro país, para que las condiciones del ingreso respeten los intereses básicos de las masas trabajadoras de la ciudad y del campo.

Al mismo tiempo, estamos convencidos que la entrada en la CEE de España, país del área mediterránea, donde la izquierda se halla fuertemente implantada, junto con otros pasos, abre perspectivas de ruptura de la actual hegemonía del Norte en la CEE. Coincidimos, asimismo, con los camaradas belgas sobre la importancia de luchar por una democratización de las instituciones de la Comunidad.

Nuestra clara posición política en pro de la integración de España en la CEE tiende obviamente, no a mantener o fortalecer la CEE tal como existe hoy, sino a transformarla profundamente; a crear condiciones para una lucha en su seno, que debilite el dominio monopolista; para avanzar hacia la Europa de los pueblos, de los trabajadores.

En torno a esta cuestión, existen diferencias públicas, conocidas, entre algunos de los que estamos aquí reunidos. Nosotros creemos que **cada partido** determina su posición, en plena soberanía, sobre la relación que considera mejor entre su país y la CEE. Y lo lógico es que los otros partidos respetemos la posición fijada por el partido del país interesado; si no podríamos caer en el ridículo de que un partido extranjero, de otro país, pretendiese hablar en nombre de «los intereses del pueblo español». Por supuesto que este criterio no tiene por qué frenar el lógico debate sobre los aspectos generales y teóricos.

Para terminar, el PCE quiere subrayar la

importancia esencial que tiene, como rasgo sustancial de toda política comunista, de toda política obrera frente a la crisis, la lucha por los derechos políticos, sociales y culturales de los trabajadores emigrados.

Se trata de una masa de 10 a 12 millones de obreros con sus familias. En el marco de la CEE, el 10 por 100 de la población activa; y en algunos países hasta el 30 por 100 o más.

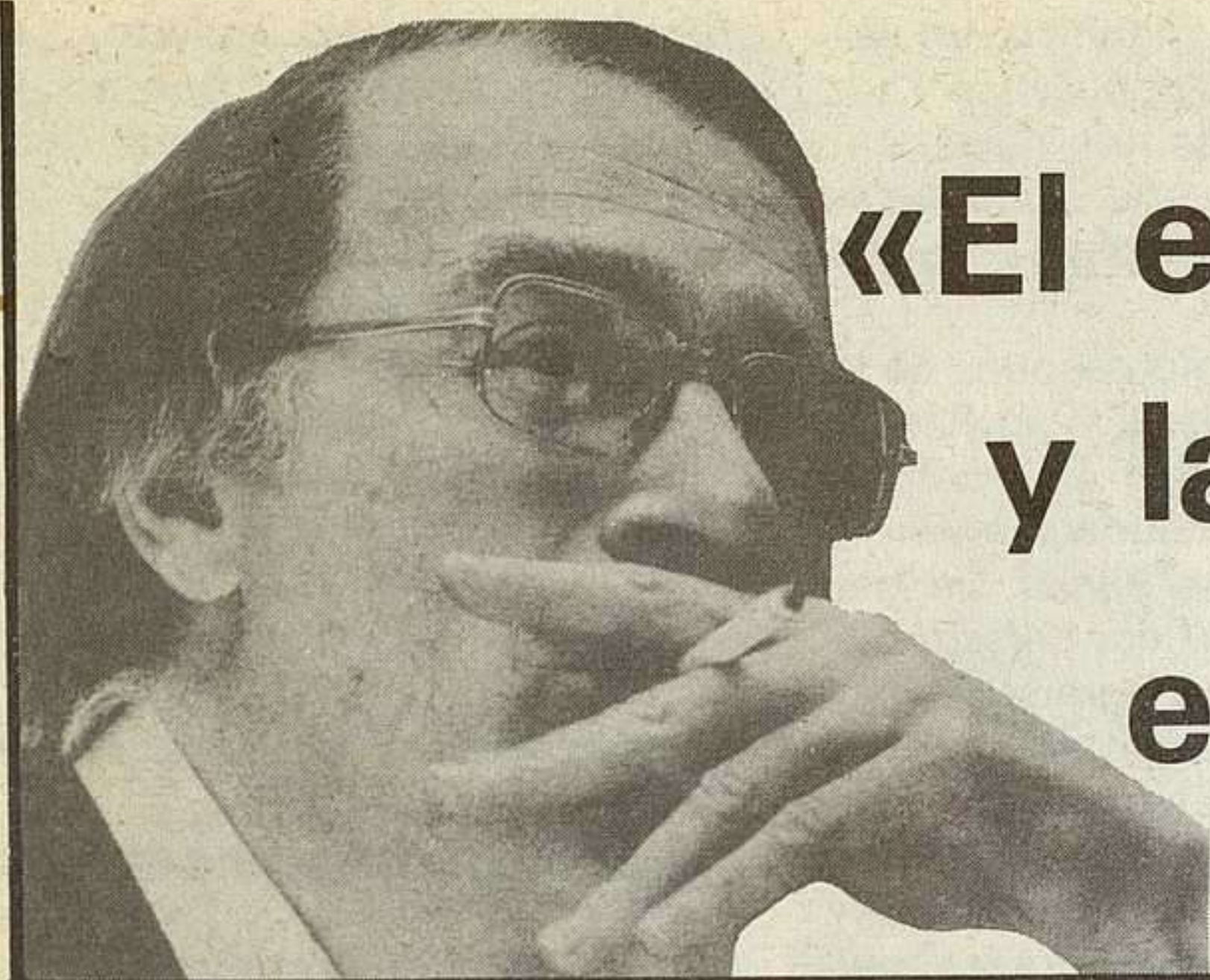
Los emigrantes y sus derechos

Sin asumir plenamente el problema de los emigrados, no es posible una política progresista en Europa. Se trata de luchar contra las discriminaciones de todo orden de que son víctimas. En particular, de garantizar la seguridad en el empleo del obrero emigrado, frente a las tendencias reaccionarias a cargar sobre los emigrados las consecuencias más graves de la crisis.

Otro tema importante es el de los derechos políticos; y en particular el derecho a votar en las elecciones municipales, como existe ya en Suecia y otras partes.

Hechos recientes —Bolonia, Munich, París— indican la creciente amenaza fascista y racista. Expresamos a este respecto la solidaridad del PCE con los comunistas y todos los trabajadores de Turquía, víctimas de un golpe militar apoyado por el imperialismo norteamericano.

Esta situación subraya la urgencia de intensificar los esfuerzos —incluso a nivel europeo— por encontrar formas de colaboración y unidad entre las fuerzas obreras y progresistas, los sindicatos, los partidos comunistas, socialistas y socialdemócratas, para poder ofrecer una alternativa progresista a la crisis.



«El eurocomunismo y la crisis española»

Nicolás Sartorius

Hablar o reflexionar en voz alta de la crisis desde una óptica comunista actual, desde lo que se ha venido en llamar eurocomunismo, conlleva evidentes riesgos de caer en la repetición de lugares comunes, generalizaciones, simplificaciones, o lo que es aún peor, en la banalidad del uso de conceptos que de tanto repetirse y abusarse de ellos acaban perdiendo todo valor significativo. No obstante, voy a intentar exponer, sin intención de globalidad, cómo ve un comunista de hoy esta preocupante crisis que atravesamos, de cuya solución, más o menos positiva, depende aquello que más nos importa a todos: el futuro de España.

Nada está sólidamente implantado

Creo sinceramente que lo que tenemos ante nuestros ojos no es solamente una crisis económica o política, o social, sino lo que podríamos denominar una **constelación de crisis** que se manifiesta en diversos planos y ámbitos geográficos, que abarca todos los ór-

denes de la vida social e individual, lo público y lo privado; de ahí que pueda hablarse con propiedad de crisis de civilización. Nada de lo que nos rodea está sólidamente implantado. Las formas de producir y repartir la riqueza; la manera de participar o no en la vida pública; las relaciones interpersonales; la vida cultural y científica, la moral y las costumbres, no digamos el mundo de las relaciones internacionales, todo se mueve, se pone en cuestión y busca, a trancas y barrancas, a veces en la oscuridad más densa, un nuevo orden, un nuevo equilibrio distinto al anterior, porque es evidente que aquél que surgió de la Segunda Guerra Mundial ha entrado en su definitivo declive. No se trata de analizar aquí todos estos aspectos en relación con nuestro país, pues nos llevaría demasiado lejos. Contemplando en la televisión el último debate parlamentario escogí los aspectos de esta constelación que coinciden casi con los de aquel debate y que voy a tratar hoy aquí: la economía, el Estado, la cultura. Porque la última crisis de Gobierno fue para mí como contemplar en un pequeño microcosmos las

El artículo «El eurocomunismo y la crisis española» es el texto de una conferencia pronunciada por Nicolás Sartorius en el Club Siglo XXI de Madrid.

contradicciones históricas de la nación y comprobar una vez más la incapacidad ancestral de la derecha económica y política, para no perder de nuevo el tren de la revolución técnico-científica, para lograr que la conciencia democrática de los españoles no se asiente sobre un subconsciente de temor y desconfianza, para situarnos con garantías en la nueva división internacional del trabajo. Estoy seguro de que el futuro de España será de aquellos sectores que sean capaces de desarrollar al máximo las fuerzas productivas, construir un Estado democrático, moderno y eficiente y crear las condiciones para una expansión superior de las manifestaciones de la cultura, de la ciencia y del arte.

Aspectos económicos de la crisis

Insistir tanto en que el origen de la crisis está en el aumento de los precios del petróleo me parece una simplificación y en cierto sentido supone lanzar una cortina de humo sobre el tema, aunque es evidente que tal aumento ha agravado y acelerado los efectos de esa crisis. Hay que salir al paso de una interpretación conservadora, masi-

vamente propagada, de que la culpa de nuestros males la tienen de un lado los «moros», que suben el precio de los crudos y de otro los «obreros», que piden demasiados salarios, con lo que provocan inflación. La realidad me parece bastante diferente.

Coincido con los que opinan que es el modelo de desarrollo surgido de la Segunda Guerra Mundial y el tipo de relaciones que ésta estableció el que se está hundiendo; estaba basado en materias primas y energía barata, consecuencia de la dominación neocolonial, en el sólido imperio circulante del dólar, en la mano de obra abundante y móvil, en sectores de baja composición orgánica de capital en expansión: construcción, electrodomésticos, automóvil, etcétera y un horizonte de consumo que parecía ilimitado.

Todo esto se ha terminado para siempre, a no ser que se pretenda de nuevo resolver las tensiones por medio de nuevas guerras cada vez más devastadoras, cuyo resultado no es difícil de predecir.

En España hemos sufrido el empuje de la crisis cuando ya padecíamos una pulmonía doble no declarada: amplios sectores industriales descapitalizados y cultivados en invernadero, el tejido productivo dañado, un aparato de

Hacienda Pública raquítrico, un sistema financiero oligopolístico y todopoderoso, varias reformas agrarias pendientes y una Administración Pública con amplios espacios obsoletos.

Hoy vemos como después de la tímida reforma fiscal post-Pactos Moncloa, se vuelve a prácticas regresivas en la recaudación y en el gasto, pudiéndose hablar sin demagogia de una contrarreforma fiscal. La cuestión agraria la han pretendido enterrar antes de tiempo. Los acontecimientos de este verano en Andalucía han sido un aldabonazo. España sigue necesitando varias reformas agrarias, pero sin olvidar la que demandan con urgencia los jornaleros de Andalucía y Extremadura, lo que comporta plantearse, entre otras cosas, la espinosa cuestión de la propiedad de la tierra; sin resolver este problema no hay desarrollo moderno de Andalucía, lo que supone la tercera parte de España.

Nuestro tejido productivo está desgarrado y se va deshilachando a marchas aceleradas: el textil, la siderurgia, el automóvil, los bienes de equipo; la piel y el calzado, los astilleros, los electrodomésticos, ampliándose «ad infinitum» el ejército de parados. El mercado de trabajo se desintegra: surgen mil formas de trabajo negro, de trabajo

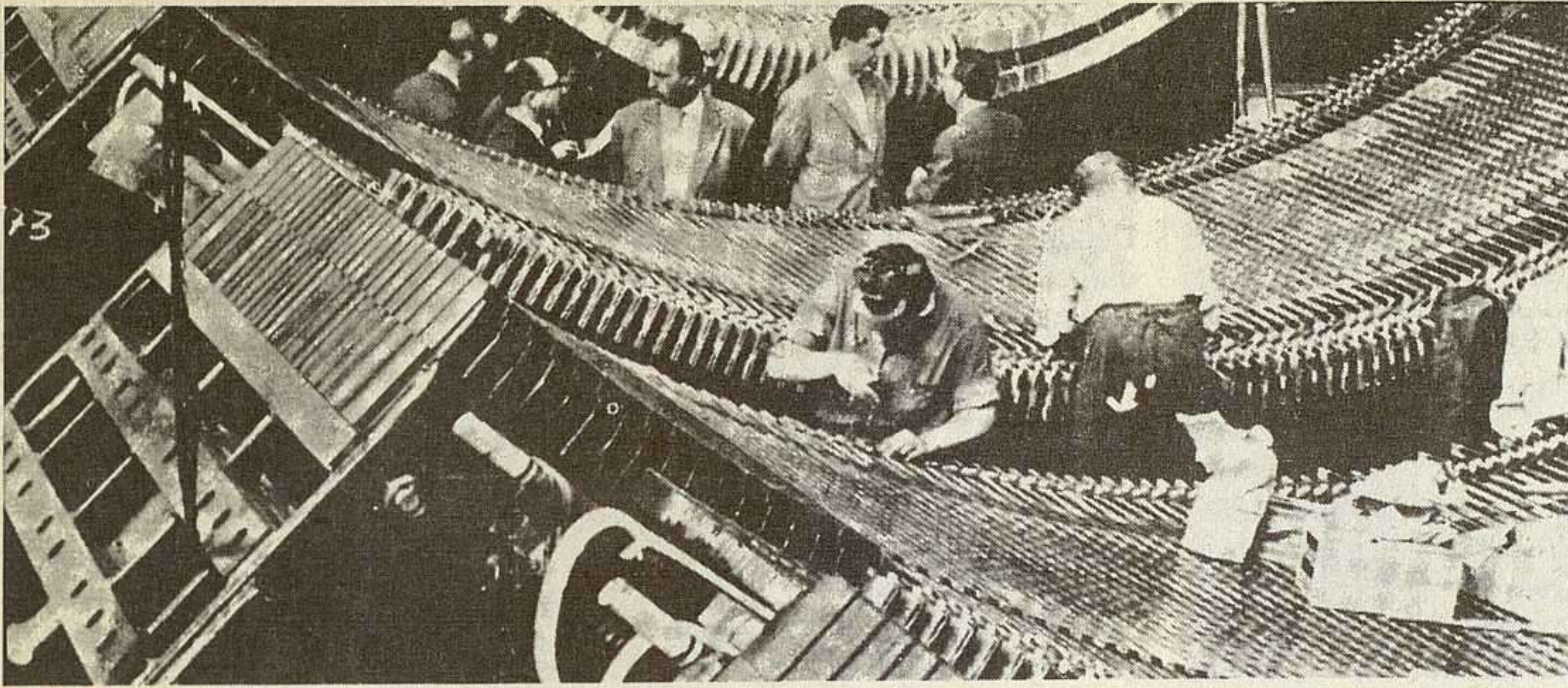
precario, de trabajo incierto. La proporción de mujeres que acceden a la producción desciende vertiginosamente y el 60 por 100 de los parados son jóvenes de dieciocho a veinticuatro años.

Ante esta situación hay que preguntarse ¿es o no es el tema de la crisis económica una cuestión de Estado, de supervivencia, similar e incluso más grave que el de las autonomías?

Dos opciones

Ante ella yo no veo más que dos opciones, por supuesto, con sus matices o variantes: o que el Gobierno, como hasta ahora, siga adelante con su política conservadora y unilateral —con sus PEG I, PEG II, III y Presupuestos sucesivos— amparándose en una mayoría parlamentaria —que la tiene— y en la actual división de las centrales sindicales y, en general, de la izquierda sobre este tema; me atrevo a vaticinar que esta línea irá encontrando una resistencia cada vez más acentuada, activa y pasiva, por parte de los trabajadores, sobre todo después de las elecciones sindicales, lo que puede hacer inviable cualquier plan económico gubernamental que se in-





tente imponer sin contrapartidas serias. O una segunda opción mucho más razonable, en mi opinión, que es comprender que los grandes temas de la crisis económica como el paro, la inflación, la reconversión de sectores en crisis y la productividad, no tienen solución —tampoco para los empresarios— si no hay una negociación con las fuerzas sociales y en el Parlamento que se traduzca en contrapartidas tangibles, de una y otra parte.

El Gobierno no puede pretender señalar una política económica calificada por los sindicatos unánimemente de antisocial —en salarios, pensiones, impuestos, empleo, etcétera— y llamar después a éstos para que sancionen o avalen el despido de miles de trabajadores en las operaciones de reconversión de sectores en crisis. Es normal y bueno que los sindicatos se sienten a discutir estos temas con la Administración o los empresarios, pero dentro de una concertación que permita amparar el empleo y garantizar la creación de puestos de trabajo alternativos, cuestión que no ha sucedido, por ejemplo, con el sector naval (la declaración

del Ministerio de Industria sobre 10.000 puestos que sobran en SEAT es de una ligereza abrumadora). De ahí, que no me convenzan los planteamientos de la Vice-presidencia Económica cuando dice que los sindicatos deben participar en la fase de ejecución de los planes, pero sobre la base de toda una política económica previamente decidida por el Gobierno en solitario y que condiciona, con reglas de acero, las cuestiones laborales. Más lógica me parece en este sentido la posición del Gobernador del Banco de España, cuando señala que hay que negociar con las fuerzas sociales las contrapartidas a la colaboración que se les pide en el terreno de los salarios.

¿Se puede salir de una crisis económica tan grave como la nuestra enfrentándose con los sindicatos —por lo menos, con el sindicato mayoritario—, negándoles el más mínimo papel en instituciones tan decisivas como la Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, o haciendo oídos sordos a la inaplazable demanda de devolución del Patrimonio Sindical?

España necesita urgentemente

recomponer su tejido productivo, reordenar el mercado de trabajo, aumentar la productividad. De lo contrario, nuestra necesaria entrada en el Mercado Común puede convertirse en una aventura peligrosa.

Ahora bien, aumentar la productividad supone acrecentar las fuerzas productivas de la sociedad entre ellas la del trabajo, y ello puede hacerse de dos maneras bien distintas: al estilo tradicional, es decir, a base de que la nueva acumulación de capital se haga en detrimento del nivel de vida, con más esfuerzo físico del trabajador e inflexiones más o menos autoritarias en el terreno político; o por el contrario, a través de un esfuerzo concertado, que signifique un mayor grado de participación de los trabajadores en la economía, incluida la propia empresa.

Tenemos que ser conscientes de una cuestión: a un determinado nivel de complejidad económica, los aumentos de productividad se convierten en un hecho de democracia o por el contrario de autoritarismo. Hoy, a nivel global, el aumento de la productividad en España es el resultado del mayor

desempleo, es decir, del autoritarismo. Así pues, más productividad, sí, pero a cambio de mayor participación y corresponsabilidad.

¿Qué tipo de participación? Sería utópico plantearse hoy la autogestión en una economía de libre mercado; tampoco me convencen los resultados de las formas de cogestión. En la actual discusión que ha suscitado la famosa V.^a directiva emanada de la CEE acerca del sistema de participación de los trabajadores en la marcha de las empresas yo me alinearía con aquéllos que dicen que el problema hoy está en implantar formas a través de las cuales las organizaciones de los trabajadores, desde su propia autonomía, y sin caer en ningún tipo de institucionalización, puedan a través de la confrontación-negociación ir adquiriendo parcelas de corresponsabilidad, de mayor información y control. Ello no sería obstáculo para que los sindicatos y patronales participasen, con atribuciones reales en organismos tan decisivos como la Seguridad Social, el INEM o el Consejo Económico y Social. A propósito de éste, opino que es positiva su creación siempre que

no se trate, a través de él, de intentar el perpetuo pacto social, inviable en nuestro país, sino un organismo en el que las lógicas tensiones sociales encuentren un ámbito fluido de diálogo e información.

Acabar con el paro, salir de la crisis

Me temo que el desempleo va a seguir aumentando y que se haya convertido en un factor crónico del sistema. El único horizonte que se vislumbra es: que roten los parados y que tengan algo con que comer. La realidad es que el empleo deja de ser cada vez más una función simple de la inversión, para pasar a ser una relación más compleja en la que juega de forma determinante la composición orgánica del capital. Y ésta es cada vez más desfavorable al trabajo y se acentúa como consecuencia de la revolución cibernética y la misma división internacional del trabajo. Acabar con el paro, no sólo exige mayor inversión; supone un replanteamiento del mercado de trabajo, la elaboración de una auténtica política de empleo que no existe en España y además

—esto es lo nuevo— una reorientación paulatina pero sostenida del consumo: hacia la vivienda, la enseñanza, sanidad, la cultura, el deporte, etcétera, es decir, los servicios colectivos que absorben gran cantidad de empleo. No me extiendo sobre este tema capital porque tanto desde el Partido como desde el Sindicato se han presentado dos amplias elaboraciones sobre medidas contra el paro con las que coincido.

La crisis económica tiene solución, aunque no fácil ni a corto plazo. La cuestión es saber si los sectores del capital más dinámicos van a seguir aplicando la política actual que podríamos calificar, con una terminología nuestra de otras épocas, de «clase contra clase», con la respuesta social que ello trae consigo inevitablemente o están dispuestos a entrar en una dinámica negociadora que conduzca a equilibrios más avanzados, que permitan modernizar y democratizar la economía española.

Yo creo que el movimiento obrero español está por esta segunda vía, aunque haya también en su seno tendencias al «clase contra clase».

El Gobierno, la patronal, no han querido hasta ahora entrar por este camino y pienso que quizá para que esta opción salga adelante

—lo que hemos llamado salida negociada de la crisis— tendrían que darse dos condiciones: una recomposición de la unidad de acción de los sindicatos y una presión suficiente para facilitar la negociación. Desde mi óptica esto va a depender en gran medida del resultado de las elecciones sindicales.

El estado de las autonomías

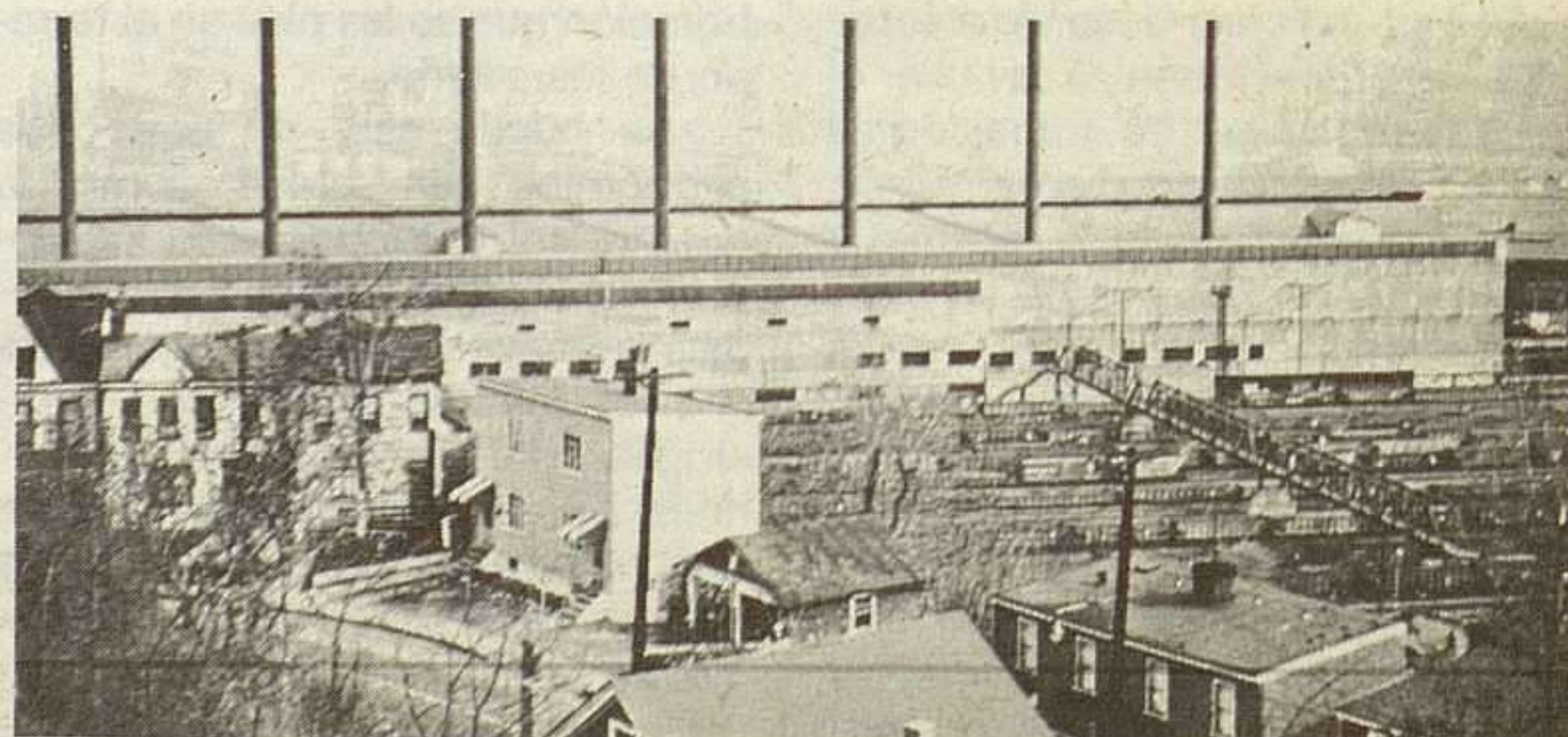
Con no menos preocupación se puede observar la evolución del gran problema de la transformación democrática del Estado. La herencia es de plomo y la voluntad del poder lenta y cicatera.

No voy a referirme a cuestiones tan decisivas como el retraso en la asunción del espíritu constitucional por sectores de nuestras FF.AA.; a que las fuerzas de seguridad sigan siendo las mismas que bajo el antiguo régimen; a que la Administración Pública continúe con los mismos vicios que durante la dictadura y no por culpa de los funcionarios; a un Estado, en fin, que la inmensa mayoría de los ciudadanos siguen viendo con temor y desconfianza. Sólo me referiré al tema de las autonomías.

La UCD ha pasado del «cuanto menos autonomía y más tarde mejor» al «autonomía: la que no tengamos más remedio que aceptar»; desde el «aquí dibujo yo el rostro del futuro Estado español» al «sentémonos y veamos si lo que yo digo lo aceptan ustedes y aparece como que es de todos».

En realidad de lo que se trata es de ver si somos capaces de comprender que la necesaria gobernabilidad de España es inseparable del derecho al autogobierno de los pueblos que la componen.

El cambio de política por parte de UCD ha tenido una causa evidente: la fortísima presión de los pueblos de España por su autogobierno, que se ha manifestado en unas u otras ocasiones en Cataluña y el País Vasco; Andalucía y Galicia, el País Valenciano o Canarias. Un ejemplo claro de cómo los ciudadanos deben actuar para que los problemas de Estado sean tratados como tales, es decir, sobre la base de la concertación o acuerdo de las principales fuerzas políticas y las juntas o gobiernos autonómicos. Lo que ocurre es que la UCD reconoce en teoría, sí, que los problemas autonómicos no tienen salida sin el acuerdo de las principales fuerzas políticas, pero comprende que esto supone hacer concesiones y se resiste, ma-





niobra, promete, no cumple, vuelve a prometer, busca fórmulas que le permitan salvar la cara en Andalucía, cuando en realidad la negativa gubernamental durante un tiempo a reconocer de una vez por todas, la vía del artículo 151 se convirtió en una auténtica vergüenza nacional. Un grado mayor de gobernabilidad de España, repito, sólo se conseguirá con la implantación plena del Estado de las autonomías que se contempla en la Constitución.

Muchos ciudadanos se preguntan, algunos con inquietud: autonomía, bien; pero hasta dónde; cuál es el techo que debemos o podemos soportar.

Estoy convencido de que al final del proceso, cuando tengamos establecidas todas las autonomías en pleno funcionamiento, el Estado, entendido como conjunto de instituciones que se desprenden de la Constitución y los propios estatutos, se habrá fortalecido y, de hecho, tendremos una articulación de los poderes públicos de características federativas.

Ello será positivo por múltiples razones: primero, porque es la forma justa de dar satisfacción a las

aspiraciones de autogobierno de los pueblos y saldar así un contencioso histórico que tanta amargura ha hecho destilar —y a veces más que amargura— del corazón de los pueblos de España. Segundo, porque es un avance democrático trascendental al acercar los problemas y las decisiones a los ciudadanos, al margen de que hoy estos gobiernos estén en manos de fuerzas sociales similares a las que gobiernan en Madrid. Tercero, porque el centralismo del Estado español ha estado siempre ligado a formas autoritarias y represivas de poder, al burocratismo ineficaz, al atraso administrativo y funcional del propio Estado, al crecimiento deforme y desigual de la economía, al uniformismo y empobrecimiento cultural. Las autonomías son además un fuerte obstáculo para los intentos involucionistas o autoritarios, al establecer un cierto reparto de los poderes del Estado. En cuarto lugar, porque la complejidad de las cuestiones y problemas hoy planteados a la sociedad, en toda una serie de áreas, exige la descentralización de las decisiones y de su ejecución. Así como en un momento determi-

nado, con la formación del Estado moderno, a la salida del feudalismo, la concentración del poder fue un factor de progreso, hoy la desconcentración de ese poder es el elemento que puede hacer progresar a la sociedad, si se establecen mecanismos exactos de solidaridad. La razón, desde mi punto de vista, es la siguiente: el poder, al nivel que sea, tiene o debe tener una función eminente: resolver los problemas de los ciudadanos. Y en realidad ¿qué es un problema? en mi opinión, es un **nudo de contradicciones concretas en un proceso** y estos nudos de contradicciones exigen un determinado espacio y una específica forma de intervención para su correcta resolución.

El techo, pues, de la autonomía o autogobierno, en el terreno de las transferencias de competencias, debe venir determinado en función del método expuesto que es, en el fondo, el que pretende la Constitución. Debe transferirse el poder necesario que permita resolver el cúmulo de contradicciones que se plantean en el espacio autonómico —y que son muchas de ellas producto de la historia— y

conservarse en manos del Estado aquellas cuestiones que no pueden resolverse, por su naturaleza, sino a nivel de toda España. Hay otras, sin duda, que exigen la articulación de los dos niveles.

De ahí, que aunque la voluntad política de que el techo autonómico alcanzado por todas las comunidades, ya sea por uno u otro artículo de la Constitución, sea similar al final del proceso, es una intención loable, ello no debería significar una uniformidad en las cuestiones contempladas, pues conduciría a un planteamiento ahistórico y abstracto. Por ejemplo, no es igual el peso de la agricultura en Andalucía y Euskadi ni el de la lengua en sentido inverso.

La cuestión de las autonomías puede llegar a buen puerto si se impone el método de la concertación entre las fuerzas políticas; si aplicamos rigurosamente el principio de la solidaridad, si se mantiene vigilante la capacidad de movilización de los pueblos y, si respetamos escrupulosamente la Constitución de 1978.

Debo reconocer que me pongo nervioso cuando observo que no

hace dos años que hemos aprobado una Constitución democrática y, de un lado o de otro, de manera directa o indirecta, se plantea su reforma o modificación. No toquemos la Constitución durante muchas décadas; saquémosle todo el jugo que tiene en un sentido progresivo y hagamos que esta Constitución esté vigente hasta que forme parte del subconsciente de los españoles. Porque el problema es cómo hacemos un Estado no centralista y más democrático; más cercano y controlado por los ciudadanos. Un Estado menos burocrático y más eficaz en su funcionamiento. Un Estado que aumente su capacidad de administrar cosas y disminuya su capacidad de coaccionar personas que acepten la Constitución, aunque aumente su intervención hacia las que la violan. Un Estado, en fin, que esté al servicio de todos los ciudadanos evitando que sea patrimonio de un partido.

El riesgo de este país si la UCD sigue gobernando mucho tiempo es que este partido se convierta en un partido-régimen, en un partido-Estado, con lo que ello tendría de adulteración de la vida democrática y de estancamiento civil.

Hay que evitar, sí, que UCD se convierta en un partido-régimen al estilo de la democracia cristiana

italiana, pero también debemos conseguir que los grandes partidos populares —El PSOE y el PCE sobre todo—, sean cauces efectivos de participación política de los ciudadanos, que no lo son suficientemente, que sean cada vez menos herméticos y más democráticos, más de la gente normal y corriente y menos de élites profesionales, en los que la concentración de la información que lleva consigo la del poder deje paso a una información generalizada, donde la tendencia natural a la perpetuación de los grupos dirigentes en las cúspides partidarias no se convierta en un freno objetivo al desarrollo de nuevas energías e iniciativas.

Contra nuestra decadencia cultural

La crisis económica y la transformación del Estado, son temas ciertamente decisivos; pero no me quedaría tranquilo, si no abordara sucintamente, una cuestión que no se debate suficientemente en las Cortes y que puede hacernos perder todas las batallas de forma irreversible. Me refiero a nuestra situación de postración, de decadencia cultural y científica.

Empezando desde abajo, vemos

cómo la escuela pública se encuentra preterida, desde el poder, a fin de que se perpetúen las mismas élites dominantes; la Universidad se deteriora y no encuentra su asiento en una sociedad moderna y en rápida evolución; la vida cultural languidece por falta de medios y estímulos; el monopolio de la televisión se hace asfixiante; la libertad de expresión y el reconocimiento de los derechos civiles, como el del divorcio, sufren los embates de la intolerancia; y un grupo numeroso de científicos en un «Manifiesto» reciente que retoma la gran cuestión que ya planteó en su día Ramón y Cajal sobre la ciencia española, definen lapidariamente el momento que vivimos en este orden de cosas: «la situación de la ciencia es indigna de un país desarrollado y celoso de su independencia: no es posible producir tecnología competitiva sin apoyarse en un fuerte desarrollo de la ciencia básica».

En efecto, España puede sufrir un daño irreparable si no se pone remedio con urgencia a esta situación, porque la gran cuestión de los años ochenta y noventa es determinar qué lugar vamos a ocupar en el concierto internacional, qué vamos a producir, qué sectores vamos a desarrollar, teniendo en cuenta los grandes cambios que

suponen nuestra integración en el Mercado Común, la liberación de los países del Tercer Mundo, y, sobre todo, la nueva división internacional del trabajo que se opera a escala internacional.

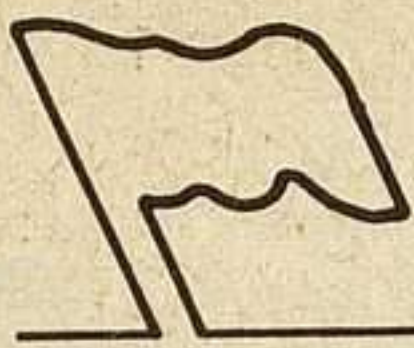
Esta batalla tiene dos salidas: o la de un esfuerzo colectivo, consciente y sistemático, planificado, capaz de dotarnos de una tecnología y una ciencia intensiva y selectiva, que nos haga competitivos en una serie de campos que permitan el desarrollo de los sectores que se sitúan en los que podríamos llamar partes del cerebro y los brazos de la producción o seguir deslizándonos hacia la periferia del sistema imperialista, abandonando posiciones y acabando en la decadencia más completa.

El Gobierno es sordo a este requerimiento y ha continuado, con pocas variantes, la misma política que se hacía en el antiguo régimen: comprar tecnología, exportar cerebros, dejar languidecer nuestros centros de investigación.

Fuerzas de la cultura y partidos

Los partidos políticos, por su parte, se han mostrado incapaces





de incidir eficazmente en la situación de nuestra cultura, quizás por falta de medios, posiblemente también por una insuficiente sensibilidad acerca de este tema. Hay que reconocer que el comportamiento de los partidos políticos con las fuerzas de la cultura ha sido, en general, lamentable.

Los partidos deben denunciar, apoyar, plantear, animar para que esta situación se modifique, pero creo sinceramente que el impulso principal hacia una revitalización de nuestra vida cultural en todos sus aspectos debe tener su palanca en el reagrupamiento y movilización de las propias fuerzas de la cultura.

No debo ser yo quien haga indicaciones precisas en este sentido; simplemente emito una opinión: la revitalización o resurgimiento de la vida cultural y científica de España no vendrá de la mano de este poder, ni a través únicamente del cauce de los partidos políticos, aunque éstos deban estimular, animar o apoyar, etcétera. Debe sur-

gir por el contrario, del propio seno de esas fuerzas, de sus exponentes más conscientes y progresivos que acaben forzando a éste u otro poder a que facilite los medios idóneos para alcanzar los objetivos propuestos, que sacudan a los partidos políticos de su modorra actual.

Es un error pensar, desde posiciones de progreso, que los partidos políticos deben convertirse sólo en máquinas de poder cuando hoy la conquista de la hegemonía tiene un componente esencial de carácter cultural e ideológico; pero también es incorrecto creer que todo puede pasar por el cauce de los partidos.

Interrogantes para una alternativa

Cada vez estoy más convencido de que la derecha política y económica española es incapaz de abordar y resolver las grandes cuestiones de la modernización econó-

mica, política, social y cultural de España. Las fuerzas, las energías para llevar adelante esta empresa creo que existen en el seno de nuestra sociedad, pero no es menos cierto que se encuentran confusas cuando no pasivas ante la falta de alternativas claras y viables por parte de la izquierda. Hay que reconocerlo: la izquierda está dividida en España y en Europa; la izquierda no tiene alternativas ni en España ni en Europa. La derecha por el contrario, sigue avanzando y con ello no se resuelve la crisis ni se progresa en el camino de la distensión. Tanto es así que en amplios sectores de la opinión progresista aparecen algunas interrogantes que exigen nuevos planteamientos, un esfuerzo de imaginación y mucho trabajo para su solución. Veamos algunas de estas cuestiones:

1.º Aspectos esenciales de la crisis actual no tienen solución en el marco de un solo país. Esto no quiere decir que no se puedan arreglar muchas cuestiones dentro

de nuestras fronteras. Simplemente se quiere constatar que un amplio espacio de la crisis no tiene solución, sino es a través de medidas que involucren a un conjunto de países. Es paradójico comprobar que precisamente los partidos que más han propugnado el internacionalismo —socialista y comunista— son hoy los más incapaces de levantar una estrategia mínimamente coherente, aunque no sea más que a nivel europeo. En esto hay que reconocer que la burguesía nos lleva años de distancia.

2.º El camino hacia una sociedad diferente, democrática y socialista, no es pensable en el estricto marco de las fronteras nacionales; es decir, la construcción del socialismo en un solo país de Europa Occidental me resulta una hipótesis inviable. Lo que no quiere decir que el desarrollo de estos países vaya a ser paralelo y no puedan darse avances en uno u otro; pero creo que sólo hasta lo que podríamos llamar aspectos de una



democracia económica y social. El socialismo es ya una tarea europea, a no ser que se produjeran cataclismos imprevisibles.

3.º El modelo socialdemócrata que ha funcionado durante años en algunos países de la Europa del norte, ha encontrado sus límites históricos; se pone en cuestión en esos mismos partidos y países y no supone una experiencia de superación de la sociedad capitalista. La crisis actual los ha puesto, valga la redundancia, en crisis.

4.º El modelo del llamado socialismo «hasta ahora realizado» —como dirá Berlinguer— sufre también las consecuencias de la crisis y no sirve en modo alguno para los países de Europa Occidental.

Socialistas y comunistas

Pero, quizá el hecho más preocupante es que todavía existen significativos partidos socialistas que no reconocen los límites de su experiencia y partidos comunistas que no aceptan la inviabilidad de las experiencias actuales del socialismo para sociedades de capitalismo desarrollado. Unos y otros siguen afincados, en el fondo, en las posiciones que dieron origen a la división del movimiento obrero

en los años veinte y son un obstáculo muy serio para la cooperación y la unidad de la izquierda europea.

Porque la clave para que se dé la agrupación de fuerzas sociales que sean capaces de modernizar España —lo que hemos llamado el bloque social de progreso— e insertarse en un proceso de democratización y de salida de la crisis a nivel de Europa, jugando ésta un papel autónomo, pasa por la gran cuestión de las relaciones entre socialistas y comunistas, como ejes de un conjunto más amplio de fuerzas de variado tipo: sociales, sindicales, culturales, políticas, que den un nuevo rumbo a la construcción de Europa. Esta tarea no va a ser fácil; será larga y sinuosa. Pero es la única, en mi opinión, que puede abrir una perspectiva a la situación actual. Y cuando hablo de un proceso que envuelve, con sus ritmos y peculiaridades, el conjunto de Europa no sólo me refiero a Europa del Oeste. Pienso que el avance de la izquierda y la conquista de un papel cada vez más autónomo de Europa Occidental con respecto a los Estados Unidos, en una política de paz y anti-bloques, tiene que darse en forma más o menos paralela con una democratización de los países socialistas, acompañada de una autonomía creciente de éstos con respecto a la Unión So-

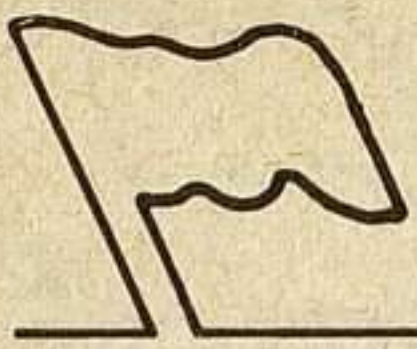
viética. Así pues, política de distensión, paulatina eliminación de los bloques militares, avance de la izquierda en Europa, autonomía de ésta, democracia en los países socialistas, forman un conjunto articulado que se interrelaciona dialécticamente.

La situación no es boyante en esta dirección, pero aparecen elementos que podrían significar una tendencia positiva: los acontecimientos de Polonia, la evolución del Laborismo inglés y la socialdemocracia sueca, una mayor apertura de la C.E.S. hacia nuevas realidades, la reunión de partidos comunistas de Europa Occidental en Bruselas, (en la que se constatan grandes diferencias, pero también una voluntad a seguir discutiendo los problemas de la Europa capitalista), los contactos entre socialdemócratas alemanes, ingleses y socialistas franceses con comunistas italianos, españoles y otros, el espesamiento de una cierta izquierda europea que podría tomar en el futuro algunas iniciativas como la que hemos animado nosotros mismos de una reunión de partidos progresistas de Europa, acerca de los problemas de la crisis y de la distensión. No obstante, se observan, de otro lado, signos inquietantes que demuestran la dificultad del empeño: la izquierda

francesa se divide cada vez más y las relaciones de la italiana pasan por su peor momento: el Laborismo inglés gira a la izquierda, pero se enroca en un nacionalismo de dudosa salida; en Portugal retrocedemos y en España no avanzamos. Por mi parte, creo que el hilo conductor de toda nuestra actividad y estrategia debe ser el restablecimiento de dos unidades a dos niveles distintos pero que se relacionan: la de socialistas y comunistas en España y en Europa; la de las fuerzas sindicales de variado signo en el marco de la C.E.S. El terreno de encuentro debería situarse en buscar una salida de progreso y democrática a la crisis; en impulsar una política autónoma de distensión y la construcción de una Europa unida, fuerte, democrática y avanzada, capaz de equilibrar el peso de las grandes potencias y establecer sobre nuevas bases las relaciones de cooperación con los países del Tercer Mundo.

Superar las dificultades del eurocomunismo

En este camino, que es el nuestro, y que es una de las esencias de lo que se ha venido en lla-



mar «eurocomunismo», encontramos dificultades y obstáculos. Se dice incluso que el eurocomunismo ha muerto después de la espantada francesa e incluso algún periodista ingenioso escribe que sólo queda ya el «hispanocomunismo». Esto es una simplificación y no responde a la realidad. Es más, los últimos acontecimientos de Polonia, por lo que respecta a los países del Este, y la derrota de la izquierda en los países de occidente siempre que va dividida, confirman la justeza de nuestra posición en el análisis de unas y otras sociedades.

Es verdad, sin embargo, que la línea que nosotros representamos encuentra dificultades serias para abrirse camino. ¿A qué se deben estas dificultades?

En primer lugar, al recrudecimiento de la tensión internacional entre los dos bloques, lo que da oxígeno a las fuerzas más regresivas de un lado y otro de la trinchera, pues se abren camino las posiciones primitivas de la «elección de campo» como si eso resolviera algo.

Luego, a las consecuencias de la propia crisis económica, con su secuela de «moderantismos» y «radi-

calismos» en el campo socialista y comunista, lo que dificulta el trabajo hacia la convergencia y la unidad entre dichas fuerzas.

Después, a que una línea de socialismo en democracia, que supone la total independencia de los bloques, no gusta nada, quizá por diferentes motivos, ni a los Estados Unidos, ni a la Unión Soviética, y no hay que olvidar que son dos grandes potencias con poderosas influencias y medios.

Por último, hay que reconocer que nos movemos sobre un proyecto que no ha tenido todavía un plasmación práctica, histórica, que sirviera como punto de referencia. De ahí las insuficiencias de su teorización, si no se quiere caer en la mera especulación.

En el caso de nuestro país todo depende, en mi opinión, de la futura evolución de las relaciones entre el PSOE y el PCE. Las presiones para que uno y otro se conviertan en partidos tradicionales, uno de corte socialdemócrata, otro de línea viejo-comunismo son fuertes. Si ello sucediera no habría nada que hacer desde la izquierda en nuestro país. De ahí la tremenda responsa-

bilidad de los afiliados y dirigentes de ambos partidos para lograr por una parte que el PSOE se sitúe en la línea de un partido socialista con voluntad de cambiar realmente la sociedad y el PCE se afiance en la órbita del socialismo en libertad, profundizando en las tesis que se lanzaron en su IX Congreso.

Debemos ser conscientes de que la evolución de estos dos partidos se interrelaciona y que una inflexión del PSOE hacia la socialdemocracia aumentaría el riesgo de una desviación del PCE hacia posiciones más cerradas o sectarias; y viceversa. Creo que nadie debe estar interesado en esta hipótesis, aunque hay quien piensa que sería el desideratum del gran capital y no le falta razón.

Vemos pues que los obstáculos son grandes, pero precisamente por ello el camino hacia el socialismo para España y Europa que preconizamos es una necesidad, que pretende resolver las dos grandes contradicciones de este siglo: la posibilidad de un socialismo con libertad y democracia plena; la posibilidad de superar el capitalismo sin caer de nuevo en una conflagración

devastadora, esta vez quizá definitiva. Es costoso lograr que se dé una experiencia en la que se conjugue el socialismo con la libertad. Porque el día que esto suceda estaremos contemplando un acontecimiento histórico, de alcance similar a lo que significó la revolución francesa o la de octubre del diecisiete en Rusia.

El empeño vale la pena; de ahí que aunque los obstáculos y dificultades sean grandes la voluntad política de avanzar y profundizar por este camino sea firmísima. La concepción de un socialismo que signifique la profundización de la democracia y no su merma en ningún caso ni circunstancia —pero que sea socialismo de verdad en el terreno económico-social—, la independencia completa de cualquier bloque o gran potencia, el entendimiento con los socialistas y socialdemócratas, y otras fuerzas de progreso, la visión de un proceso a escala europea partiendo de nuestras peculiaridades, el apostar por un frente de la paz y la distensión. Este es el tipo de planteamiento que considero positivo para los pueblos de España y de Europa.



INVESTIGANDO LO QUE PIENSAN LOS TRABAJADORES DE STANDARD

Escojimos esta empresa por considerarla representativa de la población trabajadora con empleo de una rama, el metal de Madrid, tradicionalmente combativa y, dentro de ella, por ser una de las empresas punta en el terreno de la actividad sindical. Además, la distribución en varios centros de trabajo, el porcentaje de mujeres, el porcentaje de técnicos y el hecho de verse afectada por un proceso de renovación

tecnológica con repercusión en el empleo, hacían a esta población laboral susceptible de ser tomada como modelo aproximado de una amplia capa de trabajadores de grandes empresas cuyo comportamiento va a ser decisivo ante cualquier oferta política o sindical que pretenda formularse desde la izquierda y, en concreto, desde nuestro partido.

Se elaboró una muestra representativa

compuesta por 1.500 trabajadores de la plantilla de los distintos centros de Standard-Madrid. Se distribuyó un cuestionario a través de la organización del PCE en la empresa y se recogió en el período del 1 de julio al 31 de septiembre de 1980. Las elecciones sindicales tuvieron lugar en julio de ese año con los resultados que se muestran a continuación.

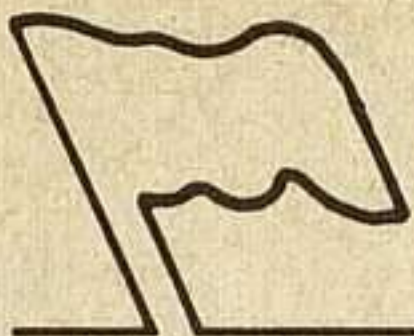
	Colegio de cualificados y no cualificados						Colegio de técnicos y administrativos						Totales	
	Delegados			Porcentajes			Delegados			Porcentajes			% delegados	
	'78	'80	Variac.	'78	'80	Variac.	'78	'80	Variac.	'78	'80	Variac.	'78	'80
CC OO	29			53,1		+11,1	39		+1	40,6		+2,2		44,8
UGT	19	26	-3	42			38			38,4			39,9	
		19			38,8	+11,5	39		+17	40,6		+22,4		40
	5			27,5			22			22,2			24,4	
				7,3			19			19,2			14,3	
OTROS	16	0	-5		0	-7,3								
				23,2			20		-15	4,2		-15,2	21,4	2,8
	4		-12		8,1	-15,1	14		-6	14,6		-5,6		12,4

Obtuvimos 301 cuestionarios válidos. Con ellos se ha trabajado para obtener la información que presente este artículo.

La encuesta es, técnicamente, criticable desde varios puntos de vista. El primero, en función de la selección de la población estudiada. Ya hemos tratado de explicar los criterios que nos movieron a esta elección. El segundo, por el tamaño de la muestra obtenida. El tercero, y fundamental, por el sesgo introducido al emplear a la organización del PCE para el

trabajo de campo. Hemos tratado de medir, hasta dónde se ha podido, la magnitud del sesgo. No obstante, el lector no debe perder de vista los cuadros 1 al 8 a la hora de extraer conclusiones. Somos conscientes de la imperfección del estudio. Pero la importancia de empezar a conocer realmente (y no a través de prejuicios) a los trabajadores, tal como son y piensan, va en aumento. Las encuestas constituyen uno entre varios medios disponibles.

Tienen solera entre los sociólogos industriales de toda orientación. Están en el origen, por ejemplo, de algunos trabajos usados por Marx para redactar el tomo I de «El Capital». Desde entonces su importancia ha ido en aumento. Esperamos que este esfuerzo resulte útil. Estamos dispuestos a contrastar las conclusiones si otros (y mejores) estudios son realizados. Estamos en deuda con el estudio de V. Pérez Díaz «clase obrera, partidos y sindicatos» (F. del INI 1979) cuya lectura nos estimuló en este empeño.



Evolución de la organización comunista de Standard-Madrid

Análisis efectuado por la sección de Standard-Madrid

En 1975, el número de comunistas organizados en Standard era 75, en 1980, y según los últimos datos conocidos, la cifra era 346.

El crecimiento del Partido en Standard no se ha producido de manera uniforme en el período analizado. El «boom» afiliativo se produjo, fundamentalmente, en los años 1976, tras el período de huelgas que siguió a la muerte de Franco, y 1977, después de la legalización.

En años posteriores, la organización ha seguido creciendo, aunque, por supuesto, de forma más gradual. En este punto hay que resaltar que 73 afiliados más se encuentran organizados en Agrupaciones territoriales.

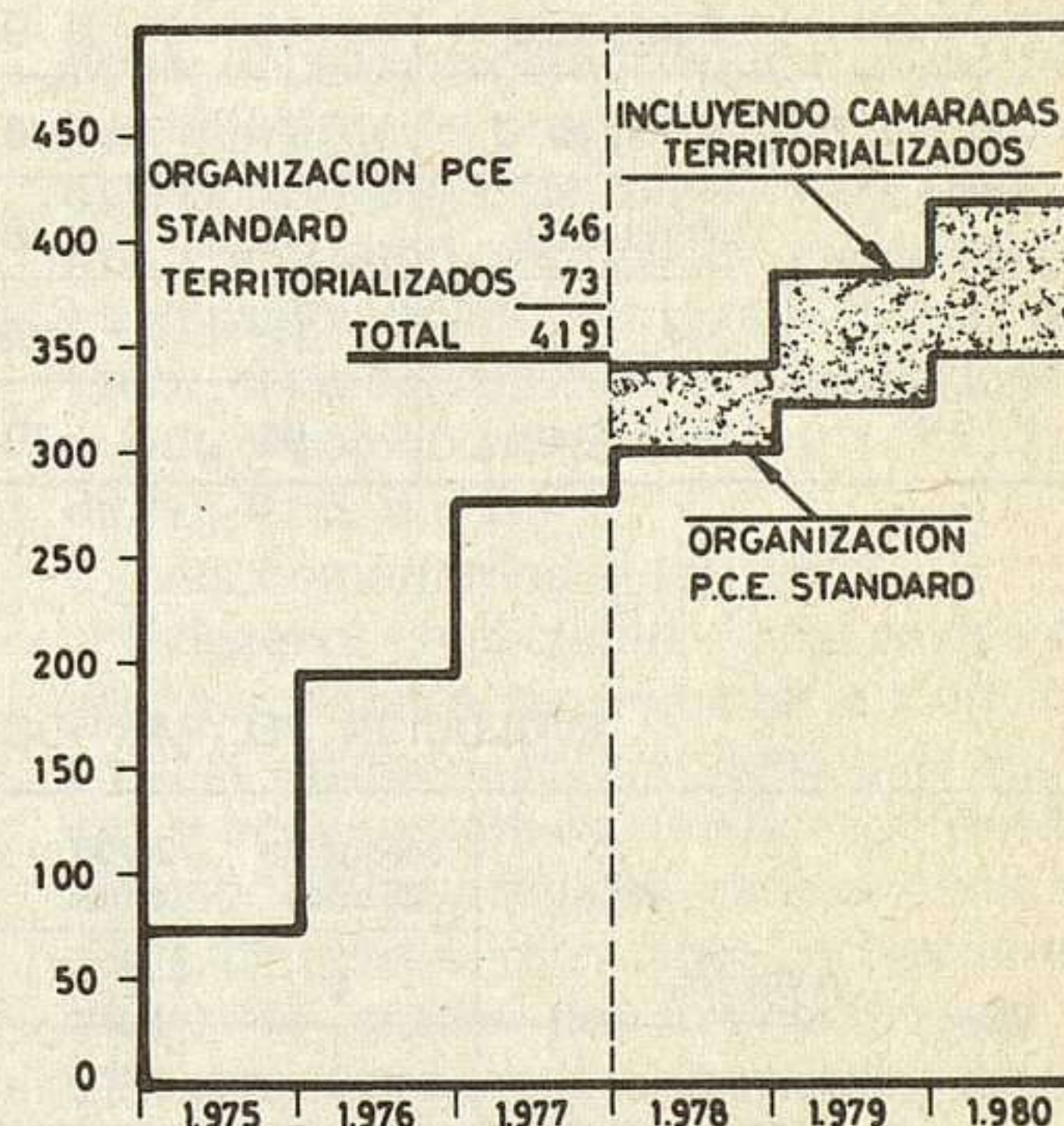
La evolución de la estructura del Partido en Standard, entre 1975 y 1980, muestra lo siguiente:

Composición por sexos

En 1975, 75 por 100 de los miembros de la organización eran hombres y 24 por 100 mujeres. En 1980, la distribución es de 87 por 100 hombres y 13 por 100 mujeres. (Ver cuadro n.º 2.)

Composición por profesiones

En 1975, 55 por 100 de los camaradas trabajaban en talleres y 45 por 100 en oficinas, de los que 20 por 100 eran técnicos titulados. En 1980, 69 por 100 de los camaradas trabajaban en talleres y 31 por 100 en oficinas, de los que 8 por 100 son técnicos titulados. (Ver cuadro n.º 2.)



EVOLUCION DEL PARTIDO EN STANDARD, POR SEXOS Y PROFESIONES (1975-1980)

	SEXO		PROFESION			TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Obreros	Oficinas	Téc. tit.		
1975	Afiliados	57	18	41	19	15	75
	Porcentaje	76	24	55	25	20	100
1980	Afiliados	301	45	239	79	28	346
	Porcentaje	87	13	69	23	8	100
Crecimiento: 75/80		296%	128%	483%	316%	87%	361%

Evolución de ingresos y bajas

Entre 1975 y 1980, se produjeron 348 ingresos y 77 bajas. De los ingresos, 91 por 100 fueron hombres y 9 por 100 mujeres. De las bajas, los porcentajes fueron, 92 por 100 y 8 por 100, respectivamente.

Por profesiones, el 68 por 100 de nuevos ingresos, correspondió a trabajadores de talleres y el 32 por 100 a trabajadores de oficinas, de los que un 7 por 100 eran técnicos titulados.

EVOLUCION DE INGRESOS Y BAJAS (1975/80)

		Hombres	Mujeres	Obreros	Oficinas	Téc. tit.	TOTAL
Ingresos	Afiliados	315	33	236	87	25	348
	Porcentaje	91	9	68	25	7	100
Bajas	Afiliados	71	6	38	27	12	77
	Porcentaje	92	8	49	35	16	100
Crecimiento	244	24	198	60	13	271	
	Porcentaje	90	10	73	22	5	100

EVOLUCION DEL PARTIDO EN STANDARD POR EDADES

		Menos de 25 años	25/30 años	31/40 años	41/50 años	51/60 años	Más de 60 años	Media de edad
1975	Afiliados	8	21	23	10	12	1	40
	Porcentaje	13	27	29	13	16	2	—
1980	Afiliados	8	50	110	99	74	5	47
	Porcentaje	2	14	32	29	21	2	—

COMPARACION DE LA ESTRUCTURA POR SEXO Y PROFESION DEL PARTIDO EN STANDARD DE MADRID EN RELACION A LA TOTALIDAD DE LA EMPRESA
(Porcentaje en 1980)

	SEXO			PROFESION			TOTAL
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Obreros	Oficina	Téc. tit.	
Plantilla	77%	23%	100%	53%	33%	14%	100%
Partido	87%	13%	100%	69%	23%	8%	100%

Las bajas se distribuyeron, un 49 por 100 trabajadores de talleres y un 51 por 100 trabajadores de oficinas, de los que un 16 por 100 eran técnicos titulados. (Ver cuadro n.º 3.)

Estructura por edades

La media de edad de los militantes del Partido en 1975, era de cuarenta años; la media en 1980, es de cuarenta y siete años. (Ver cuadro n.º 4.) En este aspecto hay que resaltar que las plantillas de Standard se congelaron en 1975, no habiéndose producido desde entonces ningún nuevo ingreso, por lo que, a la hora de obtener conclusiones, hay que tener en cuenta el transcurso de esos cinco años como envejecimiento inevitable.

De estos cuatro aspectos se puede deducir:

- Una pérdida de incidencia del Partido entre las mujeres de Standard.
- Una pérdida de incidencia entre los sectores de oficinas y técnicos.
- Un ligero envejecimiento de la organización.

Todos estos puntos se ponen de manifiesto en el cuadro 3, que compara la estructura por sexo y profesiones de la organización comunista de Standard con la misma estructura para el total de la plantilla.

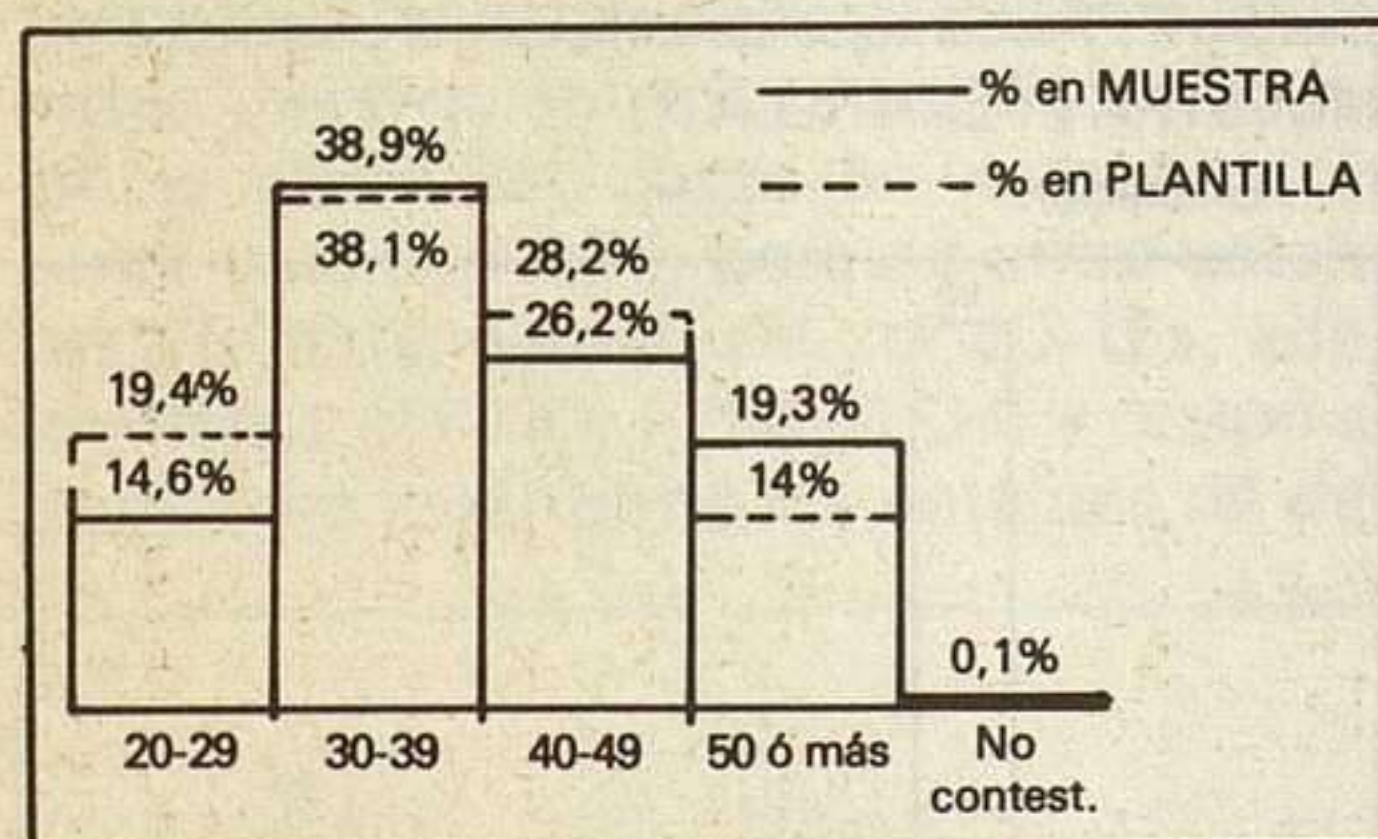
La plantilla de Standard-Madrid, está compuesta por 77 por 100 de hombres y 23 por 100 de mujeres; las cifras para la organización del partido son 87 y 13 por 100, respectivamente.

Un 53 por 100 de la plantilla es personal obrero y un 47 por 100 personal de oficinas, del que 14 por 100 son técnicos titulados. Las cifras correspondientes en el Partido son del 69, 31 y 8 por 100, respectivamente.

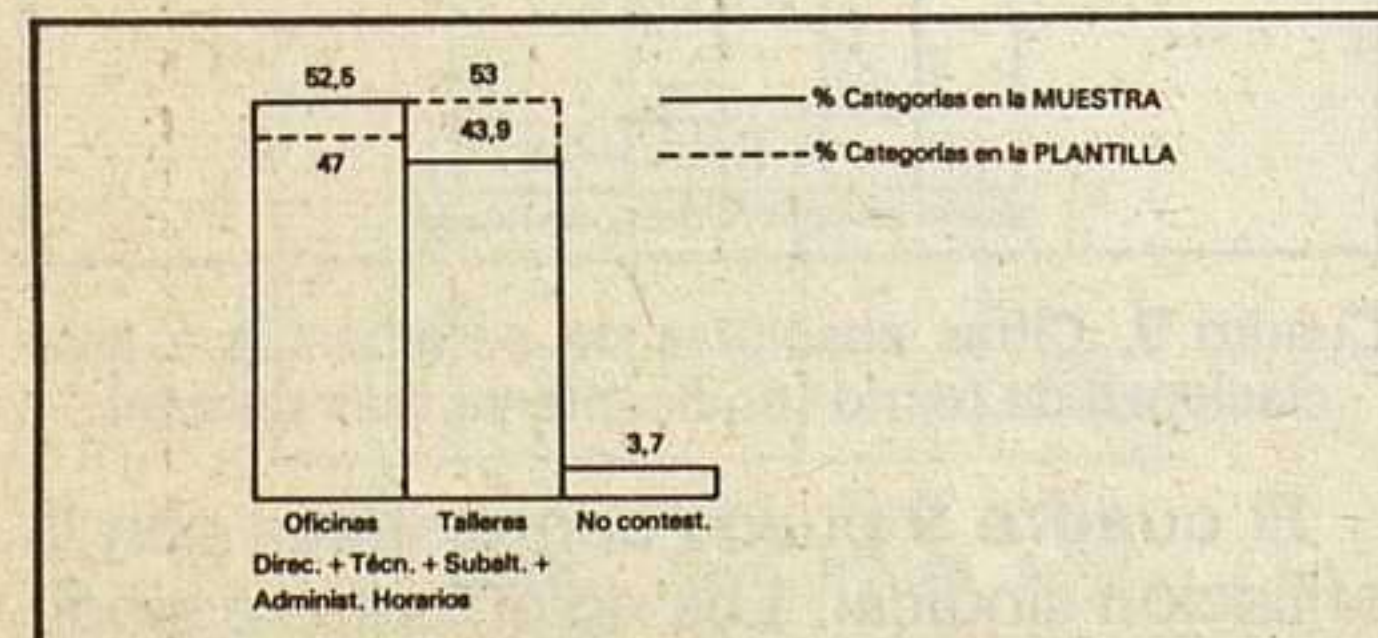
Encuesta entre trabajadores de Standard-Madrid

Gonzalo Arnáiz
Alberto Infante

En la encuesta, en primer término, hay un bloque de preguntas que persiguen caracterizar la muestra. Los cuadros núms. 1 al 13 nos permiten conocer la distribución por edades, sexos, categorías, estudios, afiliación sindical, afiliación política, voto e intención de voto, pertenencia a asociaciones de barrio, frecuencia de compra y preferencia de periódicos y actitudes frente a la religión, el



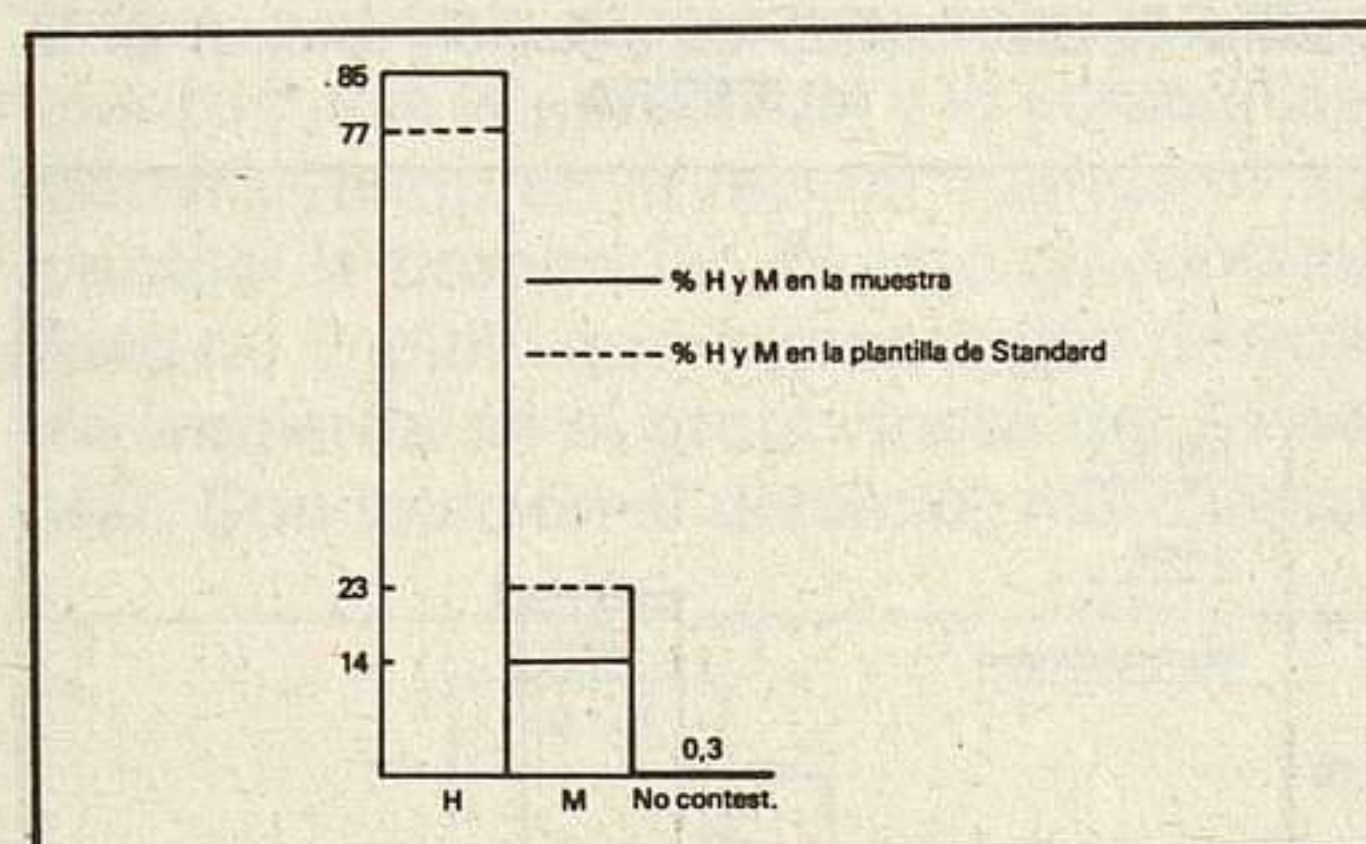
Cuadro 1. Distribución por edades de muestra y plantilla.



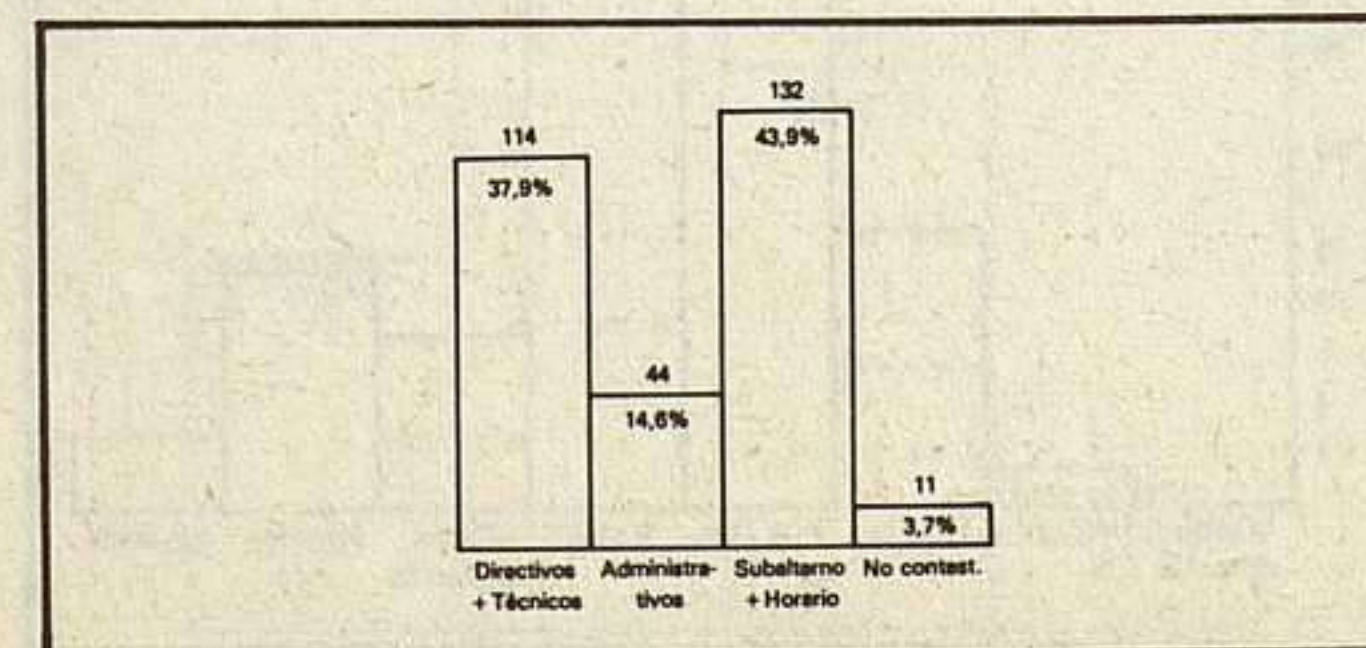
Cuadro 3. Distribución global por categorías de muestra y plantilla.

divorcio y el aborto, tanto de la muestra cómo, dónde ello ha sido posible, de la población estudiada. Ello puede permitir, hasta cierto punto, medir la desviación de la muestra respecto a la población laboral de Standard-Madrid.

En resumen, la muestra es de edad parecida a la plantilla, pero tiene más hombres, algo más personal de oficinas, bastante más afiliados a sindicatos y el



Cuadro 2. Distribución por sexos de la muestra y plantilla.



Cuadro 3 bis. Distribución por categorías de la muestra.

doble (aproximadamente) de afiliados a partidos (no se preguntó qué afiliación) que la plantilla. Este último sesgo es menos importante, ya que el porcentaje de no afiliación política de la muestra es, con todo, considerablemente alto. Todo ello queda recogido en los cuadros n.º 1, 2, 3, 3(bis), 4, 5, 6 y 7.

Tres comentarios al respecto.

Primero: En el cuadro 3(bis) se desglosan porcentajes de personal de oficinas en dos categorías: directivos más técnicos y administrativos. No ha sido posible obtener dicho desglose para el conjunto de la plantilla y, por tanto, no podemos medir el grado de desviación de la muestra para cada una de ambas categorías. Como alguna de las respuestas se ofrecen más adelante desagregadas en tres categorías, conviene tener presente que, probablemente, la categoría «directivos y técnicos» de la muestra incluye una pequeña parte de personal administrativo que se ha considerado a sí mismo como «técnico».

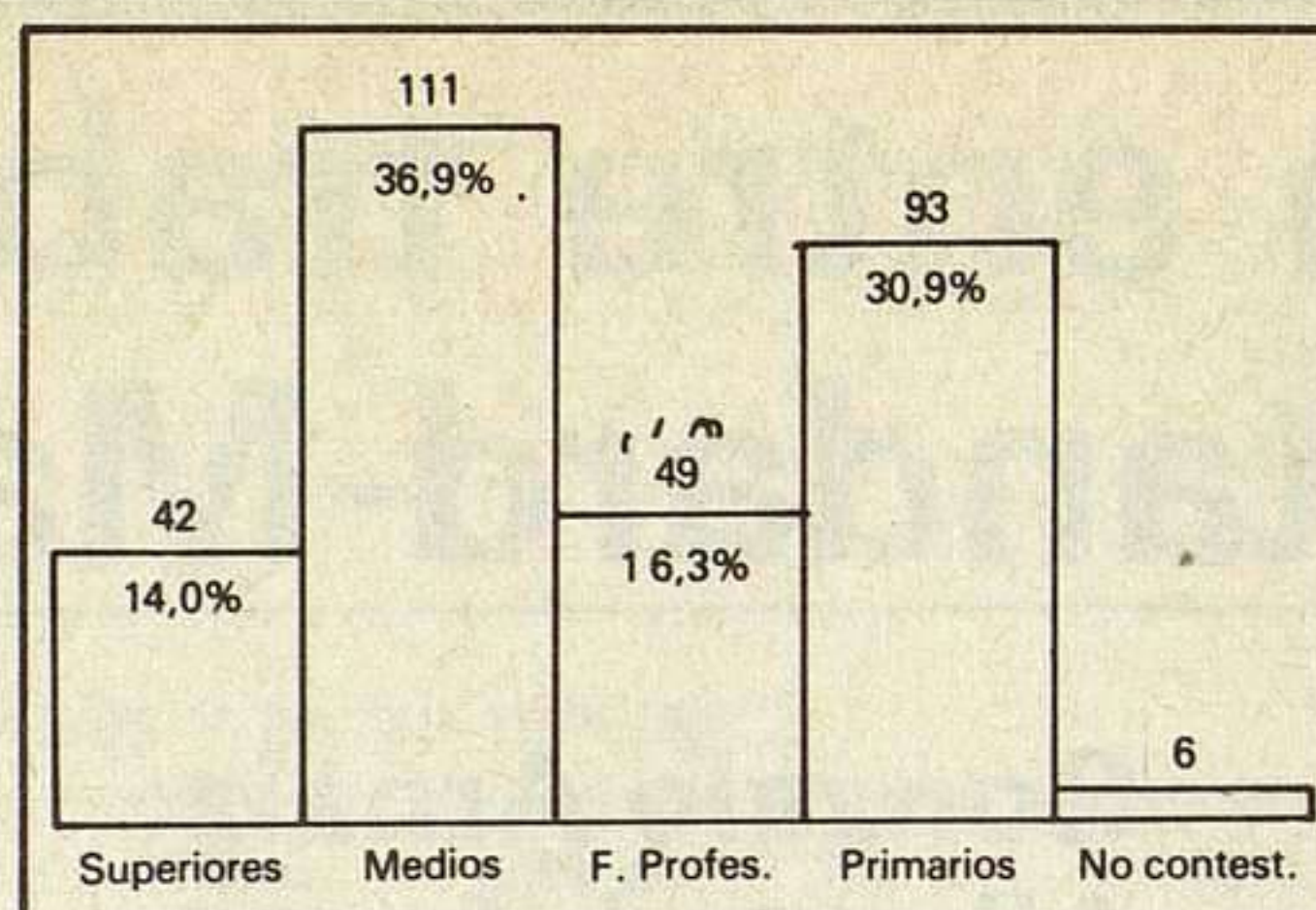
Segundo: Si bien la proporción de afiliados a sindicatos es superior en la muestra que en el conjunto de la plantilla, para los afiliados, la distribución de afiliación en la muestra puede considerarse no muy desviada de la del conjunto.

Tercero: La distribución del voto en las legislativas (cuadro 8) está, en opinión de

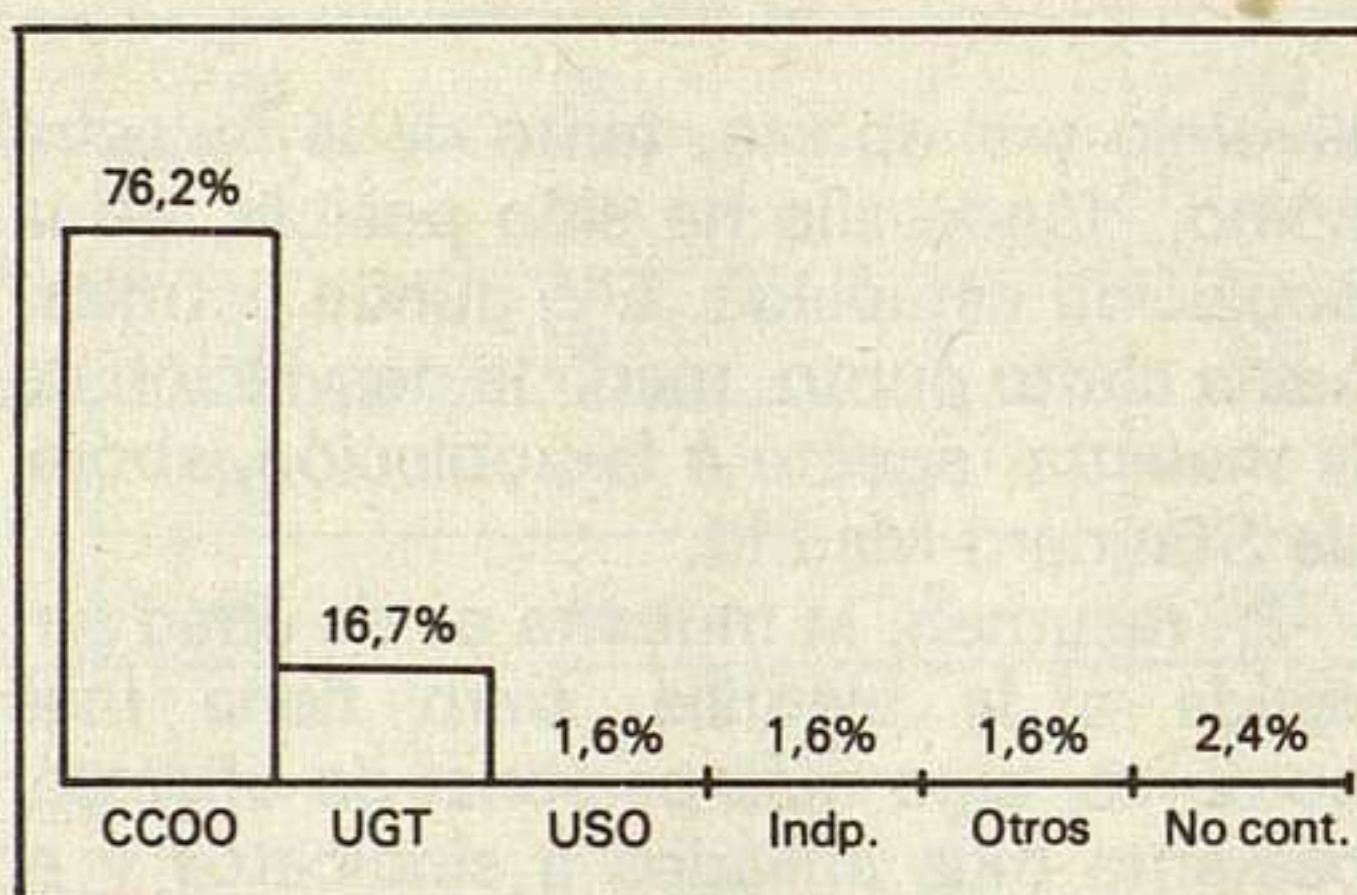
responsables del PCE en Standard, escorada a la izquierda en la muestra. El grado de esta desviación no es medible. Pero su existencia es demasiado importante para ser omitida en la interpretación de cualquier dato.

Intención de voto, prensa, religión, divorcio y aborto

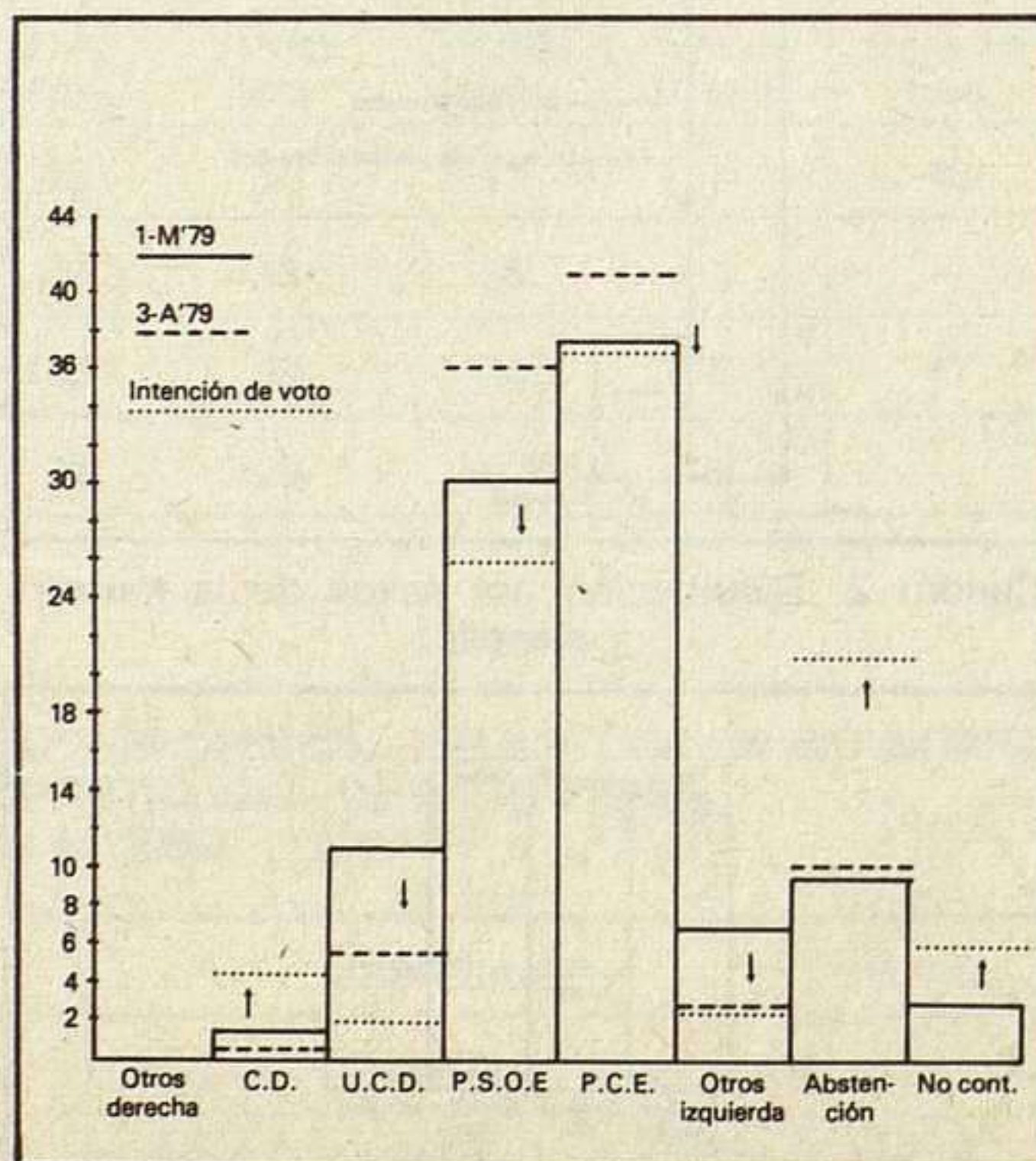
Los cuadros 8 a 12 merecen un comentario detallado. Si tomamos las elecciones del 1-M como referencia, el **cuadro 8** nos muestra el alza de las expectativas de la abstención, el hundimiento de la izquierda extraparlamentaria, la caída de UCD con leve aumento de CD, la fuerte caída del PSOE (experimentó notable incremento en las municipales) y el mantenimiento del PCE. Evidentemente, estos resultados deben valorarse con prudencia. Las elecciones no están a la vista y cierto grado de abstención puede ser susceptible a los efectos de las campañas electorales u otros factores no previsibles ahora. Pero la tendencia es clara. Además, hay que notar que, si bien en las municipales el flujo mayor de votos socialistas se produjo en dirección PCE (más que compensado por los votos recibidos desde electorado centrista), las **intenciones** de voto reflejan que la mayor sangría del electorado socialista es, con mucho, hacia la abstención. Del electorado comunista se puede decir que fluyó muy poco hacia el PSOE en las municipales y que en **intención** de voto, sus pérdidas mayores son hacia la abstención (aunque en mucha menor cuantía que las del electorado socialista). Ni un solo votante del PCE, el 1-M, declaró estar dispuesto a votar a la extrema izquierda, por ahora. Del electorado de UCD, decir que, en **intención** de voto, sus pérdidas principales son hacia CD y la abstención.



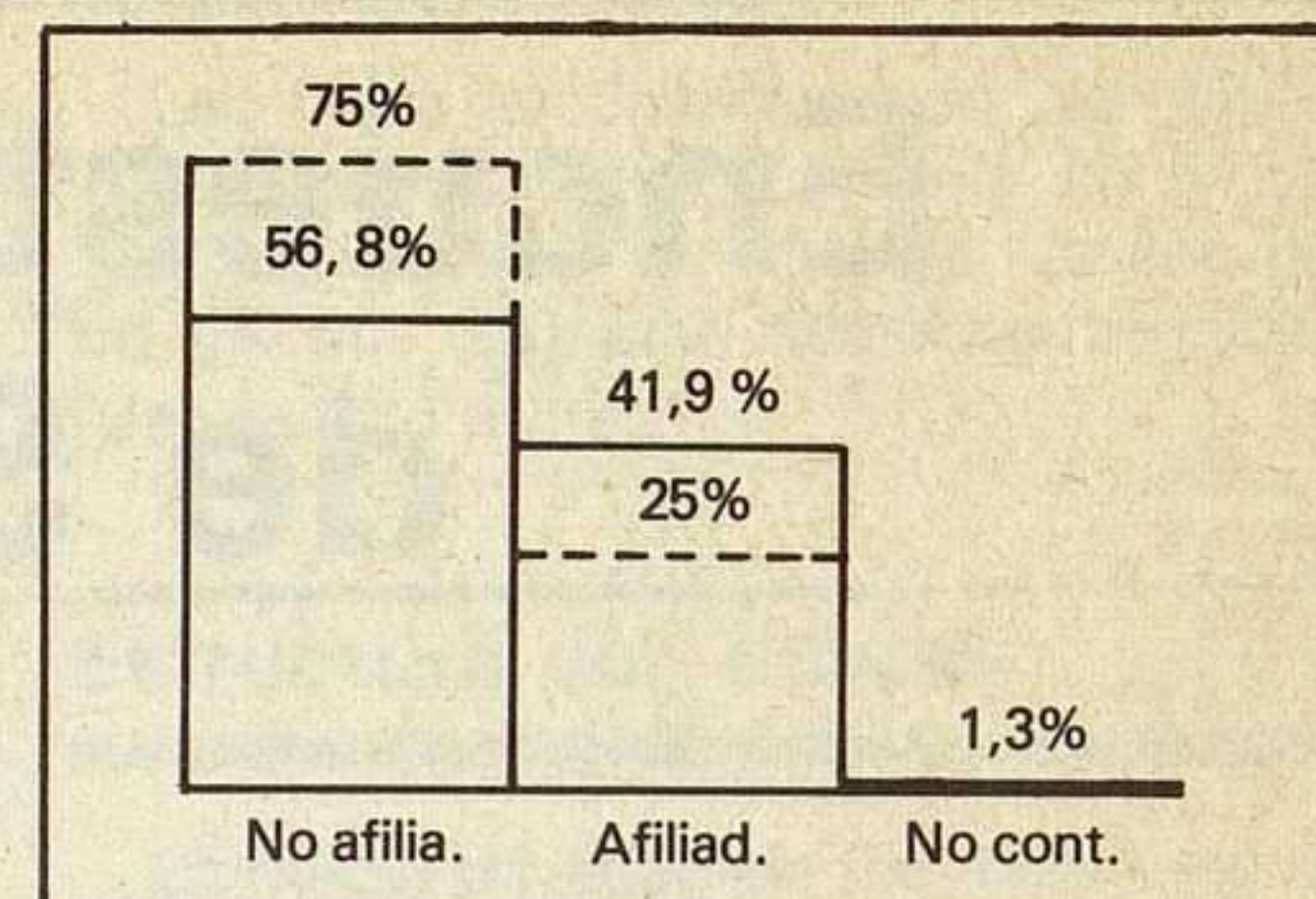
Cuadro 4. Distribución por estudios de la muestra.



Cuadro 6. Distribución de afiliación sindical en la MUESTRA.

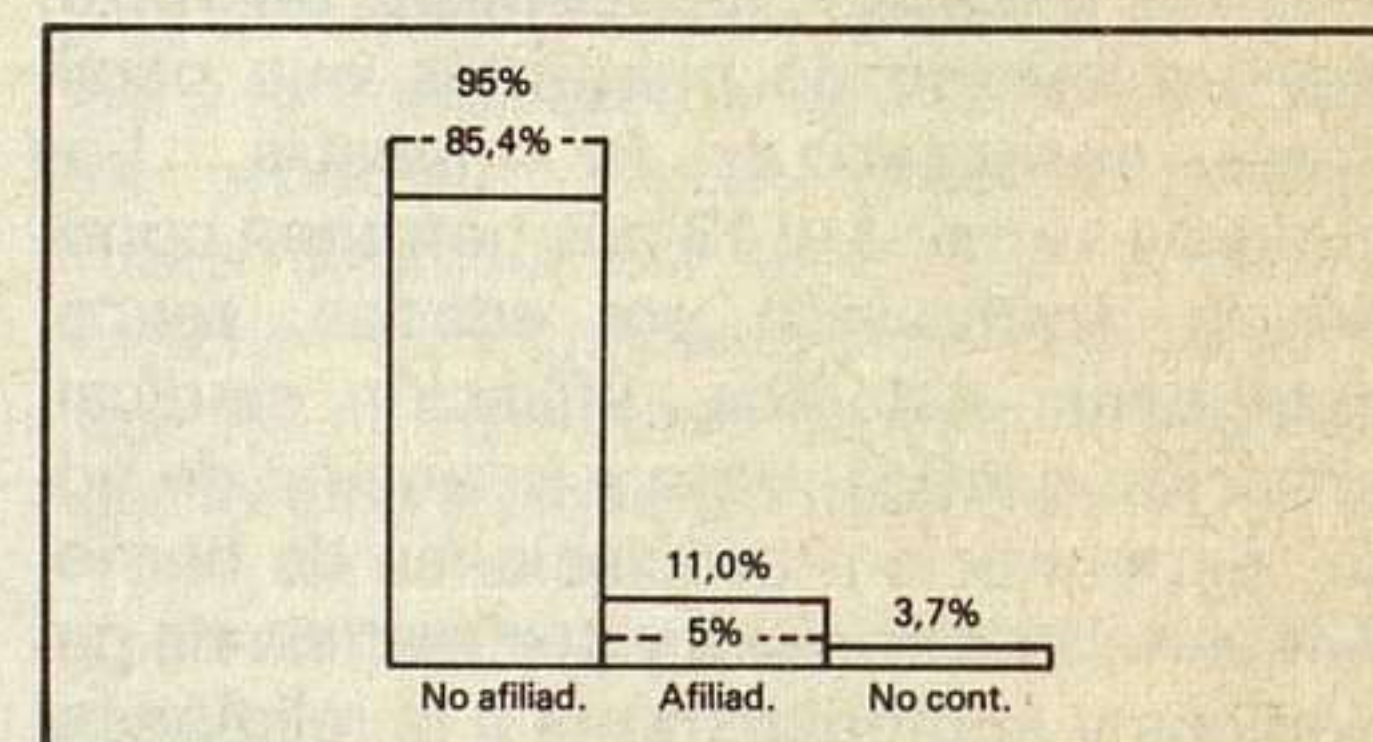


Cuadro 8. Voto 1-M'79, 3-A'79 e intención actual de voto de la muestra.



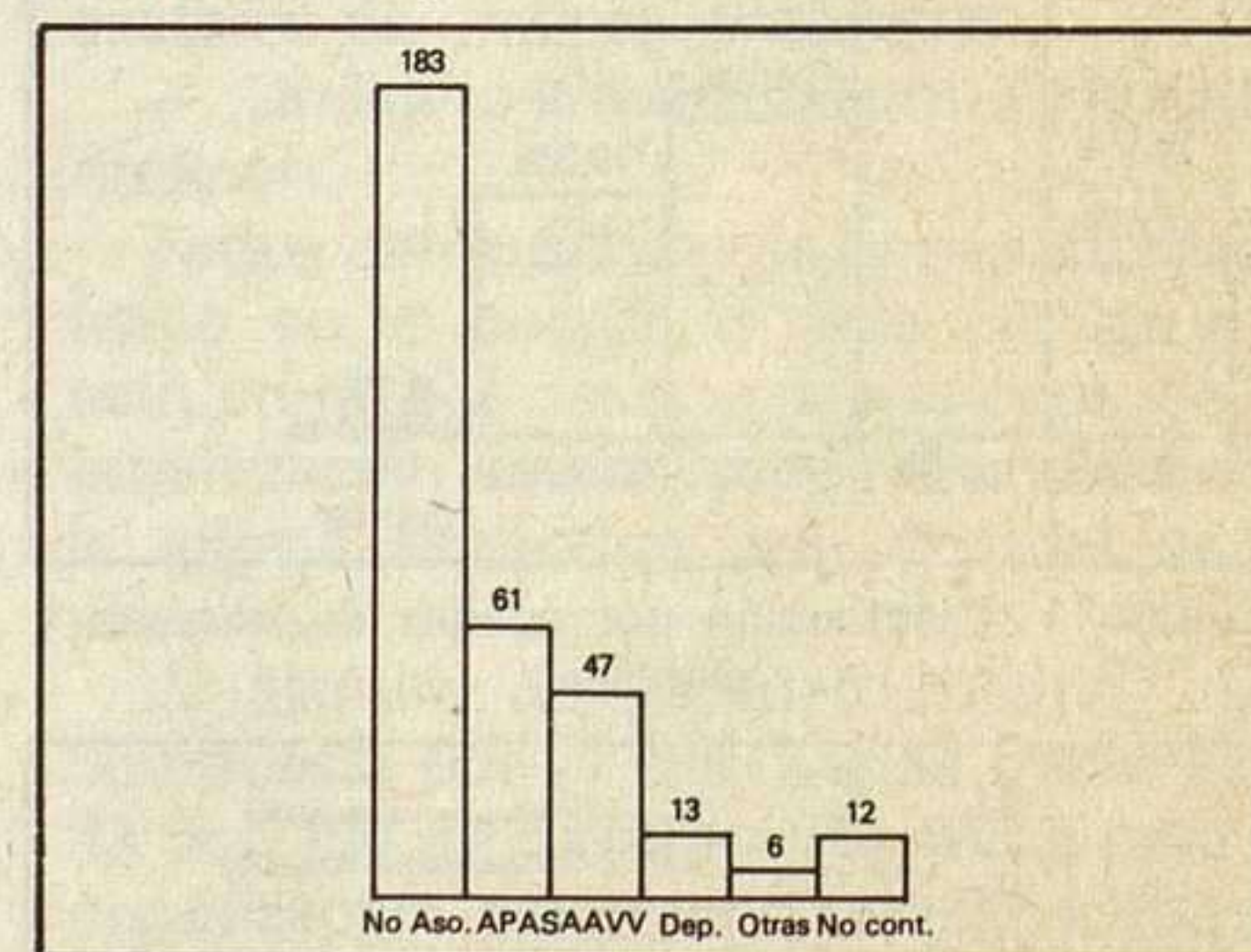
Cuadro 5. Porcentajes de afiliación sindical en MUESTRA Y PLANTILLA (*).

(*) Estimación.



Cuadro 7. Porcentajes de afiliación a partidos en la MUESTRA Y PLANTILLA (*).

(*) Estimación.

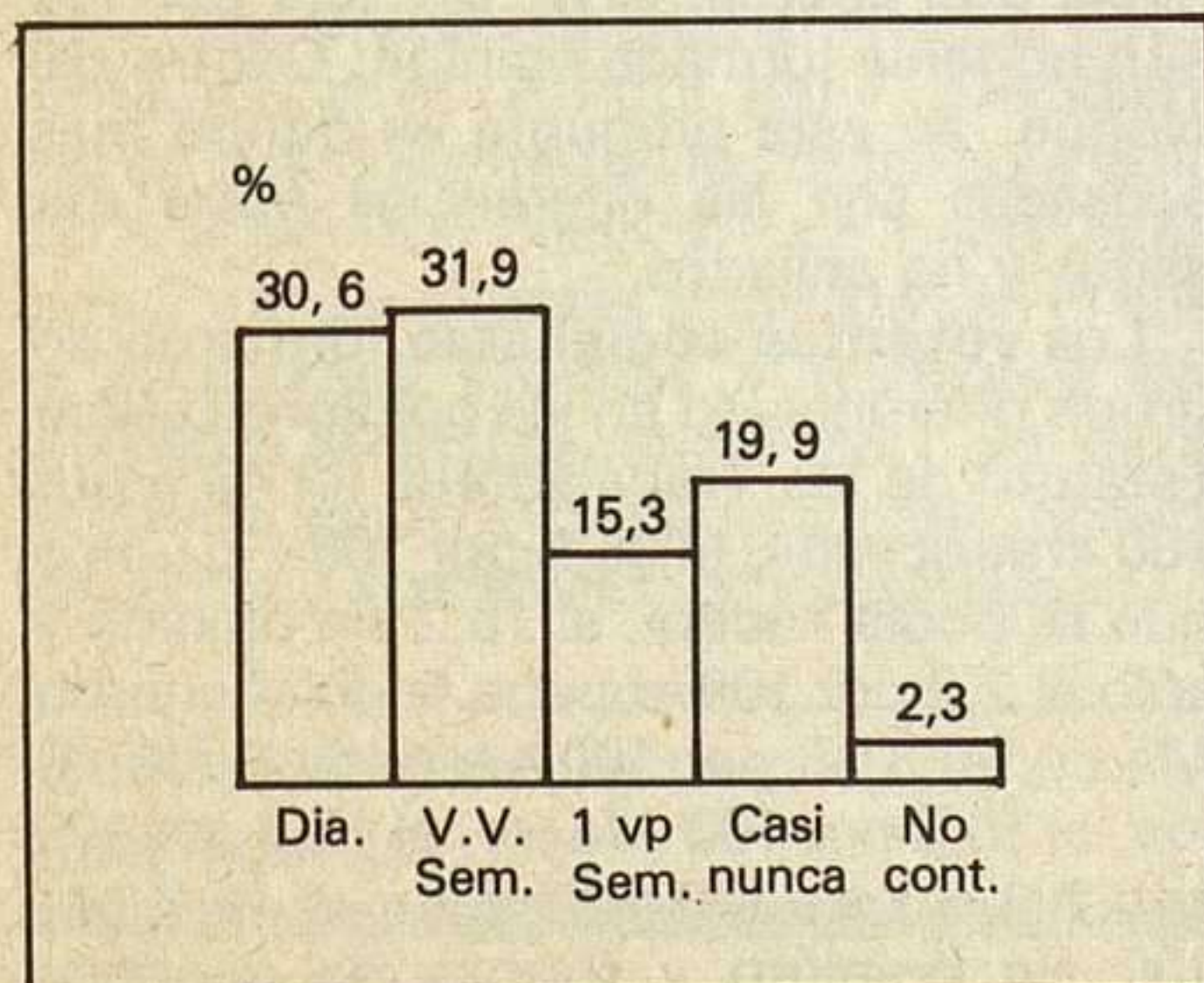


Cuadro 9. Cifras absolutas de pertenencia a asociaciones de barrio (podía citarse más de una).

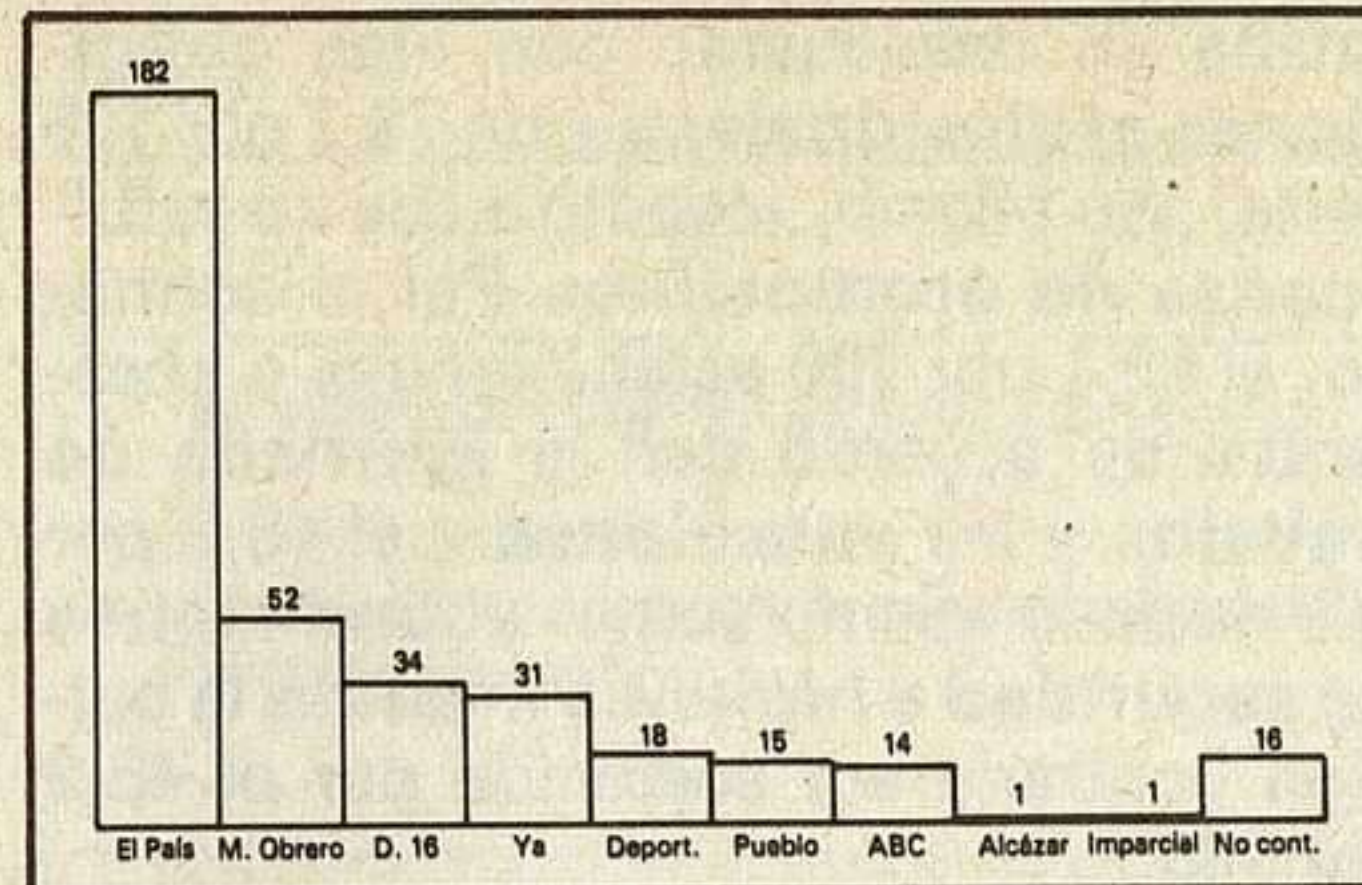
El **cuadro 9** puede contrastarse con la afiliación sindical. Los no afiliados a sindicatos se asocian en su barrio menos que los afiliados y, cuando lo hacen, frecuen-

tan el doble las APAS que las AA.VV., mientras los afiliados reparten sus preferencias por igual. El votante de derecha apenas se asocia y, si lo hace, casi nunca es en AA.VV., sino en APAS. Los que no votaron tampoco se asocian y, si lo hacen, es a asociaciones deportivas o de otro tipo. El votante socialista se asocia algo menos que el comunista y frecuenta más APAS que AA.VV., mientras éste reparte sus preferencias por igual.

De los cuadros 10 y 11 sólo diremos que «EL PAIS» es el diario más leído en todos los grupos de edad, entre ambos sexos, en todas las categorías profesionales, entre afiliados y no afiliados y en todo el espectro de votación. M. Obrero figuró como segundo periódico entre los hombres (e igualado a «YA» y «D-16» entre mujeres), en todos los grupos de edad excepto el más joven, en talleres, pero no en oficinas (superado ahí por «YA» y «PUEBLO» entre administrativos y, además, por «ABC» y «D-16» entre directivos y técnicos), entre afiliados a sindicatos, pero no entre los no afiliados (ocupó el penúltimo lugar en este grupo), entre votantes PCE, pero no entre votantes PSOE (superado ahí por «D-16», «deportivos», «YA» y «PUEBLO») y ocupó el penúltimo lugar entre los votantes de de-



Cuadro 10. Frecuencia de la compra de periódicos.

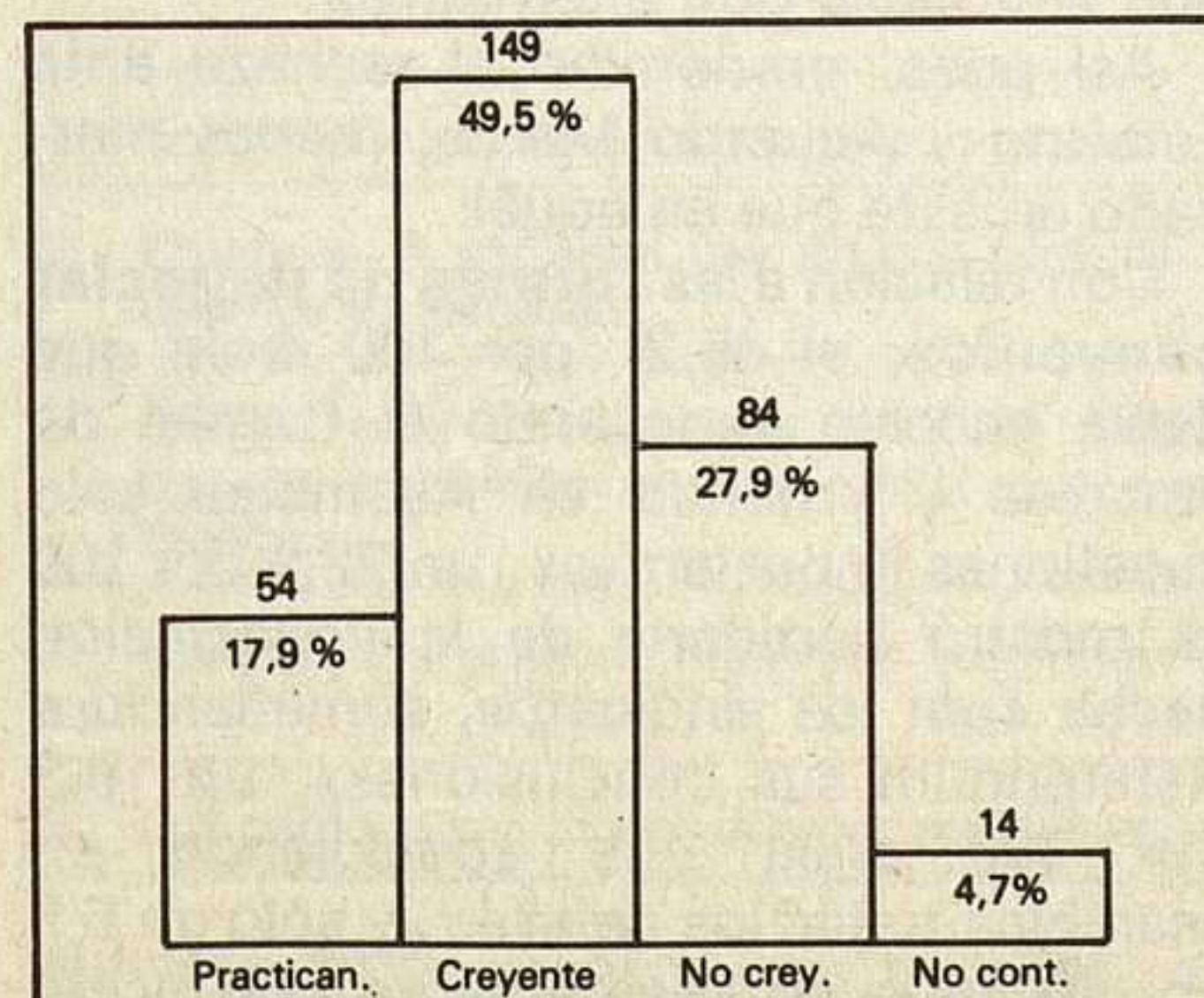


Cuadro 11. Preferencia en la compra de periódicos. (Podía citarse más de uno.)

recha, siendo desconocido por quienes no votaron. En resumen, sólo el 30,6 por 100 de los encuestados afirmó comprar diariamente el periódico.

Un primer análisis de los cuadros 12, 13 y 14 ha de hacerse en función del sexo, advirtiendo que el tamaño del grupo «mujeres» es demasiado reducido para extraer conclusiones tajantes.

Respecto a la media, la actitud de las mujeres ante la religión se desplaza levemente hacia la «práctica» y la «creencia», disminuyendo en la misma cuantía (1 a 2 puntos) la proporción de «no creyentes». Esto no impidió que la proporción de voto de izquierda en el grupo fuese del 70 por 100. Con relación al divorcio, manifiestan

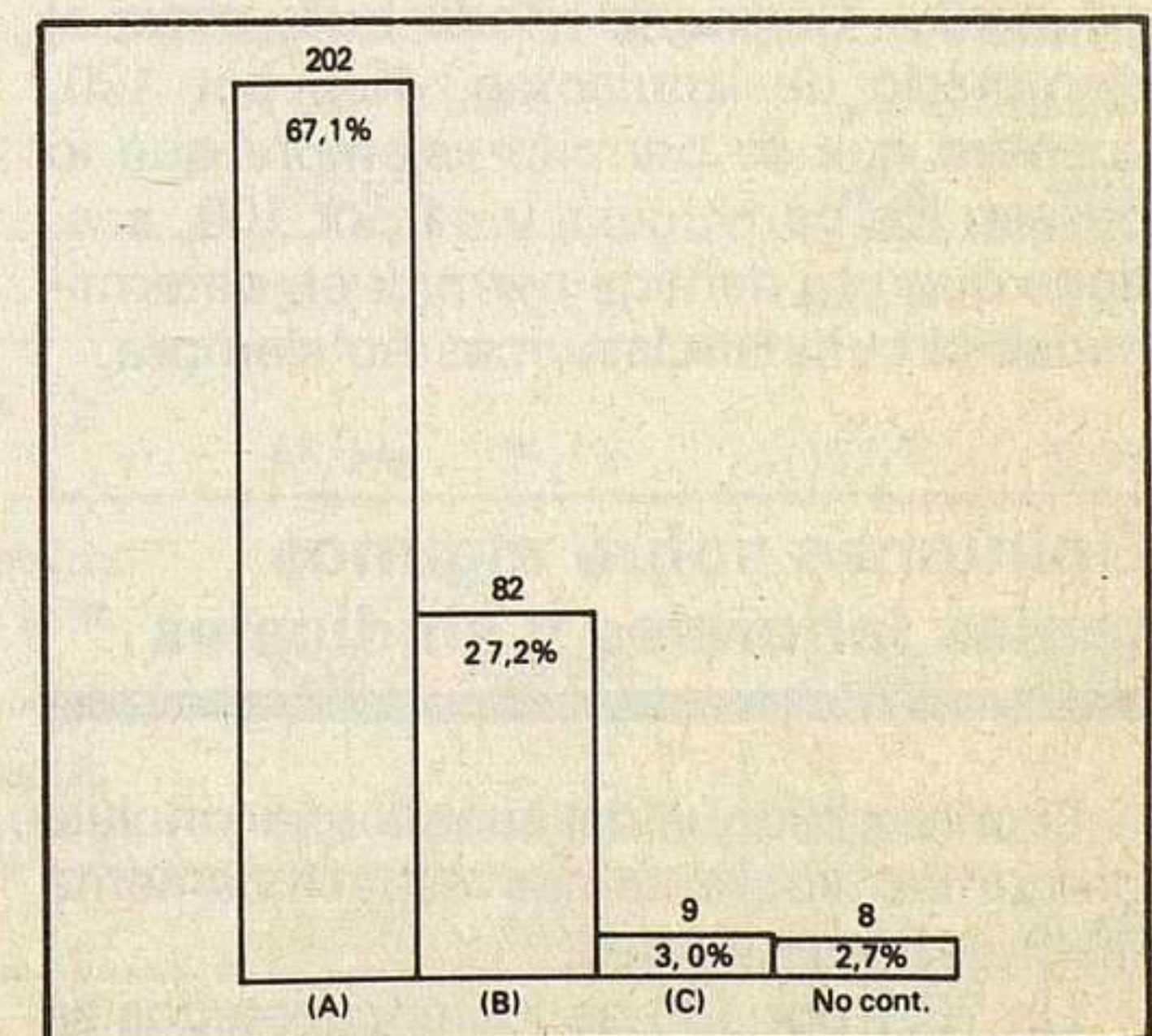


Cuadro 12. Actitudes ante la religión.

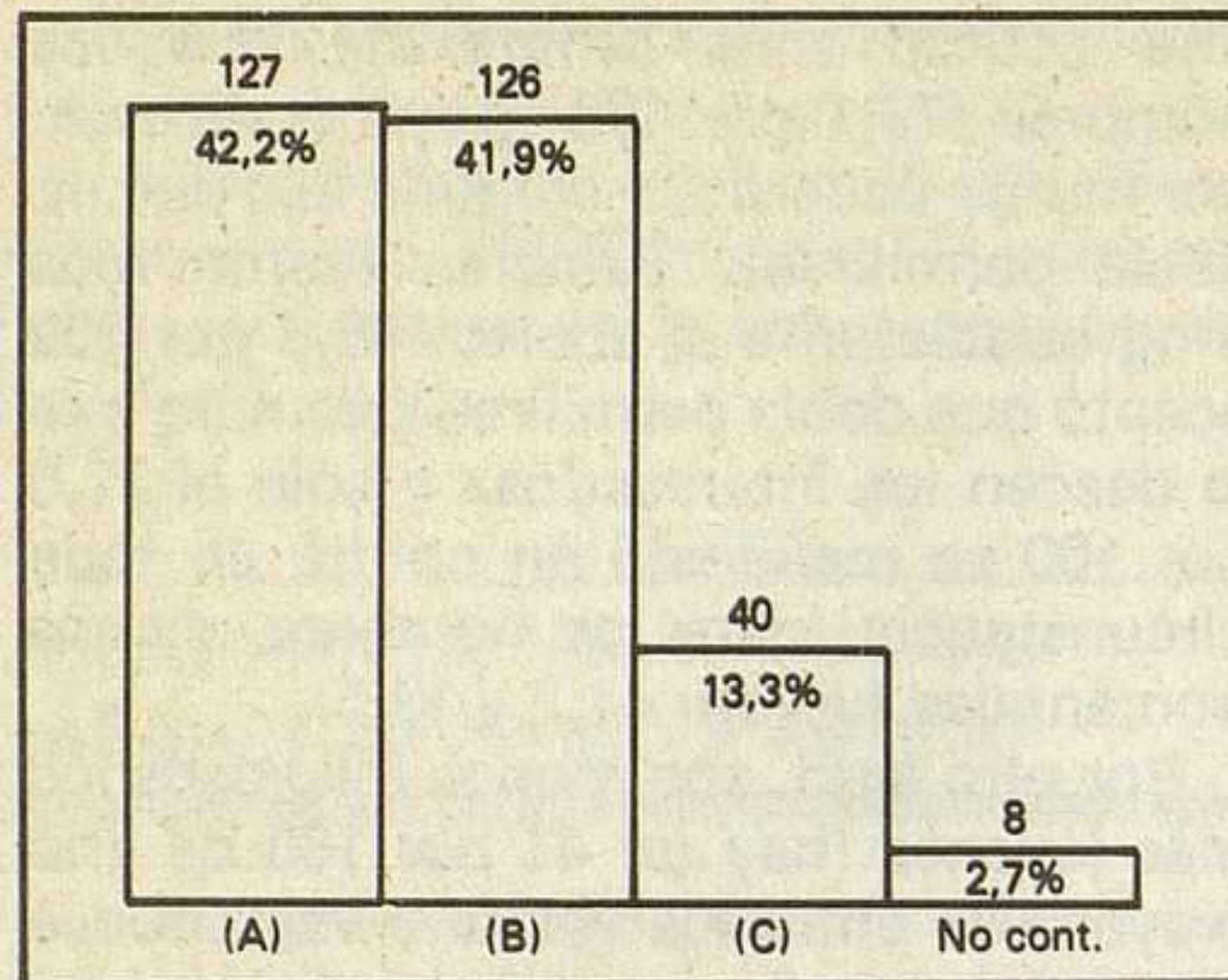
una actitud más progresista que los hombres (79,1 por 100 apoyó el divorcio por mutuo acuerdo, y ninguna dijo que no debía permitirse). También fueron más progresistas ante el aborto: 48,8 por 100 aceptó que debía permitirse «siempre que lo deseen los interesados» y sólo el 11,6 por 100 se manifestó en contra en toda circunstancia (para los hombres, dichos porcentajes fueron: 41,2 y 13,6).

Por otro lado, son menos religiosos los más jóvenes (hay un 41 por 100 de «no creyentes» entre los veinte y veintinueve años); los de taller que los de oficinas; los afiliados sindicales (aunque sólo 35,5 por 100 de éstos se declara «no creyente») que los no afiliados; los votantes de izquierda que los de derecha y los votantes del PCE que los votantes del PSOE (aunque sólo 44,2 por 100 de aquéllos se declaran «no creyentes»).

Ante el divorcio hay alguna variación. Son más progresistas los más jóvenes; los de oficina que los de taller (10 puntos de diferencian); los afiliados que los no afiliados; los votantes de izquierda que los de derecha (sólo el 29 por 100 de éstos se mostró partidario del divorcio por mutuo acuerdo) y los votantes del PCE que los



Cuadro 13. Actitudes ante el divorcio: (A) Por mutuo acuerdo; (B) Sólo a veces; (C) No permitido.



Cuadro 14. Actitudes ante el aborto:
 (A) Permitido por acuerdo interesados.
 (B) sólo a veces.
 (C) no permitido.

votantes del PSOE, aunque por escaso margen. El mismo esquema se repite en las actitudes ante el aborto, con alguna excepción: el grupo de treinta a treinta y nueve años es el más progresista y, en general, los porcentajes de rechazo son más elevados que en el caso anterior (14,4 por 100 de votantes PSOE y 5,3 por 100 de votantes del PCE se oponen totalmente al mismo) sobre todo, entre el electorado de derechas (44,7 por 100 no lo permitirían «nunca»). Conviene añadir que, entre el electorado de izquierdas, 45,8 por 100, aceptan que se permita «siempre que lo deseen los cónyuges» y 44 por 100, sostiene que «se debería permitir en determinadas circunstancias» mas no siempre.

Opiniones sobre algunos temas laborales y sindicales

El primer bloque del cuestionario incluía preguntas sobre temas específicamente laborales y sindicales.

Un 75,1 por 100 de los encuestados se mostró «poco» o «nada» de acuerdo con sus niveles salariales; un 65,8 por 100

estaba en desacuerdo con «las condiciones profesionales» y un 79,7 por 100 decía, eso mismo, respecto a sus «posibilidades de promoción». Por el contrario, el 62,1 por 100 estaba «muy» o «bastante» de acuerdo con la «jornada de trabajo» y las vacaciones y el 48,2 por 100 decía lo mismo sobre «condiciones de seguridad e higiene» mientras la opinión contraria era sostenida por el 45,2 por 100.

Sobre «derechos sindicales en la empresa», el 57,5 por 100 los consideraba «insuficientes», el 24,9 por 100 «adecuados», el 11,3 por 100 no tenía opinión y sólo un 4,7 por 100 pensaba que eran «excesivos».

Las opiniones respecto a «Estatuto de los Trabajadores» se repartieron así: el 61,8 por 100 lo consideraba «un retroceso», el 21,3 por 100 creía que era «lo único que se podía hacer», el 12 por 100 carecía de opinión y sólo el 2,7 por 100 pensaba que se traba de «una buena ley».

Sobre el «Acuerdo Marco UGT-CEOE», el 56,2 por 100 opinó que «ha sido negativo» o «tenía más cosas malas que buenas», el 20,6 por 100 creía, al contrario, que «tenía más cosas buenas que malas» o «ha sido positivo», el 11 por 100 carecía de opinión y el 9 por 100 creía que «no había otra alternativa».

Así pues, predominó el rechazo ante Estatuto y Acuerdo Marco, menos marcado en éste que en aquél.

Con relación a las formas de negociar convenios, el 46,2 por 100 creía que debía hacerse «apoyando al Comité de empresa y votando en Asamblea sólo cuestiones importantes», un 22,9 por 100 se mostró partidario de la negociación hecha «por los sindicatos, sometiendo a Referendum sus conclusiones», un 18,3 por 100 creía que «decidiendo en asamblea todos los detalles» y sólo un 6,3 por 100 expuso tajantemente «sin hacer huelgas». Además, el 80,4 por 100 mani-

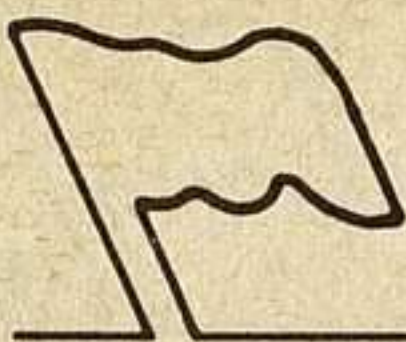
festó, que las decisiones importantes deben adoptarse «mediante votación secreta», el 9 por 100 fue favorable a la «votación a mano alzada» y para un 8 por 100 el procedimiento de votación resultó «indiferente».

El bloque terminaba con una pregunta que relacionaba «aumento salarial» con otras variables: «productividad», «índice de coste de vida», «beneficios empresariales» y necesidad, o no, de «contención salarial».

Un 76,7 por 100 de los encuestados opinó que «los aumentos salariales deben hacerse en función de la productividad, del coste de la vida y de los beneficios empresariales», rechazándose, tanto una política de «contención salarial» (a favor sólo un 2 por 100) como otras opciones que ligaban, exclusivamente, «aumento salarial» a «productividad» (a favor sólo un 1,7 por 100), a «coste de vida» (a favor sólo el 10,6 por 100) o a «beneficios empresariales» (a favor sólo el 6 por 100).

El grado de penetración de ciertas propuestas sindicales de CC.OO no puede considerarse demasiado alto entre los no afiliados. Así, el 42,1 por 100 de este grupo opinó desfavorablemente del Acuerdo Marco (pero el 26,9 por 100 lo hizo a favor y el 11,1 por 100 dijo que «no había otra alternativa»). Un 16,4 por 100 aún no tenía formada opinión. Dentro del bloque, en esta pregunta es donde más acusadas son las diferencias entre afiliados y no afiliados.

Los votantes socialistas formaron un grupo diferenciado en las opiniones sobre Estatuto de los Trabajadores (el 43,5 por 100 «retroceso», el 35,9 por 100 «lo único que se podía hacer», el 15,2 sin opinión y sólo el 2,2 por 100 «buena ley»), Acuerdo Marco (el 31,5 por 100 «negativo o «malo», el 30,5 por 100 a favor, el 17,4 por 100 «no había otra alternativa» y el 15,2 por 100 sin opinión) y formas de negociar convenios (el 41,3 por 100 «apoyando al



Comité de empresa...», el 38 por 100 «por los sindicatos, sometiendo a Referendum...», el 11 por 100 «...En Asamblea todos los detalles» y el 4 por 100 «sin hacer huelgas»). Tras lo votantes centristas, es el grupo más fuertemente partidario de la votación secreta para adoptar decisiones importantes (95,7 por 100). En ese aspecto, el electorado comunista ofreció el 69 por 100 a favor de la votación secreta, el 16 por 100 a favor de la votación a mano alzada y el 11,5 por 100 de indiferentes.

Los directivos y técnicos mostraron comportamientos similares al promedio de la muestra en lo relativo a «condiciones de trabajo»; similares al grupo de no afiliados en lo relativo a «derechos sindicales en la empresa» (46,5 por 100 «insuficientes»; el 31,6 por 100 «adecuados»; el 15,8 por 100 «sin opinión» y el 3,5 por 100 «excesivos»), opinión sobre Estatuto de los trabajadores (el 51 por 100 «retroceso»; el 28 por 100 «lo único que se podía hacer»; el 15,8 por 100 sin opinión y sólo el 3,5 por 100 «buena ley») y Acuerdo Marco UGT-CEOE. Sin embargo, este grupo se comportó análogamente al de afiliados a la hora de escoger formas de negociación de convenios (50 por 100 «apoyando al Comité de Empresa...»; el 26,3 por 100 «por los sindicatos, sometiendo a Referendum...»; el 12,3 por 100 «...Decidiendo en asamblea todos los detalles» y sólo un 5,3 por 100 declaró: «sin hacer huelgas») y al de votantes socialistas en lo que a votaciones secretas y relaciones del aumento salarial se refiere (85,1 por 100 a favor de ligarlo a «productividad», «coste de vida» y «beneficios empresariales»).

Partidos, democracia, sindicatos

El segundo bloque de preguntas de opinión se refería al sistema de partidos,

TABLA I

		Muy o bastante de acuerdo		Poco o nada de acuerdo	
		Total	Taller	Total	Taller
1.	En el fondo todos los partidos son iguales.	31,9	31,1	63,1%	60,0
2.	Como en la sociedad hay grupos sociales... son necesarios los partidos...	72,8%	74,3	20,6	15,9
3.	Gracias a la existencia de distintos partidos políticos la corrupción es hoy menor que cuando vivía Franco.	52,8%	56,8	41,2%	35,7
4.	Los partidos políticos presentan programas que luego no cumplen.	74,4%	74,2	19,3%	18,1
5.	Los partidos son manejados por sus dirigentes.	69,1%	61,3	19,3%	26,5

la democracia y los sindicatos. En la primera tabla, agrupadas en dos columnas, puede verse la distribución de respuestas sobre los partidos políticos:

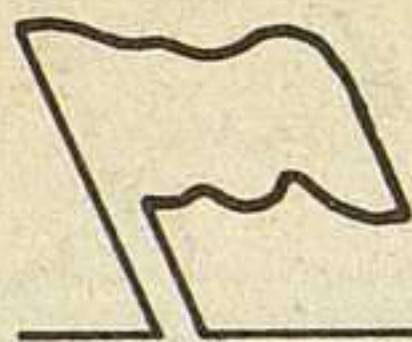
Puede ser útil desglosar esta table en función del voto en las legislativas de 1 de marzo de 1979, para PSOE y PCE. Las diferencias entre votantes del

TABLA 2

	Muy o bastante de acuerdo		Poco o nada de acuerdo	
	PSOE	PCE	PSOE	PCE
1.	36,9%	16,8%	60,9%	75,2%
2.	65,0%	84,1%	18,5%	8,0%
3.	60,9%	66,4%	35,9%	26,6%
4.	65,0%	68,2%	22,8%	21,3%
5.	72,8%	54,9%	21,7%	31,9%

PSOE y PCE son bastante notorias, excepto, quizá, en el caso de la pregunta n.º 4. El electorado socialista es el doble

de excéptico que el comunista respecto a los partidos, está menos convencido de su necesidad y de su contribución a la de-



saparición de la corrupción y más convencido de que los dirigentes «manejan» los partidos.

Cuando la pregunta formulada fue «¿cree usted que los trabajadores afiliados a partidos políticos deben tener la posibilidad de difundir las ideas de su partido dentro de la empresa?», las respuestas se distribuyeron del siguiente modo:

TABLA 3

• Sí, habitualmente.....	34,9%
• Sólo en determinados momentos de la vida nacional.....	29,6%
• No.....	33,6%

A este respecto, las diferencias de opinión entre el electorado socialista y comunista son evidentes:

TABLA 4

	Votantes PSOE	Votantes PCE
• Sí, habitualmente.....	30,4%	49,6%
• Sólo en determinados momentos de la vida nacional.....	30,4%	37,2%
• No.....	38,0%	12,4%

Las respuestas a esta pregunta pueden complementarse con las obtenidas a las dos siguientes. En la primera de ellas se preguntó: «¿ve usted actuar algún partido político dentro de sus empresas?» El resultado fue:

TABLA 5

	Promedio	Dir. y téc.	Admin.	Talleres
• Sí....	63,8%	72,8%	65,9%	55,3%
• No...	30,2%	21,1%	25,0%	40,2%

El desglose por categorías es suficientemente elocuente. Quienes respondían «sí» señalaban, casi siempre, que dicho partido era el PCE.

En la segunda se preguntó: «¿cree usted necesario que los partidos políticos le

informen en la empresa de lo que están haciendo en el Parlamento y en los Ayuntamientos?» El resultado fue:

TABLA 6

	Promedio	Dir. y téc.	Admin.	Talleres
• Sí....	46,8%	31,6%	45,5%	58,3%
• No...	47,2%	64,0%	50,0%	34,1%

TABLA 7

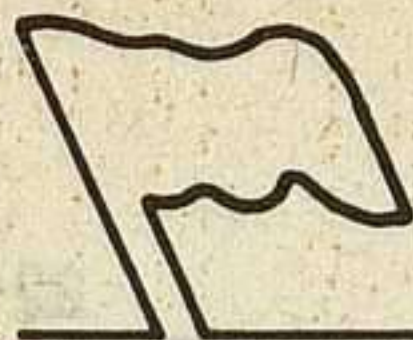
		Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo
1. La democracia tiene la culpa del aumento del paro.	Total	15,9%	77,8%
	Taller	20,4	70,5
2. Gracias a la democracia los trabajadores tienen mayor influencia en los asuntos del país.	Total	50,1%	44,9%
	Taller	52,3	40,9
3. El Parlamento no sirve para nada.	Total	22,3%	71,1%
	Taller	26,5	66,0
4. No se puede pretender a la vez libertad y justicia social.	Total	18,0%	74,8%
	Taller	29,5	61,3

TABLA 8

		Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo
1. Los sindicatos son necesarios para defender los intereses de los trabajadores.	Total	90,3%	7,6%
	Taller	90,1	7,5
2. La existencia de varios sindicatos facilita la negociación.	Total	26,5%	66,4%
	Taller	24,2	66,7
3. Los sindicatos... no deben meterse en cuestiones políticas.	Total	61,8%	32,5%
	Taller	58,3	32,6
4. Los sindicatos están perdiendo afiliación e influencia.	Total	71,4%	19,6%
	Taller	66,6	21,2

Es decir, quienes menos ven actuar a los partidos políticos dentro de la empresa (talleres) son quienes consideran más necesario ser informados por ellos.

En la tabla siguiente pueden verse, agrupadas en dos columnas, opiniones acerca de algunos aspectos del sistema político español:



Aunque, en conjunto, las respuestas revelan un aceptable grado de estimación de la democracia y del Parlamento, llama la atención que el 44,9 por 100 consideren que la democracia apenas se ha traducido en un aumento de influencias de los trabajadores en los asuntos públicos.

Este bloque incluía cuestiones relativas a los sindicatos en cuanto instituciones de defensa y negociación. A continuación, se agrupan las respuestas, con idéntico criterio que en la tabla precedente: (T.8)

Llama poderosamente la atención que, mientras el 90,3 por 100 creen que los sindicatos son «necesarios», el 71,4 por 100 están convencidos de la pérdida de afiliación e influencia de éstos, opinión que sostienen un 78,3 por 100 de los no afiliados y un 61,1 por 100 de los afiliados.

Conviene advertir que un 84,8 por 100 de los no afiliados estuvo de acuerdo con que los sindicatos son «necesarios para defender los intereses de los trabajadores», sólo el 28,1 por 100 de este grupo creía que la «existencia de varios sindicatos facilita la negociación» y 69,6 por 100 era partidario de que los sindicatos no se metan «en cuestiones políticas».

Opiniones sobre los partidos

El tercer bloque del cuestionario trataba de conocer la opinión de los encuestados sobre ciertas características de los cuatro partidos parlamentarios de ámbito estatal, la valoración que merecía la lucha de cada partido en el logro de una serie de objetivos y, para terminar, el grado de acuerdo con una serie de características comunes al PSOE y PCE.

En la primera pregunta se podía calificar de 1 (calificación más baja) a 5 (calificación más alta) a cada uno de los cuatro principales partidos de ámbito estatal en función de seis características comunes (honestidad, eficacia, organización, de-

	Honestidad	Eficacia	Organización	Democr. interna	Capacidad dirigentes	Capacidad de gobierno
A.P.	20,4	17,6	21,2	24	33	25,8
U.C.D.	26	19,4	23,2	21,8	26,8	27,4
P.S.O.E	56,8	52	48,2	45	43	52,6
P.C.E.	60,1	65,2	55,6	50,4	47	54,6

mocracia interna, capacidad de sus dirigentes y capacidad de gobierno). Multiplicando cada calificación por su frecuencia y sumando los resultados para cada característica obtenemos unos números índice que nos permiten comparar las calificaciones de cada partido para cada característica y viceversa. En la siguiente tabla se ofrecen los resultados de esta comparación.

Los partidos de la derecha reciben calificaciones más bajas que los de izquierdas en todas las características. UCD supera a AP en todas menos «Democracia interna» y «Capacidad de sus dirigentes». El PCE supera al PSOE en todas las características. Las calificaciones más bajas de los partidos de la derecha están en la columna «Eficacia» y las de los partidos de izquierda en la columna «Capacidad de sus dirigentes». Conviene añadir que, para el PSOE, la frecuencia máxima de calificación, para todas las características, se

situó en la calificación 3, mientras para el PCE se situaba en la calificación 5, excepto en la característica «Capacidad de sus dirigentes» donde las frecuencias se distribuyeron homogéneamente entre todas las calificaciones.

La segunda pregunta trataba de valorar de 1 a 5 el grado en que cada partido lucha por los objetivos:

- Desarrollo de las libertades.
- Defensa de los trabajadores.
- Progreso social.
- Independencia nacional.
- Orden público.
- Respeto a la Constitución.

Como era de esperar, también aquí los dos partidos de la derecha situaban sus frecuencias máximas en la calificación más baja, sin diferencias significativas entre ellos. El PSOE sitúa de nuevo todas sus frecuencias máximas en la calificación 3. El PCE sitúa sus frecuencias máximas en la calificación 5 en todos los objetivos

1. Partido fundamentalmente obrero.
2. Defiende intereses de trabajadores manuales, pero no de empleados y técnicos.
3. Ha contribuido mucho a la llegada de la democracia.
4. Quiere sinceramente la unidad de la izquierda.
5. Ha dejado de ser revolucionario.

Muy o bastante acuerdo		Poco o nada de acuerdo	
PSOE	PCE	PSOE	PCE
47,8%	81,1%	40,2%	14%
24,2%	36,5%	60,1%	52,2%
53,5%	70,8%	32,2%	18,9%
24,3%	55,1%	61,2%	34,9%
58,1%	46,8%	25,9%	41,5%

menos dos: «Independencia nacional», donde las frecuencias máximas se sitúan, tanto en la calificación 3, como en la 5, y «Orden público», donde las frecuencias máximas se sitúan en las calificaciones 1 y 3, y donde la ponderación de frecuencias le situaría levemente por detrás del PSOE.

La tercera pregunta pretendía conocer la opinión acerca de los siguientes rasgos comunes al PCE y PSOE:

Analizada por **categorías de edad**, esta pregunta muestra algunos rasgos interesantes. El **grupo más joven** (veinte a veintinueve años) ofrece el perfil más desviado respecto a la media, aunque su tamaño (44 encuestados, 14,6 por 100 de la muestra) sea insuficiente para sostener conclusiones demasiado tajantes. Lo más llamativo entre los jóvenes es, sin duda, el alto grado de acuerdo con la afirmación «ha dejado de ser revolucionario» referida, tanto al PSOE, como al PCE (68,2 por 100 y 58,1 por 100, respectivamente). Luego, destaca que, sólo el 31,8 por 100 de este grupo está de acuerdo con que el PCE «quiere sinceramente la unidad de la izquierda» o que sólo el 15,9 por 100 esté de acuerdo con que el PSOE «defiende intereses de trabajadores manuales...» frente al acuerdo promedio del 24,2 a esta frase.

El **grupo más numeroso** (treinta a treinta y nueve años) opina como la media excepto en lo siguiente:

a) Sólo 18,8 por 100 está de acuerdo que el PSOE quiere la unidad de la izquierda (70,1 por 100 opina lo contrario).

b) El 69,2 por 100 cree que el PSOE ha dejado de ser revolucionario.

c) El 62,4 por 100 estima, sin embargo, que este partido ha contribuido mucho a la llegada de la democracia.

d) El 77,8 por 100, estima que el PCE ha contribuido mucho a dicha llegada (la media para el PCE era 70,8 por 100).

El **grupo de cuarenta a cuarenta y nueve años** se ajusta más que ningún



otro a las opiniones medias sobre ambos partidos, excepto en un punto: piensa que el PSOE «quiere sinceramente la unidad de la izquierda» por encima de la media (35,5 por 100) manteniendo los porcentajes en este caso para el PCE.

El **grupo de más edad** (cincuenta o más años) se aparta de la media en:

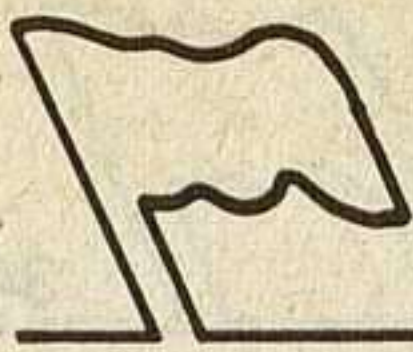
a) Sólo el 39,7 por 100 cree que el PSOE «es un partido fundamentalmente obrero».

b) Sólo el 44,8 por 100 cree que el PSOE «ha dejado de ser revolucionario» (32,7 por 100 de este grupo está en desacuerdo con tal afirmación).

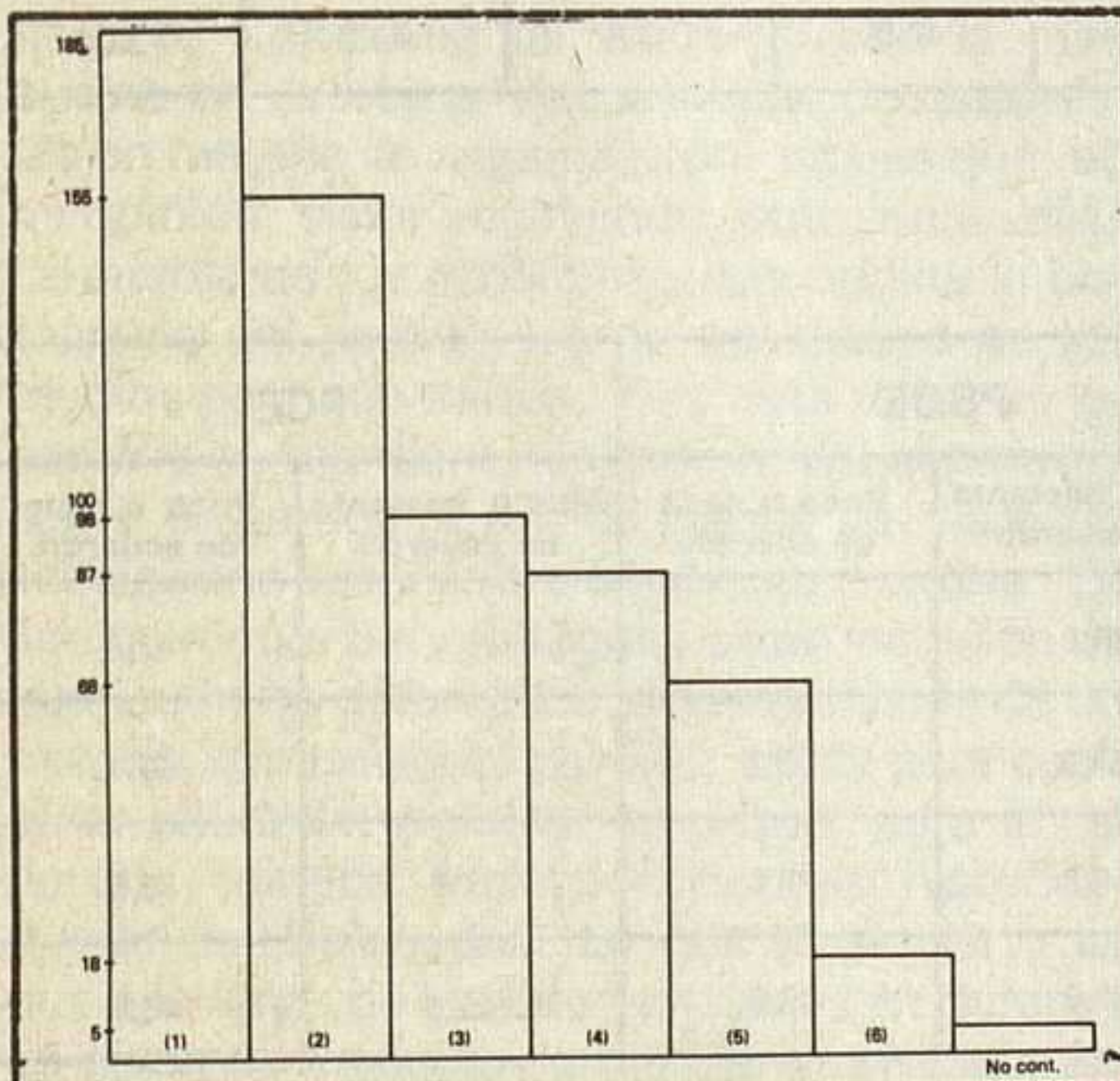
c) El 70,7 por 100 está de acuerdo con que el PCE «desea sinceramente la unidad de la izquierda».

Es muy interesante analizar dichas características en función del voto, es decir, qué opinan de ambos partidos los votantes del PSOE y del PCE. Eso se muestra en la tabla siguiente, donde los números de las columnas corresponden a las características y las cifras de cada cuadro son porcentajes de desacuerdo y acuerdo para cada una referida a cada partido y redondeados a la unidad más próxima (no se incluyen tantos por 100 de los que no responden).

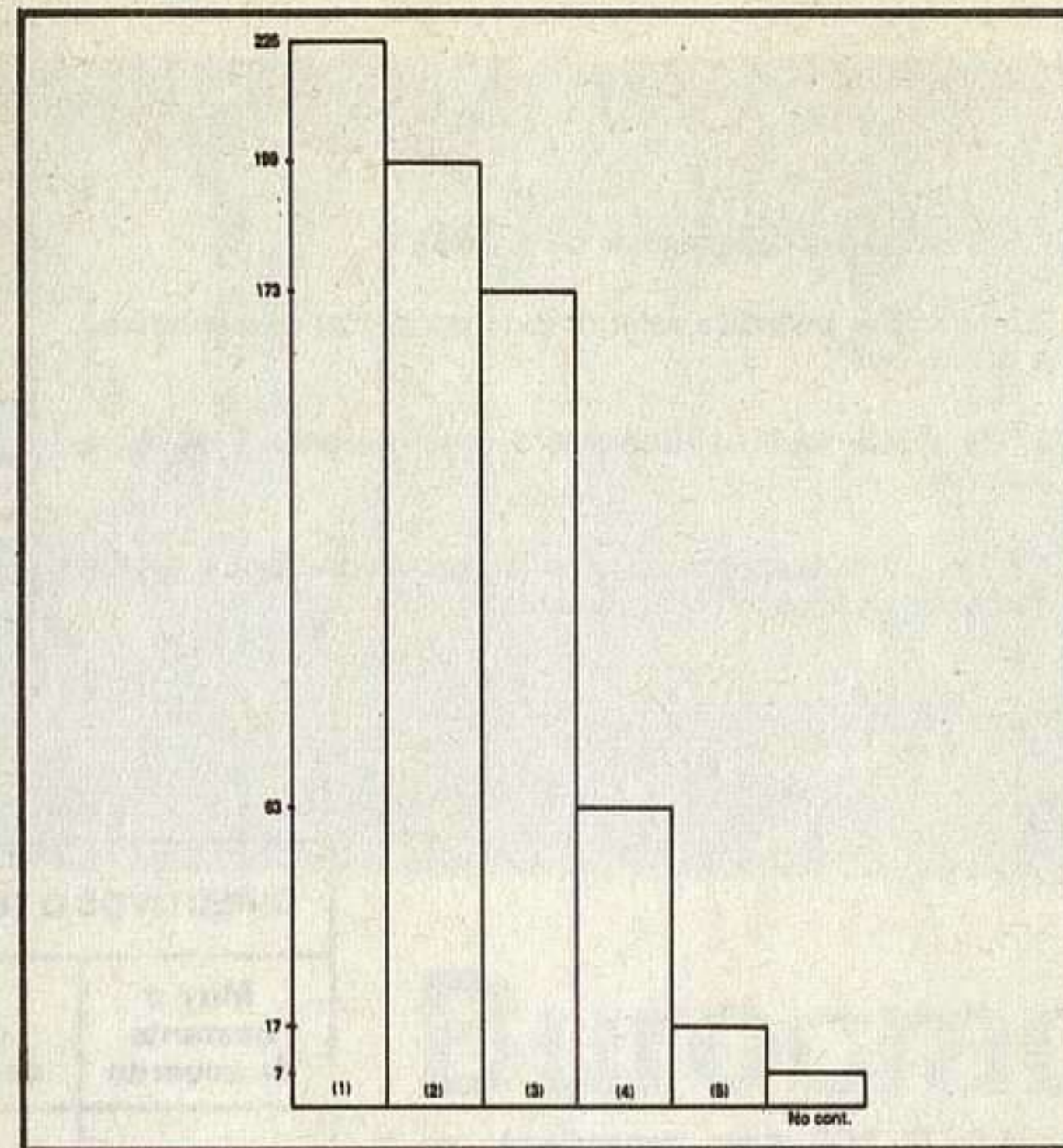
		1.— Partido obrero		2.— No defiende a empleados y técnicos		3.— Contribuyó a la democracia		4.— Unidad de la izquierda		5.— Dejó de ser revolucionario	
		PSOE	PCE	PSOE	PCE	PSOE	PCE	PSOE	PCE	PSOE	PCE
PSOE	NO	49	4	67	52	39	4	65	6	29	51
	SI	39	92	18	38	47	90	21	89	54	39
PCE	NO	43	5	63	50	32	6	60	15	28	42
	SI	45	90	21	41	52	86	15	79	56	45



A destacar, entre otras cosas, que el 49 por 100 del electorado socialista está en desacuerdo con que el PSOE sea un partido «fundamentalmente obrero», mientras el 90 por 100 opina, que el PCE sí lo es (tantos, como entre el propio electorado comunista). Los electorados socialista y comunista se parecen bastante a la hora de enjuiciar la afirmación «defiende los intereses de los trabajadores manuales, pero no de los empleados y técnicos». Ambos manifiestan desacuerdo mayoritario, tanto respecto al partido que votaron, como (en menor medida) al otro. Sobrè la contribución a la llegada de la democracia a nuestro país, el votante PSOE tiene mejor opinión del PCE que del PSOE. En cierto grado, el votante PCE tiene mejor opinión del PSOE, aquí, que el propio votante socialista. Respecto a la actitud ante la unidad de la izquierda, el electorado socialista tiene mejor opinión del PCE que del PSOE, incluso mejor opinión del PCE



Cuadro 15. Medios a través de los que empezó a tener conocimiento directo del PCE (podía citarse más de uno): (1) Por compañeros de la empresa o de lugares donde he trabajado o estudiado anteriormente. (2) Por su propaganda. (3) Por amigos o familiares. (4) Por actos públicos fuera de la empresa. (5) Por actos públicos dentro de la empresa o también por la lectura de su periódico «M. Obrero». (6) Nunca ha tenido.



Cuadro 16. Actividades que se ven realizar a los miembros del PCE en la empresa (podían citarse más de una). (1) Actividades sindicales y reparto de su propaganda. (2) Venta de «M. Obrero». (3) Hablar de política con sus compañeros. (4) Reuniones de explicación de la política del PCE. (5) Ninguna.

que el propio electorado del PCE. Sobre si «ha dejado de ser revolucionario», los electorados socialista y comunista coinciden claramente en afirmar tal cosa del PSOE, el electorado socialista no está de acuerdo que el PCE haya perdido ese carácter y el electorado comunista, por leve mayoría, sí lo cree.

El Partido Comunista

El cuarto y último bloque de preguntas se refería, específicamente, al PCE.

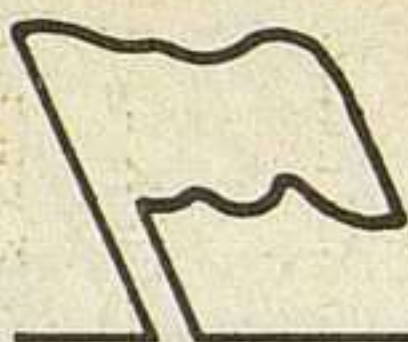
Las respuestas a las dos primeras pueden verse en los cuadros n.º 15 y 16.

Puede apreciarse que, entre los **medios de conocimiento** directo del PCE, el último lugar lo ocupan los actos públicos dentro de la empresa y la **lectura** de Mundo Obrero, teniendo el contacto con compañeros de la empresa o de lugares

donde se ha trabajado o estudiado anteriormente, un papel predominante. Por otra parte, las actividades sindicales y el reparto de su propaganda son las **actividades predominantemente observadas** por los encuestados a los miembros del PCE, mientras las reuniones de explicación ocupan, aquí, el último lugar.

Llama la atención que la **venta** de Mundo Obrero sea percibida en tercer lugar, a escasa distancia de actividades que ocupan los dos primeros, mientras en la pregunta anterior la **lectura** de dicho periódico ocupaba el último lugar entre los medios de conocimiento del partido.

No hay apenas variaciones al analizar esta pregunta por grupos de edad, sexo, categoría profesional (aunque entre trabajadores de taller la posición de la lectura de Mundo Obrero mejora algo, así como la actividad difusora del periódico dentro de la empresa, situada en primer lugar entre las actividades percibidas por este grupo), afiliados y no afiliados a sindicatos (entre afiliados a CC.OO, la lectura de M. Obrero sube a segundo lugar como medio de conocimiento del partido, pero las reuniones de explicación y el «hablar de política con los compañeros» caen al último puesto de las actividades percibidas a los miembros del PCE dentro de la empresa) aunque sí existen diferencias en función del voto emitido el 1-M. Así, los votantes de derecha, como grupo, declararon, mayoritariamente, haber empezado a conocer el PCE por su propaganda (aunque el contacto con compañeros de la empresa o compañías anteriores ocupó el segundo lugar, a poca distancia) y percibir a los miembros del PCE, en primer término, como distribuidores de propaganda (aunque la actividad sindical y el «hablar de política con sus compañeros» ocuparon el segundo lugar a escasa distancia). Entre votantes del PCE destacan el ascenso de la lectura de Mundo Obrero al cuarto puesto entre los medios de co-



nocimiento del partido y, sobre todo, que las reuniones de explicación de la política del PCE siguen ocupando el último lugar entre las actividades percibidas por este grupo a los miembros del partido. Los votantes socialistas responden de acuerdo con la media de la muestra.

La tercera y última pregunta referida al PCE y sus respuestas promedio, se muestran en la tabla siguiente:

Analizadas por tramos de edad, las afirmaciones anteriores se distribuyen así: la n.º 1 tiene su máximo de aceptación entre cuarenta y cuarenta y nueve años (31,6 por 100) y su mínimo entre veinte y veintinueve años (18,2 por 100); la n.º 2 tiene idéntica distribución (cuarenta a cuarenta y nueve años, 53,2 por 100 y veinte a veintinueve el 38,6 por 100). La n.º 3 tiene su máximo entre cuarenta y cuarenta y nueve años y su mínimo entre treinta a treinta y nueve años. La última sitúa su máximo de aceptación entre los de más de cuarenta años y su mínimo entre los veinte y veintinueve. Las distribuciones del rechazo («poco» o «nada» de acuerdo) son consistentes con las de aceptación.

El acuerdo con la primera afirmación tiene su máximo entre directivos y técnicos y su mínimo entre administrativos.

El acuerdo con la segunda tiene su máximo entre administrativos y su mínimo en talleres.

La tercera, muestra el máximo de acuerdo en directivos y técnicos y su mínimo en las otras dos categorías.

La cuarta, sitúa su mínimo de acuerdo en las categorías altas y su máximo en talleres.

La distribución de rechazos es consistente con la de acuerdos.

Las diferencias ente no afiliados y afiliados son notorias. Los no afiliados ofrecen porcentajes de 3 o 4 puntos superiores a la media en el grado de acuerdo

1.º El PCE sigue dependiendo de la URSS.

2.º Al PCE le perjudica estar dirigido por personas que hicieron la guerra civil.

3.º Si el PCE llegara al Gobierno declararía ilegales a los demás partidos.

4.º La política eurocomunista no representa un cambio profundo dentro de la historia del comunismo.

Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo
26,6%	66,8%
48,5%	42,9%
15,9%	74,5%
42,5%	45,9%

1.º El PCE sigue dependiendo de la URSS.

2.º Al PCE le perjudica estar dirigido por personas que hicieron la guerra civil.

3.º Si el PCE llegara al Gobierno, declararía ilegales a los demás partidos.

4.º La política eurocomunista no representa un cambio profundo dentro de la historia del comunismo.

DIRECTIVOS O TECNICOS		ADMINISTRATIVOS		TALLERES (subalt. y horarios)	
Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo	Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo	Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo
32,4	63,0	15,9	75,0	21,2	68,2
53,5	43,0	56,8	34,1	43,2	46,0
20,2	76,3	13,6	72,8	13,7	75,8
31,3	52,7	40,9	47,8	46,2	39,4

1.º El PCE sigue dependiendo de la URSS.

2.º Al PCE le perjudica estar dirigido por personas que hicieron la guerra civil.

3.º Si el PCE llegara al Gobierno declararía ilegales a los demás partidos.

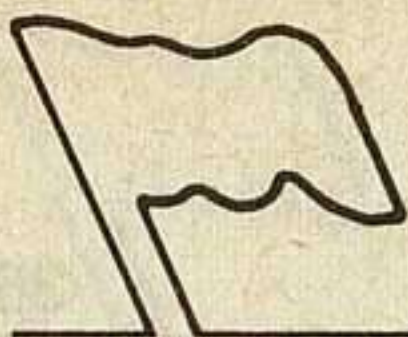
4.º La política eurocomunista no representa un cambio profundo dentro de la historia del comunismo.

PSOE		PCE	
Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo	Muy o bastante de acuerdo	Poco o nada de acuerdo
25,0	66,3	11,1	82,3
57,6	33,7	33,6	60,1
16,3	75,0	7,9	85,8
31,3	43,5	45,2	46,9

con las tres primeras afirmaciones; los afiliados ofrecen de 6 a 8 puntos menos de acuerdo con ellas.

Llama la atención el grupo donde el porcentaje de acuerdo con la afirmación n.º 2 es más alto: el de votantes socialis-

tas (aún más que en los grupos de no afiliados o de administrativos). El grupo de votantes del PCE, lógicamente, presenta los mínimos de aceptación a las tres primeras afirmaciones junto a los máximos de rechazo.



Burocracia del partido y democracia socialista (2)

Adam Schaff

En el número anterior de NUESTRA BANDERA publicamos el primero de una serie de artículos inéditos del filósofo comunista polaco Adam Schaff sobre la burocracia del partido. En aquella primera entrega Schaff hacía recuento de ideas que Engels y Lenin mantenían sobre cómo debería discurrir la vida interna del partido. Componía tal recuento con la mira puesta en exorcizar viejos tabúes poststalinistas en materia de organización, tabúes que, en mi opinión, viene impidiendo, tanto un análisis razonable de los problemas que origina la burocracia del partido, como un esbozo de los medios para superarlos. Tras esos mitos se levantó y se mantiene el dominio del «aparato» sobre el partido y en los países del llamado «socialismo real» sobre la sociedad entera. En aquel artículo Schaff llegaba a la conclusión de que Lenin no defendió la idea «leninista» de un modelo inmutable de partido, válido para cualquier situación política, sino que, para él, el partido tomaba formas concretas históricamente condicionadas. Lo que sí es cierto es que a lo largo de las intervenciones en defensa de diversos modelos de partido en situaciones diversas, Lenin conservó la noción —común en su época, excepción hoy—, de que la democracia en el partido equivale al derecho de la minoría a defender públicamente sus opiniones.

Traducción: Daniel Iríbar

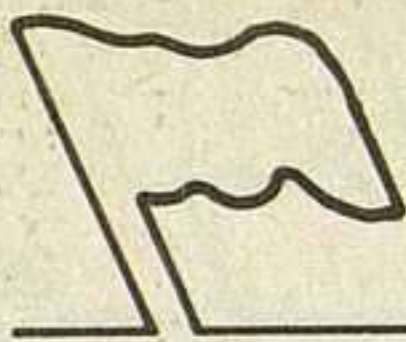
En el segundo Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (POSDR) se produjo la escisión entre «mayoría» y «minoría». Poco tiempo después Lenin se plantea cómo podría restaurarse la unidad; pensaba que debería alcanzarse en un inmediato tercer Congreso. En aquellos días publica un artículo titulado **Al Partido**; en él escribe, entre otras cosas, sobre las resoluciones que debería adoptar el Congreso. Dice: «Garantizar por la vía estatutaria los métodos de partido que deben respetarse en la lucha dentro del partido... Los estatutos del partido deben garantizar los derechos de la minoría... Nuestra actitud, en lo que se refiere a las condiciones necesarias para este viraje, es la siguiente. Conceder a la

minoría un centro literario (o varios) con derecho de representación en los Congresos; las más amplias garantías formales en lo que se refiere a la edición de publicaciones de partido dedicadas a criticar la actuación de los organismos centrales de éste...» (1)

Está escrito por Lenin, el dirigente de la mayoría; defiende en nombre de la democracia, los derechos de la minoría.

Del mismo modo, más tarde al rendir cuentas ante el tercer Congreso (de unificación) del POSDR, subraya cómo tenían que vincularse estrechamente el principio de la unidad en la acción con el de la democracia interna «si estamos de verdad

(1) Lenin: Obras Completas, t VII, pág. 496. Akal Editor.



decididos a aplicar seriamente el centralismo democrático en nuestro partido» (2).

En cuanto a la lucha de opiniones en el seno del partido, la concebía de la siguiente manera:

«En un partido unido esta lucha ideológica no debe dividir las organizaciones ni debe obstaculizar la unidad de acción del proletariado... Libertad de discusión, unidad de acción: he aquí lo que debemos lograr... Pero más allá de los límites de la unidad de acción, la más amplia y libre discusión y la censura de los pasos, decisiones y tendencias que consideramos nocivos. Sólo mediante tales discusiones, resoluciones y protestas puede elaborarse la verdadera opinión pública de nuestro partido. Sólo en esas condiciones será un auténtico partido, un partido que sabe expresar siempre su opinión y que encuentra las vías correctas para transformar la opinión ya formada en resoluciones de un nuevo Congreso» (3).

Lenin y el X Congreso

La historia de la socialdemocracia rusa y la del Partido bolchevique es una historia de luchas entre diversas «tendencias», «grupos» y «fracciones»; nadie planteó jamás la idea de prohibirlas. Lenin como hemos visto, elaboró una excelente justificación a esa situación.

Más tarde, en la época del poder soviético, las condiciones eran tales que las controversias y la lucha de fracciones se convirtieron en una amenaza real para la unidad del Partido: la situación postrevolucionaria se volvía muy difícil; coincidiendo con ello, la burocracia del partido se multiplicaba rápidamente.

(2) Lenin: Obras Completas, t X, pág. 379. Akal Editor.

(3) Lenin: Obras Completas, t X, pág. 379. Akal Editor.

Fue entonces cuando el X Congreso del PCR(b) condenó oficialmente las fracciones y prohibió su constitución.

En esta época fue cuando cambió la interpretación oficial de la fórmula del centralismo democrático, cambio que culminaría en la doctrina stalinista.

Indudablemente Lenin jugó, entonces, un papel decisivo en la lucha contra las fracciones; de todos modos, su posición se mantuvo alejada de lo que llegó a ser la doctrina oficial. Combatió las fracciones; pero simultáneamente mantuvo sus antiguos principios sobre el centralismo democrático. Es cierto que en su postura pueden detectarse ciertas inconsecuencias; por ejemplo, en el mismo momento en que estaba pronunciándose contra todo grupo de miembros del partido constituido en «plataforma» defendía, en polémica con la postura radical de Riazanov, el derecho a estas «plataformas». Creo que ésta y otras inconsecuencias son importantes para aquilatar la posición de Lenin sobre la democracia en el interior del Partido. Una actitud similar mantuvo en el momento en que redactó las resoluciones fundamentales sobre la unidad del Partido: en efecto, condenaba en ellas las fracciones y exigía su eliminación; pero lo hacía de tal manera que lograba que los representantes de las dos fracciones que se combatían (la de la «oposición obrera» y la del «centralismo democrático») fueran elegidas para el Comité Central. Quizás quede aún más claro su punto de vista en otro de los debates del Congreso: Lenin exige poderes excepcionales, tanto para el Comité Central, como para sus miembros, dado lo excepcional de la situación, pero al mismo tiempo combate y rechaza una nota de un miembro del grupo «centralismo democrático» que decía que la medida era innecesaria, pues el Comité Central ya estaba investido, por principio, con esos poderes.

Conviene recordar ahora algo más de lo

que allí dijo Lenin para defender los derechos de los miembros del Comité Central y la democracia interna del Partido: «Jamás, ninguna democracia, ningún centralismo admitirá que el Comité Central, elegido por el Congreso, tenga derecho a excluir a nadie de su seno... El Congreso elige al Comité Central y con ello muestra la mayor confianza, le entrega las funciones de dirección. Y nuestro partido no admitió nunca ni en momento alguno que el Comité Central tuviera tal derecho con relación a uno de sus miembros» (4). Habría que recordar estas palabras de Lenin a muchos partidos «leninistas», incluso a mi propio Partido.

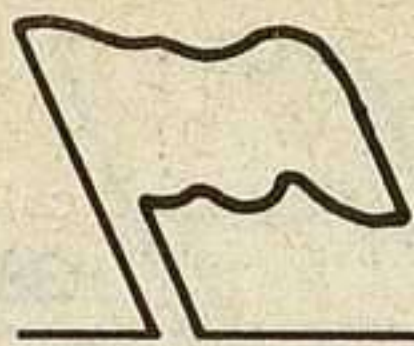
Lenin condenó en el X Congreso las actividades de fracción y los grupos con sus «plataformas» particulares; pero al mismo tiempo, como hemos dicho, rechazó la propuesta radical de Riazanov sobre este tema. La cuestión reviste tal importancia que es preciso citar las «Notas» de Lenin **in extenso**.

«Muy a mi pesar creo que la sugerencia del camarada Riazanov es irrealizable: No podemos privar al partido y a los miembros del Comité Central del derecho de recurrir al partido, si un problema trascendental es causa de discrepancias... El actual Congreso no puede poner traba alguna a las elecciones para el próximo. ¿Y si por ejemplo se presenta un problema como la conclusión de la paz de Brest?... En un caso así habría que elegir por plataformas» (5).

He presentado las anteriores opiniones de Lenin sobre la estructura del Partido y sobre el centralismo democrático para destacar dos rasgos que contradicen la versión habitual de su posición sobre esas cuestiones: en primer lugar, no proponía

(4) Lenin: Obras Completas, t 32, pág. 250. Editora Política La Habana.

(5) Lenin: Obras Completas, t 32, pág. 253. Editora Política La Habana.



«Libertad de discusión, unidad de acción: he aquí lo que debemos lograr... Sólo en esas condiciones será un auténtico partido, un partido que sabe expresar siempre su opinión y que encuentra las vías correctas para transformar la opinión ya formada en resoluciones de un nuevo Congreso» (Lenin).

el modelo del partido «de nuevo tipo» como universalmente obligatorio; únicamente lo defendía como el más apropiado para las necesidades de la lucha en las condiciones de la autocracia zarista. En segundo lugar, el principio del centralismo democrático significaba para él, tanto la unidad de acción (sumisión en la acción de la minoría a la mayoría) como la libertad de discusión (garantías para la minoría del derecho a presentar sus opiniones y a actuar para hacerlas aceptar por la mayoría del Partido).

Es suficiente para romper el mito edificado sobre la pretendida posición del «leninismo» en lo que concierne a la organización del Partido.

Pero toda la anterior presentación de algunos puntos de vista de los creadores del marxismo no es más que una introducción a las reflexiones sobre la génesis y el papel de la burocracia del Partido en el movimiento obrero. Vamos a proseguir tal introducción recordando la discusión sobre esta cuestión en el período postrevolucionario de la URSS.

Debates, punto final

Burocracia y discusiones sobre ella crecían a tal ritmo que poco después de la

revolución ya se habían convertido en un problema grave. En los últimos años de su vida, el mismo Lenin consagró gran atención a la burocracia —hablaba textualmente así: la burocracia del Partido—; se comprometió en el combate contra ella. A pesar de todo, su postura no era comparativamente más que un débil reflejo de las críticas de los representantes de la oposición interna hacia la burocracia en general y también hacia la burocracia del Partido; psicológicamente es comprensible que así fuera.

Osinsky, por ejemplo, presentó ya, en el VIII Congreso en nombre de tal oposición un amplio análisis sobre la génesis de la burocracia y sobre su papel negativo en la vida de la Unión Soviética (recomendamos su lectura a todo aquél al que le interese la problemática de la burocracia en el socialismo; el discurso está reproducido en los **documentos del VIII Congreso del PCR(b)**, séptima sesión.

Volveremos a encontrarnos con la burocracia en las irritadas polémicas de la «oposición obrera» y del grupo «centralismo democrático».

Aunque el X Congreso del PCR(b) aprobó una resolución que prohibió las fracciones, la discusión prosiguió.

Ante las persistentes consecuencias negativas de la burocracia del partido para la vida social, el 5 de diciembre de 1923 se reunieron el Buró Político, el Comité Central y la Comisión Central de Control y aprobaron una resolución común muy significativa **sobre la reorganización interior del Partido**. Tal reunión y su resolución tuvieron como origen una decisión de la Comisión Central de Control alarmada de la burocratización de la vida del Partido. El fragmento de la resolución titulado «El Partido y la democracia obrera» da fe de tal alarma: en él se subrayaba el derecho de los miembros del Partido a discutir los problemas esenciales; la resolución llamaba la atención de las instancias

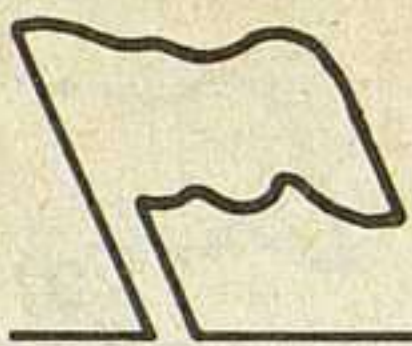
El marxismo no nos ata las manos a ningún modelo obligatorio de organización del partido; la decisión en esta materia no la determina la tradición sino la evaluación de la situación actual y las necesidades que de ella se derivan a la luz de los resultados de experiencias pasadas.

del Partido para que fueran sensibles a las opiniones de las masas del Partido y rehuieran la tentación de identificar toda crítica con un síntoma de actividad fraccional, actitud que conseguía tan sólo obligar a numerosos comunistas a «cerrar el pico».

A la vista de los textos resulta fácil imaginarse la situación. La resolución subrayaba, además, el carácter momentáneo de ciertas restricciones a la democracia interna, restricciones necesarias dada la difícil situación que atravesaba el país. Es más, exigía, a pesar de tales dificultades, que se revisara alguna de las restricciones, en concreto la ratificación de la elección de los secretarios de células por las instancias superiores, entre otras.

La publicación de esta resolución desencadenó en todo el país una tempestuosa discusión sobre «la nueva línea», discusión que se concentró en la reflexión sobre la burocracia del Partido y los peligros que entrañaba (6). Una resolución

(6) El Partido Comunista francés publicó en 1924 un folleto titulado «Le Parti bolchévik restera bolchévik»; en él se recogen algunas de las intervenciones en esta polémica, en la que participaron, por una parte Trotsky y por la otra Zinoviev, Ríkov y otros. El lector puede acceder a esta publicación, que rompe la barrera de la lengua, ya que la ha reproducido el Instituto Giangiacomo Feltrinalli de Milán.



de la XIII Conferencia del PCR(b) del 18 de enero de 1924 titulada «De la democracia obrera y de las tendencias pequeño-burguesas en el PCR(b)» prohibió continuar la discusión; así se interrumpió el debate público. Podemos señalar ese momento como el comienzo del dominio de la interpretación stalinista del leninismo en esta materia.

Evidentemente, no nos ha interesado volver sobre aquellas viejas polémicas para tomar partido por una u otra de las posiciones entonces enfrentadas, tanto más cuanto que **todos** sus protagonistas fueron víctimas de aquel aparato sobre el que discutían. (No deja de ser curioso el que el nombre de Stalin no apareciera en ningún lugar en aquellos debates; sin embargo, la historia nos enseña cómo los perfiles de su sombra ya estaban entonces netamente delimitados). Lo importante para nosotros era saber que el marxismo no nos ata las manos a **ningún** modelo obligatorio de organización del Partido; la decisión en esta materia no la determina la tradición, sino la evaluación de la situación actual y las necesidades que de ella se deriven a la luz de los resultados de experiencias pasadas.

A lo largo de todas estas líneas hemos tratado de reflexionar en cómo superar el dominio del «aparato» sobre la vida social y sobre el Partido. La panorámica histórica en la que nos hemos detenido hasta ahora constituye, como dijimos antes, una introducción al problema; ahora podemos pasar ya a la reflexión propiamente dicha.

El poder del aparato

Comencemos por una constatación evidente: la burocracia del Partido, es decir, el conjunto de sus empleados, es indispensable para su buen funcionamiento, especialmente para un partido nume-

roso, responsable de la organización y del control de actividades orientadas a la conquista o al ejercicio del poder por la clase obrera. Un partido político es una organización complicada, tanto más cuanto mayor es, cuyas diversas tareas tienen que ser asumidas por funcionarios a tiempo completo que conozcan a fondo los problemas que deben resolver. Todo lo anterior es evidente, y poco más podemos decir en lo que se refiere a una cierta categoría de este personal.

Los problemas comienzan con los empleados en el aparato propiamente político; cuanto más ascendemos en la jerarquía, más y más se complican: los derechos y los poderes individuales crecen al subir peldaños en la escala de responsabilidades profesionales (las llamo así porque se trata de personas que cumplen unas obligaciones profesionales, continuadas y remuneradas, por lo que se ajustan al concepto general de empleados). En esta categoría es en la que se presenta el problema de la burocracia en un segundo sentido: el del dominio del aparato del Partido sobre la sociedad y sobre el mismo Partido.

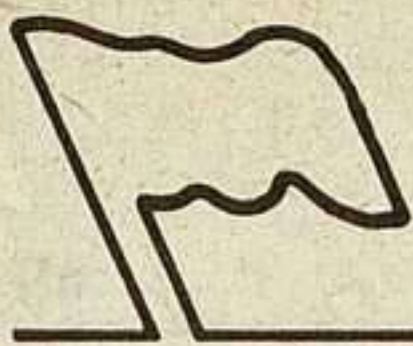
No sólo existe un aparato político en los partidos comunistas; es evidente. Todo partido político lo necesita; por ello existe en todos. Pero hay diferencias de poder entre unos u otros aparatos; las hay incluso en el carácter del poder que detentan, tanto en relación a su propio partido, como en relación a la sociedad. Potencialmente, en ciertas condiciones, cualquier aparato puede alienarse respecto a los miembros del Partido, en teoría sus mandatarios. Hay muchas razones: el aparato —el conjunto de los que en él trabajan— está siempre activo; organiza y controla las actividades de los miembros del Partido, aunque se limite a ejecutar decisiones y recomendaciones de los organismos correspondientes; posee mejor conocimiento de los asuntos y mayor competen-

cia para tomar decisiones que el simple miembro del Partido, aunque sólo sea porque sigue continuamente de cerca las actividades partidarias; por ello, los que trabajan en él tienen mayor capacidad para analizar y prever los acontecimientos políticos, y por tanto, tienen mayores posibilidades de ejercer una influencia sobre la línea del Partido. Aún tenemos que añadir la autoridad personal de los miembros de la dirección del Partido, generalmente personas activas y capaces, autoridad que legitima al aparato e incluso le confiere, a veces, un cierto carisma (de ahí el por qué el aparato ayuda voluntariamente a la creación del culto a la personalidad dirigente).

Dicho lo anterior, es evidente que la situación objetiva origina una tendencia natural del aparato a ocupar poder —aunque lo haga para asegurar mayor eficacia a la acción, el móvil más noble de esta tendencia—.

El poder se desliza —de modo natural— hacia las manos del aparato. Basta un error en la organización de la vida del Partido, basta no darse cuenta de la necesidad de contrarrestar deliberadamente con medidas de organización esa tendencia para que tal potencialidad se convierta en realidad y para que la tendencia del aparato a ocupar poder y responsabilidades cada vez más importantes degeneren en alienación. A partir de ese momento nos encontramos ante el segundo sentido al que antes aludíamos de las palabras «burocracia del Partido»: dominio del aparato sobre el Partido, con todas las consecuencias negativas que de ello se derivan.

Tal fenómeno es conocido de sobra, tanto en el pasado como hoy, no sólo en los partidos comunistas, sino también en otros movimientos sociales burocratizados; un ejemplo típico es el de ciertos sindicatos dirigidos por bonzos proverbiales: el caso extremo de tal alienación es el de



esos sindicatos americanos en los que gangs criminales dirigen a una masa pasiva de adherentes.

La estructura de los partidos comunistas, en particular en los partidos en el poder, puede favorecer la tendencia a ese segundo sentido de la burocratización.

Derechos para las minorías

Me detendré ahora en la forma alterada del centralismo democrático actualmente vigente en el movimiento comunista internacional. El principio centralista de la sumisión a la jerarquía puede anular la componente democrática, puede cercenar de hecho el surgimiento de iniciativas desde la «base» y dificultar su control sobre las instancias superiores. Todo eso ocurre cuando se priva a la minoría de cualquier derecho o, dicho de otro modo, cuando no puede formarse en el seno del partido una opinión pública independiente por no existir el procedimiento organizativo adecuado. Si así se actúa se promueve tan sólo la obediencia ciega; cualquier opinión diferente a la del «aparato» es tachada, en el mejor de los casos, de indisciplina, porque más habitualmente se moteja a quienes osan adoptarla de oportunistas o electoralistas. Disentir del «aparato» llega a convertirse en algunos casos en motivo de expulsión del Partido e incluso en motivo de muerte, como en los tiempos de Stalin y de sus émulos de otros países «ortodoxos». Millones de víctimas bajo el régimen stalinista han enseñado a los comunistas la bondad del silencio.

Esas cosas siguen en vigor en los partidos comunistas en el poder; pero en los partidos comunistas de los países no socialistas se mantienen también vigentes. Su hedor se percibe con sólo asomarse a

esas asambleas mudas: basta con contemplar sus «síes» silenciosos, tanto más frecuentes, cuanto a más alto nivel nos encontremos —congresos, reuniones del Comité Central, etcétera—: hace mucho tiempo que se convirtieron en máquinas de votar siempre por unanimidad. ¡Hasta las víctimas votan «sí»!

Lo peor de todo es que las unanimidades han entrado en las costumbres, pertenecen ya al saber vivir comunista.

Por supuesto, no estoy hablando de los estatutos formales del partido, letra muerta, sino de prácticas que conozco por haber participado en ellas; aquellos estatutos eran como esas constituciones perfectas, carentes de significado práctico.

En esa situación en que no puede formarse en el seno del partido una opinión pública independiente, el aparato se vuelve autocrático de un modo natural; y digo bien el **aparato**: no es tal o cual otro personaje sometido a culto; es posible que él se crea «el patrón»; pero de hecho es poco más que una marioneta manipulada por ese aparato. Todo transcurre de un modo muy sencillo: el aparato se instala; su estructura se jerarquiza estrictamente; la comunicación se establece de «arriba» a «abajo», con la obligación para los escalones inferiores de obedecer a los escalones superiores; en cambio, la comunicación de «abajo» hacia «arriba» queda en la práctica cortada: al fin y al cabo «arriba» saben mejor... Y punto final. Si recordamos que los dirigentes disponen de un

poder prácticamente ilimitado —respaldado por un poderoso aparato de coacción— si añadimos el temor que sienten a su propia sociedad —temor acompañado de desprecio por la masa de miembros de su partido (aunque digan, evidentemente, lo contrario)— comprendemos cómo se ha creado una situación en la que lo que en lenguaje codificado se suele llamar dictadura del proletariado se ha transformado en dominio del aparato y en los países socialistas en dictadura del aparato.

«Aparato» a la medida

La debilidad del sistema determinó una «demanda social» que está en el origen no sólo de la actitud del aparato frente a la masa del Partido y frente a la sociedad, sino también el carácter y la forma del aparato mismo. La antidemocrática función de dictadura sobre el Partido y sobre la sociedad no puede ser cubierta por no importa qué aparato; no hay más remedio que «depurarlo» y prepararlo convenientemente. Por los resultados parece como si se hubieran establecido para ello tres criterios:

En primer lugar, los miembros del aparato burocrático (en particular los del Partido) deben caracterizarse por su sumisión solidaria o los superiores, llamada erróneamente disciplina; la exigencia de una disciplina ciega no está en contradic-

El poder se desliza —de modo natural— hacia las manos del aparato. Basta un error en la organización de la vida del partido, basta no darse cuenta de la necesidad de contrarrestar, deliberadamente, con medidas de organización esa tendencia para que tal potencialidad se convierta en realidad y para que la tendencia del aparato a ocupar poder y responsabilidades, cada vez más importantes, degeneren en alienación.

ción con la tesis antes enunciada de que es el aparato el dictador colectivo capaz incluso de liquidar al «dirigente objeto de culto» o capaz al menos de paralizar iniciativas de este dirigente contrarias a sus intereses: la sumisión ciega es obligatoria en el marco de una política y de unos intereses determinados comunes al aparato; el ajuste se realiza por medio del sistema de las camarillas, muy conocido en gobiernos de todo tipo, mediante el cual los nuevos dirigentes se rodean de «sus» hombres.

En segundo lugar, los miembros del aparato se caracterizan por su mediocridad, por su falta de personalidad. Los que la tienen —los hay— la disimulan cuidadosamente, porque es «sospechosa». No es nada original: en otros tiempos, los estudiantes de Oxford o Cambridge aparentaban un espíritu obtuso —una inteligencia aguda no era «gentleman-like»—; por cierto, a veces representaban tan bien el papel, que luego al abandonar los muros de su colegio, no conseguían desembarazarse de esa «manera de ser». Pues bien, el reglamento interno no escrito de la burocracia del Partido es, en este aspecto, más riguroso aún que el de Oxford.

Por último, en tercer lugar, los miembros del aparato deben de carecer de carácter. Si no fuera así, ¿cómo se iban a acomodar a las dos primeras exigencias? Tienen que estar preparados para renunciar a cuestiones personales, para renegar —ante la más ligera brisa del viento político— a sus amigos más próximos, a sus convicciones aun ayer acunadas en lo profundo de su corazón.

¡Orwell!

Ahora se comprende muy bien por qué los idealistas que lucharon por el socialismo bajo el capitalismo, cuando las condiciones eran otras, los históricos del Partido, «incurablemente enfermos» de idealismo y de fe en los principios, habi-

tuados a sacrificarse por ellos, resulten, por lo menos, molestos en la nueva situación: persuadidos como están de que los viejos ideales siguen siendo válidos, molestan al conformista legalismo de los otros. Deben de ser «depurados». ¿No será precisamente esa la razón por la que Stalin exterminó a la casi totalidad de los cuadros bolcheviques? En otros países los «históricos», los «militantes rotos» fueron igualmente ejecutados o condenados a la jubilación anticipada —¡con que «elegancia» y humanitarismo en Polonia después de 1968!— No son ya buenos para nada. Todos los Zinoviev, Rikov y demás no comprendían nada sobre el objetivo verdadero oculto en la polémica sobre la burocracia del Partido.

En aquella época ellos podían aún hacerse ilusiones y equivocarse. Hoy ya no es posible.

Por supuesto, los interesados van a vociferar, van a negarlo todo, van a probar con documentos en la mano que todo el proceso se ha resuelto «democráticamente». Pero no nos van a impresionar con esos clamores: ya han demostrado ser unos propagandistas mentirosos a conciencia o, en el mejor de los casos, pobres tipos que se dejan manipular.

Los miembros del Partido, en particular en los países socialistas, saben muy bien cuál es el fondo verdadero de todo el asunto.

Al principio nos detuvimos en la historia de los modelos de partido y en los puntos de vista de los clásicos. Luego nos detuvimos en las deformaciones burocráticas del socialismo. Sacando las consecuencias de todo el análisis, afirmo que para vencer el cáncer que, como burocracia del Partido, roe el cuerpo del socialismo, es preciso llegar a sus raíces: la estructura actual del Partido. Hay que modificarla.

(continuará)



La marcha de las autonomías

Carlos Alonso Zaldívar
Javier García Fernández

1980 se inició con hechos muy negativos para el desarrollo autonómico. UCD rompió el principio de negociación y entendimiento entre fuerzas democráticas y, contando sólo con sus votos, impuso en la Comisión Constitucional un proyecto de Estatuto para Galicia rechazado por las restantes fuerzas políticas. Pero después, UCD renegaba de las posiciones que había mantenido favorables a que Andalucía, País Vasco, Canarias y las Illes Balears accedieran a la autonomía por la vía 151. En nombre de la «racionalización» pretendía imponer a todas las comunidades la vía del 143.

También a primeros de año (2 y 3 de febrero) el CC del PCE se reunía para tratar el tema autonómico y tras rechazar esas posiciones de UCD se pronunciaba sobre algunas cuestiones de fondo: ¿qué comunidades autónomas crear?, ¿qué vía autonómica seguir en cada caso?, ¿qué calendario establecer?

En esencia, las propuestas ofrecidas por el PCE fueron las siguientes:

1.—La España de las autonomías debería quedar integrada por DIECISEIS COMUNIDADES AUTONOMAS: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-Mancha, Catalunya, Extremadura, Euskadi, Galicia, Illes Balears, Madrid, Murcia, País Valencià y Rioja.

2.—Las vías constitucionales que parecían más adecuadas en cada caso para avanzar en esa dirección eran las siguientes: Euskadi, Catalunya y Galicia por la vía especial que la Constitución establece; Andalucía, País Valen-

cià, Illes Balears y Canarias, por la vía 151 y el resto por la vía 143. Bien entendido que la vía 143 debería dar acceso tras cinco años a la 151 y contemplar instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales autonómicas desde el primer momento.

3.—El calendario considerado más conveniente debería lograr que todos los estatutos estuvieran en vigor para mediados de 1982 y que antes del final de este mismo año estuvieran constituidas, tras elecciones, las asambleas legislativas de todas las comunidades.

Con estos datos de referencia, la lectura del presente informe permite apreciar cómo han evolucionado las cosas a lo largo de 1980. No abordamos aquí un juicio político del proceso, pero se podría resumir diciendo que en gran medida el año ha transcurrido en un complejo forcejeo para invalidar y deshacer los entuertos que planteó UCD al comenzar el año.

De este forcejeo han resultado dos cosas claras:

1.—Que la actitud reticente y regresiva de UCD en materia autonómica le ha acarreado reiterados y duros reveses electorales: en el referéndum andaluz del 28 de febrero, en las elecciones a los parlamentos vasco y catalán y en las parciales al Senado de Sevilla y Almería.

2.—Que cuando las fuerzas de izquierda (PSOE y PCE) han logrado actuar decidida y coordinadamente se han logrado resultados importantes. Revisar favorablemente el proyecto de Estatuto para Galicia y sobre todo abrir

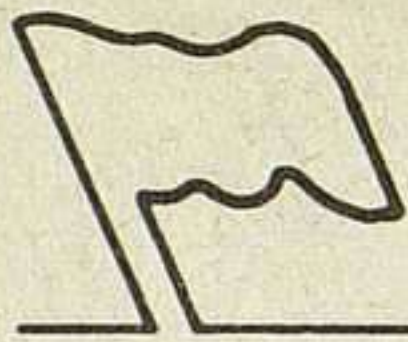
la vía del 151 para Andalucía. Hay elementos que indican además efectos electorales fortalecedores de la izquierda como consecuencia de esto. Así las parciales al Senado en Andalucía invirtiendo la trayectoria de pérdida de votos que venía recorriendo el PSOE.

En resumen, los planes de UCD han quedado gravemente quebrados, las propuestas y posiciones del PCE se han abierto camino y la colaboración de la izquierda en materia autonómica redundará en un fortalecimiento global de ésta.

De todas formas, la batalla autonómica, la larga marcha hacia la España de las autonomías, no está cerrada ni decidida. Dos factores de fondo merecen especial atención para evitar graves retrocesos que amenazarían a la democracia entera:

1.—Lograr una actuación coordinada entre PSOE y PCE respaldando un proyecto compartido de mapa, estructuración y calendario de la España de las autonomías. Sólo con esta base parece posible hacer frente con éxito a las resistencias centralistas y abrir favorablemente una negociación en UCD que desbloquee la situación.

2.—Lograr un grado de intervención de los trabajadores y las clases populares en todo el proceso de desarrollo autonómico que le imprima a éste un carácter democratizador en cada comunidad y solidario entre todas ellas. Sólo así se pueden frenar los juegos demagógicos y las maniobras clientelares que practican los sectores conservadores a todos los niveles.



TARJETA DE SUSCRIPCION NUESTRA BANDERA

Peligros, 10. Madrid-14

Don con domicilio en
calle/plaza, n.º, ciudad,
distrito, Provincia

Se suscribe a NUESTRA BANDERA por 8 números, a partir del número
inclusive.

Tarifas de suscripción: España, 1.000 ptas. Europa, 1.350 ptas. América, 1.600
ptas. Resto del mundo, 1.900 ptas.

Modo de pago (señalar con una cruz):

- Reembolso (sólo para España).
 Talón Bancario nominativo a favor de NUESTRA BANDERA.
 Giro postal núm. (adjunto resguardo).
 Recibo domiciliado en cuenta corriente. (En este caso, rellenar el boletín
adjunto.)

..... de de

Firma

Enviar en sobre cerrado

*Nuestra
Bandera*

Peligros, 10
MADRID-14
T. 231 96 89

BOLETIN DE DOMICILIACION BANCARIA

Sr. Director del Banco (o Caja de Ahorros)

.....
Agencia, con domicilio en

.....
población D.P.

.....
provincia

Titular de la cuenta

Número de la cuenta

Les agradecería tomen nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta,
los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por NUESTRA
BANDERA.

..... de de 19

Firma,

Envíe también este boletín a NUESTRA BANDERA, nosotros nos encargaremos de
hacerlo llegar a su Banco.

ANDALUCIA

Organo preautonómico

Junta de Andalucía (creada por el Real Decreto-Ley 11/1978, de 27 de abril).

Fuerzas políticas representadas en el Consejo Permanente:

Cinco consejeros del PSOE, dos de UCD, uno del PCA y uno del PSA.

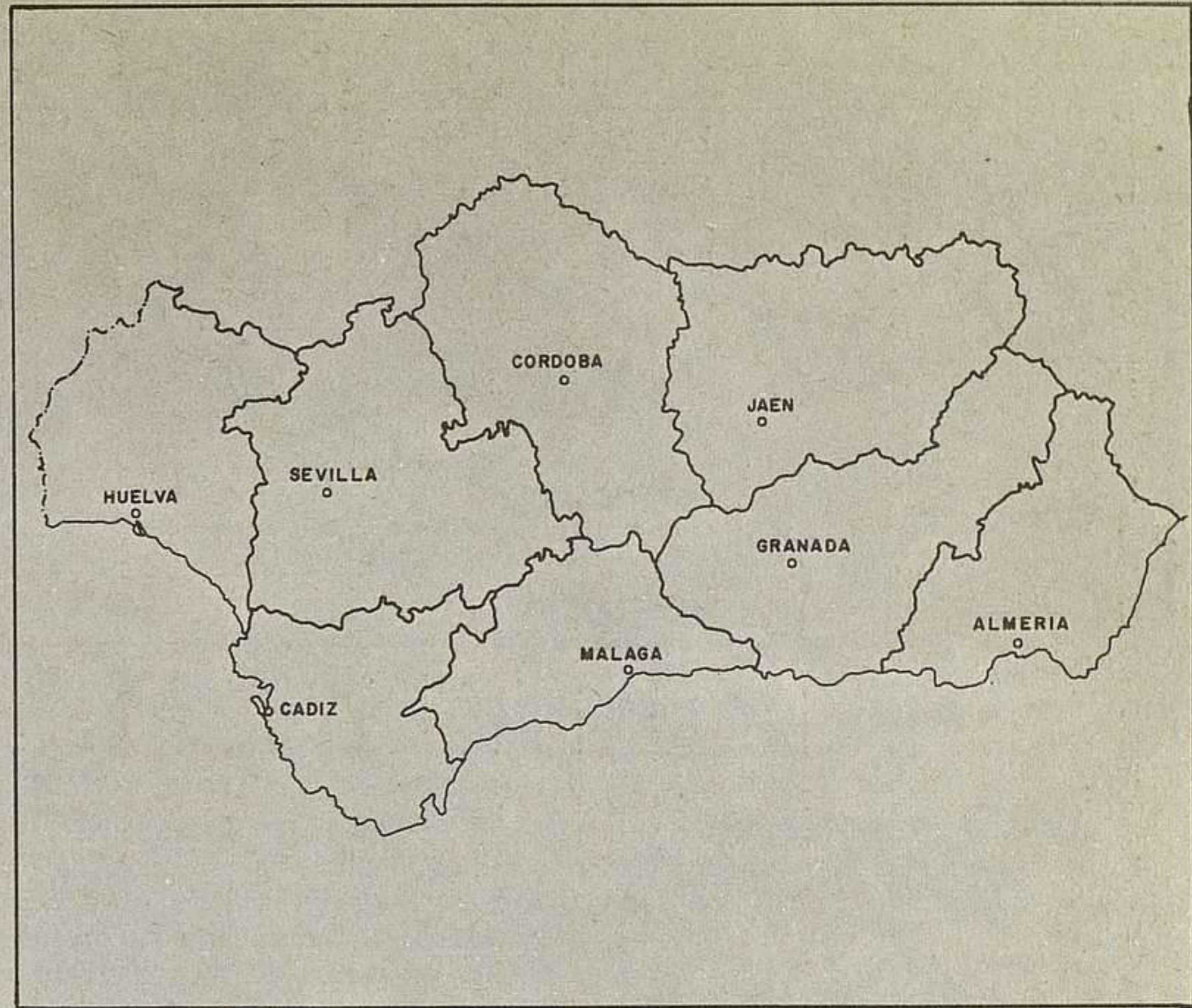
Competencias transferidas:

Administración local, agricultura, transportes, urbanismo, actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero); sanidad vegetal, viticultura y enología (Real Decreto 2917/1979, de 7 de diciembre).

Proceso autonómico:

Hasta el giro de la política autonomista de UCD, la autonomía andaluza había seguido los pasos trazados por la Constitución sin ningún tipo de confic-

to, incluso se había redactado unitariamente un borrador de Estatuto, el llamado «Estatuto de Carmona». Pero este giro del Gobierno llegó excesivamente tarde, pues sólo faltaba convocar y celebrar el primer referendum que exige el artículo 151 de la Constitución. Así se celebró el referendum del 28 de febrero de 1980, donde el Gobierno y UCD boicotearon el voto positivo, que salió, no obstante, en siete provincias, excepto en Almería; aun en ésta el voto favorable a la autonomía fue sensiblemente superior a los votos en contra. Del estancamiento se ha salido gracias a la actitud firmísima y en todo tiempo unitaria del PSOE y del PCA, a pesar de que el Gobierno, con apoyo del PSA, pretendía retomar la autonomía andaluza a través de la imposición prevista en el artículo 144 de la Constitución. Sin embargo, se ha logrado que prevalezca el artículo 151 del texto constitucional, mediante la modificación de la Ley Orgánica de modalidades de referendum.



Rasgos políticos del proceso:

No ofrece dudas que la preautonomía andaluza puede considerarse positiva. Aunque, como todos los entes preautonómicos, la Junta tiene escasa capacidad para incidir en la grave crisis de Andalucía; sus iniciativas de carácter socioeconómico, así como

el papel impulsor del proceso autonómico, frente al boicot del Gobierno han ido acrecentando el prestigio de la Junta, aún cuando ésta ha tenido que hacer frente a trabajos de gestión de escasa popularidad, como es el control de las corporaciones locales.

ARAGON

Organo preautonómico:

Diputación General de Aragón (Real Decreto-Ley 8/1978, de 17 de marzo).

Fuerzas políticas representadas en la Comisión de Gobierno:

Nueve consejeros de UCD y cuatro del PSOE.

Competencias transferidas:

Agricultura, urbanismo, turismo y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Real Decreto 289/1979, de 26 de enero); interior (Real Decreto 694/1979, de 13 de febrero).

Proceso autonómico:

Se encuentra estancado a causa de

las diferentes opciones contenidas en los acuerdos municipales: los Ayuntamientos de la izquierda a favor del artículo 151 y los de la derecha por el 143. En abril de 1980 el presidente de la DGA presentó en el Ministerio de Administración Territorial los acuerdos de los Ayuntamientos, pero entre estos hay muchos (como el del Ayuntamiento de Zaragoza) favorables al artículo 151. Desde entonces, el Ministerio no se ha pronunciado. Para salir del impasse habría que llegar a un acuerdo definitivo, en primer lugar, y dilucidar jurídicamente el problema que supone haber rebasado el plazo de seis meses que exige la Constitución sin que la ini-

ciativa haya prosperado y que hubiera Corporaciones (como la de Zaragoza) que lo hicieran en favor del 143.

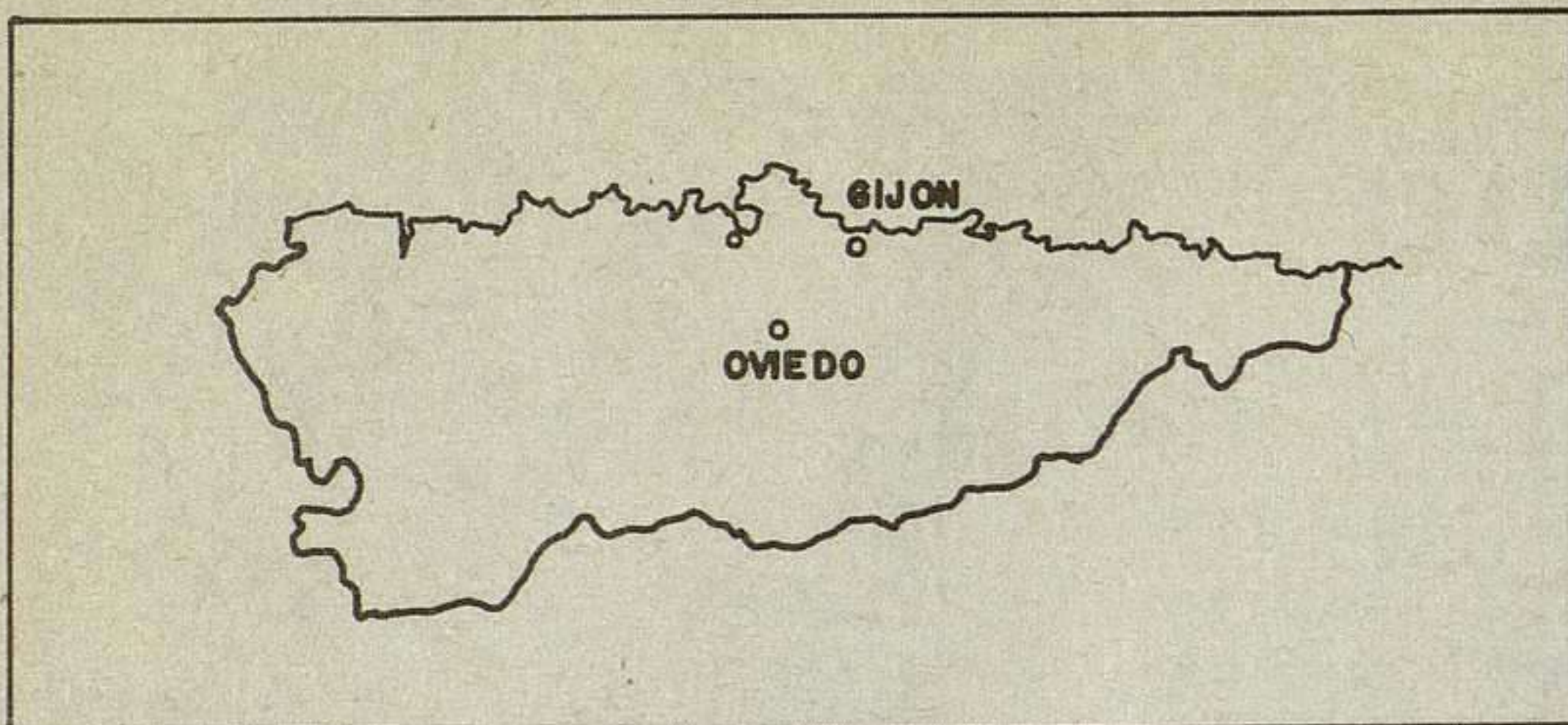
Posible vía autonómica:

Es difícil de determinar todavía; aunque UCD no acepta la del artículo 151.

Rasgos políticos:

Se trata de un órgano preautonómico sumamente desprestigiado, que el PSOE ha preferido abandonar por haberse negado UCD a establecer un programa de gobierno. Recientemente, el PC de Aragón ha dado a conocer un proyecto de Estatuto que podrá relanzar la situación. Este partido, a través de su Comité Regional, ha vuelto a denunciar el estancamiento.





ASTURIAS

Organo preautonómico:

Consejo Regional de Asturias (Real Decreto-Ley 29/1978, de 27 de septiembre).

Fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente:

Cinco consejeros socialistas, cuatro de U.C.D., uno del Partido Comunista de Asturias, uno de Alianza Popular.

Competencias transferidas:

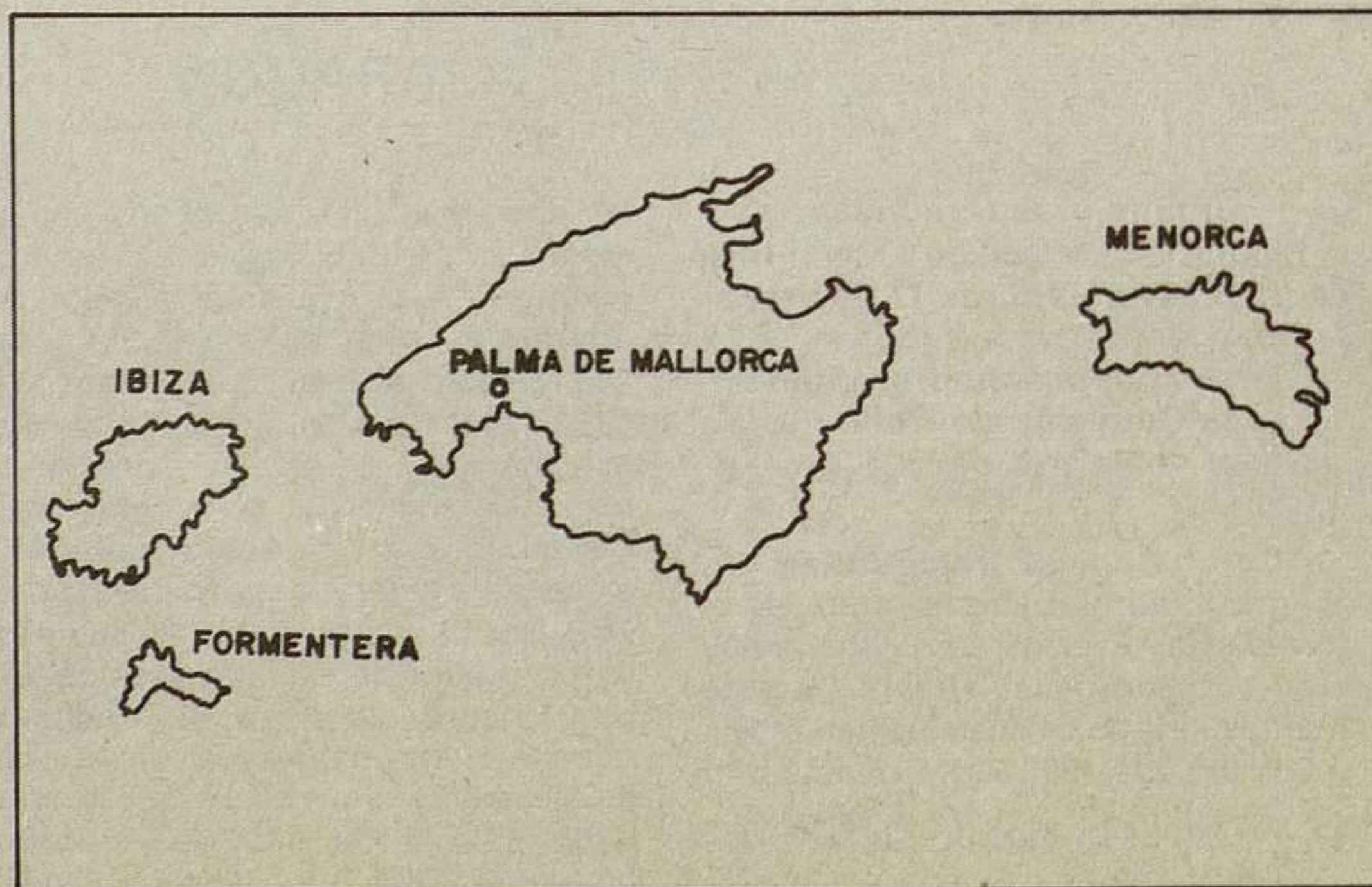
Urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transportes, administración local, cultura, sanidad y actividades molestas, insalubres, peligrosas y nocivas (Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre).

Proceso autonómico:

Asturias es la primera región que se ha encaminado hacia la vía del artículo 143. Aunque inicialmente hubo alguna discrepancia en torno al nivel autonómico, pronto se llegó a un acuerdo en el Consejo Regional el 1 de diciembre de 1979, y a éste se adhirieron los Ayuntamientos, de forma que ya en ese mismo mes se pudo iniciar la redacción del proyecto de Estatuto. Tras una intromisión gubernamental, que a través del Real Decreto 605/1980, de 7 de marzo, convocó a la Asamblea Mixta de parlamentarios y diputados provinciales, el 12 de abril fue aprobado el proyecto. Dicho proyecto entró en las Cortes el 21 de abril y actualmente se está tramitando como ley orgánica, encontrándose en la fase de informe de la ponencia de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados.

Rasgos políticos:

La experiencia preautonómica del Consejo Regional ha sido, en términos generales, no excesivamente positiva, si bien, en general se ha coincidido en que las dos consejerías regentadas por el Partido Comunista de Asturias (Sanidad y Transportes) realizaban una gestión avanzada. Sin embargo, el relativo descrédito del Consejo Regional ha servido de pretexto al P.S.O.E. y a U.C.D. para pactar una remodelación de la Comisión Permanente en la que el P.C.A. y Alianza Popular han perdido responsabilidades, decidida, además de forma unilateral.



BALEARES

Organo preautonómico:

Consell General Interinsular de Baleares (Real Decreto-Ley 18/1978, de 13 de junio).

Fuerzas políticas representadas:

Once consejeros de U.C.D., tres del P.S.O.E., uno del Partido Socialista de Mallorca, uno del Partido Socialista de Menorca, uno del Partido Comunista de las Islas Baleares, uno de Coalición Democrática y tres independientes.

Competencias transferidas:

Urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transportes, administración local y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Real Decreto 2245/1979, de 7 de septiembre).

Proceso autonómico:

Se encuentra políticamente estancado, con la particularidad de que Baleares es, junto a Madrid, la única región donde no se ha iniciado legalmente el proceso autonómico. Ello se debe al enfrentamiento de la izquierda (P.S.O.E., P.C.I.B. y Partido Socialista de Mallorca), por un lado, y la derecha (U.C.D. y Alianza Popular) en torno a la vía autonómica, pues la primera opta

por el 151 y la segunda por el 143. Como ambas opciones tienen suficiente fuerza en los Ayuntamientos para bloquear el proceso autonómico, se ha optado por una solución de compromiso. Esta consiste en constituir una Comisión negociadora («La Comisión de los Once») encargada de redactar un proyecto de Estatuto que no prejuzgue la vía. De esta manera se está preparando el contenido del proyecto y los conflictos surgen en torno a la representación de las islas y a las funciones de los órganos insulares. Una vez decidida esta cuestión, se acordará la vía a seguir. En este sentido, Alianza Popular y U.C.D. optan claramente por el 143, y la izquierda con matices, por el 151, aunque se podría llegar a un acuerdo si el 143 garantizara competencias semejantes al 151 y fuera posible convocar un referéndum con objeto de movilizar al pueblo balear en torno a la autonomía. Se cree que a finales de enero de 1980 concluirá el trabajo de la «Comisión de los once» y podrá negociarse la vía autonómica que abra la puerta a los acuerdos de los Ayuntamientos y del Consell Interinsular.

Rasgos políticos:

La valoración de la preautonomía balear debe partir del supuesto de que es el único órgano preautonómico elegido directamente, pues el Consell ha venido a sustituir, después de las elecciones locales, a la antigua Diputación Provincial. Este dato tiene su importancia porque el Consell goza de una representatividad y de una legitimación política más elevadas que el resto de los órganos preautonómicos. Sin embargo, ha asumido competencias con una relativa tardanza. En la concreción de la opción autonómica se han presentado serias dificultades motivadas, en primer lugar, por el giro de la política autonómica de U.C.D. que comprometió las posibilidades de consenso en torno al artículo 151. Arrastrando todavía ese problema, la polémica se centra ahora, como hemos visto, en torno a los criterios de representación de cada isla.

CANARIAS

Organo preautonómico:

Junta de Canarias (Real Decreto-Ley 9/1978, de 17 de marzo).

Fuerzas políticas representadas en el Consejo Permanente:

Doce consejeros de U.C.D.

Competencias transferidas:

Urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura, sanidad y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre).

Proceso autonómico:

Se encuentra obstaculizado de la misma manera que en el País Valenciano. Al igual que en éste, en octubre de 1979 el presidente de la Junta (de U.C.D.) hizo entrega al Gobierno de los acuerdos autonómicos aprobados por los Ayuntamientos y el propio órgano preautonómico. Pero algunos errores formales sirvieron de pretexto al Gobierno para no acreditar la entrega, y cuando la Ley Orgánica de distintas modalidades de referendum abrió el plazo para subsanar esos mínimos errores, U.C.D. ya se había desdicho de sus ímpetus autonomistas. Desde entonces está atascada toda la cuestión porque la izquierda canaria se resiste a renunciar a la más plena autonomía, que es la que necesita el pueblo canario.

Posible vía autonómica:

La que resulte de la negociación de la que se salga del actual impasse.

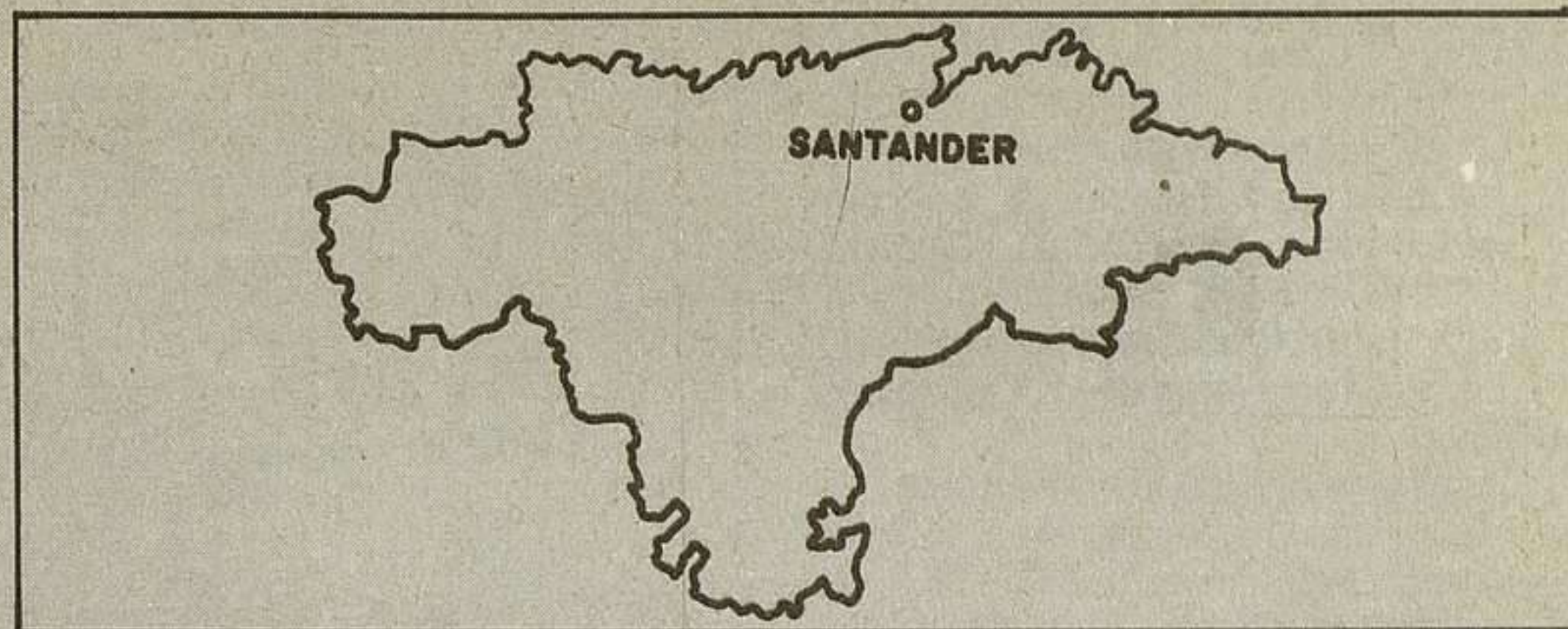
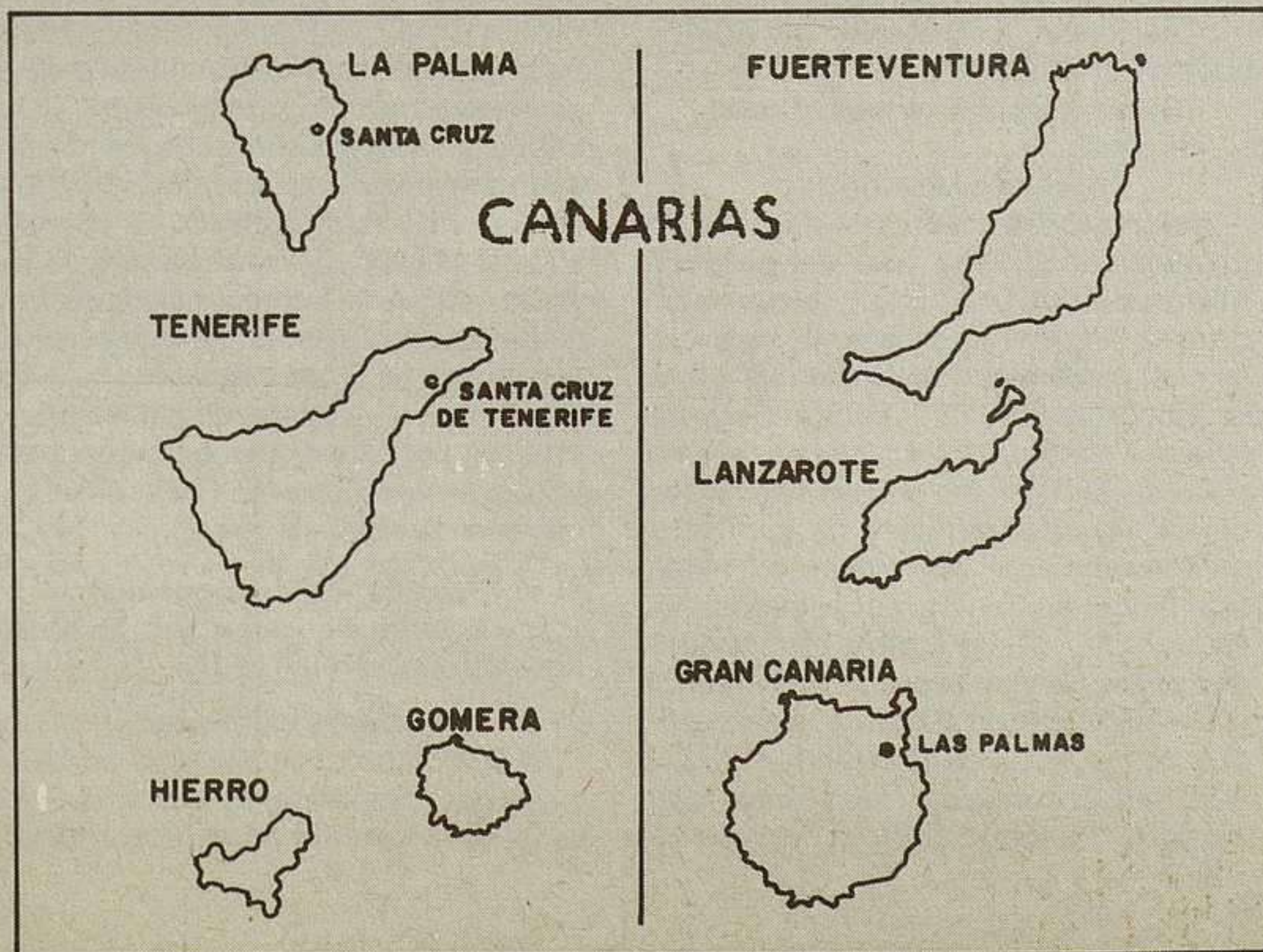
Rasgos Políticos:

La preautonomía canaria es una de las más interesantes de todo el Estado. No tanto por el nivel de competencias (más reducido que otros entes), sino por la complejidad de las relaciones políticas creadas en torno a la Junta, y también por el aire claramente democrático que se ha querido dar a las instituciones autonómicas a través de un Reglamento de Régimen Interior modélico. Por otra parte, la gravedad de la situación socioeconómica y política canaria, que la U.C.D. del archipiélago ha contribuido a agravar, añade un elemento dramático al problema, si bien, se detecta un mayor interés en la derecha por afrontarlos (como es el tema del Mercado Común). Si el P.S.O.E. lograra aclarar,

la un tanto contradictoria posición que mantiene, la izquierda canaria estaría en excelentes condiciones de forzar definitivamente la salida autonómica.

Por otra parte, la preautonomía canaria (y en el futuro, la autonomía) tiene algunas peculiaridades derivadas de su insularidad y de las especialidades de su régimen económico y fiscal. A causa de su naturaleza insular, existe, como órgano básico supramunicipal el Cabildo insular, que cumple, en parte, el papel coordinador de las Diputaciones Provinciales y que es una pieza básica en la futura estructuración autonómica del archipiélago, si bien, existe el riesgo de que la Junta, quedara desposeída de competencias en beneficio de los Cabildos, que son mucho más sensibles a las presiones caciquiles de la izquierda.

En segundo lugar, para regular y coordinar de forma homogénea su régimen económico y fiscal, el archipiélago tiene la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (J.I.A.I.) y la Junta Económica Interprovincial de Canarias (J.E.I.) que la izquierda canaria desea remodelar y vincular más estrechamente a la Junta para que se constituyan en un órgano auténticamente solidario para hacer frente a los desequilibrios interinsulares.



CANTABRIA

Organo preautonómico:

No tiene. Después de las elecciones legislativas de 1977, la Asamblea de Parlamentarios de Cantabria intentó conseguir un régimen preautonómico uniprovincial, pero las diversas negociaciones que realizó con el Gobierno no dieron fruto. El Real Decreto-Ley 20/1978, de 13 de julio, que estableció el Consejo General de Castilla y León, abrió la posibilidad de que Cantabria se integrara en este órgano preautonómico, lo que fue rechazado siempre por los parlamentarios cántabros a pesar de la presión ejercida por un grupo de extrema derecha (la ACECA) y por un sector de U.C.D. Por eso Cantabria es, junto a Rioja, Madrid y Navarra una de las pocas regiones que no ha accedido a la preautonomía.

Proceso autonómico:

Quizá, la marginación de las preautonomías ha influido en la rapidez con que se ha iniciado el proceso autonómico en esta región, en paralelo con Asturias. El 3 de mayo de 1979 el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal acordó iniciar la tramitación autonómica, y apenas mes y medio después, el 20 de junio, lo hizo el de Limpias. Dos días después tomó el mismo acuerdo la Diputación Provincial. A partir de ahí empezó la negociación y redacción del proyecto de Estatuto que fue aprobado finalmente en junio de 1980 y remitido a las Cortes. Actualmente se encuentra en fase de estudio por la ponencia de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados.

Rasgos políticos:

No es posible valorar la experiencia preautonómica, aunque su carencia es bastante significativa del poder que ha tenido la extrema derecha y de una parte de U.C.D., que impidieron que se llegase a tal régimen. Esta fuerza de los elementos más conservadores de dentro y de fuera del Gobierno se nota también en el proyecto de Estatuto, que fue aprobado en la Asamblea Mixta con los únicos votos de U.C.D., sin que el P.S.O.E. y el Partido Regionalista de Cantabria aceptaran votar un proyecto que, de mantenerse, hipoteca la autonomía cántabra porque la retrasa hasta 1983, creándose hasta esa fecha un órgano no democrático, de previsible composición conservadora, que puede desprestigiar el significado de la autonomía ante el pueblo de Cantabria. También, por este motivo, el Partido Comunista de Cantabria-P.C.E. apoyó desde fuera al P.S.O.E. y al P.R.C.

CASTILLA-LA MANCHA

Organo preautonómico:

Junta de Comunidades de la Región castellano-manchega (Real Decreto-Ley 32/1978, de 31 de octubre).

Fuerzas políticas representadas:

Nueve consejeros de UCD y dos del PSOE.

Competencias transferidas:

Agricultura, ferias interiores, turismo y cultura (Real Decreto 3072/1979, de 29 de diciembre).

Proceso autonómico:

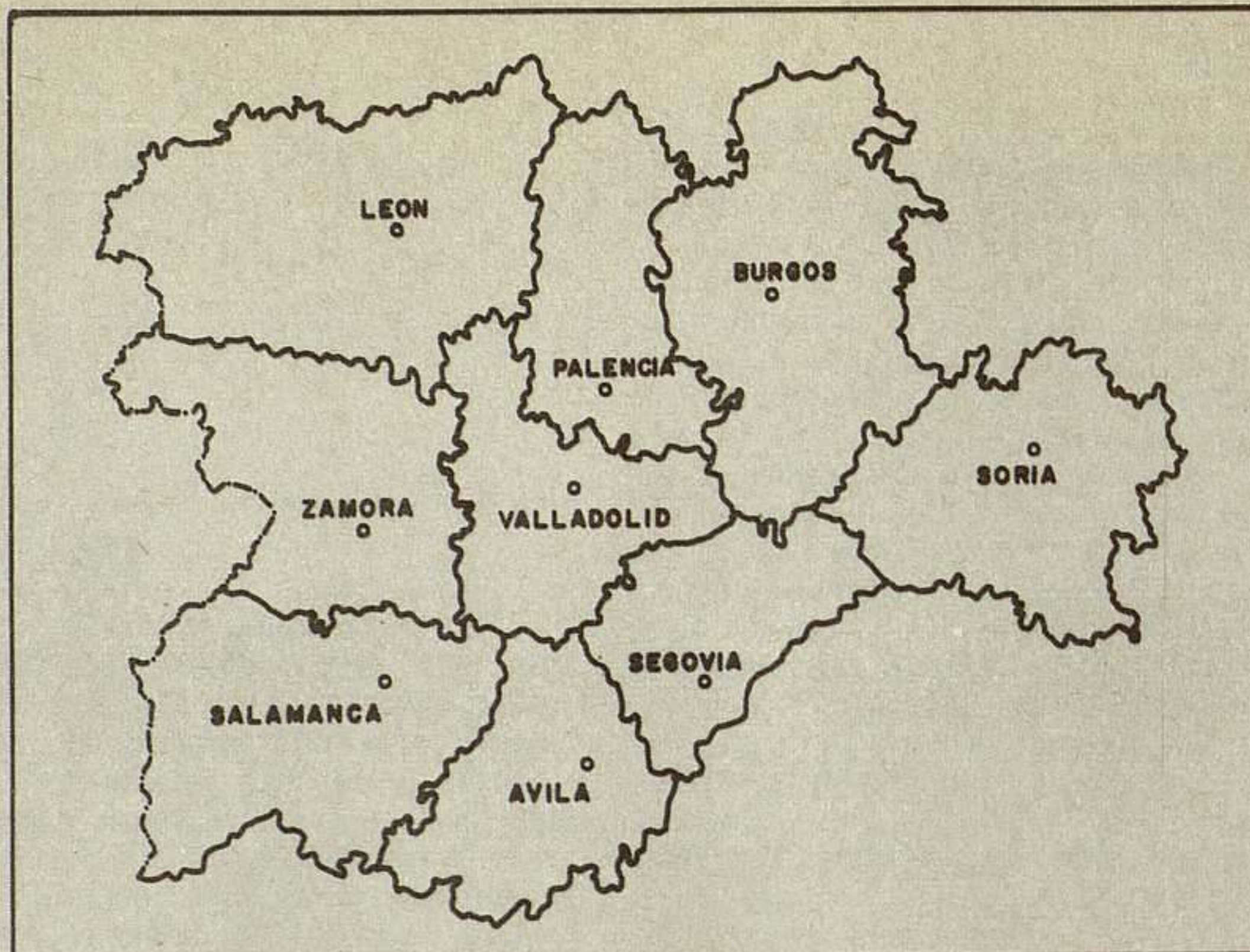
Acaba de comenzar; el PCE lo ha venido solicitando reiteradamente.

Posible vía autonómica:

La del artículo 143.

Rasgos políticos:

Se trata del ente preautonómico más atrasado, sin apenas transferencias, con una estructura administrativa reducida a su más mínima expresión y sin que parezca que tenga capacidad para relanzar la conciencia regional de los castellano-manchegos. Recientemente, la Comisión Regional de Castilla-La Mancha del PCE hizo una declaración (4 de octubre de 1980), en la que denunciaba el estancamiento del proceso autonómico y anunciaba la intención de los comunistas de dirigirse a los restantes partidos de la región para solicitar la iniciación de negociaciones dirigidas a salir de este impasse.



CASTILLA-LEÓN

Organo preautonómico:

Consejo General de Castilla y León (Real Decreto-Ley 20/1978, de 13 de junio).

Fuerzas políticas representadas en la Junta de Consejeros:

Diecinove consejeros de UCD y cuatro del PSOE.

Competencias transferidas:

Ninguna.

Proceso autonómico:

Se encuentra estancado después de culminar la primera fase del procedimiento y es UCD el partido responsable de esta situación. En efecto, después de suscitarse algunos problemas sobre la incorporación de León y Segovia (véase a continuación) a finales de abril culminó la fase de pronunciamientos de los Ayuntamientos y de los Entes preautonómicos. Sin embargo, desde esa fecha no se ha convocado a la Asamblea Mixta parlamentarios-diputados provinciales que debe redactar el proyecto de Estatuto. Los partidos de izquierda de la región, PSOE y PCE han denunciado este retraso que muestra lo contradictorio y confuso de

la política autonómica de UCD. Por otra parte, León y Segovia han protagonizado diversos problemas en esta fase de incorporación. La primera provincia nunca se integró en el Consejo General a causa de que los intereses caciquiles, representados por UCD y Alianza Popular, creían que perderían protagonismo y mecanismos de dominación en la integración. Finalmente, a punto de concluir la fase de iniciativa, se llegó a un compromiso entre UCD, PSOE y PCE y León, a través de sus ayuntamientos y de su Diputación Provincial, votó su integración en el proceso autonómico. Por el contrario, en Segovia, con unos intereses caciquiles semejantes, representados fundamentalmente por UCD, no sólo no se ha llegado a votar el acuerdo de iniciación del proceso, sino que incluso sus representantes ante el Consejo General se han retirado de éste.

Posible vía autonómica:

Los acuerdos de iniciación del procedimiento prevén la vía 143.

Rasgos políticos:

El único que cabe destacar parte del evidente desprestigio de una preautonomía carente de competencias.

CATALUÑA

Organo autonómico: Generalitat de Catalunya.

Instituciones autonómicas:

Parlamento (provisionalmente, con 135 diputados, de los que representan 85 a Barcelona, 17 a Gerona, 15 a Lérida y 18 a Tarragona); el Consejo Ejecutivo o Gobierno (designado por su presidente que a su vez es elegido por el Parlamento) y Tribunal Superior de Justicia (aún no se ha constituido).

Competencias transferidas:

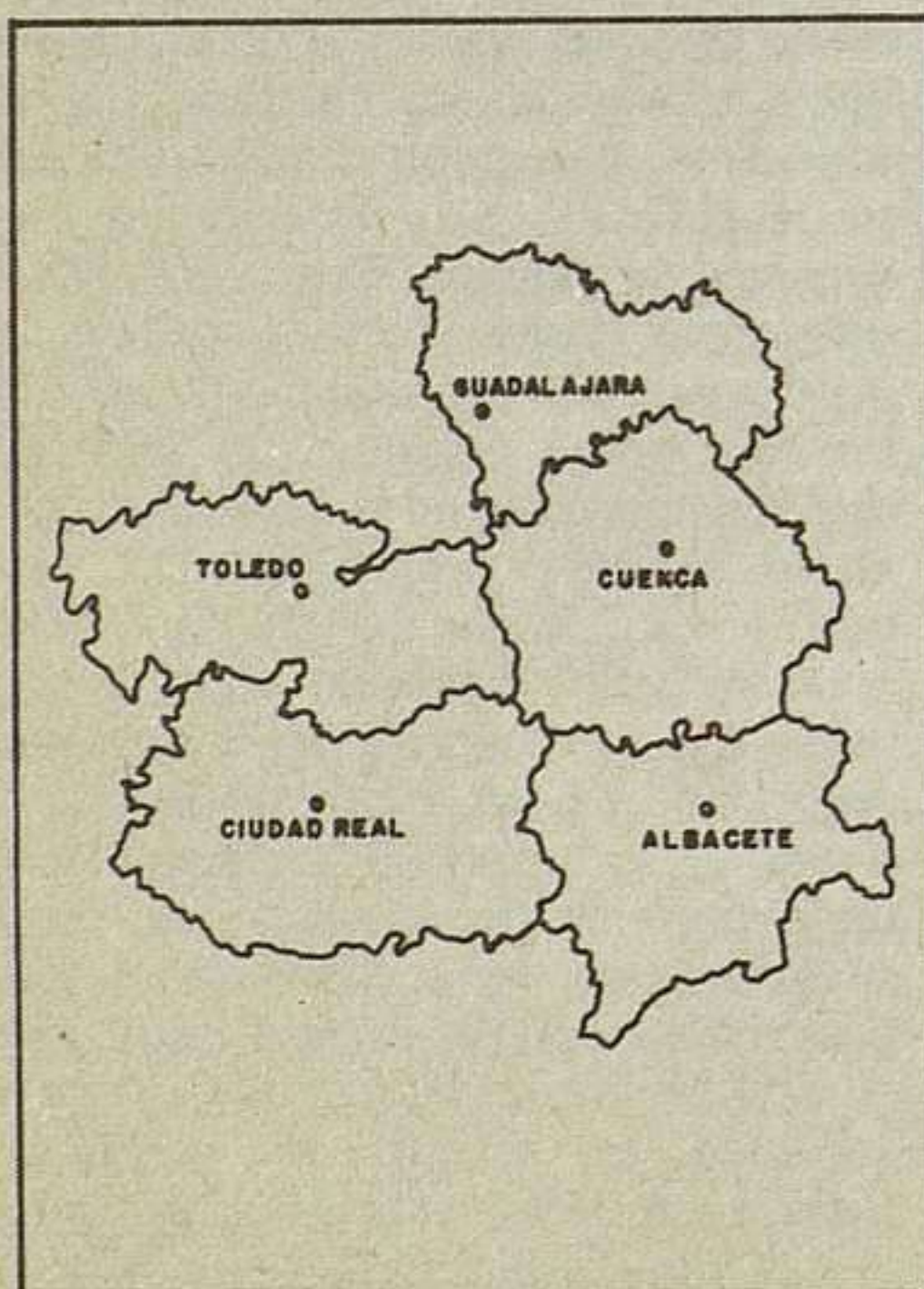
Durante la preautonomía fueron transferidas: agricultura (Real Decreto 1383/1978, de 23 de junio); industria (R. D. 1385/1978, de 23 de junio); urbanismo (R. D. 1385/1978, de 23 de junio); comercio (R. D. 1386/1978, de 23 de junio); interior, turismo, transportes y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (R. D. 2115/1978, de 26 de julio); agricultura, cultura, sanidad y trabajo (R. D. 2210/1979, de 7 de septiembre); y sanidad vegetal, viticultura y enología (R. D. 2917/1979, de 7 de diciembre). Constituida la Generalitat, se ha transferido: actuaciones del Instituto Nacional de Urbanización (R. D. 1503/1980, de 20 de junio); juventud (R. D. 1667/1980, de 31 de julio); cultura física y deportes (R. D. 1668/1980, de 31 de julio); gestión de bibliotecas estatales (R. D. 1676/1980, de 31 de julio); y carreteras (R. D. 1943/1980, de 31 de julio).

Composición del Consejo Ejecutivo:

El presidente y los once consejeros pertenecen a Convergència Democràtica de Catalunya, que en la votación de investidura consiguió el voto favorable de este partido y de Centristes de Catalunya-UCD y de Esquerra Republicana.

Composición del Parlamento catalán:

Convergència Democràtica: 43 parlamentarios; PSC-PSOE: 33 parlamentarios; PSUC: 23 parlamentarios; Centristes de Catalunya-UCD: 18 parlamentarios; Esquerra Republicana: 14 parlamentarios; Independientes: 2 parlamentarios; Partido Socialista Andaluz: 2 parlamentarios.



Rasgos políticos más notables de la autonomía:

A diferencia de la autonomía vasca, el acuerdo público entre UCD y CDC ha facilitado notablemente el traspaso de competencias desde el Estado hacia la Generalitat, lo que se realiza con bastante mayor celeridad. Este traspaso no deja de tener algunos conflictos y lagunas, como es la presidencia de la Junta de Seguridad y, recientemente, el Decreto 145/1980, de 23 de agosto, que fija la dependencia orgánica y funcional de las Cajas de Ahorro, que en algunos medios se ha considerado inconstitucional. Otro tanto puede decirse de la resolución del Parlamento catalán sobre Cámaras Agrarias, cuyo contenido progresista molesta al Gobierno de UCD.



EXTREMADURA

Organo preautonómico:

Junta Regional de Extremadura (Real Decreto-Ley 19/1978, de 13 de junio).

Fuerzas políticas representadas en el Organo de Gobierno:
UCD.

Competencias transferidas:

Urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transportes, administración local, cultura, sanidad y actividades molestas, insalubres, nocivas y

peligrosas (Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre).

Proceso autonómico:

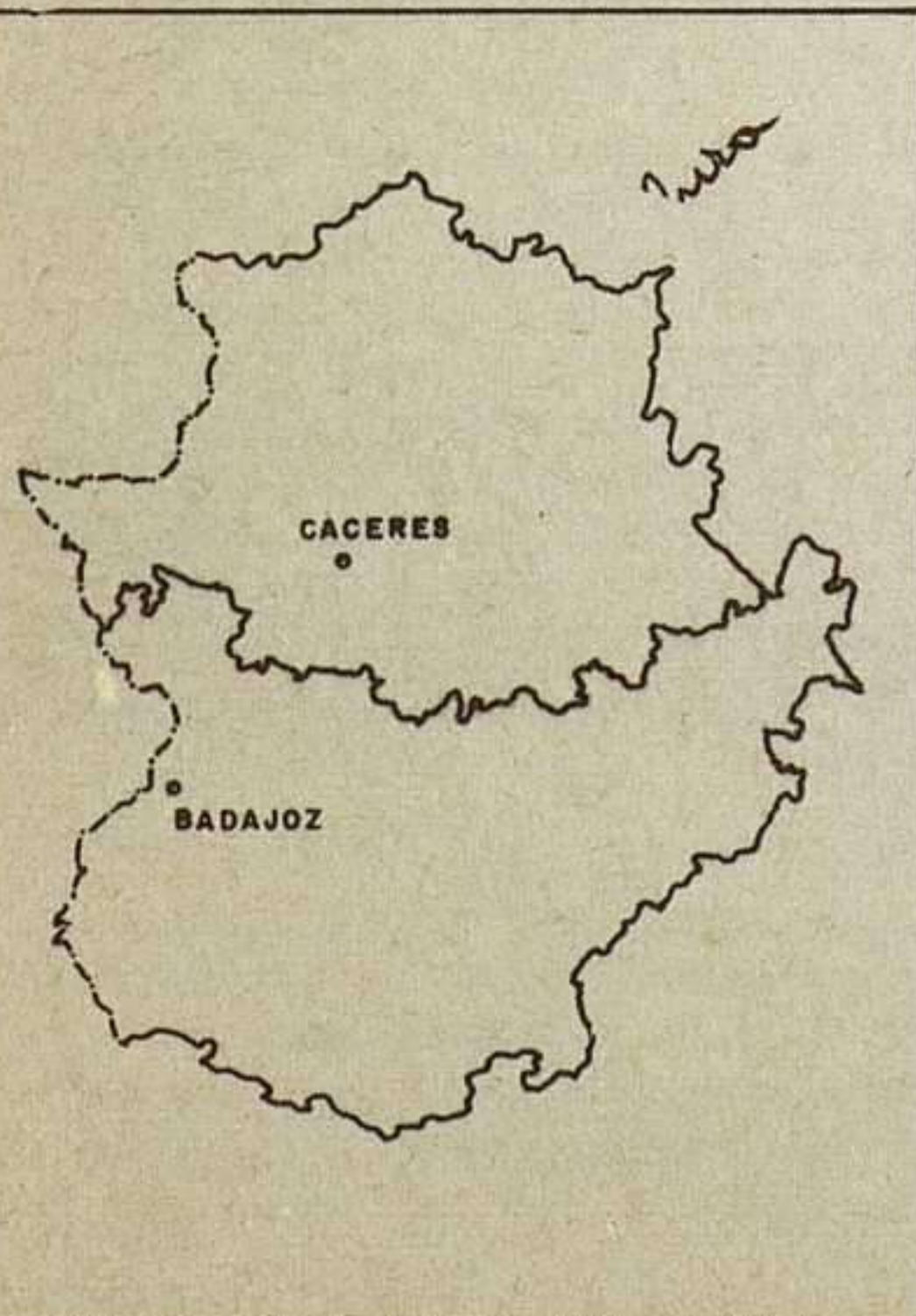
Después de una larga «apatía» en la preautonomía y en la iniciativa autonómica, el pasado mes de septiembre se dio por concluida la primera fase del procedimiento al cumplirse el suficiente número de pronunciamientos de los Ayuntamientos y del Ente preautonómico. El siguiente paso es constituir la Asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales que redactará el proyecto de Estatuto, si bien este trámite puede retrasarse a causa del incorrecto proceder del presidente de la Junta que espera del Gobierno que realice la convocatoria.

Posible vía autonómica:

Los acuerdos de la Junta y de los Ayuntamientos optan por el art. 143.

Rasgos políticos:

Este órgano preautonómico se ha debatido entre dos profundos problemas que han dificultado toda su actuación. El primero de éstos es la división interna de UCD, cuyas dos fracciones (Ramalla y Sánchez de León) se han enfrentado hasta tal punto que se paralizó el proceso de estructuración de la Junta. El segundo problema —común a otros entes— es el traspaso de competencias, que no han sido efectivas hasta mediados del presente año, con



la secuela de frustraciones que ello conlleva en una región tan deprimida que requiere con urgencia soluciones económicas de urgencia.

GALICIA

Organo preautonómico:

Xunta de Galicia (Real Decreto-Ley 8/1978, de 17 de marzo).

Fuerzas políticas representadas en la Comisión de Gobierno:

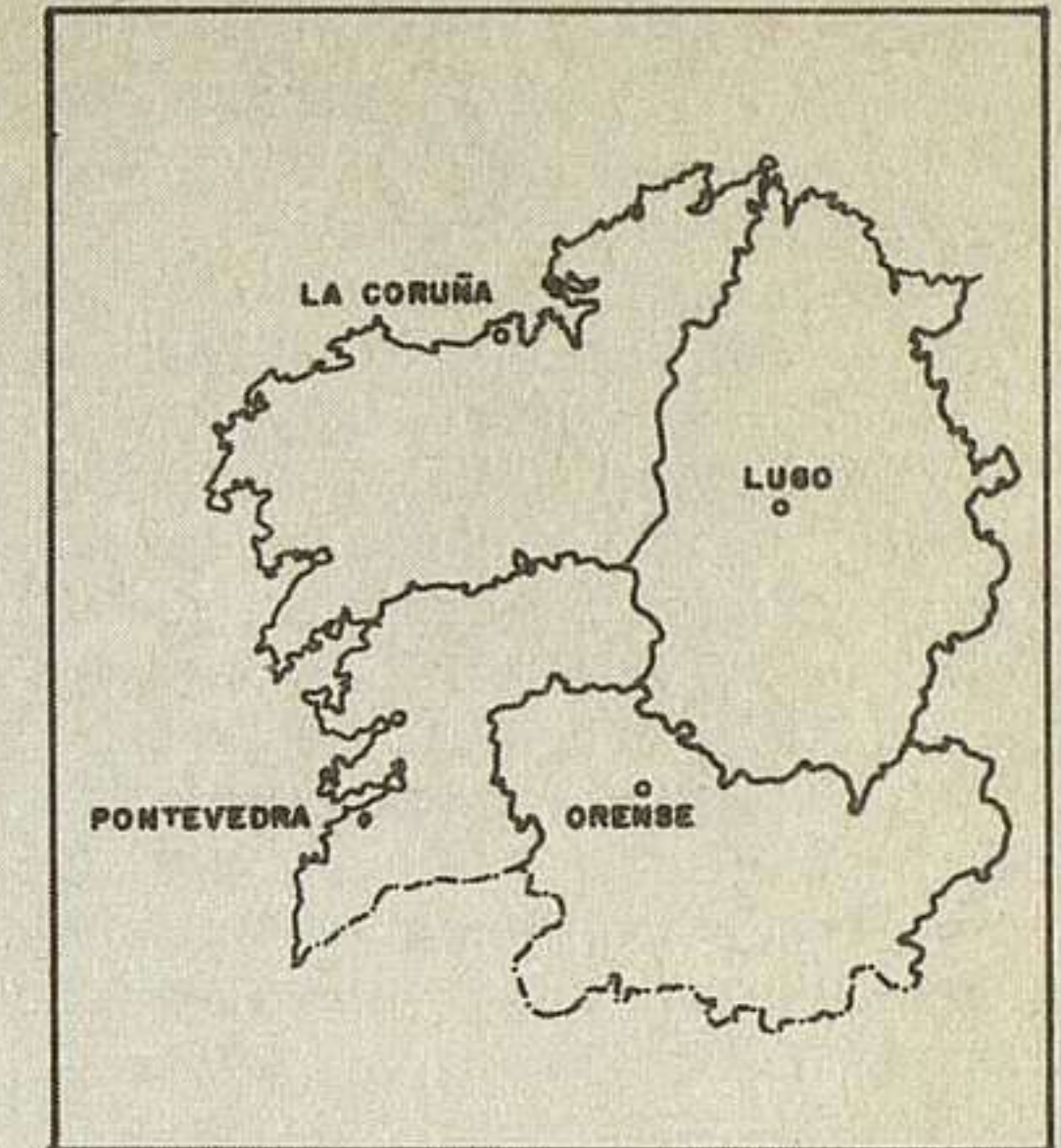
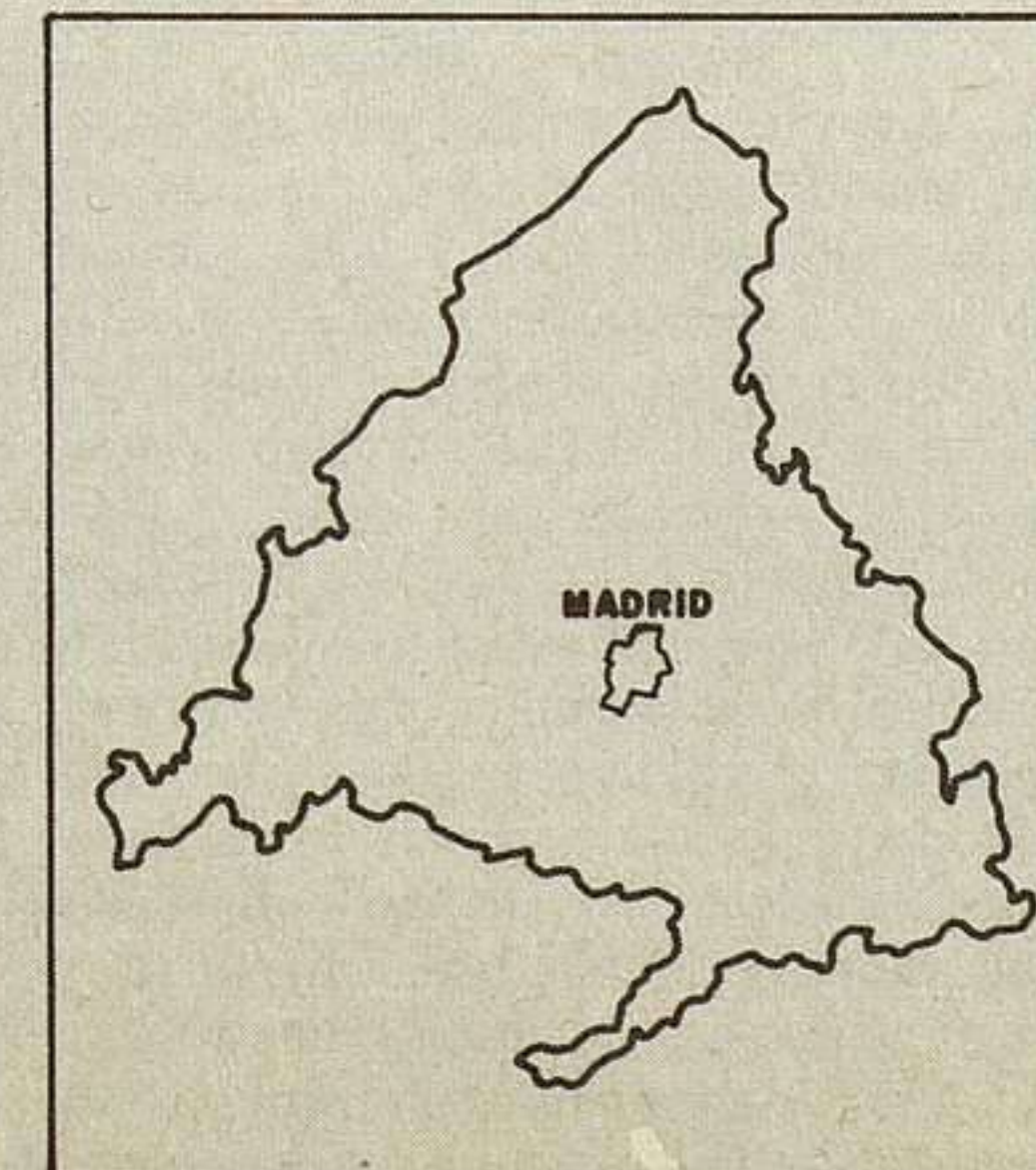
Diecinueve consejeros de UCD.

Competencias transferidas:

Turismo, transportes, urbanismo y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Real Decreto 212/1979, de 26 de enero), interior (R.D. 1014/1979, de 13 de febrero), trabajo, industria, comercio, sanidad, cultura y pesca (R. D. 1634/1980, de 31 de julio).

Proceso autonómico:

Como es sabido, el proceso autonómico de Galicia se ha visto enturbiado a causa de la aprobación inicial del proyecto de Estatuto en la Comisión constitucional del Congreso de los Diputados. Esta aprobó en el mes de noviembre de 1979 un proyecto que resultaba inaceptable, entre otros motivos, por la Disposición Transitoria Tercera, que ponía la delimitación de las competencias de la Xunta bajo la tutela de las Cortes, junto a otras cuestiones igualmente inaceptables (tope excesivo para entrar en el recuento electoral, etc.).



Tras arduas negociaciones y conocerse la resuelta negativa de algunos partidos (entre los que se cuenta el Partido Comunista de Galicia) a votar negativamente en el referéndum, se ha llegado a un acuerdo final propuesto por el P.G.G. que se remitió a la Comisión Constitucional del Congreso para que, tras la rectificación, sea convocado el referéndum.

Vía autonómica:

El artículo 151.

Rasgos políticos:

La victoria evidente de la izquierda gallega en la cuestión del Estatuto no puede hacernos olvidar que la preautonomía gallega, monopolizada por UCD, no ha dado los frutos necesarios para los intereses populares, y que más bien ha beneficiado a los grupos caciquiles gallegos que UCD representa. Por otra parte, las propias diferencias e incluso enfrentamiento en el seno de UCD han contribuido a desprestigiar la autonomía a los ojos del pueblo gallego.

MADRID

Organo preautonómico:

No tiene. El Real Decreto-Ley 32/1978, de 31 de octubre, que creó la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha preveía la incorporación de Madrid. Los parlamentarios madrileños se inclinaron, en un primer momento, por la integración, pero la oposición de los parlamentarios de algunas provin-

cias, como Cuenca y Toledo, paralizó esta iniciativa. Luego se celebraron las elecciones locales y apenas se volvió a hablar de incorporación.

Posible proceso autonómico:

Parece que hay cierta concordancia en que la autonomía madrileña sea uniprovincial, pero hasta ahora el único partido que ha tomado iniciativas reales en esta dirección es el PCE, que ha propuesto al PSOE y UCD iniciar conversaciones para comenzar el procedimiento. El PSOE, posteriormente, se ha pronunciado también por la autonomía uniprovincial, pero no ha respondido a la oferta de negociaciones. UCD calla.

MURCIA

Organo preautonómico:

Consejo Regional de Murcia (Real Decreto-Ley 30/1978, de 27 de septiembre).

Fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente:

Ocho consejeros del PSOE y seis de UCD.

Competencias transferidas:

Urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transporte, Administración local, cultura, sanidad y actividades molestas, insalubres, nocivas y pe-



Rasgos políticos:

La autonomía madrileña es una pieza fundamental en la construcción del Estado autonómico. Sin embargo, no hace falta descubrir que el Gobierno de UCD no tiene ningún interés en que una provincia del peso político y económico de Madrid se dote, por sí sola, de un Estatuto que sería presumiblemente progresista por la correlación política existente. Hay el riesgo de que el Gobierno imponga a Madrid un Estatuto vía 144. Pero hay también el riesgo de que la autonomía madrileña se desvirtúe por la consolidación de órganos metropolitanos que marginarían a las áreas más pobres de la provincia.

ligosas. (Real Decreto 466/1980, de 29 de febrero).

Proceso autonómico:

A lo largo de la primavera pasada los Ayuntamientos de la región se fueron pronunciando por la autonomía, lo que culminó en el acuerdo del Consejo Regional de 14 de junio de 1980 sobre la iniciación del proceso autonómico. Después de esta primera fase se constituyó una comisión de todos los partidos políticos de la región, que ha redactado diversos proyectos y los ha sometido a períodos de información pública, el último de los cuales acabó en noviembre de 1980.

Vía autonómica:

Tal como señalan los acuerdos municipales y el del Consejo Regional, es la del art. 143.

Rasgos políticos:

La preautonomía murciana se ha caracterizado por lo tardío del traspaso de competencias y, cuando éstas se han aprobado, van insuficientemente dotadas de medios humanos y financieros. Por otra parte, la autonomía murciana se ve complicada por las reivindicaciones provincialistas del Partido Cantonalista, que reivindica la creación de dos provincias con el consiguiente aparato administrativo y burocrático. De todas formas, las primeras fases de redacción del Estatuto se están desarrollando en un clima muy positivo de acuerdos de todas las fuerzas políticas, que hace augurar que pronto podrá discutirse en las Cortes.

PAIS VALENCIANO

Organo preautonómico:

Consell del País Valencià (Real Decreto-Ley 10/1978, de 17 de marzo).

Fuerzas políticas representadas en el Organo de Gobierno:

Once consejeros de UCD y dos del Partido Comunista del País Valencià.

Competencias transferidas:

Agricultura, urbanismo, turismo, ferias interiores y transportes (Real Decreto 299/1979, de 26 de enero); interior (R. D. 695/1979, de 13 de febrero), cultura, sanidad y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (R. D. 278/1980, de 25 de enero).

Proceso autonómico:

Está detenido a causa tanto de la deficiente regulación jurídica como de las maniobras de UCD. En octubre de 1979 se consideró concluida la primera fase del procedimiento de iniciativa *por la vía 151* y así lo acreditó el presidente del Consell ante el Gobierno. Posteriormente, el giro autonómico impidió «homologar» estos acuerdos según lo establecido (con dudosa legalidad) por la Ley Orgánica de distintas modalidades de referendums. Desde entonces, no se ha logrado un acuerdo ante la intransigencia del partido del Gobierno que no acepta otra solución autonómica que la del artículo 143. Actualmente, sin embargo, existen posibilidades de llegarse a un acuerdo entre UCD, PSOE y PC-PV.

Posible vía autonómica:

Está en función del futuro acuerdo político entre los tres grandes partidos.

Rasgos políticos:

El País Valencià ha conocido uno de los más accidentados regímenes preautonómicos. En primer lugar, la remodelación que sufrió el Consell después de las elecciones locales transformó toda la situación, pues colocó a UCD en una situación de falso predominio que ha hecho ingobernable el órgano preautonómico hasta llegar a la dimisión de su presidente. En segundo lugar, el abandono por el PSOE de sus responsabilidades en el Consell sólo ha contribuido a reforzar la fuerza de la derecha. Por último, todo este panorama tan complicado se agrava por la beligerancia de una extrema derecha anticatalanista que utiliza los símbolos como pretexto para sus desmanes.



PAIS VASCO

Instituciones autonómicas:

Parlamento vasco (veinte parlamentarios por cada una de las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya); Gobierno vasco (designado por el Lendakari, quién a su vez es elegido por el Parlamento); y Tribunal Superior de Justicia (aún no se ha constituido).

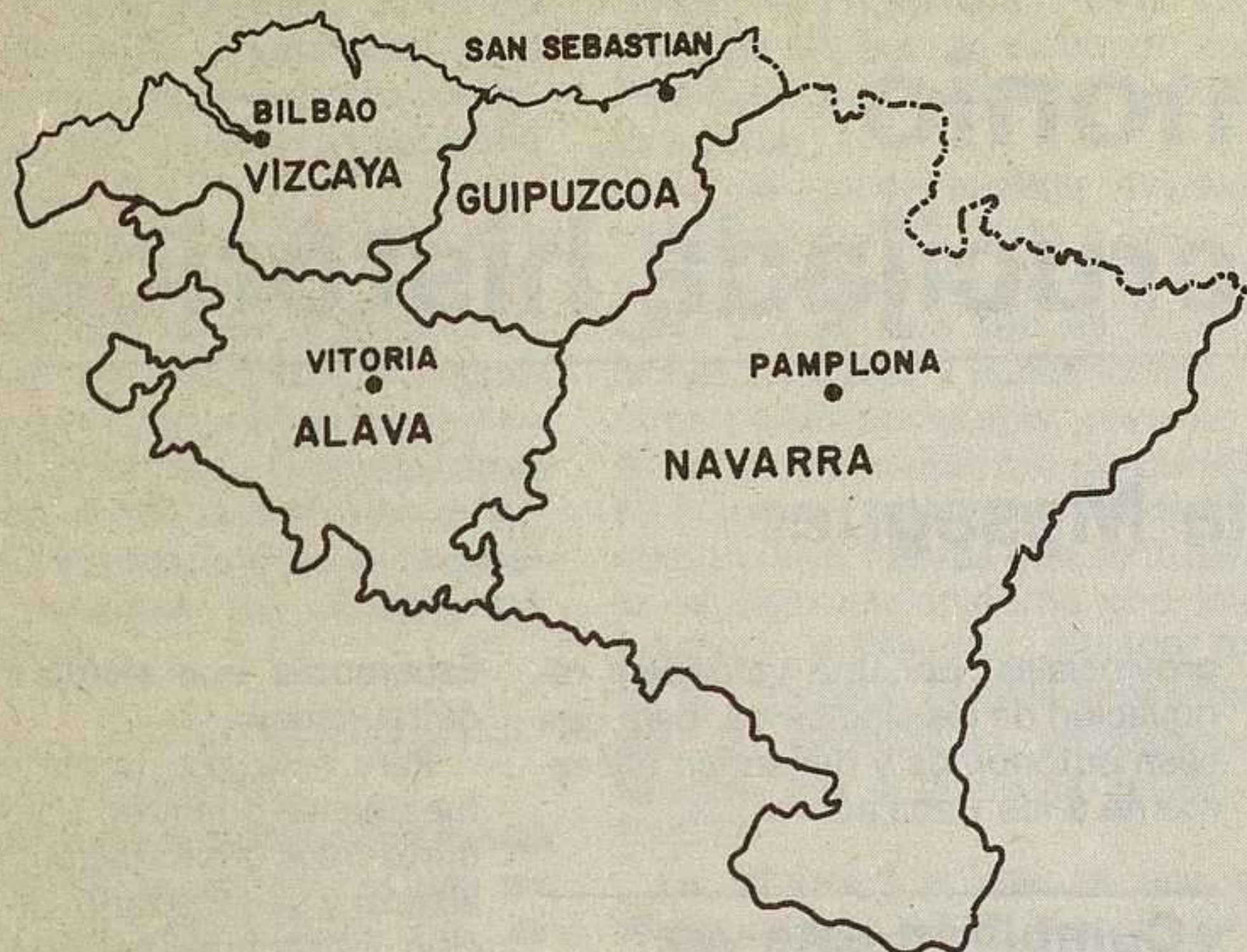
Competencias transferidas:

Durante el período preautonómico fueron transferidas las siguientes materias: agricultura, industria, comercio y urbanismo (Real Decreto

1981/1978, de 15 de julio; interior, turismo, transportes y actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (Real Decreto 2488/1978, de 25 de agosto); agricultura, sanidad y trabajo (Real Decreto 2209/1979, de 7 de septiembre).

Composición del Gobierno vasco:

El Lendakari y los trece consejeros pertenecen al Partido Nacionalista Vasco, que en la votación de investidura sólo obtuvo los votos del propio Partido Nacionalista Vasco.



Composición del Parlamento vasco:

P.N.V.: 25 escaños, Herri Batasuna: 11 escaños; P.S.E.-P.S.O.E.: 9 escaños; Euskadiko Ezkerra: 6 escaños; U.C.D.: 6 escaños; Alianza Popular: 2 escaños; P.C.E.-E.P.K.: 1 escaño. Esta composición, sin embargo, queda descompensada porque Herri Batasuna no acude al Parlamento, de tal forma que el P.N.V. puede gobernar sin ningún apoyo.

Rasgos políticos del proceso autonómico:

Dentro de un marco sumamente dramático, los comienzos de la autonomía vasca se caracterizan, además del terrorismo, por los siguientes rasgos: 1.º) dificultades en la negociación de las transferencias, mucho más dificultosas que con la Generalitat catalana a causa, en parte, del largo abandono del P.N.V. del Parlamento español; 2.º) bloqueo absoluto en la negociación de algunas competencias, como es la Junta de Seguridad; 3.º) dificultades en la negociación de los conciertos económicos, que son la base de toda la autonomía vasca; 4.º) enconamiento del tema de la integración de Navarra.

Navarra:

Según estableció la Constitución (Disposición Transitoria Cuarta) y el

propio Estatuto del País Vasco, Navarra puede incorporarse a Euskadi mediante una resolución en tal sentido de su Parlamento Foral, la cual habrá de ratificarse en referendum. No obstante, si la vía constitucional parece clara, las opciones políticas para concretarlas están mucho más oscuras: no se trata tanto de que en el futuro referendum se propugne el voto afirmativo o negativo, sino que en la aprobación de éste en el Parlamento Foral se quiera convocar o no, máxime cuando el rechazo de la iniciativa en el órgano foral supondría no volver a celebrarla en cinco años. En esta situación, llama la atención, por ejemplo, Herri Batasuna que rechaza el referendum porque parte del supuesto de la integración de Navarra en el País Vasco y no acepta, consecuentemente con esta posición inicial, que se ponga en cuestión dicha integración. También es significativa la postura del P.S.O.E. que se ampara en la situación de tensión que se vive en Navarra para pedir que el pronunciamiento no se realice en estos momentos, lo que sólo puede servir para enconar aún más la situación. Por el contrario, el E.P.K.-P.C.E. estima que sólo un referendum puede sacar a Navarra de este atasco institucional.

RIOJA

Organo preautonómico:

No tiene. Al igual que Cantabria, el Real Decreto-Ley 20/1978, de 13 de julio, que creó el Consejo General de Castilla-León, daba a los parlamentarios riojanos la opción de integrarse en este ente preautonómico, pero éstos se resistieron pensando en una autonomía uniprovincial que no lograron en su fase provisional.

Proceso autonómico:

Por los motivos que Cantabria, Rioja inició rápidamente la tramitación del proceso autonómico, de tal forma que en febrero de 1980 se había cumplido la primera fase, es decir, los acuerdos de los Ayuntamientos y la diputación. Desde entonces se ha trabajado en la redacción del proyecto de Estatuto en una comisión formada por U.C.D., Alianza Popular y P.S.O.E. El fruto de esta comisión se publicó a finales del mes julio y luego se abrió un plazo para información pública. El plazo ha acabado, pero ahora no se ha reunido la Asamblea Mixta que debe aprobar el proyecto.

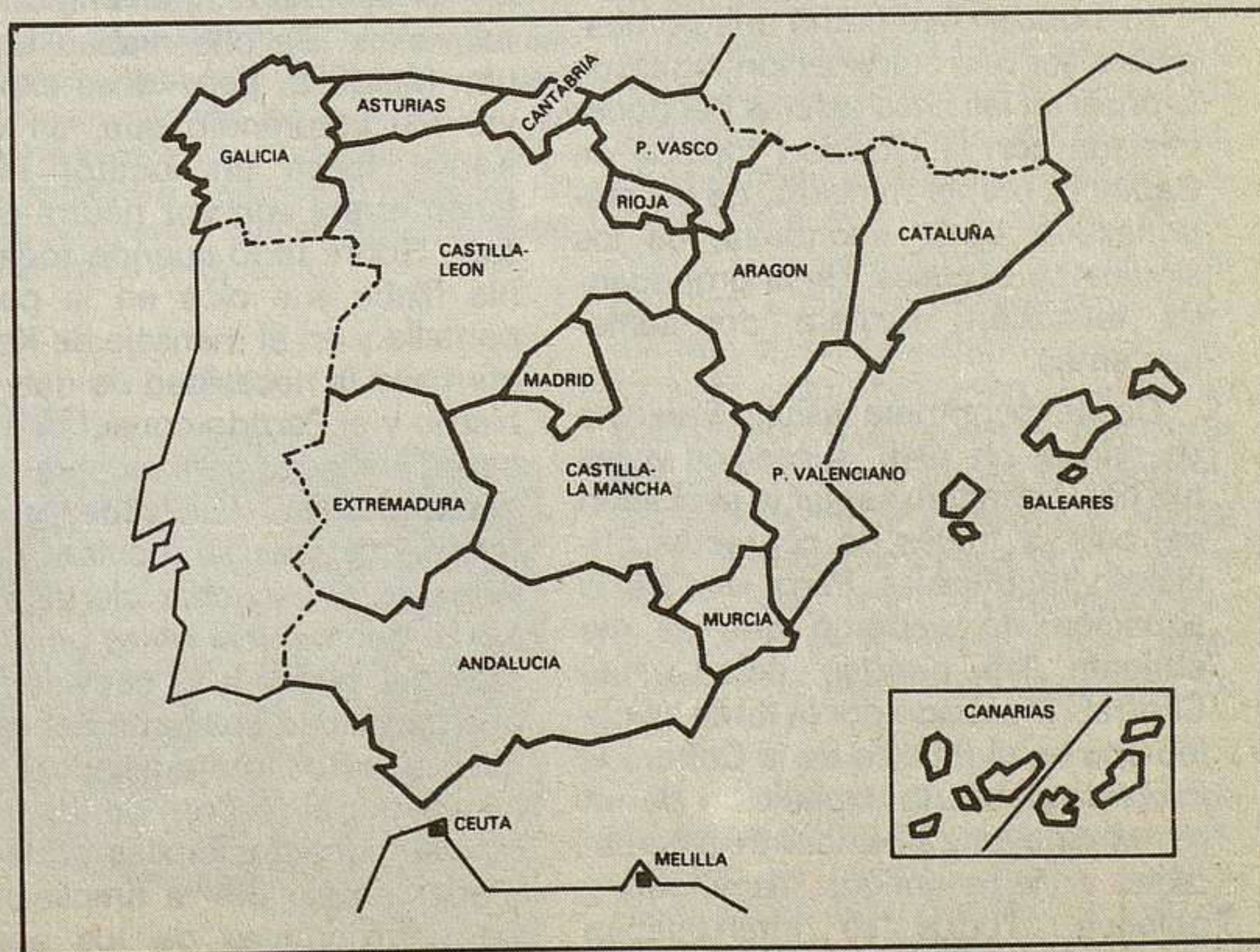


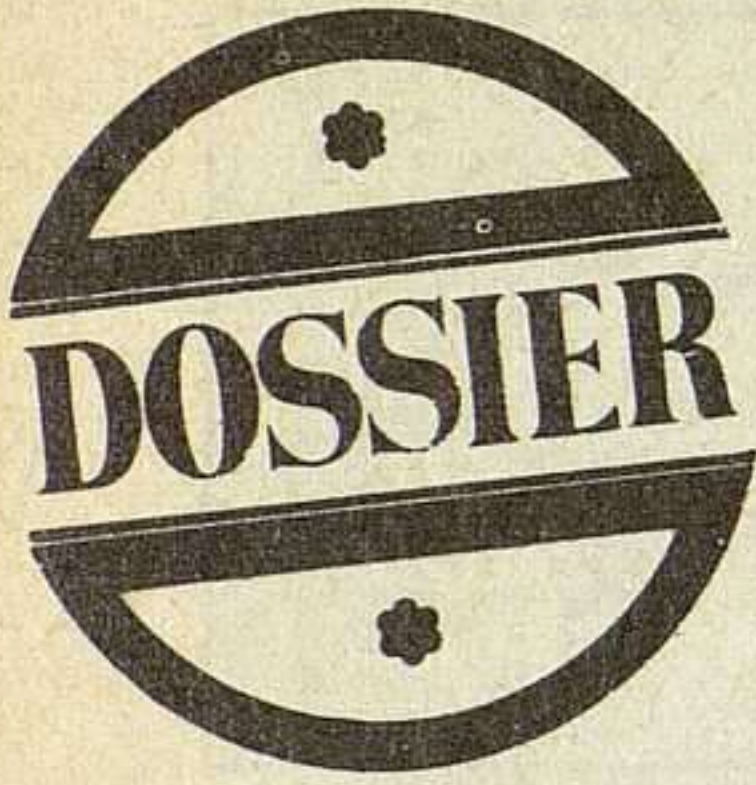
Vía autonómica:

Art. 143.

Rasgos políticos:

Rioja plantea el problema de algunas regiones españolas con escasa conciencia autonómica y con pocos materiales para afianzar su autonomía. No obstante, la derecha está sumamente interesada en dominar este proceso autonómico, como lo prueba el sistema electoral propuesto por U.C.D. y Alianza Popular en el anteproyecto de Estatuto, que primaría el voto de comarcas casi deshabitadas en detrimento de los núcleos de población más numerosos. El anteproyecto, por lo demás, se asemeja más a un proyecto de descentralización administrativa que al intento de crear una verdadera Comunidad Autónoma.





Testimonio

Polonia en una encrucijada histórica

José García Mesequer

Llegué a Varsovia el viernes, 5 de septiembre. Corría el rumor popular de que Gierek había sido hospitalizado, víctima de un infarto. Varsovia era un hervidero de rumores. Aunque la gente hacía cola para comprar los periódicos, la censura de la información es siempre incitadora de los rumores. La prensa de la mañana del sábado lo confirmaba, anunciando que el VI Pleno del Comité Central del POUP, reunido urgentemente durante la noche, había nombrado a Stanislaw Kania primer secretario en sustitución de Edward Gierek.

La noticia cayó como una bomba, pese a ser una culminación lógica de la crisis en las altas esferas del poder iniciada con la dimisión forzada de Babiuch, primer ministro, de los responsables de la economía, de los sindicatos oficiales, de la propaganda, televisión, etcétera, dos semanas antes.

Desde mi primera visita a Varsovia en ruinas, en 1946, sucesivos viajes me han permitido seguir la evolución del país, a través de contactos oficiales y no oficiales. Pero, esta vez la situación no permitió que se me abrieran las puertas del Comité Central. El sábado por la tarde se celebraba en el Palacio de la Cultura el «vernissage» de la exposición de un pintor catalán y allí encontré a camaradas y viejos amigos, españoles y polacos. Todos se interrogaban

sobre la personalidad de Kania y el significado del cambio, cinco días después del difícil y laborioso acuerdo en 21 puntos firmado en Gdansk por el Gobierno y el Comité de Huelga inter-empresas del litoral del Báltico. La gran huelga del Báltico había cesado, pero ahora paraban en otros puntos del país para exigir la extensión del beneficio de los acuerdos de Gdansk.

Por la noche nos reunimos en casa de un camarada para escuchar el anunciado mensaje al país del nuevo primer secretario, transmitido por la televisión. Se observaban la gente una tranquila, pero tensa expectativa. Me sorprendió que, en vez de Kania, fuese un locutor invisible quien leyera con voz neutra el mensaje. Sobre todo cuando toda Polonia fijaba sus ojos en la pequeña pantalla y en el mensaje de Kania se afirmaba la necesidad de que el Gobierno y el Partido conectaran mejor con la sociedad para recobrar la confianza perdida. Las cabezas de los telespectadores se movían afirmativamente al escuchar ciertas frases: ...«La democracia no es una concesión del poder a la sociedad, sino una necesidad creciente del socialismo»; ...«Nos pronunciamos firmemente por el respeto de las competencias constitucionales de la Dieta (Parlamento); por la ampliación de las prerrogativas de los consejos

provinciales; por una verdadera renovación de los sindicatos, para que sean autónomos y defiendan eficazmente a los trabajadores...»

¿Cumplirán esta vez?

En boca de un dirigente comunista de un país socialista, estas son palabras que van muy lejos. Se reconoce que la crisis política, provocada por la gran ola huelguística de los trabajadores, iniciada a primeros de julio en Lublin y extendida como mancha de aceite, durante más de dos meses, a todo el país, afecta profundamente a las estructuras políticas de la sociedad socialista polaca. La gente se preguntaba, ¿se cumplirán esta vez las promesas de democratización y saneamiento de la vida pública? ¿Y si no se cumplen, qué va a pasar?

Desde la gran crisis política, de 1956, Polonia es el país socialista que mayores sacudidas sociopolíticas ha experimentado, protagonizadas por trabajadores, estudiantes e intelectuales, especialmente en 1968, 1970 y 1976. Casi en todos los casos hubo represión, a veces sangrienta, como en 1970 en Gdansk, crisis política y cambios en la dirección del partido y del Estado que abrieron grandes esperanzas de cambio en los métodos de gobierno.

Esperanzas que siempre se vieron defraudadas.

Pero esta vez, la ola huelguística fue una ola de fondo. Había más madurez, más organización, y un apoyo abierto y generalizado de una oposición intelectual, heterogénea, pero convergente, que va de marxistas disidentes del POUP, nacionalistas reaccionarios, pasando por católicos humanistas y socialistas cristianos (1), con la Iglesia al fondo transformada en un poderoso poder fáctico,

(1) A partir de 1956, comunistas calificados de «revisionistas», pero inclinados hacia la democratización del Estado y del Partido, se agruparon en torno a publicaciones de Wladislaw Bienkoowski, de Leszek Kolakowski, de Krzysztof Pomian, de Edward Lipinski, y de los poetas Wyktor Woroszyński y Adam Wazyk; ciertos ensayistas católicos se agruparon en torno a algunas revistas y clubs de pensamiento, de la revista legal «ZNAK», de Stanislaw Stomma, que junto a Stefan Kisielewski y Jerry Zawiejski entran en la Dieta como diputados. Son antimarxistas pero favorables a la alianza con la URSS. Después, aparecen Adam Michnik y Jacek Kuron, dirigentes marxistas de la revuelta de estudiantes e intelectuales de 1968 y fundadores en 1976 del KOR, y toda una gama de intelectuales anticomunistas que crean diversos grupos nacionalistas. En cambio, en el grupo progresista «Experiencia y Porvenir DIP», fundado por comunistas, figuran intelectuales, escritores, poetas, y cineastas de valía como Wajda, Zanussi y Kieslowski.

como decimos por aquí, actuando como elemento dinamizador y al mismo tiempo moderador de la contestación, por razones de equilibrio geopolítico.

Por primera vez, el Gobierno tuvo que sentarse a negociar con los representantes de los trabajadores, dirigentes de sindicatos independientes, que funcionaban ilegalmente en los astilleros de Gdansk y otras empresas, desde la explosión de junio de 1976, inspirándose en la experiencia española de «Comisiones Obreras» (2).

El «socialismo»

¿Cómo se ha llegado a esta situación? La explicación no es

(2) Adam Michnik y Gustaw Herling-Grudzinski, en su artículo «dos voces para el eurocomunismo» (Cuadernos del Este, núm. 11-4º trimestre 1977, pág. núm. 49), decían que el eurocomunismo español podía servir de lección a la izquierda del Este, y «pienso que las CC.OO. ese instrumento incomprable de lucha por los derechos y los intereses de los obreros».

simple. Yo necesitaría muchas cuartillas, de las que no dispongo aquí, para hacer una explicación coherente y veraz.

No se puede explicar evidentemente achacando todo a los «elementos antisociales y antisocialistas». Eso se dice aún en informaciones parciales y tendenciosas de otros países socialistas, pero no lo dicen ya los dirigentes comunistas en Polonia. Tampoco se puede decir que no haya fuerzas que se inspiran en el viejo nacionalismo chovinista polaco, a la Pilsudski, dictador militar que sometió Polonia a los intereses del capitalismo anglosajón y francés, tras el golpe de Estado de 1926 (3).

La sociedad polaca es una sociedad muy plural, en lo social, en lo político, en lo religioso y en lo ideológico. Los trabajadores manuales constituyen el 49 por 100 de la población, más del 60 por 100 de la

(3) El KPN (Confederación de Polonia Independiente), dirigido por Leszek Moczulski, destaca entre los grupos nacionalistas más reaccionarios, antisemita y antisoviético. Según «Le Monde», el dirigente de los sindicatos independientes «Solidaridad», Lech Walesa, simpatiza con la ideología del mariscal Pilsuski.

tierra es propiedad privada desde 1956, año en el que las cooperativas fueron desmanteladas; una parte importante, cuyo porcentaje es desconocido, del comercio y de la pequeña industria es de propiedad privada; más del 80 por 100 de la población es católica practicante, yo diría más que en España; formalmente la Constitución vigente reconoce el pluralismo político, junto al POUP comparecen electoralmente el Partido Campesino Unificado (ZDL) y el Partido Demócrata, (SD), unidos en un «Frente Nacional» (4); desde 1970 funcionan las más diversas agrupaciones ideológicas, con sus publicaciones ilegales, pero no clandestinas, ya que los artículos aparecen firmados por personalidades conocidas.

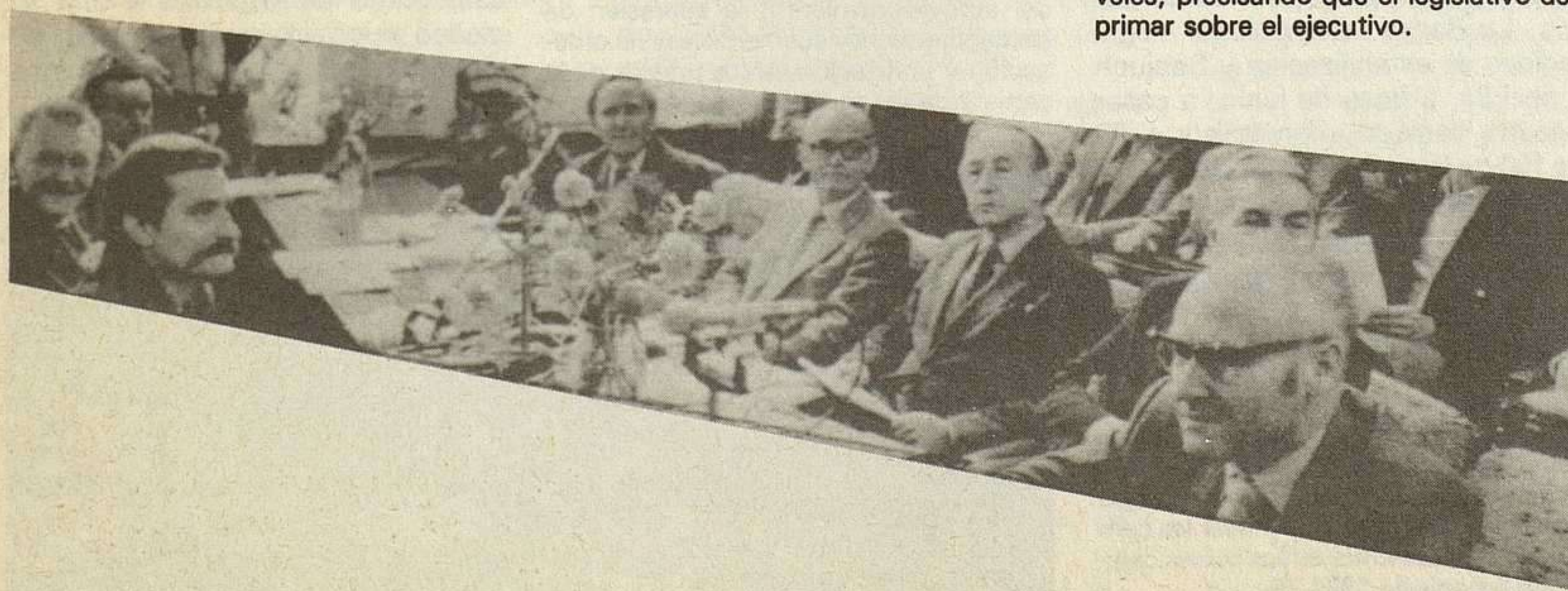
Sin embargo, las superestructuras políticas de la sociedad no reflejan esa pluralidad. Sin ser constitucionalmente partido único, en la práctica, el POUP monopoliza el poder, a tal punto, que aparece confundido con el propio poder, en una

(4) El Partido Campesino Unificado reclamó en el 23 Pleno de su Comité Supremo, celebrado el 12-9-80, el perfeccionamiento del sistema político del país y la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y político, a todos los niveles, precisando que el legislativo debe primar sobre el ejecutivo.

misma figura como Estado-Partido, igual que en los otros países de partido único, con todas sus consecuencias. Los dirigentes acumulan funciones de dirección de partido y de Gobierno; sus funcionarios pasan del aparato del partido al del Estado y viceversa, en virtud de una especie de sistema de rotación y para ser dirigente político se exigen títulos académicos o profesionales. Resulta sorprendente que en un partido obrero se reserva el acceso a las altas responsabilidades a una élite tecnocrática, intelectual o profesional. Un poder monopolizado a todos los niveles, sin libertad de crítica pública es inevitablemente un poder incontrolable a nivel personal para quienes ejercen altos cargos y funciones de directores de empresas o de organismos públicos (5).

Aquí, me dice un camarada, lo que está en tela de juicio no es el socialismo, al menos entre los obreros, sino las realidades poco relucientes del llamado socialismo real. Los almacenes especiales, reservados a ciertos cuerpos y sectores del aparato del Estado-Partido, donde se encuentran mercancías que escasean o faltan en los comercios públicos; los privilegios materiales exorbitantes, en viviendas y servicios sociales, reservados a esta capa social; el soborno y la corrupción. Es decir, lo que los cubanos llaman muy finamente, el «socialismo» o «sociolismo». El caso Maciej Szczepanski es sólo un botón de muestra. Recuerdo que estando reunido con los camaradas españoles de Varsovia, al hablar de la situación en España y aludir a los despilfarros y corruptelas de la televisión, se echaron a reír. Después me lo explicaron. Acababa de

(5) En el punto 13 de los acuerdos de Gdansk se plantea el establecimiento del principio de elección de los cuadros sobre la base de su cualificación y no de su pertenencia al POUP.



estallar el escándalo Szczepanski, quien siendo presidente del Comité Estatal para la radiotelevisión polaca, había hecho un desfalco de muchos millones. Según el rumor popular se había comprado un gran chalet en Kenia, donde se rodó una película para la televisión, y tenía millones de dólares depositados en un banco de Londres. Ya era público que el Buró Político había decidido llevar el caso a la Comisión de Garantías (¿por qué no a los tribunales?); la gente atribuía el infarto de Gierek al escándalo provocado por quien él había declarado públicamente su «ahijado».

Gierek es «el más honrado de todos», me decía una chica polaca, no comunista e hija de un pequeño industrial privado, quien no comprendía por qué se le había destruido de primer secretario, de la noche a la mañana.

La «era Gierek»

A Gierek atribuyen las capas medias, artesanos y pequeños propietarios de la ciudad y del campo, el desarrollo y prosperidad registrada en la primera parte de la década del setenta (6). A ojos vista, en Polonia son más numerosos los trabajadores que tienen coche que en la Unión Soviética, más equipamiento de electrodomésticos, etcétera. Pero fue una prosperidad artificial, a costa de un terrible endeudamiento y dependencia vis a vis de la banca capitalista internacional (7). Para poder pagar los intereses y reembolsar los vencimientos, que equivalían a fines

(6) Las estadísticas oficiales muestran que las inversiones registraron un crecimiento record en 1971-75 (+ 18,4 por 100 por año en precios constantes e incluso + 24,8 por 100 en las inversiones productivas), y que los salarios aumentaron en una media anual del 7,2 por 100.

de 1979 al 75 por 100 del valor de las exportaciones polacas, no sólo era necesario contraer nuevas deudas, sino aceptar condiciones draconianas. Todo ello para forzar la industrialización en el marco del COMECON, con la construcción del gran puerto de Gdansk, el desarrollo de una gran industria naviera del Báltico y del gran combinado siderometalúrgico de Katowice, cuya producción no responde a las necesidades de Polonia que, por ejemplo, sólo utiliza el 10 por 100 de su producción naviera.

Mientras tanto, se ha sacrificado la agricultura y ganadería, y en consecuencia el abastecimiento de la población en productos alimenticios. Las insuficiencias de la agricultura —el pequeño propietario teme invertir y agrandar su propiedad— obligan a importaciones masivas de granos y piensos. Pero, pese a ello, la producción ganadera se encuentra estancada desde 1974. Por contra, para obtener divisas se exportan 150 millones de toneladas de carne y jamón congelado, a bajo precio, a EE.UU., Canadá, Inglaterra, RFA, etcétera. Aunque hay polacos que dicen que «se lo comen los rusos».

El precio de la carne está subvencionado por los presupuestos del Estado. La Banca internacional exigía medidas de estabilización y Babiuch se decidió, a fines de junio, a pasar al sector llamado «comercial» el 22 por 100 de la carne, en vez del 14 por 100, anteriormente. En estas tiendas llamadas «comerciales» la carne es

(7) A fines de 1979 la deuda con la Banca capitalista internacional alcanzó los 19,6 millones de dólares (contra 800 millones de 1970). Fue para satisfacer las reivindicaciones obreras por lo que Gierek se lanzó en 1971 a una política de cooperación industrial y comercial con Occidente, echándose encima el fardo de la deuda financiera, sin prever las consecuencias de la crisis en los países capitalistas a partir de 1974-75.

cara y no hay colas. Y esta medida fue la chispa que desencadenó las huelgas desde primero de julio (8).

Los dirigentes polacos parecen no haber aprendido de experiencias anteriores. La brutal subida de precios en vísperas de Navidad, provocó la explosión social de 1970. Le pregunto a un amigo polaco, ¿pero esto no se veía venir? Y me responde: sí, pero no creíamos que fuese tan gordo.

«Queremos un eurocomunismo a la polaca»

Y ha sido tan gordo que todo intento de marcha atrás puede resultar terriblemente caro. El socialismo en Polonia ha entrado en un porceso de democratización política y económica irreversible si no intervienen las armas. Eso, yo creo que en Polonia nadie lo quiere. Ni el POUP, ni la Iglesia, ni la clase obrera, ni los grupos opositores, excepto, tal vez, los nacionalistas más furibundos y anticomunistas.

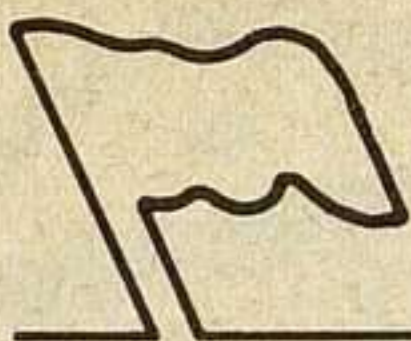
(8) El punto 12 de los acuerdos de Gdansk prevé la limitación a los mínimos indispensables de las exportaciones de carne, importaciones y mejora del aprovisionamiento, la supresión de las tiendas dichas «comerciales», la ordenación y unificación de los precios de la carne y de los productos derivados.

—Aquí, lo que muchos queremos, me decía sonriendo un camarada polaco, es «un eurocomunismo a la polaca». Es decir, que el Partido deje de ser el Estado; que el Estado deje de ser el patrón; que los sindicatos dejen de ser un instrumento del director de empresa; que la empresa se socialice y democratice, y que los demás dejen a los polacos resolver sus propios problemas.

Muchos camaradas sienten amargura al constatar que el Partido se ha transformado en blanco de todos los descontentos, porque no se ha escuchado a la base que venía planteando hace tiempo muchas de las cosas que figuran en los 21 puntos de los acuerdos de Gdansk; al constatar que un partido con tres millones de miembros, haya quedado marginado del curso de los acontecimientos, confundido con el aparato estatal. No es imponiendo desde el Poder, en los textos legales, el reconocimiento de su papel dirigente como un Partido Comunista puede ejercer ese papel.

Polonia se encuentra en una encrucijada histórica y del camino que escoja dependerá que el socialismo se consolide y se desarrolle de forma más auténtica; asentado sobre bases sólidamente democráticas, como corresponde a una sociedad cuyo pluralismo social, ideológico y cultural es hoy muy innegable.





Documentos

Se publican a continuación una serie de textos de interés referidos a los acontecimientos que se han desarrollado en Polonia a partir del mes de agosto de 1980. Estos documentos son el resultado de una selección, que obligatoriamente ha tenido que ser muy restrictiva, a partir de un volumen considerable, que por razones de espacio no podemos publicar. No estamos convencidos de que la selección de los documentos haya sido en todos los casos la más acertada, puesto que en una materia tan delicada pueden existir criterios diversos. En todo caso, nuestro esfuerzo a tendido a presentar documentos, hasta ahora no publicados en la prensa española, y que permiten conocer la sustancia de los planteamientos que se han hecho en el curso del proceso polaco, incluso el tono, el estilo con el que estos planteamientos se están produciendo.

Declaración del Comité Interempresarial de Huelga de Dantzig

La primera de nuestras demandas tiene una importancia crucial. Sin la independencia de los sindicatos, todas las demandas pueden ser rechazadas en el futuro, tal como ha ocurrido en algunas ocasiones en la

corta historia de la República del pueblo polaco. Los sindicatos oficiales han abandonado las defensas de nuestros intereses: más aún, han sido más hostiles a la acción de huelga justificada que el partido y los órganos del Estado. El presidente del CRZZ (Consejo Central Sindical, los sindicatos oficiales) Jan Szydlak ha sido quien ha dirigido los ataques más fuertes a los huelguistas, a pesar de considerarse a sí mismo representante de los trabajadores.

En su última declaración en un mitin de los activistas de los astilleros de Dantzig (con 14 representantes, una fracción del consejo de fábrica), Szydlak consideraba que no había derecho a criticar a los sindicatos oficiales. Describía nuestra huelga como resultado del terror y las fuerzas hostiles. Dijo amenazadoramente: «ni abandonaremos el poder ni lo compartiremos».

El MKS y los trabajadores en huelga no podemos permanecer indiferentes ante esta oposición oficial del CRZZ. Nuestra respuesta es el acuerdo de todos los huelguistas del MKS de abandonar los sindicatos controlados por el Partido y el Estado. Esta decisión fue tomada esta mañana a las 10.20.

Nuestra huelga cuenta con el apoyo y la simpatía de todo el país y de otros países en el mundo, porque nuestras 21 demandas son profundamente humanitarias. Los huelguistas y la sociedad entera son muy conscientes de lo anterior y esa conciencia es fuente de nuestra fortaleza. Los trabajadores no han luchado por una simple miseria para ellos mismos, sino «por la justicia para toda la nación». Vivimos de acuerdo con el principio de que «el hombre ha nacido libre».

Sólo con la unidad podemos en-

contrar la fuerza. El 20 de agosto de 1980, el MKS también resolvió lo siguiente:

Los comités de huelga aislados no pueden negociar ninguna de las demandas comunes con las autoridades del Estado.

Los comités de huelga son responsables del orden y la seguridad en sus empresas, así como de la buena disposición para reanudar el trabajo tan pronto como nuestras demandas sean aceptadas y el MKS les informe sobre ello.

Todavía estamos llamando al portavoz del gobierno para emprender negociaciones.

Acuerdo entre el Gobierno y los trabajadores polacos

El 1.º de septiembre, a dos meses del comienzo del conflicto laboral mayor de la historia polaca, el gobierno y los trabajadores en huelga firmaban el siguiente acuerdo:

1 Los sindicatos oficiales en Polonia no han sido capaces de cumplir las exigencias de los obreros. Por esto se considera beneficiosa la creación de nuevos sindicatos autogestionados, que sean verdaderos representantes de la clase trabajadora. No cuestionamos el derecho de permanecer en el antiguo sindicato y, en el futuro, puede darse incluso la colaboración entre ambos sindicatos.

2 El comité de huelga interempresas (MKS) declara que en la creación de los sindicatos independientes y autogestionados se respetará la Constitución polaca. Los nuevos sindicatos defenderán los in-

Cronología

1970

12 de diciembre: el Consejo de Ministros decreta un aumento de los precios de los productos alimenticios (alrededor del 20 por 100).

14-22 de diciembre: revuelta de los trabajadores de los astilleros del Báltico contra el aumento de los precios y los bajos salarios.

20 de diciembre: VII Pleno del Comité Central del POUP. La situación política impone la dimisión de Gomulka, sustituido por Gierek. Se producen otros cambios en la dirección del partido.

23 de diciembre: Cyrankiewicz es sustituido en el cargo de primer ministro por D. Jaroszewicz.

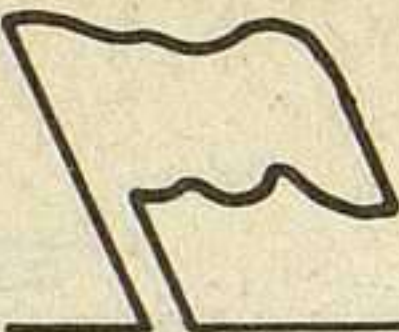
1971

24-25 de enero: Gierek se dirige al astillero «A. Warski», de Stettin donde se reúne con los obreros en huelga.

6-7 de febrero: VIII Pleno del Comité Central del POUP. Análisis de las causas de la agitación de los trabajadores. Se reconocen, entre los motivos de la crisis, el debilitamiento de los lazos entre partido y clase trabajadora, y el todavía bajo nivel de vida de la población.

14 de febrero: el presidente del Consejo, Jaroszewicz, y tres miembros del secretariado político, viajan a Lodz para intentar resolver la huelga de los trabajadores textiles.

15 de febrero: Gierek anuncia el mantenimiento de los precios de los productos alimenticios.



3 de marzo: reunión del primer ministro, Jaroszewicz, y el cardenal Wyszyński, para la normalización de las relaciones entre Estado e Iglesia.

6-11 de diciembre: VI Congreso del POUP. Modificaciones en los estatutos del partido para hacer más selectiva la pertenencia; decidida las elecciones anticipadas al Parlamento (Sejm) y la realización de la reforma constitucional. Gierek reelegido como primer secretario.

1972

31 de mayo-1 de junio: el presidente de Estados Unidos, Nixon, visita oficialmente Varsovia.

2-6 de octubre: visita de Gierek a Francia, firmando un acuerdo de colaboración económica por diez años.

1974

26 de junio: el SEJM aprueba el nuevo Código del Trabajo que entrará en vigor el 1 de enero de 1975.

21 de julio: se anuncia la congelación de los precios de los productos alimenticios hasta 1975.

8-13 de octubre: Gierek, en visita oficial a los Estados Unidos, suscribe importantes acuerdos económicos.

1975

5 de diciembre: 59 intelectuales dirigen a las autoridades polacas un memorandum contra las propuestas de enmienda a la Constitución que prevén la institucionalización del papel dirigente del partido y el reforzamiento de la alianza con la URSS.

tereses sociales y materiales de los trabajadores y no tienen intención de ejercer el papel de un partido político. Aceptan el principio fundamental de la nacionalización de los medios de producción, ya que es la base del sistema comunista polaco. Reconocen que el Partido Obrero Unificado de Polonia (POUP) ejerce un papel directivo en el Estado y no cuestionan las actuales alianzas internacionales.

Los nuevos sindicatos se esforzarán también en dar a los trabajadores suficientes posibilidades de control para expresar sus ideas y defender sus intereses. Por último, la comisión gubernamental negociadora declara que el Gobierno polaco garantizará la libertad y la independencia de los nuevos sindicatos, tanto en su estructura como en su organización.

3 Dentro de tres meses tendrá que elaborarse una ley sobre la censura. Un tribunal administrativo decidirá lo que podrá publicarse, a fin de preservar los secretos del Estado y la economía.

4 Personas que en el pasado tomaron parte en las huelgas tienen que ser readmitidas en sus puestos de trabajo si no cometieron delitos criminales. En dos semanas tiene que iniciarse un proceso de revisión para todos aquellos casos que, según los huelguistas, tienen transfondos políticos.

El comité interempresarial exigió la libertad de todas aquellas personas detenidas durante las huelgas. El Gobierno se comprometió a liberarlas a todas, incluyendo a los disidentes Jack Kuron, Adam Michnick y otros, antes del mediodía de hoy lunes.

5 Las reivindicaciones del comité huelguístico interempresarial tienen que ser publicadas.

6 El gobierno dará a conocer cómo se llevará a cabo la reforma sindical.

7 Los huelguistas percibirán, durante el tiempo que duró el paro, los salarios correspondientes a las vacaciones, aunque se comprometen a recuperar en tres meses las bajas de producción motivadas por la huelga.

8 Todos los trabajadores suben un punto en la tabla de salarios. Además, hasta el 30 de octubre próximo se elevarán los salarios más bajos y estas subidas entrarán en vigor el 1 de enero de 1981.

9 Se aprobó adecuar los salarios al índice de inflación.

10 Hasta el 31 de diciembre deberá mejorar el suministro de carne. Se considerará la introducción de cartillas de alimentación para la adquisición de carne.

11 Las llamadas «tiendas comerciales» de carne, que venden la mercancía a precios más altos, serán cerradas.

12 Los criterios para la contratación de personal se regirán de acuerdo con la cualificación y no por la militancia del partido.

13 Los sindicatos examinarán si existen privilegios para los miembros del partido y de las fuerzas armadas.

14 La edad tope de jubilación para los trabajos duros será reducida. Hasta el 31 de diciembre de 1980 se decidirán los casos. Esta jubilación adelantada sólo podrá efectuarse por deseo del trabajador.

15 El Gobierno asegurará que cada pensionista reciba el mínimo vital.

16 Se aprobó la mejora del servicio sanitario.

17 Se aumentarán las plazas en las guarderías y parvularios. Hasta el 31 de diciembre será elaborado un informe en este sentido.

18 Se conceden tres años de vacaciones por maternidad a partir de los primeros meses de 1981. El primer año se concederá el salario completo. El segundo y tercer se pagará el 50 por 100.

19 Hasta el 31 de diciembre, el

Gobierno investigará la forma de reducir el tiempo de espera para las viviendas.

20 Se aumentan las dietas y la compensación por separación de la familia por causas laborales a partir del 1 de enero de 1981.

21 Se aumentará el número de sábados libres.

Declaración del Comité de Autodefensa Social (K.O.R.)

Varsovia, 11 de septiembre

Nuestro país se ha encontrado a sí mismo en una situación en la cual las esperanzas se han alzado a través de un conflicto social y político prolongado. Debemos esto a la postura de los trabajadores polacos, quienes —con el apoyo de la abrumadora mayoría del pueblo— han introducido con audacia y seguridad los principios de un compromiso realista entre la sociedad y las autoridades.

En las recientes semanas, la sociedad polaca ha demostrado sus aspiraciones de recuperar sus derechos civiles y humanos y ha manifestado su vitalidad y determinación en la lucha para y por la democratización de la vida pública. Esta demostración de solidaridad de todos los estratos de la nación polaca, abarca a trabajadores de todas las partes de Polonia, camepsinos, intelectuales y la Iglesia. El nombramiento de la comisión de expertos junto al comité interempresarial de huelga de Dantzig, ha puesto en evidencia esta solidaridad. El comité de autodefensa social (KOR), declara su completa solidaridad con los huelguistas y expresa su admiración por el coraje y prudencia de los trabajadores.

Agradecemos a todos aquéllos que han mostrado buena voluntad para recoger y pasar información

SOLIDARNOSCI

acerca de los huelguistas. Estamos profundamente agradecidos al Comité Interempresarial de Huelga en las tres ciudades (Danzig, Gdynia y Sopot) que dirigieron una huelga condicional para liberar a los activistas detenidos de la oposición democrática.

El comité de autodefensa social desde el comienzo de su existencia ha advertido públicamente contra las consecuencias de la acción de la policía y de las autoridades del Estado; contra las consecuencias del ocultamiento de la verdad; contra la corrupción y la violación de la ley y contra la toma de decisiones por encima de los intereses del pueblo. Hemos señalado durante mucho tiempo que sólo el diálogo entre las autoridades y los representantes democráticamente elegidos del movimiento obrero puede conducir a soluciones políticas efectivas. Deseamos subrayar que el comité de autodefensa social (KOR) ha sido, es y seguirá siendo una organización social, no un partido político. El KOR agrupa a gentes de diferentes creencias sociales, políticas e ideológicas, cuyos fines y tareas están inequívocamente establecidos desde el origen de la organización.

El movimiento sindical desarrollado en Polonia, que involucra a cientos de miles de personas, tiene una significación crucial para la configuración del futuro del país. Conscientes, tanto de nuestros límites como

del carácter popular de las aspiraciones sociales, ofrecemos toda la ayuda necesaria. Esto implicará un intercambio de información y la provisión de experiencia en organización y mantenimiento de actividad social independiente. Al mismo tiempo, hasta que el movimiento de sindicatos independientes llegue a estar firmemente establecido y creado en sus propios centros, continuaremos, dentro de nuestra humildad, la acción dirigida a la protección de los dirigentes del nuevo movimiento sindical contra la represión. El miedo a la represión no carece de sentido. La supresión de toda la información acerca del nuevo movimiento sindical en los medios de comunicación y los intentos de intimidar a los trabajadores contra la unión independiente y autónoma, constituyen violaciones de los acuerdos y provoca desconfianza.

Las autoridades entrando en las negociaciones y firmando el acuerdo con el Comité Interempresarial de Huelga acabó con la práctica del terror, hasta ahora usada para sofocar las acciones del movimiento de los trabajadores independientes.

Una de las señales del carácter permanente del acuerdo y la buena voluntad de las autoridades podría ser el hacer públicas las circunstancias de la matanza en la costa báltica en 1970 y la persecución de trabajadores de Radom y Ursus en 1976. Los cambios en la dirección oficial

no constituyen garantía del cumplimiento de los acuerdos. Sólo una actitud consistente y unitaria dentro de la sociedad en la ejecución de estas demandas realistas, puede crear condiciones para la paz social. Consideramos que el acuerdo, dolorosamente negociado entre las autoridades y el Comité Interempresarial de Huelga ilumina inequívocamente el área de diálogo entre la dirección oficial y el pueblo. Cualquier intento de traicionar este área puede conducir inevitablemente a la elevación de las tensiones sociales y a la ruptura del equilibrio.

Comunicado del Comité Interempresarial de Huelga del NSZZ en Danzig

Danzig, 19 de septiembre

El 17 de septiembre de 1980, en la sede del Comité Interempresarial de Huelga de los Sindicatos Autónomos Independientes (NSZZ) en Danzig, delegados de otras zonas de Polonia se reunieron en asamblea. En este encuentro se pasó revista al estado del NSZZ en varias ciudades y regiones del país.

El recuento del estado de nuestra organización reveló que hasta ahora, unos tres millones de personas de aproximadamente 3.500 factorías se han unido o expresado su deseo de unión al NSZZ. La situación varía considerablemente en función de la fuerza de solidaridad de los trabajadores, la actitud de las autoridades locales y el tamaño de las concentraciones de trabajadores. Mientras que no se haya realizado algún progreso en los trabajos de legalización y organización, los sindicatos autónomos e independientes se están constituyendo en condiciones difíciles y debemos luchar constan-

8-12 de diciembre: VII Congreso del POUP. En el centro de los debates se sitúan las enmiendas a la Constitución y los modos de llevar a cabo las resoluciones finales de Helsinki.

1976

24 de junio: Jaroszewicz anuncia un aumento de los precios de los productos alimenticios.

25 de junio: los cinco mil obreros de la fábrica Ursus, de Varsovia, se declaran en huelga, seguidos por los trabajadores de Radom. El mismo día, el gobierno anula el decreto de aumento.

Julio y agosto: se desarrollan numerosos procesos contra los participantes en las huelgas de junio.

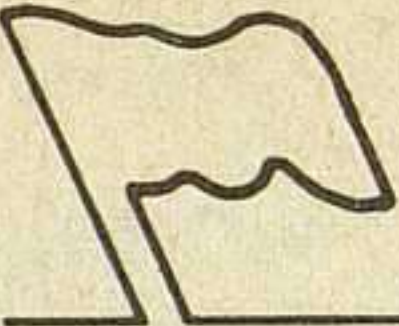
23 de septiembre: nacimiento del Comité para la defensa de los trabajadores (KOR), promovido por numerosos intelectuales, entre los cuales están J. Kuron y A. Michnik, con el fin de prestar ayuda a los trabajadores detenidos con motivo de las huelgas de junio.

1977

7 de mayo: Pyjas, estudiante de la Universidad de Gracovia y militante del KOR, es encontrado muerto en circunstancias extrañas. Los funerales se transforman en manifestaciones de masas. Cien personas, entre ellas J. Kuron y A. Michnik son detenidas.

22 de junio: Gierek concede una amnistía, de la que se benefician las personas detenidas por los sucesos de junio.

29 de septiembre: el KOR se transforma en Comité de Autodefensa Social (KSS).



27 de octubre: el SEJM aprueba la ley de asignación de pensiones a los agricultores privados. El nivel de la pensión depende del valor global de los productos agrícolas entregados al Estado.

29 de octubre: por vez primera Gierek se reúne con el primado de Polonia, cardinal Wyszyński.

29 de noviembre-2 de diciembre: Gierek visita oficialmente Italia. Encuentro con Pablo VI.

1978

1 de agosto: doscientos cincuenta mil pequeños agricultores de la región de Lublin se niegan a entregar las contribuciones sociales como protesta por el nuevo sistema de pensiones. Doscientos ciudadanos constituyen un «comité de auto-defensa ciudadana».

16 de octubre: Karol Wojtyła, obispo de Gracovia, es elegido Papa.

1979

Junio: visita de Juan Pablo II a Polonia.

Octubre: los intelectuales comunistas y católicos del grupo «experiencia y futuro» (DIP) llaman la atención a las autoridades gubernativas sobre los peligros de una explosión del descontento popular

1980

Febrero: huelga en los astilleros Lenin de Dantzig contra el traslado de Anna Walentynowicz, activista sindical.

11-15 de febrero: VIII Congreso del POUP. Babiucj es nombrado primer ministro sustituyendo a Jaroszewicz. Olszowski y otras numerosas personalidades dejan de pertenecer al secretariado político.

temente contra todo tipo de obstáculos. En los centros de trabajadores donde existe mayoría femenina, las actividades del NSZZ han sido estorbadas por medidas de discriminación y por las presiones de la administración económica. En la debilidad de las muchachas de numerosos centros, el surgir de los nuevos sindicatos está acompañado del miedo a señalarse y a las represalias. Varias acciones de las autoridades tal como la detención e interrogatorio de delegados obreros por las fuerzas de seguridad o su agobio con vigilancia policíaca, crean fuentes de nuevos problemas. En muchas regiones, el acceso a los medios de comunicación por los sindicatos independientes, permanece cerrado, y en ciertas zonas hay evidencia de desinformaciones técnicas. Los antiguos sindicatos del CRZZ (Consejo Central Sindical) intentan dirigir una propaganda llena de mentiras sobre supuestos daños sufridos por los trabajadores que no se han vinculado a nuestros sindicatos. Las autoridades locales y regionales en muchas partes del país, no han hecho efectivo el espíritu de los acuerdos de agosto. Nuestros sindicatos luchan con dificultades locales, de tal forma que los directores de muchas compañías crean continuos obstáculos a las actividades del NSZZ. Los Sindicatos Autónomos Independientes surgen a través del país entero, incluso en muchas ciudades y regiones que no han sido representadas en esta Conferencia. Los representantes del NSZZ, reunidos en la Conferencia de Dantzig, declaran que la creación de nuevos sindicatos expresa los objetivos de amplios sectores del pueblo trabajador en el país entero, que desean levantar una representación independiente y auténtica.

La posición del NSZZ en relación con el presente estado del sindicato, y en relación con el Registro, ha sido señalada en declaraciones espe-

ciales. La Conferencia reconoció que para dar nuevos pasos, el NSZZ, sobre la base de un espíritu de solidaridad y de precaución, tendrá que apoyarse en una amplia coincidencia y coordinación. Teniendo en cuenta este objetivo fue creada la Comisión Provisional de Enlace de NSZZ. Fue aceptada la propuesta de que la sede de esta Comisión estuviera en Dantzig. Durante la primera reunión de la Comisión fue elegido Lech Walesa presidente de la misma.

De la intervención de Fiszbach, secretario del POUP en Dantzig en el Comité Central

Varsovia, 6 de octubre

Los sindicatos independientes están cada vez más considerados como una de las garantías para la estabilización de la vida pública. Aunque nuestro partido no haya estado en el origen de su creación, es en esas nuevas organizaciones donde hay más posibilidades de encontrar hoy las condiciones para una participación activa de las fuerzas vivas de la nación en la vida pública.

Declaración del Comité de obreros metalúrgicos de la siderurgia Lenin

Nowa Huta, 18 de octubre

Hablamos en nombre de los 40.000 obreros de la Siderurgia Lenin. Durante la huelga de agosto hemos apoyado a los obreros de los astilleros de la costa. Nuestra huelga se organizó para apoyar vuestras

reivindicaciones, las reivindicaciones de todos los obreros. La meta de nuestra lucha era obtener para vosotros el acceso a la prensa, a la radio y a la televisión. La firma de los acuerdos con los comités del Gobierno fue la primera ocasión que tuvimos de encontrarnos con los representantes de los obreros de la costa. Gracias por vuestra tenacidad, sin la cual hoy no existiría «Solidaridad».

Hoy, nuestro sindicato cuenta con más de siete millones de miembros. Somos, la mayoría de la clase obrera de Polonia, que cree que el socialismo es un sistema de justicia social, y que es posible restablecer sus más altos valores: la verdad, la justicia, el reconocimiento del trabajo honrado y el respeto del hombre. Nuestra actividad no daña a los fundamentos del socialismo en nuestro país. Sólo hemos condenado a aquéllos que deforman sus principios básicos. Ahora, cuando la existencia del sindicato «Solidaridad» es un hecho, estamos sorprendidos cuando oímos sobre declaraciones de dirigentes de países socialistas hermanos que sienten angustia por ayudar a nuestra nación. ¡Somos nosotros los que representamos la nación! Las autoridades políticas y el Gobierno han propuesto un programa de reformas de largo alcance. Nos gustaría verlas realizarse con eficacia y evitar un nuevo período de «renovaciones». Como obreros podemos garantizar la realización de esas reformas con nuestro propio trabajo. Todos nosotros tenemos en el corazón la voluntad por el bien de nuestra patria.



La postura del PCE

Comité Ejecutivo, Septiembre de 1980

Los acontecimientos de Polonia, seguidos con enorme atención en el mundo entero, tienen extraordinaria importancia para el movimiento obrero y sobre todo para los comunistas.

El PCE saluda la lucha de los obreros polacos y valora positivamente los acuerdos firmados entre el Gobierno y los huelguistas, que contienen una autocritica de la actividad de la dirección del partido y de los sindicatos, y una aceptación de las reivindicaciones fundamentales de los trabajadores.

Se reconoce que la labor de los sindicatos «no ha respondido a las esperanzas y a las aspiraciones de los trabajadores» y se autoriza la creación de nuevos sindicatos autogestionados, cuya independencia se compromete a respetar el Gobierno. Esos sindicatos tendrán la posibilidad real de intervenir en las decisiones económicas y sociales, y dispondrán de sus órganos de prensa.

Queda establecido el derecho de huelga. Los medios de comunicación social servirán a la «expresión de diversos pensamientos, puntos de vista y opiniones».

Se da satisfacción a una serie de demandas económicas: pago de los días de huelga, control de precios, subida de salarios y pensiones, rebaja de la edad de jubilación, etcétera.

El Comité Central del POUP ha reconocido los errores cometidos en los problemas socio-económicos, los fenómenos burocráticos, el insuficiente contacto con el pueblo y los trabajadores y la necesidad de desarrollar la autogestión, no sólo en las empresas, sino también en la vida municipal y ciudadana; con esa actitud ha logrado encauzar la situación por vías políticas y de negociación.

Uno de los rasgos más significativos de los hechos polacos ha sido la participación de grandes masas de trabajadores que han demostrado un alto sentido de responsabilidad, planteando sus reivindicaciones sociales y democráticas sin poner en tela de juicio el carácter socialista, ni las alianzas internacionales de Polonia. Asimismo, la Iglesia católica ha tenido una actitud moderada que ha contribuido a la solución de los conflictos.

Es evidente que se abre una fase nueva en la vida de Polonia, aunque quedan muchos interrogantes. Y aunque lo allí sucedido tiene sus causas políticas, económicas y sociales intrínsecas, su alcance va más allá de las fronteras de ese país y plantea serios problemas en el terreno teórico y político.

No desconocemos la enorme especulación anticomunista de fuerzas reaccionarias y proimperialistas en torno a los acontecimientos de Polonia, en un intento de debilitar las posiciones de los partidos comunistas en todo el mundo y de considerar negativo todo lo realizado en los países que han acabado con la propiedad capitalista.

Nosotros nos enfrentamos, resueltamente, a esas campañas y defendemos todas aquellas conquistas que tienen un carácter socialista.

Al mismo tiempo, hemos de subrayar que lo sucedido en Polonia confirma la opción básica del eurocomunismo en el sentido de que la libertad, la democracia, la participación de las masas, son inherentes al socialismo. Confirma, asimismo, lo correcto de nuestras críticas eurocomunistas a los fenómenos negativos del llamado «socialismo real».

La abolición de la propiedad capitalista, las realizaciones en el campo de la cultura, la sanidad, y en otros terrenos, son sin duda un gran progreso histórico. Pero no podemos cerrar los ojos a la realidad: el sistema político —no sólo en Polonia, sino en otros países del Este europeo— no permite una auténtica participación de las masas obreras y populares, de los ciudadanos, en la dirección del país.

La revolución socialista, que comenzó hace sesenta y tres años, ha conocido, junto a triunfos, reveses, errores y fenómenos degenerativos, propios de los grandes cambios históricos.

Ello nos impone a los comunistas un esfuerzo de creación y de pensamiento para superar concepciones dogmáticas y fenómenos negativos, desarrollar nuestra teoría con un espíritu ofensivo.

Las experiencias polacas encierran, sin duda, enseñanzas de gran valor para

otros países donde, aunque sea en otras condiciones, se dan contradicciones del mismo carácter. Si esas enseñanzas son tenidas en cuenta, ello permitiría dinamizar procesos progresivos y elevar la capacidad de iniciativa de los partidos comunistas para hacer realidad la democracia y la más amplia participación de las masas.

Es obvio que las formas de la democracia socialista deberán corresponder a las características peculiares del desarrollo del proceso revolucionario en cada país. Pero lo esencial en cualquier caso, es asegurar la participación real de los trabajadores y del pueblo en la dirección del país, el respeto a la crítica y a la pluralidad de opiniones; la efectividad de las libertades políticas, sindicales y culturales.

Los hechos de Polonia ponen de relieve, al mismo tiempo, la necesidad en esta etapa histórica de que se supere la división de Europa en bloques militares. Esto llevaría también a un desarrollo y enriquecimiento de la democracia en los países de Europa occidental y facilitaría la supresión de los vetos que cierran el acceso al Gobierno de los partidos comunistas en dichos países. Un cambio de esta naturaleza en el plano internacional sería decisivo para que cada país pueda gozar de plena independencia.

Los comunistas españoles seguimos con el máximo interés la experiencia polaca, porque estamos convencidos de que la democratización en los países del Este y la conquista del socialismo en democracia en los del Oeste, son dos procesos que se influyen recíprocamente. Nuestro deseo es que los acuerdos alcanzados en Polonia sean respetados. Nos anima la voluntad de que la democratización se consolide, sirva para fortalecer el socialismo y a los PP.CC., contribuyendo a la superación de la escisión en el movimiento obrero y a la consolidación de las corrientes de distensión y de paz.

Madrid, 9 de Septiembre de 1980. Comité Ejecutivo

1-2 de julio: en Ursus y en Tczew, huelgas en protesta contra el aumento del precio de la carne.

10-11 de julio: la maestría de la fábrica de automóviles Zeran, de Varsovia, y otros muchos lugares de trabajo de la capital se declaran en huelga; tensiones similares se registran en las regiones de Lodz y Lublin.

18 de julio: el secretario político del POUP dirige un llamamiento a los trabajadores de la ciudad de Lublin, paralizada por la huelga de los transportes, a fin de que vuelvan al trabajo. Formación de una comisión gubernamental presidida por el viceprimer ministro Jagielski, para examinar las peticiones de los trabajadores.

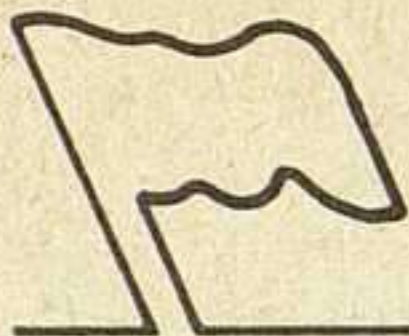
29 de julio: huelga de media hora en Dantzig, Gdynia y Sopot. Huelgas similares tienen lugar en Wroclavia, capital de la Baja Silesia.

7 de agosto: los servicios de basuras de Varsovia interrumpen el trabajo durante una semana.

11-12 de agosto: paralizados, en señal de protesta, los transportes públicos de la capital.

13 de agosto: diecisiete mil obreros de los astilleros Lenin, de Dantzig, efectúan una huelga como protesta contra el despido de Anna Walentynowicz, antiguo miembro del comité de huelga en 1970 y activista sindical. Huelgas masivas se registran también en Lodz, Wroclaw y Varsovia.

15 de agosto: huelga general en Dantzig, a pesar de haber sido revocado el despido. El primer ministro Babuch, en un mensaje por televisión, exhorta a la calma a los manifestantes.



16 de agosto: las huelgas se extienden a todos los puertos del Báltico; en Dantzig, Gdynia y Sopot se constituyen comités interempresariales de huelga (TMSK). El comité de huelga de Dantzig, reunido en los astilleros Lenin y presidido por Lech Walesa, elabora un conjunto de reivindicaciones establecidas en 21 puntos.

24 de agosto: el Pleno del Comité Central del POUP decide importantes cambios en la cúspide del partido y del gobierno. El primer ministro, Babiuch, es sustituido por J. Pinkowski. Son excluidos otros cinco miembros del secretariado político. Reintegrados en el Politburó y en el gobierno, respectivamente, Stephan Olszowski y Tadeusz Grabski, que habían perdido posiciones en el VIII Congreso por las posiciones críticas asumidas.

30 de agosto: en Stettin y en Dantzig se llega a un acuerdo entre los comités de huelga y las autoridades gubernamentales para la creación de sindicatos independientes y el reconocimiento del derecho de huelga. El Comité Central del POUP aprueba los acuerdos.

31 de agosto: terminan las conversaciones en el astillero Lenin, de Dantzig. Lech Walesa y Jagielski firman el acuerdo.

5-6 de septiembre: Gierek abandona, por motivos de salud, el cargo de primer secretario del POUP, siendo sustituido por Kania.

15 de septiembre: publicado el decreto legislativo que sanciona el nacimiento legal de los nuevos sindicatos.

(Cronología publicada por «Rinascita»)

Eurocomunistas y regímenes del Este

Santiago Carrillo: Eurocomunismo y Estado

El socialismo, para extenderse y transformarse en un sistema económico —lo que no significa ni modelo único, ni subordinación a un Estado o conjuntos, ni pérdida de la independencia y la originalidad de cada país, ni siquiera ceder a las diferencias de intereses entre unos y otros Estados— tiene que recuperar para sí los valores democráticos y liberales, la defensa de los derechos ha incluido el respeto a las minorías discrepantes.

Pietro Ingrao: Rinascita 26 de septiembre de 1980

Personalmente, no soy capaz de separar el concepto de socialismo (y por tanto, el de régimen socialista) de un crecimiento del autogobierno de las masas, antes que nada, (aunque no solamente) en el proceso productivo. Por decirlo de un modo simple: el socialismo no puede significar sólo pan, sino también libertad en el sentido de una superación de la separación entre productor y producto. En resumidas cuentas, no sólo lucha contra la explotación, sino también contra la alienación. Sobre la base de este convencimiento, no logro aceptar —y hace años que lo he escrito— la definición de los regímenes del Este como países del «socialismo real».

Con esto no subvaloro la cuestión de un juicio general sobre el carácter de los regímenes del Este; pero francamente, no creo que esté en eso hoy la verdadera dificultad: la discusión entre nosotros no está como en 1956. Siento una gran necesidad de adelantar análisis determinados y diferenciados de los procesos desarrollados en los países del Este. Me parece, en este sentido, esencial conocer y comprender las motivaciones, las connotaciones, las formas políticas que asume el enfrentamiento entre la clase obrera polaca y el poder: para individualizar las fuerzas en movimiento, los desarrollos posibles, los terrenos de lucha que se abren.

Pienso que un gran papel protagonista en el verano polaco lo ha tenido una clase obrera joven, proveniente del campo, que ingresó en la industria como conse-

cuencia de la industrialización de la primera mitad de los años setenta. Me parece que el distanciamiento entre esta clase obrera y el poder se ha acelerado al agravarse los desequilibrios, no sólo con los privilegios de los aparatos del partido-estado, sino también con la condición de las nuevas capas intermedias, con la consecuencia de ponerse en crisis viejos mecanismos que eran «garantía» de un

Santiago Carrillo: Eurocomunismo y Estado

Ese Estado ya no sirve la propiedad capitalista que ha desaparecido en la URSS. En ese sentido la capa burocrática no puede ser considerada como una clase capitalista. Ella no posee propiedad privada y la parte de la plusvalía salida de las empresas soviéticas que se invierte en su mantenimiento, es seguramente inferior a la que cuesta mantener a la burocracia de cualquier país capitalista. Sin embargo, la capa burocrática, a sus diversos niveles, dispone de un poder político inmoderado y casi incontrolado. Ella decide y resuelve por encima de la clase obrera, e incluso por encima del partido que, en su conjunto, se halla sometido a ella.

En ese estadio del desarrollo social nos hallamos ante un Estado que se coloca por encima de la sociedad, en un Estado que es relativamente libre en relación con la sociedad, lo que no significa que la sociedad sea ya libre.

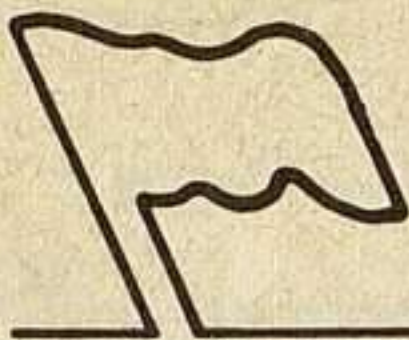
En definitiva, El Estado soviético actual ha cumplido las funciones de lograr el desarrollo económico, industrial, técnico, cultural y sanitario del país así como las de garantizar la defensa nacional. Es decir, ha asegurado tareas que en otros países de capitalismo avanzado han ido realizadas por el Estado capitalista. Habiendo suprimido la propiedad capitalista, ha creado las condiciones materiales para pasar a un socialismo evolucionado. La cuestión que se plantea hoy es si las mismas estructuras de ese Estado no se han convertido, por lo menos en parte, en un obstáculo para pasar al socialismo evolucionado. Si ese Estado, tal como existe, no es en sí mismo ya un freno para el desarrollo de una auténtica democracia obrera, e incluso más allá, si no se ha constituido en un freno para el desenvolvimiento material del país.

La cuestión es si ese Estado, ya no capitalista, no es una fase intermedia entre el Estado capitalista y el Estado socialista auténtico como lo fueron las monarquías centralistas entre la sociedad feudal y las democracias parlamentarias capitalistas modernas; una fase que, por sus características y funciones, permitiría una explicación más objetiva y científica del fenómeno staliniano y otros similares.

La cuestión es si ese mismo Estado no está exigiendo del partido y de la sociedad soviética una seria y profunda transformación para convertirle en una auténtica democracia obrera. En el tipo de Estado socialista que preveían los fundadores.

determinado status de las masas obreras.

Sobre todo, veo una conexión entre que se produzca esta contradicción social y el crecimiento de una nueva «subjetividad» política. En Dantzig se han entrecruzado la maduración de experiencias sociales y políticas de matriz católica y un tipo de «disentimiento» político que no había roto con la perspectiva socialista y que mantenía canales de ligazón también con cuadros del POUP (dentro del cual permaneció siempre activo un fermento antiestalinista). En el terreno ideológico-cultural se han determinado convergencias objetivas entre filones de «humanismo socialista» forjados en la crítica a la dogmática staliniana y corrientes del «humanismo cristiano» surgidas en el área progresista del mundo católico.



Cultura

La batalla de la lengua

Ignasi Riera

Cuesta comprender el carácter peculiar de los conflictos lingüísticos. Como en las aún no resucitadas guerras religiosas, al observador extranjero le invade la sospecha (justa) de que todos ocultan los objetivos bélicos y los motivos que precedieron al estallido del conflicto. Y, sin embargo, la historia demuestra que un conflicto lingüístico puede ser un detonante multi-nuclear, capaz de subvertir paces que parecían perennes.

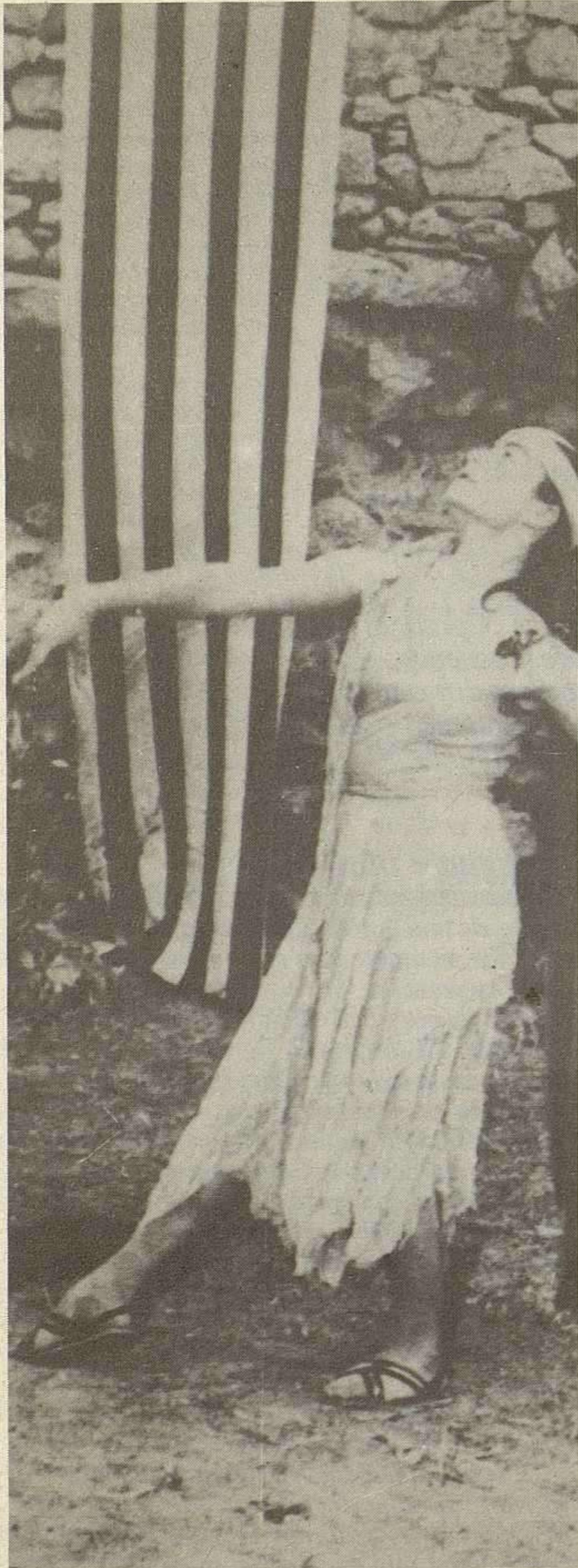
En el análisis del conflicto lingüístico en Catalunya hay que remontarse a los famosos «cuarenta años» franquistas. Lo cual suele ser, hoy, una rememoración tópica y de mal gusto. La suarezocracia habría lavado al país del recuerdo turbio de muchas persecuciones históricas. Y, sin embargo, sin recordar que el catalán, «lengua de perros», según el ocupante, fue declarada lengua nefasta y fuera de la ley, y que más tarde fue tolerada progresivamente, aunque con los terribles cuidados de madrastra amorosa hacia el hijo declarado enfermizo, será difícil comprender la persistencia de la cuestión lingüística en Catalunya. Recientemente, un libro —con defectos, pero cargado de información, obra del también editor Carles-Jordi Guardiola— ha recogido los elementos básicos para interpretar la resistencia lingüístico-cultural de los catalanes bajo el franquismo. Creo que sin la reivindicación lingüístico-nacional no hubiesen sido posibles fenómenos como la «Asamblea de Catalunya», que a lo largo de la década de los setenta constituye la instancia unitaria más poderosa y

popular del Estado. Clase obrera —mayoritariamente no catalanoparlante— en abrazo íntimo con nacionalistas de todos los signos (y estamentos) exigen (en una clandestinidad transparente) «libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía», y lo exigen en catalán, y utilizan el catalán como vehículo «revolucionario». Sin recordar aquel impresionante «Price» de los poetas, a finales de abril de 1970, cuando el poeta Pere Quart (que cumple ahora los ochenta y un años) dirige un coro inmenso de gente que grita y corea «llibertat, llibertat», haciendo caso omiso de las sirenas de la policía, no se comprenderá el arraigo popular de una reivindicación lingüística. Marcel Cohen, el socio-lingüista marxista, o Gramsci, o Vallverdú, nos explicarían por qué: la lengua es mucho más que un acto convencional, resume y recapitula todos los datos culturales de una colectividad (que lo ha interpretado todo y siempre desde un modelo o «pattern» lingüístico intransmisible, irrenunciable, por tanto). Desde la toponimia al folklore, una lengua recubre un área geográfica y la reidentifica.

Lengua e inmigración

Desde una óptica progresista, o simplemente política, el único dato que empaña una actitud intransigente en la reivindicación de los derechos plenos del catalán proviene de la sociología. El desarrollo de los años sesenta se hace a costa del (o produce el) trasvase de multitud de pueblos obligados a abandonar su tierra en busca de un trabajo estable. Muchos de los que llegan a Catalunya se incorporan, muy pronto, a la lucha global por las libertades de todo un pueblo, catalanas por tanto. Proviene de un desierto cultural y llegan a un desierto cultural, en donde, además, se da un fenómeno de secuestro cultural: la lengua de todo un pueblo está encarcelada. Muchos lucharán, por tanto, en favor de una lengua que desconocen, pero que saben patrimonio del pueblo donde ahora residen.

Llegan las llamadas libertades y renace la esperanza de una normalización. Sin embargo, los fantasmas recorren España. El fantasma del catalán que discrimina, que obliga, azuza-



do por los Jiménez Losantos (malabarista de la polémica que cuenta con el apoyo prestigioso de «El País», junto a ucedistas y la internacional derechista), cohíbe a los unos y alienta a los otros. La «prudencia» recalca en la inacción. Nadie se atreve a lanzar la primera piedra.

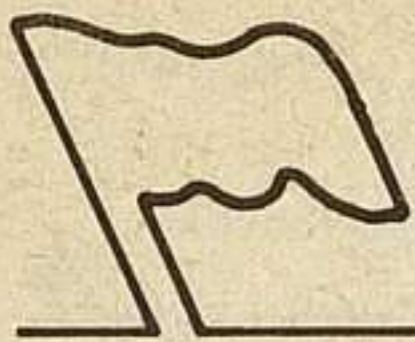
Cuando CIU, de Jordi Pujol, se sienta en la poltrona del poder (por decirlo en símiles federativos) —en parte gracias a la reiterada voluntad de normalización presente a lo largo y ancho de la más ambiciosa de las campañas políticas del momento— muchos piensan que «al menos en el terreno de la lengua» se llega a buen puerto. Que en la Consejería de Cultura esté un independiente como Max Cahner, la figura más notable del gobierno Pujol, y que Cahner reúna a un equipo plural para recuperar el debate, jamás extinguido, sobre la normalización lingüística, resulta estimulante. Participé en los debates que organizó Max Cahner, en donde había juristas, sociolingüistas, políticos, expertos en generalidades y auscultadores de la inmigración. De todo. Los resultados y las intenciones aparecían nítidos, aunque una sombra se cernía sobre la reunión (sombra que denunció, en almuerzo con el presidente, el lingüista Sebastiá Serrano: la ausencia de los socialistas). De aquella reunión surgió un proyecto de ley, precedido por una propuesta de gran valor que presentó a la prensa, el pasado julio, el PSUC (minoría comunista,

al parecer independiente, del PCE). Estaríamos esencialmente de acuerdo en ambos textos (casi idénticos). ¿En dónde situar, pues, los temores?

La crisis económica ha herido de muerte un pretendido consenso nacionalista de cuantos «viven y trabajan en Catalunya». Se siente catalán, en general, quien vive, trabaja, se reúne y procrea en Catalunya. Pero se siente desarraigado quien pierde la estabilidad laboral y vuelve a vivir con el espectro de una nueva huida (¿hacia Australia, hacia un renovado mercado común?). La batalla de la lengua choca, pues, con la batalla contra el paro. Los demagogos saben que la inestabilidad puede proporcionarles pingües ganancias políticas. Y van al copo. «Nos impondrán el catalán», se convierte en la peor traducción de un deseo manifestado en encuestas serias (si ello es posible) con porcentajes del noventa y bastante por ciento.

Y en la duda, freno. La vida cotidiana se catalaniza poco y mal. Los radicales enarbolarán la bandera de algo que le es debido al pueblo de Catalunya por caminos imprevistos (a partir del análisis del famoso manifiesto de la revista «Els Marges»): una nación sin Estado, sin medios de comunicación, sin mecanismos de poder político, jamás conseguirá recuperar su lengua. Es decir: la inhibición de unos y la rechazación de otros nos llevará al río. Del que





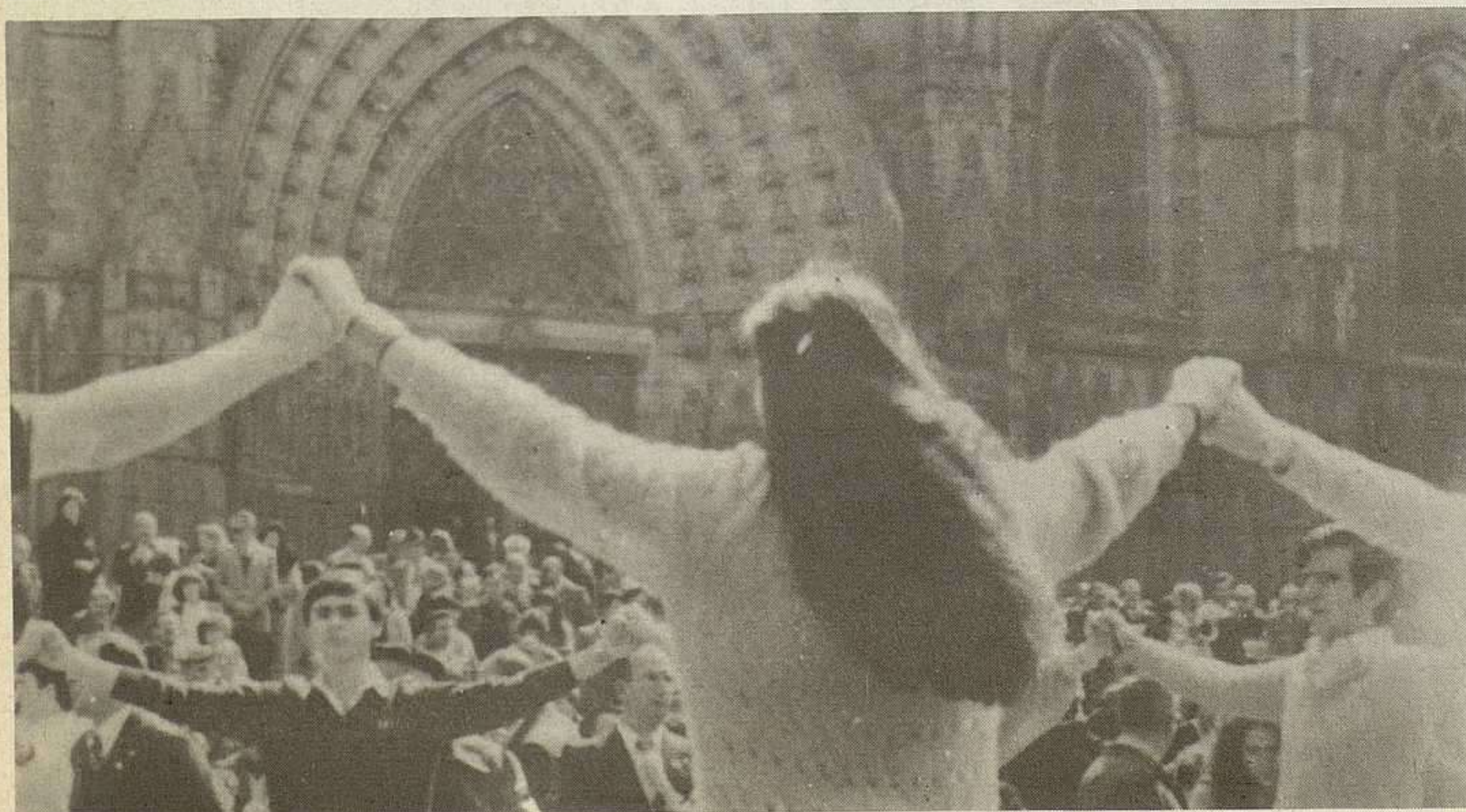
sólo podremos salir por métodos ni deseados ni previstos.

El esfuerzo de los comunistas catalanes por dar cuerpo a la doctrina del nacionalismo popular (como opuesto al nacionalismo de clase que propugna, de facto, el presidente Pujol), ¿podrá con el desaliento de las propias bases, aturcidas porque ni acceden al catalán ni ven salidas a la crisis económica, en parte provocada por la pésima gestión del capitalismo catalán, ahora en el poder?

La unidad del catalán

Que, por otra parte, la progresía española asista indiferente al atentado de los reales

decretos contra la unidad del catalán (a través de los decretos sobre bilingüismo en el País valenciano) da alas a los que —desde lo más hondo del franquismo— cantaron misereres por el catalán. La defensa de los datos científicamente demostrados debería ser un mínimo aceptable para materialistas de buena fe. Colaborar, con el silencio, a la farsa ucedea de negar a una lengua su estructura y su ámbito lingüístico demuestra que la izquierda juega a serlo (en terrenos culturales). ¿Qué sucedería, en cambio, si alguien defendiera que el castellano hablado en Canarias, Aragón o Asturias no pertenece al mismo patrimonio lingüístico que el castellano de Extremadura? Pues bien, señores: ¿hasta cuándo contemplarán indiferentes la persecución del catalán, lengua también contemplada en la Constitución?





Denok, cooperativa teatral: teatro y autonomías

Miguel Bilbatúa

La transferencia de competencias entre la Administración Central y los Gobiernos autonómicos introduce nuevos elementos en la política cultural española, obligando a replantearse la práctica de aquellos colectivos que a lo largo de estos años han estado trabajando por una descentralización cultural en nuestro país. Las grandes posibilidades que ofrece el régimen de las autonomías para un desarrollo cultural autóctono se enfrenta con una serie de problemas, muchos de los cuales son heredados del anterior régimen.

¿Cómo incide esta situación en uno de los colectivos teatrales que han realizado a lo largo de estos últimos años una labor más interesante? Este es el origen de la entrevista con los miembros de la Cooperativa Teatral Denok, de Vitoria. Denok, a lo largo de estos tres últimos años no sólo ha puesto en escena diversos espectáculos propios, sino que ha cumplido en Vitoria y en los pueblos de Alava una labor de difusión teatral, programando las representaciones de las compañías de teatro independiente, organizando los Festivales Internacionales de Teatro, manteniendo en funcionamiento una Escuela de Arte Dramático en Vitoria, editando hasta hace un año el Boletín de Información Teatral, que aglutinaba a los grupos de teatro independiente de la Península, etcétera.

NUESTRA BANDERA.—*¿Cuál es la situación del teatro en Euskadi?*

Denok.—*En Euskadi, en estos momentos, hay cuatro compañías de teatro que podemos considerar profesionales: Aquelarre, Cómicos de la Legua, Geroa (de Durango) y Denok. (Tras la realización de la entrevista aparece en la prensa la disolución de Cómicos de la Legua, tras doce años de trabajo; igualmente se encuentra en difícil situación de supervivencia Geroa. N.B.). Pero el problema fundamental está en la falta de locales donde representar.*

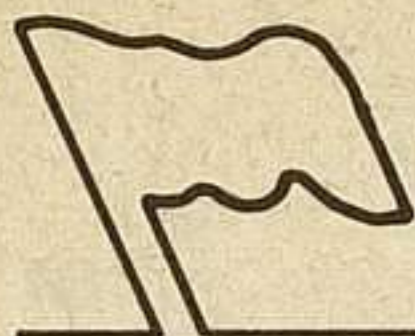
En la mayoría de los pueblos tienen que representar en la plaza o en el frontón. Nosotros, el pasado año, llegamos a representar al aire libre a cinco grados de temperatura. El espectador no lo resiste. Por otra parte, Bilbao, incluso no ofrece grandes alicientes para actuar. Se abrió la Sala Carlton con una programación basada en compañías del llamado teatro independiente y ha sido un fracaso. Salvo Antaviana, el montaje de Dagoll-Dagom, todos los demás espectáculos perdieron dinero.

NUESTRA BANDERA.—*Sin locales sufi-*

cientes, sin un público, ¿cómo sobrevivís?

Denok.—*Nuestros ingresos proceden, fundamentalmente, de las actuaciones que realizamos fuera de Euskadi. Lógicamente hay que salir fuera de Euskadi a representar. La otra opción es que, ahora, con el régimen autonómico, la Conserjería de Cultura se plantee subvencionar muy fuertemente, no sólo a nosotros, sino a todas las compañías profesionales que existen en Euskadi para que podamos vivir haciendo menos representaciones.*

NUESTRA BANDERA.—*Esta necesidad de*



actuar fuera de Euskadi, ¿cómo incide en vuestro repertorio, especialmente en el tema lingüístico?

Denok.—¿Cómo haces un teatro en euskera si donde está el mercado, donde tienes que ganarte el dinero es fuera de Euskadi? En Madrid, en Barcelona, en el marco de un Festival puedes dar una representación en euskera, pero no puedes realizar una temporada en una sala comercial. Por otra parte, nosotros estamos radicados en Alava, donde el euskera es hablado por un 10 por 100 de la población y donde tardará algún tiempo en reimplantarse el euskera. Entonces, ¿tiene algún sentido que nosotros hagamos teatro en euskera, aparte de la dificultad que ello tendría para nosotros, cuando la población en la que vivimos no habla ese idioma?

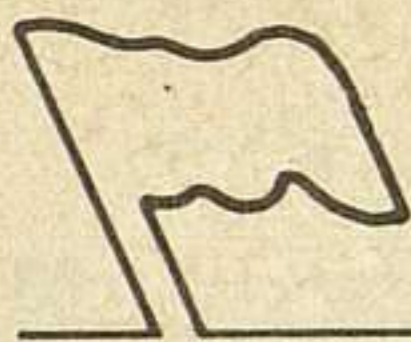
NUESTRA BANDERA.—¿Cuál es la situación del teatro en euskera?

Denok.—De los grupos que hacen teatro en euskera ninguno de ellos es profesional. Todos son aficionados, existiendo una Federación que agrupa a todos ellos. Nosotros organizamos una Muestra de teatro en euskera y, realmente, tuvimos dificultades para encontrar un número de grupos suficientes. Hay casi más nombres de grupos que espectáculos montados. La mayoría de ellos hacen un espectáculo de vez en cuando —el número de representaciones no suele ser superior a seis o siete por espectáculo— y algunos, ni siquiera llegan a realizar la representación. Existe una verdadera penuria teatral en euskera.

NUESTRA BANDERA.—¿Qué perspectivas se abren con la nueva política autonómica?

Denok.—Necesitamos tener una entrevista con el Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco para que se nos informe de cuáles son sus proyectos, pues, en estos momentos los desconocemos. Parece que lo que primero se plantean es la televisión y que van a volcar todos sus esfuerzos en tener un canal propio de televisión. ¿Qué va a pasar con el resto? El cine parece ser que no entra dentro de las competencias del Gobierno de Euskadi, pero el teatro, sí. En Madrid ya nos han advertido que la próxima temporada deberemos buscarnos aquí las subvenciones. Lo que ignoramos, en estos momentos, es cuál será la política del Gobierno vasco; si, como se ha dicho, pretende crear un Centro Dramático Nacional.

NUESTRA BANDERA.—¿Dónde se localizaría tal Centro Dramático Nacional?



¿Cómo se relacionaría con las demás capitales y pueblos?

Denok.—Se ha dicho que se localizaría en Bilbao y que no contaría con sedes en las restantes capitales, aunque suponemos que actuaría en ellas. Pero, en nuestra opinión, en ninguna de las tres capitales hay público suficiente para mantener un Centro Dramático Nacional, ni tampoco existen técnicos, actores, etcétera, suficientes. Para nosotros, lo ideal, tal como está la situación del teatro en Euskadi, sería que se potenciasen a los grupos existentes, que se crease en cada capital una Sala estable por la que fueran rotando los distintos grupos. Crear ahora un Centro Dramático Nacional es utópico. Centralizar el teatro en Euskadi sería volver a lo que está ocurriendo ahora en España: mientras el Centro Dramático Nacional de Madrid tiene una fuerte suma de millones a su disposición, las compañías que radican en provincias están con el agua al

cuello. Sería desastroso que la creación de un Centro Dramático Nacional de Euskadi supusiera la desaparición de los grupos ahora existentes.

NUESTRA BANDERA.—Una Sala estable en cada capital... Denok siempre se planteó el problema de la superación de la polémica entre teatros estables y teatros itinerantes...

Denok.—Sí. Con motivo del III Festival Internacional de Teatro, en 1977, organizamos unas mesas redondas sobre este tema, porque nos parecía que el camino seguido hasta entonces por el teatro independiente había cubierto un ciclo. Había llegado el momento en que la política estaba en la calle, en que los partidos estaban legalizados... Hasta entonces, el teatro independiente había sido un movimiento de protesta contra el régimen franquista, ahora tenía que ser algo más propiamente suyo; es decir, más teatro. No tanto lucha política, sino teatro. Pero nuestra duda era entre teatro es-

table y teatro itinerante. Porque nosotros vivimos en una provincia y si decimos teatros estables, pues Vitoria se queda sin teatro porque no hay población para mantenerlo; pero si decimos teatro itinerante se trata de un sistema de trabajo agotador que quema totalmente a quienes lo practican. Había que conjugar una Sala estable, sede de la compañía, con la itinerancia.

En Vitoria, a través de la Diputación Foral conseguimos un local que no sólo serviría, claro está, para Denok, sino para la programación de otros grupos, para la Escuela de Arte Dramático que llevamos, etcétera. Era un local adecuado, y digo era, porque con la constitución del Gobierno vasco y hasta que no hagan un edificio para el Parlamento —se calculan tres años— nos hemos quedado sin Sala. Estamos ahora en locales provisionales, buscando una solución transitoria con la Diputación de Alava.

tpc

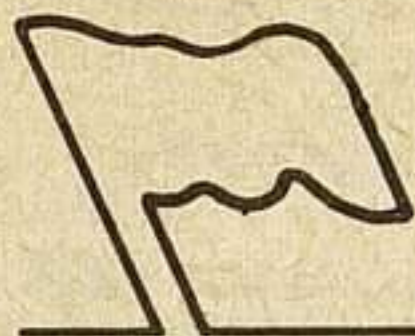
La revista **bimensual**
de los Técnicos, Profesionales y Cuadros
en COMISIONES OBRERAS

En su número de diciembre-enero

- 1981: A MI, SI; A MI, NO.
- Los TPC en la negociación colectiva.
- Las elecciones en RENFE en el colegio de técnicos y administrativos.
- CASA, TPC y negociación del convenio colectivo.
- Las retribuciones de los trabajadores estatales de investigación.
- Reagan.
- Acción sindical en técnicos y cuadros.
- Prevención de riesgos en el trabajo.
- Democracias electrónicas para el mercado mundial.
- El sindicato ante los colegios profesionales.
- La afiliación de los periodistas a los sindicatos de clase.

renueva tu suscripción (1 año: 500 ptas.)

Secretaría de Técnicos y Profesionales de CC.OO.
Fernández de la Hoz, 12, planta 6.ª, Madrid-4



Libros

Fernando Morán **«Una política exterior para España»**

Planeta

Acaba de publicarse un libro que no tiene precedentes en la literatura política de nuestro país, al menos desde hace mucho tiempo. Se trata de la obra «Una política exterior para España» de Fernando Morán, senador del P.S.O.E. por Asturias.

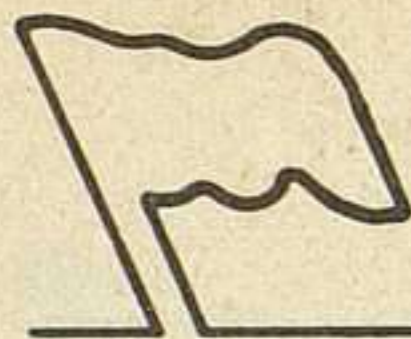
El valor de este libro consiste, principalmente, en lo siguiente: por un lado, está escrito por un especialista, un diplomático con una rica experiencia en importantes cargos internacionales, que además ha realizado una investigación seria en terrenos muy diversos para la preparación del libro. Y al mismo tiempo, es un libro político, en el cual, Fernando Morán critica de manera neta, sin complacencias, la política exterior realizada por el Gobierno de U.C.D. en esta etapa de transición; y define, elabora las ideas de lo que podría ser una política exterior española, propia de un país democrático, constitucional; y que puede desempeñar en el concierto de las naciones un papel importante para contribuir a la defensa de la paz y cooperación entre los pueblos.

El juicio crítico sobre la política de U.C.D. está valorizado por el hecho de que el autor conoce, incluso desde dentro, los principales autores de esta diplomacia española de la transición ucedista; y destaca con valentía sus aspectos negativos para los intereses de España. He aquí como describe a los principales protagonistas en esta materia: «Oreja es un ejecutor castiellista; el cada día más influyente Robles Piquer, un nacionalista de formación 'Cultura Hispánica'; Calvo Sotelo, un empírico conservador más sensible, probablemente, a una formulación como lo que describe; Javier Rupérez ha elevado, partiendo de un confesado pragmatismo, a concepción del mundo casi con talante religioso, su atlantismo militante».

El libro explica muy bien las causas por las cuales la política exterior española sigue hoy fuertemente lastrada por lo que fue la política franquista; y las amenazas de que la política exterior de la actual monarquía nos lleve por el camino de la satelización de España en relación con los EE.UU. Una y otra vez Morán subraya que ese problema, el de evitar la satelización, es una cuestión clave para un país como España, que no es una gran potencia, que tiene una posición geopolítica de enorme importancia, y que, si evita la satelización, tiene posibilidades muy serias de defender sus intereses nacionales en el plano internacional; y al mismo tiempo de contribuir a la paz, al entendimiento y cooperación entre los pueblos.

Hay que decir que recientes acontecimientos internacionales están subrayando las graves consecuencias para nuestro país de esta deficiente política exterior. La Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, al celebrarse en Madrid, ofrecía a la nueva democracia española una ocasión excepcional para desempeñar un papel internacional de primer plano; hay que decir que esa posibilidad ha sido prácticamente anulada por la obsesión atlantista del gobierno de U.C.D. y de su representante Rupérez, que en vez de colocar a España en una posición dinámica de diálogo, de negociación, de búsqueda de soluciones para avanzar hacia el éxito de la Conferencia de Madrid, han reducido el papel de la diplomacia española a una caja de resonancia, en algunos momentos la más ruidosa, de las posiciones definidas por la delegación norteamericana. Ejemplo típico éste de satelización, y de sus consecuencias desastrosas para el papel internacional de España.

Pero no querría dar la impresión, en modo alguno, de que el libro de Fernando Morán es simplemente una crítica de la política de U.C.D. Esto no es más que una parte mínima de la obra. En ella se abordan todos los problemas fundamentales que, a escala mundial, afectan la política exterior de España; y como decíamos más arriba, a partir de estudios serios



y muy documentados. La primera parte está dedicada a la posición internacional que España puede adoptar; luego, se aborda lo que representa la herencia del franquismo en el terreno de las relaciones internacionales, y el nuevo marco institucional definido por la Constitución. La parte dedicada a los cambios que se han producido en la situación mundial estudia las características de la crisis económica, la crisis de la bipolaridad, etcétera. Quizás el grueso del libro está en su cuarta parte, dedicada a los problemas que la política exterior española tiene pendiente, el análisis de esos problemas y a la definición de una posición nueva ante ellos: aquí entra el tema de la alineación o no alineación de España, el ingreso o no en la OTAN, el Mediterráneo, Oriente Medio y Palestina, la cuestión del Sahara, los problemas internacionales que afectan a Canarias, Gibraltar, España ante la distensión y ante la integración Europea, las relaciones con Portugal, el papel del Tercer Mundo y de China; Latinoamérica, etcétera. El libro concluye con una parte dedicada al nuevo orden internacional y a la concepción socialista de lo que puede ser el futuro de las relaciones internacionales.

La lectura del libro de Fernando Morán me ha permitido registrar la existencia, en la etapa actual, de puntos de coincidencia muy importantes entre lo que es la actitud del P.S.O.E. ante los problemas de la política internacional española, y la actitud del P.C.E. No pretendo con ello presentar el libro de Morán como un documento oficial del P.S.O.E., pero es evidente que la política socialista en esta materia (y el propio Felipe González lo dijo cuando se presentó el libro) tendrá que tener en cuenta, en gran medida, los análisis, definiciones y tomas de posición elaboradas en esta obra.

En una serie de cuestiones centrales, sobre la crisis de la bipolaridad y el papel de las superpotencias; sobre el nuevo lugar que ocupan los países ayer colonizados en la escena mundial, el papel del Tercer Mundo, y muy particularmente, lo que ello representa para la política española; sobre la dimensión mediterránea que

debe tener la política exterior de nuestro país; y sobre el tema más candente hoy, la crítica a los proyectos de U.C.D. de integración de España en la OTAN, el libro de Fernando Morán define posiciones muy próximas a las nuestras. Y aporta una riqueza de datos y de argumentos que indiscutiblemente enriquecen esta posición de la izquierda española en materia de política exterior.

Los aspectos del libro que suscitan, por mi parte, una actitud más reservada o crítica, aparte de una visión que considero superficial del eurocomunismo, se refieren sobre todo a una insuficiente claridad, al trazar la perspectiva de una política exterior española de no alineamiento. En concreto, creo que el tema de las bases americanas en España necesita una nueva reflexión, sobre todo en la medida en que el gobierno de U.C.D. coloca hoy el tema de la renegociación de los acuerdos con EE.UU., y por tanto, del mantenimiento de las bases como una pieza de la marcha hacia la integración en la OTAN.

Creo esencial que la izquierda se defina de manera más directa y radical frente a esa línea, por una política de no alineamiento de España en los bloques militares; por una renegociación que tienda, entre otros objetivos, a la supresión de las bases que, independientemente de su definición en la letra de los tratados, son de hecho bases norteamericanas en territorio español. Creo que la perspectiva europea que Morán perfila para los problemas de la seguridad española son otro punto importante de aproximación entre las posiciones del P.S.O.E. y del P.C.E.

En resumen, un libro con materiales de extraordinario valor, con argumentaciones muy bien estructuradas frente a las tendencias reaccionarias que tienden a satelizar España; y, desde luego, una obra indispensable, a partir de ahora, para toda persona que quiera opinar en serio sobre los problemas de la política internacional de España.

Manuel Azcárate

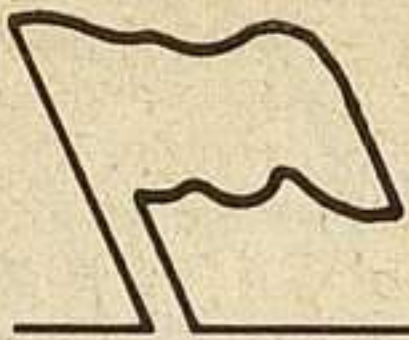
A. SERRANO Y
J. L. MALO DE MOLINA

«Salarios y mercado de trabajo en España»

Editorial Blume

El estudio del mercado de trabajo ha sido siempre un tema polémico y difícil. Polémico porque ha existido un largo debate entre institucionalistas y ortodoxos en la valoración de la importancia de las instituciones, en el funcionamiento del mercado de trabajo. Difícil porque, en la medida en que el trabajo es la mercancía más importante de las que se intercambian, esto hace que el estudio del mercado de trabajo no pueda sólo abordarse desde una perspectiva microeconómica, sino que ha de estudiarse en relación con el funcionamiento agregado de la economía. A estas dificultades teóricas, habría que añadir, en el caso de la economía española, la pobreza informativa y la escasa fiabilidad de las estadísticas salariales que han imposibilitado hasta ahora un análisis riguroso desde el punto de vista económico del mercado de trabajo en España.

Todas estas consideraciones ayudan a comprender la importancia del libro de A. S. y J. L. M. M., que ha venido a cubrir una laguna importante en el conocimiento de la economía laboral en España. Existen en mi opinión, al menos dos lecturas diferentes del libro: por un lado, se trataría de incorporar el comportamiento del mercado de trabajo español dentro del esquema interpretativo —que los autores vienen utilizando desde hace varios años en la explicación de la asignatura de Estructura Económica de España— del funcionamiento del modelo de crecimiento de la economía española durante la década de los sesenta. En otra lectura diferente del libro, nos muestra un aspecto, a mi entender, quizás más interesante, —aunque menos brillante— y es un trabajo de investigación sobre la estructura salarial, utili-



zando de forma rigurosa la encuesta de salarios, en donde se corrobora el alto grado de segmentación alcanzado en el mercado de trabajo en España.

El libro está dividido en cuatro partes: en la primera parte, titulada «el modelo salarial de los años sesenta (1959-1975). Una visión de conjunto», se presenta un análisis institucional —en líneas con anteriores trabajos de los autores— de la evolución del mercado de trabajo. El modelo de crecimiento de la autarquía también va a reflejarse en la política de dirigismo salarial, seguida a través de las reglamentaciones de trabajo, con la negación absoluta de las fuerzas de mercado, —política que es incompatible con el más mínimo dinamismo económico—. La necesidad de modificar el mecanismo de asignación de recursos, introduciendo elementos de mercado, se va a reflejar en la Ley de C.C. de 1958 como un intento de liberalizar la negociación. En este sentido, los autores nos muestran, en concordancia con la liberalización frustrada del Plan de Estabilización, cómo la negociación salarial no va a ser liberalizada, sino que la C.C. va a quedar desvirtuada, por un lado por la presencia constante del Estado como fuerza, y por otro lado, por la supeditación de los salarios a una política salarial de carácter dirigista, a través del nexo entre el SMIG y los salarios de contratación, y a la supeditación de los salarios pactados a los decretos de política salarial del Gobierno.

Una vez explicitado el marco institucional, se estudia en la segunda parte la configuración de un modelo salarial «atípico». La atipicidad se refleja, por un lado, en una estructura salarial muy rígida, y por otro lado, en la importancia grande que tienen los componentes variables del salario (primas, incentivos, horas extraordinarias, etcétera) que vienen a reflejar las presiones sobre el mercado de trabajo de las modificaciones en la estructura de la economía española. En este sentido el libro aporta datos interesantes, como es el de que en el período 63-65, el 30 por 100 de la masa salarial se debía a los flecos salariales. También merece señalar-

se la hipótesis sobre el papel que juegan las horas extraordinarias como mecanismo de ajuste vía cantidades ante las fluctuaciones de la coyuntura económica. Papel que viene fundamentalmente explicado por el coste extraordinariamente barato que tiene en este período la hora extraordinaria, (y en 5 de las 18 ramas, el precio de la hora extraordinaria es sistemáticamente inferior al salario hora medio de rama).

Una vez estudiadas las características generales del modelo salarial español, en relación al modelo de crecimiento económico, se plantea en la tercera parte una investigación sobre la estructura salarial, sobre el grado de disposición del salario por categorías profesionales, y por ramas de actividad. Esta parte, probablemente la más interesante, sin embargo, sólo se dedican 30 páginas de las 365 de que consta el libro. Quizás las dificultades que plantea la encuesta de salarios, puedan explicar esta asimetría, aunque abre la posibilidad de futuras investigaciones empíricas, que contrasten las hipótesis sobre la importante apertura del abanico salarial por ramas hasta 1970, y del estrechamiento, aunque dispar, del abanico por categorías profesionales.

En la cuarta parte se aborda, quizás de forma un poco desconexa con lo anterior, el comportamiento de los salarios a partir de las investigaciones econométricas. Quizás hubiera sido más interesante haber intentado valorar los efectos que las modificaciones en la estructura salarial, analizada en los capítulos anteriores, puedan haber tenido sobre el comportamiento agregado de los salarios.

En conclusión, nos encontramos ante un libro importante, sugerente y renovador, que no cae en análisis estereotipados (en los que con frecuencia caen algunos estudiosos del tema) porque como dice la cita de Gramsci con la que se inicia el libro: «Una forma de pensar osificada es el peligro más grande en estas cuestiones; es preferible una cierta ligereza desordenada a la defensa filistea de las posiciones culturales constituidas».

Angel Martín Acebes

Santiago Alvarez:

«Galicia, nacionalidad histórica. Causas de su marginación. Su perspectiva.»

Editorial Ayuso.

La eclosión autonómica ha evidenciado la necesidad de poner al día la historia y la problemática específica de las nacionalidades y regiones españolas. Se trata de sintetizar y divulgar para el mayor número posible de lectores los fundamentos teóricos de los movimientos autonomistas que florecen, con mayor o menor fuerza, desde que se inició el proceso constituyente de 1977. Unas veces estas síntesis se han realizado de forma colectiva (como los tomos que ha publicado la Editorial Istmo o las macro-historias regionales de Andalucía, Asturias o Euskadi en curso de publicación) y en otras ocasiones se hace este esfuerzo de manera individual, cual es el caso del recién publicado libro de Santiago Alvarez, que en poco más de doscientas páginas nos proporciona, a un tiempo, un resumen histórico de Galicia y una puesta a punto de su problemática regional, justo en el momento en que se ha celebrado —con los lamentables resultados que conocemos— el referéndum autonómico.

Galicia, nacionalidad histórica: tiene dos partes diferentes, aunque complementarias. Los 19 capítulos primeros realizan un recorrido histórico de esta nacionalidad desde la cristalización de ésta durante la reconquista contra los arábigo-andaluces. Desde el reino de Galicia se empieza a consolidar una nacionalidad que se caracteriza, en todo momento, por la marginación, pues marginación supone la derrota de los irmandiños, la insuficiente expansión comercial del siglo XVIII y las crisis agrarias de este mismo siglo que preludian los conflictos del siglo siguiente (enfrentamientos liberales/carlistas, revolución gallega de 1846, etcétera). Todo ello culmina —en paralelo a la *Renaissance catalana*— con la aparición de la



ideología nacionalista entre ciertos sectores intelectuales, a partir de Alfredo Brañas.

Como trabajo de divulgación, esta primera parte del libro tiene una gran dignidad, pues no es fácil concentrar en un centenar de páginas el horizonte histórico de Galicia, sobre todo, cuando hay que espigar del conjunto de datos históricos aquéllos que tienen más relevancia dentro del horizonte en el que aparece el nacionalismo.

La segunda parte del libro estudia, también cronológicamente, el desarrollo de la lucha autonomista desde el declive franquista. Santiago Alvarez destaca los resultados electorales de 1977, el análisis que realizó, entonces, el P.C.G. y el peso que tiene todavía el caciquismo que, desde su génesis feudal, explica actualmente la opresión nacional y la marginación económica de la nacionalidad gallega. Con este punto de partida, se estudia cómo UCD rebajó las propuestas autonómicas que se expresaban en el proyecto que preparó la «Comisión de los Dieciséis», lo que hacía preludiar el nuevo freno que impuso el Gobierno al discutirse el proyecto definitivo en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados.

El libro, finaliza con una reflexión ideológico-política desarrollada a lo largo de dos capítulos en la que Santiago Alvarez recapitula, desde la perspectiva de la conciencia nacional gallega, todo el camino histórico recorrido para llegar a la conclusión de que la consolidación de la democracia, el fortalecimiento del Estado autonómico y la unidad de las fuerzas progresistas gallegas permitirá renovar el viejo ideario nacionalista para convertirlo en la base ideológica del cambio social que necesita Galicia.

La posición que ha desempeñado Santiago Alvarez en la formación del P.C.G. hace de este libro un documento interesante para conocer la posición reflexiva y autocrítica de los comunistas gallegos, posición que conduce a una depuración de las bases teóricas del nacionalismo de la izquierda gallega.

J. G. F.

Josep M. Riera

«Crisis, juventud y eurocomunismo»

LAIA

Libro cuyo carácter es definido por su autor del modo siguiente: «...Ante la necesaria y urgente tarea que tenemos delante: avanzar en la concreción de esta alternativa a la crisis de civilización... avanzar propuestas mucho más elaboradas, más científicas que intuitivas, es una tarea que nos compromete a todos. Bloquear esta posibilidad, esta vía sería suicida... Marchar hacia atrás es imposible. Quedarnos paralizados, sí que es posible. La mejor forma de resistir a la política del gran capital es construyendo, tomando la iniciativa.»

El autor arranca constatando el tratamiento marginal de la cuestión juvenil por las fuerzas políticas y en los movimientos sociales hasta el presente, y articula su trabajo en tres grandes apartados: el primero, dedicado a la crisis de civilización y los elementos político-ideológicos que los representantes del gran capital han puesto en marcha para dirigirla a favor de sus intereses; el segundo, dedicado a la relación entre juventud y crisis, a lo específico de la cuestión juvenil, a las bases materiales de la marginación, a las respuestas frente a ésta y al porqué de la crisis del modelo clásico de organización juvenil; el tercero, en fin, dedicado a destacar los elementos que hacen del eurocomunismo una opción transformadora útil entre los jóvenes y no sólo entre ellos, a condición de que desarrolle mucho más sus propuestas en torno a dos ejes: a) un nuevo modelo de desarrollo (el autor se desmarca aquí de los postulados de W. Harich) y b) una teoría de las necesidades alternativa a la actual (aquí se acerca, explícitamente, a Agnes Heller).

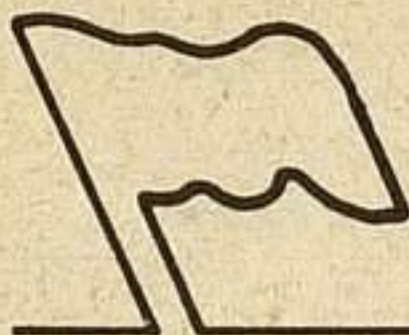
El texto tiene un tono de alegato y un propósito divulgador que facilitan aproximarse al tema e incidir en las polémicas cotidianas del P.C.E. y el P.S.U.C.

En general, ofrece una visión progresista

sobre algunos temas candentes planteados a los eurocomunistas en los últimos años. La crítica clara al productivismo en los países del «socialismo real», con sus secuelas de conservadurismo en áreas decisivas de la sociedad como la organización del trabajo, las prioridades de la vida cotidiana, la pasividad respecto a «los de arriba», la acentuación del burocratismo que la ausencia de democracia y el sistema de partido único consolidaron hace tiempo y se han ido transformando en un obstáculo al progreso de dichas sociedades... El rechazo de que la crisis es sólo una crisis capitalista y la idea de que es global (afecta al conjunto de las relaciones internacionales y se manifiesta en el interior de cada bloque o área de países). La necesidad de luchar, por tanto, por un orden económico internacional más justo como reto para las fuerzas progresistas... La necesidad de que la clase obrera reformule su papel de elemento dirigente del bloque histórico, asumiendo no sólo contra qué lucha, sino a favor de qué modelo de desarrollo apuesta (aunque en estas páginas subyace cierta confusión entre movimiento obrero y sindicatos, y una falta de concreción preocupante de la política de alianzas)... Un aceptable análisis de la política de austeridad y del papel de la tecnología, junto a un alegato antinuclear radical configuran unas páginas sugerentes aunque, imagino, no compartidas por algunos.

En mi opinión, las ideas más originales, en la órbita de la literatura comunista española se hallan en los epígrafes: «Un nuevo concepto de la política» (lo privado y lo público; la mujer y la juventud) y «Un nuevo internacionalismo» (animadas páginas para explicar el «giro» del P.C.F.). El capítulo segundo (juventud), siendo interesante, adolece de la crítica que, por extensión, puede hacerse al conjunto: cierto generalismo y tendencia a la intemporalidad de las formulaciones. Algo, quizá inevitable en un texto de estas características, cuyo interés queda a salvo dentro de una bibliografía tan escasa como desconocida sobre la «cuestión juvenil» en nuestro país.

A. Infante



Cartas

SOBRE AUTONOMIAS Y PARTIDO

Hace poco, con motivo de la constitución del P. C. de Andalucía, y al ser requerido sobre ello nuestro secretario general, camarada Santiago Carrillo, no se mostró muy favorable a una federalización del P.C.E.

Ultimamente, hemos conocido dos hechos relativos al tema. A través de «M. O.» diario conocimos las iniciativas del P.C.G. cerca de P.G. y de P.S.G. como un instersante dato hacia la unidad estratégica. También se ha sabido sobre el paso de miembros dirigentes del EPK hacia EE.

No es nueva esta problemática en mí. Ya hace cuatro años que se me presentó la cuestión de *la influencia y la repercusión de la cuestión nacional en el PCE, y viceversa.*

Fue en una conferencia del Emèrit Bono en la Facultad de Económicas de Valencia.

En esa época se pensaba en una posible influencia del problema nacional sobre la estructura organizativa del Partido, llegando a plantearse una doble salida: o Federación de PP.CC. o P.C. federal.

Ahora, veo la interacción mutua, y pienso en el problema nacional como una óptica de la lucha de clases.

Según esto, planteo las siguientes proposiciones:

1. La organización y la política del P.C.E. mantienen una relación dialéctica.
2. Si España va hacia un Estado federal, el P.C.E. ha de ir asumiendo a todos sus niveles esa realidad.
3. Hay una diferencia evidente entre el

PSUC y el resto de los PP.CC. de las nacionalidades.

4. Las autonomías, preparando el derecho de autodeterminación de los pueblos, han de ser en lo político, lo económico y lo social, y por ello en las organizaciones políticas de las nacionalidades.

5. Habiendo unos intereses comunes, de clase, los comunistas de todas las nacionalidades se deben dotar de unos órganos de enlace o federales, que no centrales.

6. Cada persona con su criterio. Hacia un nuevo modelo de socialismo, es necesario un nuevo modelo de Partido. Fraternalmente vuestro. Salud.

Antoni March
Valencia

LO MALO Y LO BUENO DE LA REVISTA

Con éste son tres años los que llevo de suscriptor, y, por tanto, creo poder opinar sobre la revista. Lo que no se puede hacer es que haya constantes retrasos en la publicación y llegada de la revista. Con ello, además de desconcertar a los suscriptores, resulta que damos una imagen de mínima seriedad; así no puede ir una publicación tan importante como NUESTRA BANDERA. En mi opinión se deben adoptar las medidas necesarias para resolver el problema, tanto a nivel de articulistas y colaboradores, como a nivel de impresión puntual y distribución. Es lastimoso para un comunista ver que su revista teórica no cumple como es debido.

Espero que esto que critico se corrija.

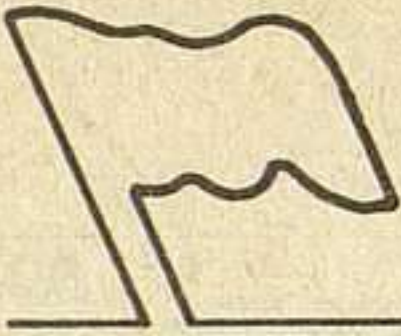
Por otra parte, me parece mejor el planteamiento de esta revista número 103 que el de anteriores. Una revista teórica debe ser eso: *una revista de profundización de nuestros presupuestos ideológicos*, es decir, una revista teórica. No estoy en contra de que se publiquen reseñas sobre libros u otros comentarios, pero creo que su publicación debe hacerse en otras publicaciones del Partido como lo es «M. O.» semanal, reservando para NUESTRA BANDERA el debate de la línea eurocomunista, que aún no está lo suficientemente estudiada.

José Miguel Ramos (Auri)
Zamora

NUESTRA BANDERA es una pieza esencial para contrastar, formar y esclarecer ideas dentro, y fuera también, de nuestro Partido; del conjunto de su contenido y de su forma podemos satisfacernos, pero, ciertamente, podría mejorarse aún más lo uno y lo otro.

En cuanto a la forma: ¿Porqué no regularizar el formato, el volumen, precio y fechas de publicación? Un esfuerzo en este sentido podría corresponder con una más amplia difusión entre las demás revistas de opinión.

Por lo que respecta al contenido: ¿No se podría solicitar el esfuerzo de los autores para que sus textos pierdan el a veces excesivo tecnicismo del lenguaje, poco o nada comprensible para los que no somos intelectuales profesionales? En suma, ¿podría ofrecer NUESTRA BANDERA, al menos en una parte de cada número, un contenido más ameno y asequible al tristemente bajo nivel cultural de la mayoría de los españoles? Un contenido demasiado denso sólo puede contribuir a en-



cerrar NUESTRA BANDERA dentro del doble guetto de los comunistas y de los intelectuales.

José Díaz
París

Lo primero que me viene a las mientes es una reflexión acerca de la colocación de la revista respecto al Partido. No hay que silenciar las críticas acerbas que se oyen por bastantes lugares, basadas esencialmente, o en que la revista no se pone al alcance de la mayoría de los militantes o que no cumple su papel de **orientación** política de la masa del Partido. La primera de las razones que se invocan me parece carecer de toda consistencia, ya que no es más cuando es algo, que síntoma de un nivel político general que, de ser tenido en cuenta, imposibilitaría cualquier empresa en dominio de las ideas. En cuanto a la **orientación** que parece exigirse, creo que hay una confusión entre **orientar** y **catequizar**, entre **intentar elaborar** y **difundir esquemas operativos**. La revista, creo, ha de cumplir un **papel específico** en la coyuntura en que nos movemos: pisar nuevos terrenos políticos e ideológicos, desbrozar dominios no poblados, y eso no puede lograrse —es radicalmente incompatible— con la tranquilizadora divulgación de conceptos acuñados, digeridos y a punto para un consumo sin urticarias. La orientación que hoy puede pedírsele a la revista es precisamente esa necesaria, vital, puesta en tela de juicio y de **reflexión** de cuantos esquemas, e ideas hemos heredado; **orientación en la innovación**, y en la **apertura** a campos problemas y soluciones no exploradas. **La orientación que la revista puede y debe dar es la del riesgo y creatividad política**. De hacerlo, será la mejor educación del Partido en un momento en que de lo que se trata es de romper amarras y de ponerse a na-

vegar, tanteando nuevos —novísimos— rumbos.

Este es un primer punto, claro está, (y aquí sí que las críticas pueden tener razón) que esas inclusiones pueden realizarse sin necesidad de **jergas** pretendidamente «teóricas» (funesta palabra). Me atrevería a decir que la jerga, amén de ser frecuentemente (Goethe) el atuendo terrorista con que se disfraza la trivialidad, es uno de los lastres de que hemos de desembarazarnos. La jerga es la manifestación lingüística de los esquemas sofocantes, rígidos, y escolásticos. Por ello, y como complemento ineludible a esa actividad pionera, arriesgada y quizá innovadora, se impone la renuncia a la jerga y a las **exposiciones** «rigurosamente», o **rigorosamente**, catedralicias, quiero decir de cátedra.

Y así llego a mi tercer punto: la necesidad urgente de que con agilidad y sin pesadas armaduras «teóricas» pasemos decididamente a la reflexión y exposición **política** de los problemas. En este orden de cosas, los artículos, a mi parecer, deben de ser más breves, **sutiles**, incisivos, dejando de rendirle culto a ese ídolo del **aburrimiento**, de la **doctrinaria pelmada**, a quien tanto sacrifican la seriedad de los burros y la timidez de los que quieren conquistar respetabilidad. Artículos más breves, más problemáticos, y dubitativos; más matizados también, como lo es la política.

En cuanto a la **temática: la fórmula «semi-monográfica» sigue pareciéndome la mejor**. Un eje central, y luego los aledaños, o el acompañamiento, evitando en todo caso temas en exceso coyunturales o **tratados coyunturalmente**. Los últimos números con la Mesa redonda sobre el Movimiento obrero, con el dossier de la NATO, han cogido el toro por los cuernos, y abordado cuestiones de mucho relieve. En este aspecto, hemos de ser **sensibles** y tratar la temática que, nueva, es hoy capital.

M. Ballesterero
París

ESPAÑA Y LA OTAN

Con gran asombro por mi parte, he observado que el número 104 de NUESTRA BANDERA (NB), correspondiente al pasado mes de septiembre, incluye en sus páginas 79 a 104, ambas inclusive, un dossier sobre «España y la OTAN».

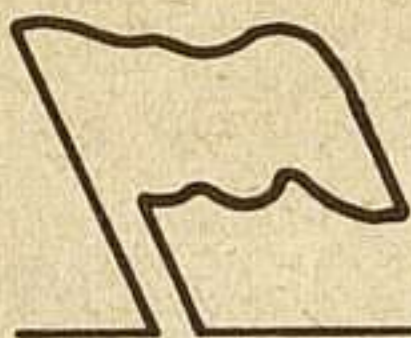
Asombro que no se debe al amplio espacio dedicado por NUESTRA BANDERA a la OTAN y al pretendido ingreso de España en ella; ya que como miembro del PCE y, más aún, en mi condición de secretario de la Comisión de Política de Defensa del Comité Central, me satisface, profundamente, que NUESTRA BANDERA incremente su atención hacia tales temas.

El motivo de mi sorpresa radica, exclusivamente, en el hecho de que para tratar de la cuestión de la OTAN se publique precisamente dicho dossier (extracto de otro del que poseo un ejemplar mecanografiado) que carece de la más mínima solvencia, como se explica resumidamente a continuación:

1.º Las páginas 80, 81, 82, 83, 84 de NUESTRA BANDERA, han sido copiadas íntegramente del libro «La crisis del Estado» edición a cargo de Nicos Poulantzas, editorial Fontanella, Barcelona, 1977. En el dossier se presenta como elaboración propia la parte final de ese libro (Atlantismo y crisis del Estado europeo: la crisis militar, de Alain Joxe).

«Insignificante» detalle que, curiosamente omiten los «autores», y que constituye un incalificable atropello intelectual. Atropello tanto más greve, porque al plagio se une la mutilación: lo que en el ensayo de Joxe ocupa 35 pá-

Cartas



ginas, en el remitido a NUESTRA BANDERA se reduce a 5.

El resultado de los múltiples atentados que sufre el estudio de Joxe, es la pérdida de su estilo literario, así como la introducción de errores sólo achacables a la manipulación posterior (por ejemplo, al cambiarse «se admite en la Alianza a Grecia y Turquía, lo que introduce dos países subdesarrollados», por «se produce la admisión en la Alianza por vez primera, de dos países subdesarrollados: Grecia y Turquía», se está sosteniendo una barbaridad, porque fue Portugal el primer país subdesarrollado de la Alianza, al ser miembro de ella desde su fundación; y a este ejemplo se suman otros, que no se mencionan para no alargar este escrito).

Agrélese a ello la perplejidad que suscitan las variadas referencias al «caso» francés en las páginas 80 a 84 de NUESTRA BANDERA, perfectamente congruentes con las perspectivas desde la que Joxe aborda su análisis, pero carentes de sentido en el contexto del «caso» español; con el agravante añadido de que al mutilar los párrafos plagiados se incurre en nuevas inexactitudes, como sucede, por ejemplo, al circunscribirse a la burguesía francesa para acusarla de aceptar el rearme alemán de la postguerra, cuando esa acusación debería abarcar a otras burguesías europeas.

2.º Las páginas 87, 88, 89, 90 y 91 de NUESTRA BANDERA, también han sido copiadas, esta vez del libro «El poder militar en Italia», varios autores, editorial Fontanella, Barcelona 1973. En el dossier vuelve a aparecer como elaboración propia, lo que en realidad es parte del ensayo de Stefano Silvestri (la NATO, los militares y el control político), integrante de dicho libro.

Y, de nuevo, el método utilizado consiste en plagiar de forma mutilada el texto, lo que conlleva, como secuela, a errores (por ejemplo, en las siglas inglesas de los mandos OTAN que figuran en el organigrama de la página 90 de NUESTRA BANDERA) de los que sólo es responsable el copista, no Silvestri.

Por suerte, NUESTRA BANDERA no incluye otro de los capítulos del dossier original, dedicado a «el modelo yugoslavo», porque fue igualmente plagiado, esta vez de una revista militar.

3.º Brilla por su ausencia la más mínima reflexión en cuanto a las consecuencias económicas del ingreso en la OTAN.

La única cifra que se baraja, «brusco incremento de los gastos de defensa hasta alcanzar la homologación con los gastos OTAN: 3 por 100 P.N.B.» (página 92 de NUESTRA BANDERA), demuestra una ignorancia supina. Primero, porque, para 1980, los gastos de defensa españoles han alcanzado ya el 3,3 por 100 del P.N.B., aproximadamente. Segundo, porque hablar, sin más de «los gastos OTAN» es absurdo, tomando en consideración el hecho de que los presupuestos militares de los integrantes de la Alianza oscila del 5,9 por 100 del P.N.B. en EE.UU. al 1,8 por 100 en Canadá (fuente: The Military Balance, 1979-80). Tercero, porque ese 3 por 100 se refiere a la recomendación adoptada por la OTAN en 1976, de que todos sus miembros aumentasen anualmente su presupuesto de defensa el 3 por 100 en términos reales; lo que es radicalmente distinto a que los gastos militares en la OTAN sean del 3 por 100 del P.N.B.

Aunque, ¡menos mal que en NUESTRA BANDERA no se reproduce el capítulo del dossier original titulado «el punto de vista económico», en cuyo peculiar análisis, amén de datos equivocados, incompletos e inexplicados, se entremezclan asuntos tan dispares como las edades medias de los militares, su número, etcétera.

A la vista de tan penoso bagaje de conocimientos en materia económica, es grotesco que los autores se atrevan a hablar, calcando a Joxe, de la «transnacionalización del capital financiero».

4.º En el capítulo dedicado a Canarias, entre otras cosas, se afirma tajantemente que «los EE.UU. efectúan, periódicamente, sobre las islas, maniobras de desestabilización», as-

pecto siquiera discutible; a la par que se juega a la política-ficción, citando entre las hipótesis de agresión al Archipiélago la de «una invasión similar a los grandes desembarcos en el Pacífico en los años 1944-45», hipótesis — hoy por hoy — inútil hasta peligrosa, por cuanto el «razonamiento» puede acabar en conclusiones tan peregrinas como las que claramente apunta un documento de los mismos «expertos» (del que también dispongo de un ejemplar mecanografiado) denominado «la necesaria defensa militar del Archipiélago canario», que plantea que es más factible una invasión proveniente de los puertos de la Florida (EE.UU.) que del mar Negro (URSS).

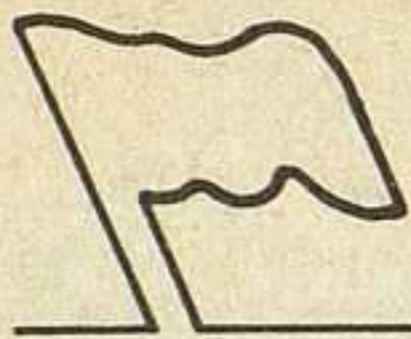
Amén de que los autores deberían saber de la existencia de Zimbabwe, evitando caer en ridículos anacronismos refiriéndose a Rhodesia.

5.º El capítulo que finalmente recoge NUESTRA BANDERA (sobre los acuerdos bilaterales EE.UU.-España), requeriría un comentario amplio y detallado que desbordaría los límites de esta carta. Baste, como botón de muestra, resaltar los siguientes desatinos.

Se dice, en torno a los criterios a tener en cuenta por España para la renegociación del Tratado, que «se considera prioritario el reforzamiento estratégico del triángulo Baleares-Gibraltar-Canarias». Pues bien, eso significa, ni más ni menos, dar plena satisfacción a la OTAN, que propugna tal reforzamiento para atribuir a España —entre otras misiones— el papel de gendarme de la boca occidental del Mediterráneo. Y, a todo esto, la susodicha pretensión no es acorde con los intereses de nuestra defensa nacional.

Es el afán —muy loable— de que los yanquis no utilicen las instalaciones en España en su exclusivo beneficio, en detrimento de la soberanía española y con perjuicio para nuestros intereses, se avanzan condiciones para la renegociación puramente demagógicas. Así ocurre cuando se plantea que «las instalaciones militares... deben tener como única misión reforzar nuestra capacidad defensiva»

Cartas



(el subrayado es mío). ¿Quién puede creerse que los USA despliegan sus fuerzas si no es en provecho propio?

Algo similar sucede al requerir que «se incluya la prohibición de instalar en territorio español... cualquier tipo de organismos de información, espionaje...». Nunca se ha visto concepción tan peregrina, como la de suponer que el Tratado de que hablamos vaya a regular las actividades de la CIA en España, ¿cabe idealismo más inconsecuente?. Idealismo que, para colmo, no acaba ahí, pues se llega hasta a recabar que los acuerdos «se realicen en estricto pie de igualdad». Con un mínimo de realismo, ¿quién cree que España puede relacionarse con cualquiera de las superpotencias «en estricto pie de igualdad»?

Los despropósitos culminan cuando en el documento se indica que «no se debe tolerar la presencia en territorio español de ningún ingenio nuclear de cualquier tipo que no se halle subordinado directa y exclusivamente al mando español y servido por personal español». Con esas circunstancias de subordinación el único armamento nuclear que podría hallarse es el español, es decir, el producido en España; desechable de raíz por su coste, por suponer antes que nada riesgos para España, por su inutilidad, ya que nuestro arsenal sería ridículo en relación al de las actuales potencias nucleares, etcétera.

¿O es que alguien imagina que si los norteamericanos instalan vectores nucleares en territorio español, íbamos a controlar realmente su utilización?

Además, de que ya, el IX Congreso del Partido se pronunció tajantemente contra las armas atómicas en España.

Y, las incoherencias se rematan arguyendo que la renegociación del Tratado «permitiría... garantizar los intereses y la seguridad de España». ¿Caben más barbaridades en menor espacio?

Las anteriores precisiones, que me hacen confiar en su acogida en el próximo número de NUESTRA BANDERA, se deben a la necesi-

dad de aclarar que no he tenido arte ni parte en semejante dossier, contrariamente a las erróneas imputaciones de paternidad que se me han hecho, inducidas en mayor grado al indicar NUESTRA BANDERA que el texto ha sido «preparado por un grupo de expertos del PCE en materia de defensa».

No recabo de NUESTRA BANDERA, ni creo que lo haga nadie sensato, que ejerza funciones censoras. Pero la divulgación de trabajos, como el citado, no sólo desprestigia a sus autores, sino que alcanza, inevitablemente, al Partido, al darle a conocer en su «revista teórica y política». No se trata de constreñir a NUESTRA BANDERA a ser mero portavoz oficial del Partido; pero debería cuidarse de lo que le pueda desacreditar por carecer de la mínima solvencia a que aludía al principio de estas líneas.

Fernando Zaba
Madrid

La publicación en el número 104 de «NUESTRA BANDERA», de un dossier sobre España y la OTAN, presuntamente elaborado por una comisión de expertos del PCE, sobre temas de defensa, nos lleva a hacer las siguientes puntualizaciones:

1.º La primera parte es copia, mutilada, a la que se le ha añadido una pequeña parte, sin ningún sentido, de un artículo de A. Joxe publicado en el libro «La crisis del Estado» editado por N. Poulantzas. La segunda parte es copia literal del libro «El poder militar en Italia» de varios autores.

2.º Al margen del plagio, la lectura del primer texto, pone de manifiesto su incoherencia. Incoherencia producto de los torpes recortes que ha sido sometido. A ello hay que añadir que el análisis hace referencia a la so-

ciudad francesa y está, por consiguiente, fuera de lugar en un análisis de las relaciones España-OTAN.

3.º Como miembros de la Comisión de Defensa del Comité Central, en cuya condición hemos aparecido públicamente, solicitamos se haga público el nombre del responsable de tan grotesco fraude.

4.º Como miembros del Partido, no podemos por menos de interrogarnos sobre la solvencia de las personas que han participado en la confección del citado número. Se nos escapa completamente cuáles son los criterios sobre los que se confecciona «NUESTRA BANDERA», pero a la vista de los resultados, sin embargo, no parece que sean los más adecuados.

Andrés Bilbao y
Pedro Parra
Madrid

1.º Sobre la OTAN, NUESTRA BANDERA publicó en su número 104 un editorial fijando su posición política. Nos alegra que, en diversas cartas que hemos recibido, ese editorial no hay sido objeto de ninguna crítica.

2.º A la vez, para contribuir a la información de nuestros lectores, publicamos un «dossier» a partir de un material que, por la forma en que llegó a nuestras manos, estábamos convencidos, había sido elaborado por camaradas responsables especializados en cuestiones de defensa. Las cartas que publicamos más arriba nos demuestran que no era así; y que al hacer esa publicación, hemos incurrido en errores, que desde luego lamentamos.

NUESTRA BANDERA

Cartas



*Nuestra Bandera, 1937
Edición Facsímil*

NUESTRA BANDERA

REVISTA MENSUAL DE ORIENTACION
POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL

N.º 1	Enero de 1945	
N.º 2	Toulouse	Junio 1945
N.º 3	Toulouse	Septiembre 1945
N.º 4	Número extraordinario	Enero, Febrero 1946 TOULOUSE

EDICION FACSIMIL



**Pedidos a
Nuestra Bandera**

Nueva dirección

Nuestra Bandera
Santísima Trinidad, 5
Madrid-10
Teléfono 446 11 00

